

00482



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

2
20j

**POLITICAS REGIONALES. ESTRUCTURA DE
PODER Y EL EJECUTIVO ESTATAL.
EL CASO DE TABASCO (1970-1992)**

**TESIS PRESENTADA POR:
MANUEL CEDEÑO DEL OLMO**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIA POLITICA**

**TESIS CON
VALLA DE ORIGEN**

ENERO 1996



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA.

Este trabajo tiene una larga historia en tiempo y espacio: fue iniciado durante mi estancia en Tabasco y la versión final concluida en Zacatecas a finales de 1995. Cuando me encontraba en los prolegómenos de la investigación, hacia 1991, realmente no se podía asegurar que el gobernador fuera a separarse del cargo al año siguiente, aunque la situación política tendía a ser cada vez más crítica.

Al conocerse la solicitud de licencia indefinida y observarse la crisis política en toda su magnitud, me pareció que mis supuestos de trabajo se fortalecían; sin embargo, el panorama se extendió considerablemente aunque, también, se torno más apasionante la incursión en las problemáticas contemporáneas de la relación Estado-régimen político-región de la que Tabasco, hasta el día de hoy, continúa presentándose como uno de los más complicados protagonistas.

A lo largo de mi búsqueda tuve la oportunidad de visitar a dos exgobernadores (Leandro Roviroso y Enrique González Pedrero). Sin el tiempo que dedicaron a responder mis cuestionamientos hubiese sido difícil tener una concepción objetiva de su desempeño en el cargo. Por lo tanto resultó valiosa su información. Valga un ejemplo: si el Ing. Roviroso no me hubiese franqueado el paso a su archivo personal, no habría conocido las airadas cartas que dirigió al entonces presidente de la República y al director de PEMEX, denunciando la dinámica que estaba adquiriendo la entidad, así como sus disentimientos con Miguel de la Madrid Hurtado.

Cuando me fue asignado el jurado, me resultó muy llamativa su integración por las vertientes académicas que cada uno de ellos tiene y su reconocida experiencia y calidad. Quedé gratamente sorprendido cuando opinaron que el trabajo podría tener posibilidades y aceptaron mi idea interdisciplinaria que, sin la intención de ser ecléctica, me permitió hilvanar varias perspectivas de diálogo que se pueden establecer, en mi caso, desde la Ciencia Política.

Los miembros del jurado me hicieron señalamientos muy valiosos que van desde los problemas de escribir bien, particular debilidad mía, hasta cuestionamientos teóricos. El Dr. Octavio Rodríguez Araujo toleró varias versiones preliminares y, como siempre, en forma precisa y amigable me hizo comentarios generales y específicos. En esa línea también agradezco a los doctores Pedro Zorrilla Martínez (quien no escatimó en darme ánimos para concluir), a Victor Manuel Muñoz Patraca, Gustavo Verduzco Igartúa y Luis Javier Garrido Platas. Todos determinaron planteamientos que se incluyeron a lo largo del texto. Agradezco los comentarios de carácter específico a los Dres. Roberto Varela Velázquez y Leonardo Curzio Gutiérrez que, además, enriquecieron considerablemente mi literatura.

Todos ellos me motivaron a difíciles y extenuantes viajes de manera que, en este lapso, también aprendí a organizar mejor mi tiempo así como constatar las dificultades inherentes a la cabal comprensión de una región de estudio.

Mi familia en Tabasco me ha proporcionado extraordinarios apoyos y mi padre, en la ciudad de México, ha sido un ejemplo de fortaleza espiritual y comprensión. Sin ellos, no habría llegado al final de esta empresa.

Un breve estímulo del programa SUPERA de la ANUIES, para el cual mi asesor y la Universidad Autónoma de Zacatecas intervinieron, resultó de utilidad; del mismo modo, el CONACYT me favoreció con un apoyo parcial para estudios de doctorado. El volumen del material a trabajar, así como la distancia entre mi centro de adscripción y la entidad objeto de investigación, pueden justificar parcialmente la imposibilidad de concluir en los plazos marcados.

La Universidad Autónoma de Zacatecas a través de la Facultad de Ciencias Sociales y de su coordinador, Mtro. Juan Francisco Valerio Quintero, con amabilidad y paciencia me apoyaron subordinando, incluso, otras prioridades institucionales que son parte de mi responsabilidad académica a la conclusión del presente trabajo con el cual, ahora, les correspondo.

Las insuficiencias y omisiones son responsabilidad personal que sin pedir se soslayan, espero se observarán con benevolencia, en virtud de la magnitud de trabajo que tomó el volumen final.

Zacatecas, Zac., enero de 1996.

I N D I C E.

I. Introducción.....	i-xix
----------------------	-------

PRIMERA PARTE.

II. El planteamiento. Elementos del análisis político regional.....	1
2.1. La "localización" de procesos político-culturales.....	12
2.1.1. Las alternativas de la geopolítica en la construcción del espacio regional...	17
2.2. El Estado y las regiones en la perspectiva de los gobiernos locales.....	23
2.3. Intermediarismo y redes clientelares en los diversos niveles de los sistemas políticos...	34

SEGUNDA PARTE.

III. El Estado mexicano y la articulación centro-región. El pasado lejano.....	47
3.1. Los gobiernos estatales "radicales". Variantes de la recomposición en la posrevolución.	52
3.1.1. Los gobernadores e intermediarismo en el sureste.	62
IV. La situación del presidencialismo. Tendencias e interpretaciones.	72
4.1. El presidencialismo y los gobiernos estatales. Condiciones contemporáneas.....	88

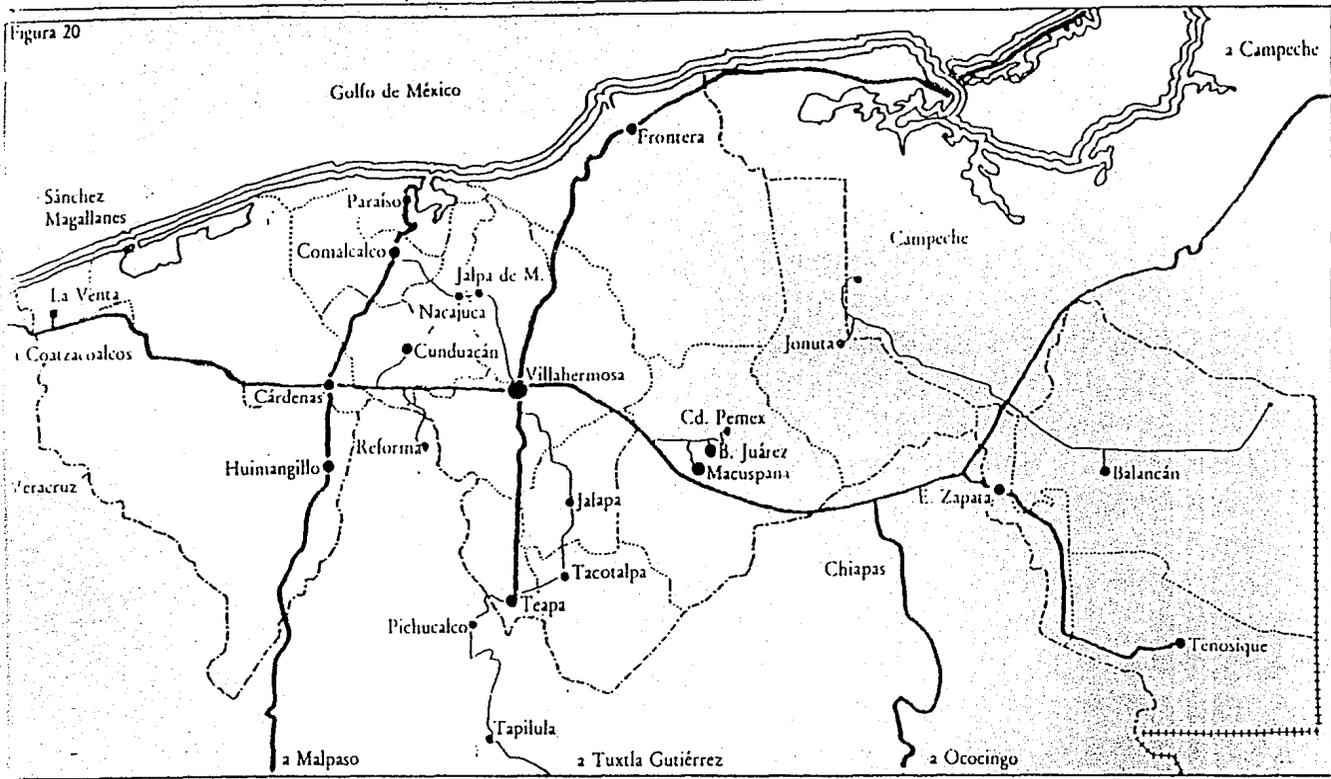
TERCERA PARTE.

V. Los gobernadores en el sistema político local en Tabasco. La fase conflictiva.....	110
5.1. El modelo garridista de ejecutivo estatal y sus repercusiones (1920-1955).....	110

5.1.1.	La desaparición de poderes en 1935....	121
5.1.2.	Los conflictos del gobernador Noé de la Flor con la diputación local y el desafuero de diputados en 1943....	128
5.1.3.	La renuncia del gobernador Manuel Bartlett en 1955.....	133
VI.	La intervención gubernamental en el proceso regional. Los indicadores de cambios socioeconómicos..	138
6.1.	El gobierno de Carlos A. Madrazo y el relanzamiento hacia la modernización.....	160
VII.	Auge y recesión del espacio regional: (1970-1990).....	169
7.1.	La intervención del ejecutivo estatal Cambio rural y políticas agroindustriales.....	169
7.1.2.	La planeación agroindustrial y su impacto local.....	187
7.2.	La explotación del petróleo. El poder estatal entre el conflicto y la negociación....	204
CUARTA PARTE.		
VIII.	Los efectos de la estrategia modernizadora sobre la estructura política.....	237
8.1.	Antecedentes de la movilización y el conflicto. El caso del Pacto Ribereño.....	242
IX.	El Ejecutivo estatal, coaliciones dominantes y vida política regional.....	259
9.1.	La relación gobernador-PRI. Los límites del control político.....	280
X.	Los procesos electorales, los gobernadores y surgimiento de una oposición cismática en 1988.....	299
9.1.	El efecto del FDN-PRD.....	321

XI. El balance de los noventa. Desarrollo deteriorante y crisis ejecutiva	329
XII. Conclusiones.	343
Bibliografía.....	353
Apéndices. 1, 2 y 3.	

Figura 20



Tabasco: Principales Localidades (1980)
 Proyecto integrado del Golfo

- | | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------|----------------------|
| ● Más de 100,000 Habitantes | ● de 10,000 a 20,000 Habitantes | ----- Límite estatal | —— Carretera federal |
| ● de 50,000 a 100,000 Habitantes | ● de 5,000 a 10,000 Habitantes | +++++ Límite internacional | —— Carretera estatal |
| ● de 20,000 a 50,000 Habitantes | ● de 3,000 a 5,000 Habitantes | —— Límite regional | |

ENTE: Censo General de Población y Vivienda, Estado de Tabasco, 1980. STC, SEP.

1. Introducción.

El punto de partida de este estudio surgió al tratar de determinar el origen, las características y las transformaciones de la actividad del poder ejecutivo en el estado de Tabasco, en un lapso de poco más de 20 años.¹

Para ello establezco que se puede observar la cambiante inserción de este nivel gubernamental en el sistema regional, al abrir la década del setenta, debido a políticas de cambio inducidas bajo criterios centralizados pero que, en forma poco perceptible, se incubaba un problema de desarticulación del dominio político que desemboca en la capacidad de gobernabilidad, situación que estalla hacia finales de la década posterior. El proceso tiene como un elemento determinante los criterios del régimen político nacional, pues determinó rápidas alteraciones en el medio institucional y sociopolítico regional.

Había una serie de preguntas que consideré requerían de una respuesta adecuada que, sin ser simplificadora, abordara varias cuestiones pero partiendo siempre dentro de lo posible, de un eje: el poder ejecutivo. Estas consistían en establecer, de acuerdo a un orden de prioridades, lo siguiente: ¿Porqué es necesario estudiar

¹ En este periodo se desarrolla la actividad de cinco gobernadores (cuatro por elección y uno sustituto), estos son: Mario Trujillo García (1971-76); Leandro Rovirosa Wade (1977-82); Enrique González Pedrero (1983-87); José M. Peralta López (gobernador sustituto de diciembre de 1987 a diciembre de 1988) y Salvador Neme Castillo (1989 al 28 de enero de 1992). Este último tiene que dejar la gubernatura a mitad del sexenio, debido a la situación de crisis y al cambio en la composición de las relaciones políticas.

procesos del poder en una perspectiva regional? ¿Cómo determinar qué elementos la componen y qué explican? ¿Cómo se da la relación entre cambio regional y situación política? Así como ¿en función de qué circunstancias cambian los patrones de poder político en México en los últimos decenios —determinados por la relación modernización y cambio sociopolítico—, y que dan la pauta para la intervención del gobernador?

Antes de pasar a la ubicación de los contenidos de los capítulos, es pertinente señalar que para analizar aquellas preguntas mis puntos de referencia los base, por un lado, en aspectos históricos (que coadyuvan a dar sentido a la caracterización de la relación entre poder nacional y poder estatal) y, por otro, en los efectos de condiciones para el cambio del espacio regional, condiciones que genéricamente las definiría como agentes de modernización inducida³ que modifican el entorno de

² No está por demás puntualizar, aunque parezca obvio, que a lo largo del trabajo denomino situación política regional a las cuestiones producto de: la gestión pública, la vida institucional, la actividad de grupos sociales y de los partidos entre otros, que tienen un impacto sobre el espacio político, en el contexto de una entidad federativa, es decir, en marcos político-administrativos precisos.

De ahí que en el primer capítulo intente determinar una propuesta metodológica que retoma aspectos de la teoría de la localización, de la administración de territorios para dirigirme hacia el argumento de la "continuidad del espacio político" a partir de una propuesta surgida de la geopolítica. Asimismo, al hablar del gobernador, lo hago equivalente como poder ejecutivo estatal, mientras que al referirme al poder central tiene que ver con el régimen presidencialista.

³ Cuando el cambio sociopolítico en espacios determinados es consecuencia de modificaciones impuestas desde el exterior, implica precisar entre otros aspectos, primero, la relación Estado-región; segundo, las políticas del régimen nacional y, tercero, las condiciones de estabilidad, continuidad y cambio de los subsistemas

la entidad.⁴

Es pertinente aclarar que en sí mismos los ejecutivos estatales no determinan una región, pero indudablemente aportan elementos de contexto a factores que la perfilan, tal y como es la organización espacial del poder y su confluencia en una territorialidad. Asimismo cuando el gobierno nacional interviene en el curso de la economía de los estados, normalmente lo hace apartir de considerar criterios regionales.

Sin embargo la falta de congruencia entre lo implantado y los resultados, tiende a conducir en forma invariable a problemas de legitimidad del gobierno y, en situaciones coyunturales (por políticos en particular.

Naturalmente desde el punto de vista de la Sociología son representativos por ejemplo los trabajos de Germani, Barrington Moore, O'Donnell, por citar algunos. Pero también entre la literatura más consistente sobre experiencias de transformación de estructuras políticas en el mundo del subdesarrollo y la modernización destaca: Hungtington, Samuel. El orden político en las sociedades en cambio. Barcelona, ed. Paidós, 1989 y Eisenstadt, Samuel. Modernización, cambio social y movimientos de protesta. Buenos Aires. ed. Amorrortu. 1982. p.9. A su vez los supuestos de Eisenstadt han dado lugar a polémicos trabajos sobre el cambio político, como el caso de David Apter y otros. También de Eisentandt se puede consultar: "La sociologie politique et les experiences de modernization des societés." En: Sociologie et societés. París. 1990,(1) p.87.

⁴ Un trabajo realizado a profundidad abocado a los efectos del cambio en cuestiones productivas, ambientales y culturales en Tabasco es el de Fernando Tudela. Su argumento, que por lo demás comparto, es que las diferentes etapas de cambio en el aprovechamiento de sus recursos productivos que tienen que ver en el medio rural con situaciones como la planificación agroindustrial o la ganadería así como con la industrialización, producto de la explotación intensiva del petróleo, no fueron fenómenos progresivos mas bien se traslapan desordenadamente en periodos muy rápidos, distorsionando el espacio social y económico. Véase: Tudela, Fernando. (Coordinador). La modernización forzada del trópico húmedo. El caso de Tabasco. México, El Colegio de México, 1989, p.13-17.

ejemplo como consecuencia de procesos electorales o de otro tipo), pueden desembocar en una situación no sólo de control sino de crisis⁵, que afecta diversas esferas del sistema político regional.

No pretendo definir lo que se entendería por una crisis en el ámbito político, pues es difícil encontrar una definición exacta que pueda enmarcarse en mi investigación⁶; sin embargo buena parte de mi argumentación gira en torno a la caracterización de los factores que condicionan una crisis de carácter regional. Estos se encuentran por el lado de los cambios impuestos y por el conflicto político que tiene una vertiente en la cuestión electoral y otra en los cambios en las estructuras de dominio.⁷

Esto a su vez implica derivar una línea de análisis hacia las características de la relación presidencialismo-gobernadores y a la

⁵ A pesar de que frecuentemente se utiliza el concepto de crisis política, este es un tanto impreciso, por la variedad de los espacios donde se puede generar. Rodríguez Araujo ha sugerido que la crisis política se refiere, aunque no exclusivamente, a las crisis ocurridas en el seno del grupo dominante en la esfera del Estado, de tal manera que la crisis es expresión del poder político cuando otras fuerzas ponen en contradicción e incluso en riesgo de modificación fundamental las formas de dominación. Para dar más claridad a ese proceso señala: "...el concepto crisis política no puede apreciarse en abstracto, sino sólo referido a una condición social, económica y política específica." Rodríguez Araujo, Octavio. "Crisis políticas en México." en Revista mexicana de ciencias políticas y sociales. México, FCPS, abril-junio 1986 No.124, pp.9-10.

⁶ Argumentos útiles para ubicar la cuestión de las crisis se pueden observar en: Dobry, Michel. Sociología de las crisis políticas. Madrid, ed. SXXI, 1988 y Bobbio, Norberto. "La crisis de participación." En: Nexos. México, mayo de 1989, No.51., pp.19-21.

⁷ Como la crisis se suscita inmediatamente después de intensas modificaciones en el medio económico, me resultó sugerente desentrañar las causas y efectos de la relación régimen político-región contemporánea.

forma en que se involucra el Estado con las regiones en términos fundamentalmente políticos.

El estado de Tabasco es distintivo de las controvertidas y escasamente estudiadas situaciones que propicia la relación Estado-región, porque de ésta es posible determinar que en las últimas décadas se suscita una tendencia en la que se modifica el entorno social. Tal tendencia para este espacio regional se manifiesta por ejemplo, en novedosas y polémicas actividades en los importantes planes agroindustriales; en el aprovechamiento de las potencialidades hidráulicas de los ríos; en el ascenso y posterior estancamiento de la actividad petrolera; en el impacto de la ganaderización y, consecuentemente, la modificación en la composición de las influyentes asociaciones de productores tales como las de los cacaoteros y copreros (agrupaciones que, por cierto, son reflejo viviente de la voluntad del gobierno estatal del pasado y que son contempladas como ejes de las diversas fases de la economía agroexportadora de la entidad) que jugaron un importante papel en el sistema político y, finalmente, el desgaste de los controles corporativos propios de la actividad partidista centrada en el PRI estatal y que perduraron un buen número de años.

Parto también, en lo general, de que la intervención del Estado al marcar cambios en los ambientes regionales⁸ propicia

⁸ Comparto la idea de Moisés González acerca de la continua sobreposición de intereses hegemónicos del Estado (incidencia nacional), sobre los intereses del sistema de dominación regional (incidencia a nivel de las entidades federativas). Consúltese el argumento ampliado en: "Las regiones y el poder." en Fin de siglo.

situaciones contradictorias, ya que lo mismo pueden suscitar pautas de modernización en lapsos muy cortos en el terreno económico, que también provocar desequilibrios en todos los demás renglones de la formación social. Para mi caso en el periodo de estudio, estos procesos se combinan particularmente con escasos y cuestionables cambios en las formas de actividad política y en el papel desempeñado por el ejecutivo.

Tal proceso se puede observar en la transición que va desde una gran capacidad del gobernador para negociar importantes concesiones y apoyos con el poder central (gobierno federal) en toda la década del setenta, hasta llegar a una precaria estabilidad a finales de los ochenta y que culmina con la separación del cargo por la vía de la licencia "indefinida" al gobernador en enero de 1992.

Considero que la evolución hacia esa situación, puede ser indicativa de que la asimetría en los resultados entre modernización y cambio político-institucional afecta no sólo las bases de la legitimidad, pues también hace propicio el escenario de un previsible conflicto de largo alcance, ya que la separación del cargo tiene además como telón de fondo una efervescencia partidista opositora inédita en los marcos regionales, ambiente que corre paralelo al resquebrajamiento de formas de dominio por el que se habían formado poderosas élites, particularmente en el PRI estatal,

pero que afecta especialmente al poder ejecutivo estatal.⁹

Como la evolución en las funciones gubernamentales es la parte prioritaria del estudio, ello me fue conduciendo por un lado a tomar en cuenta aspectos tales como la evolución del papel del gobernador y, por lo tanto, referirme a un tiempo no tan reciente, como el periodo de Tomás Garrido (1923-1927) y el de Carlos Madrazo (1959-1964), donde se observan distintos ciclos modernizadores o de cambio de estructuras; y, por otro, a señalar las tendencias de la modernización reciente (1971-1985) lo cual nos conduce a determinar las diversas formas de articulación a partir, básicamente, del aprovechamiento de recursos.

Las características de las tendencias socioeconómicas del estado de Tabasco parecen permitirnos comprender una particular forma de utilización del espacio, situación que propicia choques entre las condiciones naturales, la evolución de la organización social y los cambios en la capacidad de las instituciones.¹⁰

⁹ Sin entrar al detalle de los efectos sobre las regiones, Rodríguez Araujo considera que existe un tipo de crisis políticas que se pueden considerar residuales y secundarias, estas pueden no modificar las relaciones fundamentales entre dominadores y dominados aunque, aclara el autor, si se puede dar entre gobernantes y gobernados; en sus palabras: "La relación entre poder político y los ciudadanos..." Pero esto hay que llevarlo al terreno de los diversos niveles en que se enmarcan las situaciones de crisis. Rodríguez Araujo, Octavio. "Crisis política y neocardenismo." En: Estudios políticos. México, UNAM-FCPS, No.1, enero-marzo 1990, p.15.

¹⁰ Existe una importante aportación en torno a la caracterización de las formas que adquiere el desarrollo regional en Tabasco. Esta proviene del grupo de trabajo dirigido por Jean Revel-Mouroz del Centre du Recherche de l'Amérique Latine, en París. En especial destaca el argumento de Federico Gama Barletti quien plantea en relación al cambio socioproductivo tabasqueño, si lo que vendría a demostrar es la imposibilidad estructural del

A mediados de los años cincuenta la perspectiva económica y política comienza a mostrar cambios, que en los sesenta entran en receso y nuevamente se aceleran en la siguiente década por la confluencia de inversiones federales en el medio rural y en la extracción de petróleo.¹¹

Si bien las políticas de cambio no valoraron las condiciones sociales y naturales del espacio regional¹², los efectos nocivos de corto plazo quedaron matizados y desplazados por una relación

sistema político mexicano para conducir acciones coordinadas en el nivel regional. Véase: "Transformación en las estructuras de poder en Tabasco" Proyecto de investigación. serie: Documentos de Investigación. CREDAL, París. No. 26 enero 1985. En la misma línea crítica de estudio, Revel-Mouroz considera en un panorama más general de la relación centro-región, la hipótesis de que en los últimos años en casos como México, en lugar de la modernización del federalismo ha operado una modernización del centralismo. Cuestión que resulta ser angular de mi trabajo. Consúltese de este autor: "Descentralisation et contractualisation des rapports Etat-région." en Les dynamiques des pouvoirs locaux en Amérique Latine. París, IHEAL, 1991, p.33.

¹¹ Aunque volveré a estos dos aspectos, para un análisis de la configuración socioeconómica de Tabasco en los últimos veinte años, cabe la observación de Curzio sobre el caso de la explotación de crudo que, en tan sólo una década (1970-1980), se convirtió en la principal actividad económica del estado, pasando su aportación al PIB estatal del 12.2% al 45.4% en ese decenio; sin embargo a mediados de los ochenta la producción comienza a decrecer en forma absoluta y relativa. Situación similar registra la actividad agropecuaria. Consúltese: Curzio, Leonardo. "Tabasco". en González Casanova, Pablo y Cadena, Roa (coordinadores). La república mexicana. Vol.III, México, La Jornada, CIIH-UNAM, 1994.

¹² Tal falta de cálculo conduce a la formación de "enclaves" que en el corto plazo tienden a neutralizar un desarrollo integral donde se localizan importantes recursos que, no por ser inducidos por el Estado, se constituyen en forma automática en polos de desarrollo. Puede consultarse: Allub, Leopoldo y Michel Díaz, Marco. "Petróleo y cambio social en el sureste de México." en Las perspectivas del petróleo mexicano. México, El Colegio de México, 1979, p.142.

negociada muy hábil impulsada por los gobernadores, que cristaliza por ejemplo en la creciente canalización de recursos entre 1970 y 1987¹³, o bien en la organización de aparatos administrativos que buscan hacer frente a las demandas de la población rural afectada por el petróleo. Sin embargo esto no estuvo exento de conflictos, pues al completarse lo que denominaríamos un "ciclo modernizador" -entre otros tantos-, hacia fines de los ochenta, arroja sin embargo resultados negativos en todos los renglones de la vida socioproductiva, lo que casualmente se sincroniza con la tendencia a la crisis en el nivel del poder estatal y con los cambios en lo que denominé las coaliciones dominantes locales.

De ahí que, después de establecer este amplio panorama, puntualizo que la forma de exposición de mi trabajo se realiza a partir de cuatro grandes ejes, divididos en respectivos apartados en la exposición. En el primero se destacan los puntos de vista acerca de la metodología regional adecuada para efectuar una formulación que gire en torno de la noción del "espacio social"

¹³ Para abundar sobre los diversos mecanismos para la coordinación de políticas regionales y de inversión desde 1970 a 1990, consúltese el apéndice No.1.

Estos instrumentos resultaron particularmente importantes en Tabasco, donde en el mismo periodo el gasto público y la inversión federal experimentan espectaculares ascensos. Por ejemplo, sobre el rubro de las inversiones públicas, dice un documento de una dependencia tabasqueña, encargada de organizar las principales políticas públicas, lo siguiente: "A partir de 1977 se observó un repunte de la inversión pública total que se duplicó para 1978 en el marco de las prioridades nacionales. Las inversiones en esta rama se multiplicaron por siete de 1976 a 1977 y su importancia relativa se incrementó de 21 a 66% tan sólo en esos dos años." Diagnóstico de la situación petrolera en Tabasco. Comisión para el desarrollo de las zonas costeras de Tabasco. Villahermosa, Tab. 1985, p.5.

determinado por relaciones de poder político; por eso señalo puntos de discusión que lo mismo se encuentran en la Antropología en la Sociología y en la Ciencia Política, en el afán de superar las determinaciones de carácter geográfico o económico. El ángulo metodológico que considere útil, después de pasar por una somera revisión del estado en que se encuentra el análisis regional es el de la geopolítica, entendida ésta como el análisis de estrategias de fuerzas, grupos y actores que actúan a escala regional.

En esta misma dimensión se retoman los aspectos del ejercicio del poder en espacios locales y regionales que fortalecen situaciones de clientelismo-corporativismo y, por lo tanto, de formas de control e intermediación política.

En la segunda parte, donde se aborda la construcción del poder nacional desde la etapa posrevolucionaria, discuto particularmente los enfoques prevalecientes acerca del poder de los llamados "hombres fuertes" en ese medio, sobre la consolidación del régimen y sobre la constantes refuncionalización del presidencialismo.

Estos aspectos resultaron importantes pues pese al determinante papel de los gobernadores en los marcos regionales, existen límites históricos a su capacidad de intermediación y regulación, ya que en realidad dependen de la forma como se han implantado los controles que hacen prevalecer una forma vertical del régimen político que readecúa continuamente un esquema presidencial-centralista pero que se readecúa ante las diferentes dinámicas regionales.

De ahí que, en esta parte, si bien en un principio no

contemplaba la diversidad de factores que tienen que ver con las decisiones gubernamentales, donde muchas de ellas son propiciadas por la aplicación de estrategias de cambio que inciden en la configuración del espacio regional, tuve que referirme a aquellas situaciones históricas y a las tendencias del presidencialismo para ubicar el peso de cada factor.

La tercera parte en cuestión, involucra la situación política en que se ha insertado el gobernador en Tabasco, ahí consideré importante referirme a un amplio radio de antecedentes que van desde la tendencia que toma la relación del poder central-región entre 1920-1935, hasta los polémicos aspectos productivos, en el renglón industrial, de los años setenta. Estas explicaciones me llevaron a correr el riesgo de perder de vista los aspectos específicos de la acción gubernamental, por ejemplo cuando hago breves paréntesis en relación a los gobiernos de Manuel Bartlett Bautista (1953-55), o al de Carlos A. Madrazo Becerra donde se marca un hito de las diferentes etapas de cambio en Tabasco.

A partir de los años setenta se experimenta otra forma de modernidad tan azarosa como las anteriores, donde se afianza la integración de la entidad a la "petrolización" de la economía nacional, situación que coadyuva a la desarticulación de toda la planeación agrícola y pecuaria con el consiguiente costo social.

Como se observará en la cuarta parte, ésto determinó nuevas situaciones políticas internas ya que se inicia un proceso de organización y recomposición de élites económicas y políticas locales, que al igual que en el nivel de poder gubernamental,

experimentaron cambios en relación al esquema original del que surgen a fines de los años cincuenta.

Lo anterior lleva a determinar que la inclusión de Tabasco a un patrón de desarrollo determinado por el gobierno nacional, incide con distinto resultado sobre la acción gubernativa, pues dependiendo del ambiente político propiciado por el proyecto que establece el gobernador (lo que implica las formas de negociar los intereses de grupos locales ante el poder federal y ante el presidente de la República), es que la figura ejecutiva local cumple con la función de intermediación y de continuidad del proceso de dominio regional para el cual están designados.

Supongo en esta parte que tales razones asociadas al papel desempeñado por el gobernador en Tabasco, puede dar lugar a la explicación de una de las facetas clave del sistema político contemporáneo, al reflejar las tendencias y contradicciones entre espacios de poder regional -conformados históricamente por la figura gubernamental, tal y como sucedió con el garridismo- y su interacción con el centro político, observados en los últimos tiempos bajo un contexto de cambios estructurales en la economía y sociedad regional.¹⁴

¹⁴ La estabilidad de los gobernadores para el ejercicio del poder en Tabasco, no es un campo exento de problemas. Se registran remociones, licencias o renunciaciones las que, entre otras cosas, reflejan inconsistencias o mala interpretación de la ley y abusos del poder central. En este siglo tenemos, por ejemplo, la separación del cargo en 1921 del primer gobernador constitucional de la posrevolución el Gral. Carlos Green, En 1935 la desaparición de poderes por lo que Manuel Lastra Ortiz deja de ser gobernador. En 1943 el intento de desconocimiento por la Cámara de diputados local de Noé de la Flor, la renuncia de Manuel Bartlett en 1955, la licencia de Enrique González Pedrero en 1987 y la licencia de

Esto involucra determinaciones históricas, culturales y geográficas que inciden en la evolución de una contradictoria situación que, en el corto plazo, tiene graves consecuencias para la región, en cuanto a tendencias del conflicto social y al eclipse de alternativas viables de desarrollo democrático pese a considerarse a la región entre las prioridades modernizadoras del régimen.

Intenté demostrar que la actividad gubernamental en Tabasco se hallaría ante la complicada responsabilidad de regular y orientar la relación entre grupos sociales tradicionales incluidos ganaderos, ejidatarios y agricultores que fueron afectados por el auge petrolero, así como también debió tratar de canalizar la actividad de nuevos actores sociales, sobre todo urbanos y de cambiantes formas de agrupación y conflicto campesino que afecta la esfera política.¹⁵

La cuarta parte del trabajo tiene que ver con los cambios producidos desde los años setenta hasta abrir la década de los noventa. Esto implicó poner atención en las cada vez más complicadas relaciones entre el gobernador y el PRI, así como la

Salvador Neme en 1992. En todos los casos se involucra por un lado la disposición favorable o no del presidente de la República para los movimientos, por otro las características de los contactos de los gobernadores con quienes les precedieron en el cargo y por otro, la forma por las que deciden orientar el rumbo de las coaliciones regionales.

¹⁵. Por ejemplo entre 1977 y 1991 el denominado "crédito a la palabra", recurso económico manejado directamente por los gobernadores, dió un importante sentido a la legitimidad gubernativa, al otorgarse en forma masiva a campesinos y productores privados.

traducción del conflicto por la gubernatura en procesos electorales con resultados cada vez más cuestionables. Aquí se detecta que, particularmente desde 1988, con motivo de radicales cambios en el escenario político-electoral¹⁶, se alteraron situaciones que confluyen, entre otros motivos, a la crisis tanto por la designación misma de Salvador Neme como candidato a la gubernatura, como a su posterior separación del cargo que evidencia la crisis del sistema de dominio.

Su licencia, que analizo en la última parte de la investigación, tiene como corolario el hecho de haber marcado la interrupción en la tendencia con que venía desempeñándose el poder ejecutivo, que se caracteriza por haber paliado continuamente los problemas regionales, así como el nuevo tono conservador a las decisiones de gobierno; Esta situación, que contrasta con la disposición al cambio de los gobernadores anteriores, entre otras cosas, propició un desmesurado crecimiento del Frente Democrático Nacional y, paralelamente, una descomposición de la dirigencia política aglutinada en el PRI.¹⁷

¹⁶ Una de las posibles consecuencias del crecimiento de la oposición nucleada en el Frente Democrático Nacional, tal vez se encontraría en los efectos que tuvo el interinato cubierto por José M. Peralta López (dic-1987 a dic.1988), debido a que el gobernador es llamado por el candidato priísta a la presidencia de la República para integrarse a su campaña. Esto aceleró el desajuste en las relaciones internas y cambios al sentido de la gobernabilidad que le dieron los sectores corporativos del PRI.

¹⁷ Algunos estudiosos de la vida política en México han tratado de explicar porqué las formas de oposición cismática han resultado las más significativas en términos electorales. La última escisión gestada en 1988, nucleada en el Frente Democrático Nacional podría comprobar para el caso específico de Tabasco, la importancia de este tipo de oposición, primero por la reacción que ha provocado en

Señalados los puntos de desarrollo del tema, debo indicar que mi interés en la investigación se relacionó con la caracterización de la dominación y de estructuras de poder en México; por lo tanto, implicó observar, sobre todo en el tercer capítulo, la forma en que se articula el régimen político; la formación de instituciones centrales que de este dimanen y las formas de poder regional y local que sirven de intermediación ante las instancias nacionales.¹⁸

Me pareció conveniente recapacitar en la formación del régimen a partir del estado en que se encuentran los estudios al respecto, pues por lo general en este tipo de estudios se continúa trabajando bajo la idea -casi siempre borrosa e inexacta-, acerca de que el Estado mexicano surge de la multiplicidad de poderes regionales (preferentemente en una coyuntura propiciada por el "maximato"), dando así por hecho de que tarde o temprano debían subordinarse a la dinámica de un centro político; pese a importantes aportes críticos, al parecer no estamos en condiciones de explicar la

el gobierno y, segundo, la popularidad espontánea y casi automática que ha logrado ganar, mientras que partidos que años de trabajo político disminuyen en simpatías, se estancan o crecen muy lentamente. Véase al respecto: Rodríguez, O. "Crisis política y neocardenismo...op.cit.," p.52. Aunque Rodríguez no se introduce en los efectos regionales del proceso, vale la pena explorar esta línea.

¹⁸ Es pertinente introducir como punto de partida, la afirmación de que el Estado de la posrevolución en México desplegó una dimensión especial debido a las negociaciones entre un gobierno nacional en reestructuración y las regiones, lo que determinó las características actuales del régimen político. Sin embargo también implica desentrañar, desde la perspectiva de la región, el tipo de bases locales de poder. Un importante análisis de la evolución histórica del régimen mexicano puede consultarse en Roberts, Bryan. "The place of region's in México." en Van Young, Eric. (editor). Mexico's regions. San Diego, University of California, 1992, p.227.

evolución contemporánea del presidencialismo y, en los hechos, del centralismo que subyace en la planeación regional.

Pero tampoco se ha llegado al fondo de los numerosos conflictos y complejas negociaciones para el ejercicio del poder que tienen como elemento de contraste a grupos y clases locales, así como a las organizaciones y procesos institucionales del medio político regional contemporáneo.¹⁹

Según mis observaciones, que casi siempre me remitieron a plantear un amplio panorama, los poderes ejecutivos en las entidades federativas juegan un importante papel en el sistema político, no sólo por la forma de su participación, que les permite relacionarse con los diversos niveles de poder de este sistema, sino que también son los sujetos que organizan y son intermediarios entre fuerzas políticas en ámbitos específicos, fuerzas que conforman lo que denomino la región política.²⁰

Los gobernadores han sido los más idóneos articuladores de diferentes niveles de poder en los que están presentes varios tipos

¹⁹ Conviene acotar que particularmente desde el gobierno del presidente Luis Echeverría se inician medidas para descentralizar funciones administrativas y financieras, tendencia que llega a su punto máximo en el sexenio de Miguel de la Madrid con las reformas al artículo 115 constitucional, y después con Carlos Salinas en la aplicación del Programa Nacional de Solidaridad, sin embargo comparto la hipótesis de que en realidad lo que ha operado es una intensa refuncionalización del centralismo político.

²⁰ La construcción funcional -no formal- regional tiene gran valor como recurso metodológico. La investigación en el campo de las ciencias sociales toma en la "regionalización" una alternativa para el estudio en los que son necesarios diversos grados de particularización. Además el tratamiento de los procesos sociales y políticos regionales, hace converger diversas disciplinas y conceptos a partir del análisis de la organización del espacio.

de intereses, entre ellos, los políticos. Por lo tanto implica explorar una metodología para el manejo empírico del desempeño de estos en las diversas entidades.²¹

De acuerdo a estas acotaciones considero que en mi estudio es fundamental atender a los siguientes elementos:

1) La organización del espacio territorial y las cosecuencias políticas que de este se derivan; 2) Las redes y coaliciones de poder local y regionales; 3) Formas e impactos de la planeación y descentralización regional que incide en las entidades; 4) El sistema político local; 5) Características histórico-políticas en la acción del poder ejecutivo y 6) La situación del PRI y del sistema de partidos en los marcos estatales.²²

²¹ Para ubicar primero la cuestión del poder en un medio aceptable de generalidad en torno a los "niveles" en que se estableció y que se adecúa bien al estudio de los poderes ejecutivos, me resultó útil el argumento de Richard Adams quien señaló la forma en que se distribuye lo que denomina el poder social. Aunque retomo nuevamente su enfoque en el primer capítulo considero pertinente acotar, siguiendo su idea, que los intereses de quienes ejercen el poder orillan a una expansión (a veces contracción) de niveles donde se estructura.

Se entiende que cada nivel tiene amplitud variable y distintos actores involucrados. Empero estos niveles (que bien pueden ser los ambientes comunal-local-regional-estatal), no se encuentran aislados pues hay una serie de conectores que cumplen la doble función de articular niveles e integrar el todo. De estos surge precisamente la reproducción de ese poder social. Véase: Adams, Richard. Energía y estructura. Una teoría del poder social, México, ed. FCE, 1975. p.43

²² La situación de los partidos cambia notablemente en elecciones como por ejemplo presidenciales y las propias de cada entidad. De esta manera se entiende el caso de la elección presidencial de 1988 donde los partidos de izquierda en el espectro del sistema de partidos, se presentaron unidos en el FDN; sin embargo en las elecciones de diputados y senadores, que reflejan las particularidades regionales, se presentaron separados. Y, como se ha observado, "en las elecciones locales en Tabasco, Zacatecas; Jalisco, Veracruz, Chihuahua y Michoacán se presentaron no sólo

Esto lo considero a la luz de un caso representativo de las relaciones entre régimen nacional y poder regional.²³

Como se observará, en los últimos años se han establecido algunas de las condiciones de la actividad de los gobernadores, normalmente en función de la fuerza del presidencialismo y de la evolución del Estado mexicano; pero esto implicó sacarlos de su contexto regional y local, pese a que en este espacio es donde se encuentra su carácter operativo con la estructura de poder. Por otro lado pueden permitir determinar los espacios políticos donde se preservan formas de dominio y autoridad que obedecen a las formaciones de cada región, razón de más para evaluar los aspectos centrales de esos argumentos.

En resumen, por la mediación de los gobernadores y por el

desunidos sino como los peores adversarios..." Rodríguez, O. "Crisis política y...op.cit." p.45.

²³ Es conveniente que determine que parto de considerar que la situación de poder es generadora -al mismo tiempo que se desarrolla- en un ambiente concreto, es decir, claramente definido. Según Gustavo Verduzco y Guillermo de la Peña, podría establecerse que un contexto regional es la resultante de la relación entre factores heterogéneos (digamos intereses de grupos, con lo que se denominan estructuras "multidimensionales" (por ejemplo instancias gubernamentales).

Partiendo de estos supuestos, Verduzco exploró el conjunto de transformaciones socioeconómicas que han sido particularmente importantes en las variantes en el ejercicio del poder. Mientras el segundo autor relaciona los orígenes y funciones del poder regional con las instituciones de gobierno y la fragmentación política de la sociedad mexicana. Ambos abordan casos muy particulares pero metodológicamente importantes.

Véase de Verduzco: "Poder regional, estratificación social y proceso de urbanización social en Zamora." y de de la Peña: "Poder local, poder regional. Perspectivas socioantropológicas." Ambos ensayos publicados en Jorge Padua y Alain Vannep (compiladores). Poder local, poder regional. México, El Colegio de México, 1986, pp.27 y 184.

manejo que efectúan sobre intereses de grupos internos o externos a su entidad, se logran varias cuestiones que inciden en los procesos de la dominación nacional.²⁴ Los ejecutivos estatales normalmente se ven orillados a propiciar elementos de legitimidad al presidencialismo, aunque al mismo tiempo deben crearse una base propia de autoridad; pero también se convierten en los enlaces para la asimilación de nuevos grupos en la estructura política. De esta manera, se podrá observar en la investigación que la vida política nacional no puede prescindir de los poderes ejecutivos estatales, a los que incorpora pero sometiéndolos a diferentes situaciones contrapuestas a una equilibrada vida regional.

²⁴ Al respecto puede consultarse un trabajo que tiene gran claridad y propuestas de estudio en torno a la funcionalidad de los poderes ejecutivos estatales al dominio nacional en: Roger Anderson. The functional role of the governors and their states in the political development of Mexico. 1940-1964. Wisconsin, University of Wisconsin, 1965.

II. El planteamiento: Elementos del análisis político regional.

Este apartado propone dos acercamientos que determinan el hilo conductor de mi investigación: el primero se refiere a una metodología adecuada que precise los más importantes enfoques con respecto al poder y la política, para observar el espacio en una perspectiva regional y, el segundo, implica la caracterización de los gobiernos estatales en el marco de las políticas del Estado.

Como suele suceder a quienes no dedicamos a trabajar alguna vertiente de la ciencia social, mi marco conceptual corre el riesgo de tomar un cariz algo abstracto mismo que se acentúa cuando se recurre a los aspectos genéricos de la cultura y el poder. Pero las imbricaciones de estos últimos son susceptibles de marcar las tendencias regionales hacia la Ciencia Política y la Historia, áreas a las que se adscribe este trabajo.

Las regiones no son los gobiernos o instituciones locales ni viceversa, sin embargo comparten fundamentos similares, sobre todo cuando se trata de explicar los espacios organizados y, al mismo tiempo, internamente diferenciados por situaciones de poder, de gestión pública, de movilización y de conflicto grupal concretizados en un territorio.

La creciente especialización fincada en la identificación de los factores que inciden en la construcción del ámbito regional, ha pasado por un esfuerzo tendente al establecimiento de sus límites, de sus características y de la viabilidad de diversos enfoques, pues la construcción funcional regional es cada vez más necesaria para comprender los procesos generados por el ejercicio del poder,

así como de las características de los espacios políticos derivados de éste.¹

Cabe advertir que autores representativos del estudio que lleva a priorizar el poder regional², encontraron en el campo de la antropología una sugerente base de análisis pues identifican sin aparentes problemas, una visión más profunda de las características regionales al abordar precisamente cuestiones sobre la cultura y el poder que determinan la relación política.³ Pero en mi caso, el punto es cómo aprovecharlos para la investigación que me propuse.

Reflexionar sobre procesos regionales contemporáneos plantea, en mi opinión, un ámbito por el que se puede ofrecer la posibilidad de integración de la Ciencia Política al contexto de la teoría social y, por tanto, a la definición analítica de los componentes

¹ Si bien el tema del poder es central para las ciencias sociales, es indudable que toma sus concretas dimensiones cuando se habla de sus rasgos en el medio regional y local. Visto de esta manera, corrientes de pensamiento como el funcionalismo y el marxismo han modificado su interpretación de la realidad, pues lo mismo se deben precisar relaciones en espacio y tiempo, -como sucede por ejemplo, con la vida en la ciudades o instituciones-, que sobre cuestiones del Estado y de los sistemas políticos.

² Es representativo de este término Claudio Lomnitz. Su idea en torno a la necesidad de identificar "regiones de poder" implica una alternativa que intenta evitar la parcialización en que caen las diversas vertientes del análisis regional. Puede verse al respecto: Las salidas del laberinto. México, ed. Joaquín Mortíz-Planeta, 1995. p.13

³ La convergencia hacia estos aspectos se está volviendo predominante. Por ejemplo, sin bien el debate económico se halla fuertemente influenciado por argumentos geográficos, se está considerando la variable política (del poder y de instituciones) como temas con dimensión específica entre los que se encuentra el papel del Estado, la legitimidad, las políticas públicas, etc. Al respecto son importantes algunos ensayos en: Ramírez Velázquez, Blanca. Nuevas tendencias en el análisis regional. México, UAM-X, 1994.

de la región. Pero ello implica establecer una elaboración teórico-metodológica consistente que explique la naturaleza de las formaciones por las que se organizan cuestiones de rango similar a los aspectos económicos; me refiero en este caso al poder político, al dominio y a la hegemonía, que permiten hacer distintivos los espacios regionales.

Esta posibilidad pone en cuestión la capacidad y viabilidad de los enfoques imperantes como por ejemplo los referidos al lugar central o nodal, o bien los enfoques sobre el medio urbano, etc., los que, de cualquier forma, deben aprovecharse para acercarse a un factor que subyace en las formaciones sociales: el poder espacialmente determinado; es decir, cómo se distribuye, quiénes intervienen y qué recursos utilizan.

Sobre la metodología la gama de los aportes es significativa. Algunos se han adscrito a la noción de ámbitos donde se identificaría un área de homogeneidad territorial, definida a partir del dominio particular de una relación de semejanzas.⁴

El marxismo por su parte, con sus variados exponentes, aportó elementos útiles al análisis regional al estudiar la geografía histórica del capitalismo y de los ritmos macroeconómicos, sin embargo subordinó la noción de territorio a una perspectiva histórica que poco a poco perdió sentido.⁵ La tendencia que se

⁴ Coraggio, José L. Problemas de la espacialidad y la región. México, El Colegio de México, 1979.

⁵ Ramírez, Blanca. "En la búsqueda de nuevas alternativas teóricas para el análisis regional." Ponencia presentada en: Encuentro nacional sobre desarrollo regional en México. Querétaro, Qro., abril, 1995, p.7.

observa de aquellos puntos de vista hacia la actualidad, demuestra que en el desarrollo del capitalismo pueden encontrarse simultáneamente, en forma contradictoria, factores que auspician formas de concentración (por ejemplo de poder) así como elementos descentralizadores (en este caso de funciones y recursos a las regiones) lo que, como señalaré más adelante, implica hablar de la conformación de la región como un proceso de homogeneización-diferenciación, situación que representa una característica contemporánea en la constitución del espacio.⁶

También se ha considerado que la región es un "ente" con vida propia y, por lo tanto, donde se observan cambios permanentes; esto determinaría la constitución de un espacio no uniforme, sin una frontera lineal precisa y con una estructura interna propia -sea polarizada, nodal, funcional o sistémica- pero, sobre todo, definida en función de leyes de mercado.⁷

Por otra parte predominó en algún tiempo el argumento de que la región corresponde al tipo de unidad social, sobre todo en términos de un campo con tendencias comunes, de ahí la importancia que adquiere el medio urbano. Por eso la ciudad se hizo equiparable a un "centro regional", de tal manera que se trataría de una forma de organizar el espacio donde, si bien se manifiesta la vida cotidiana de actores que lo comparten, se encuentran inmersos en un

⁶ Idem., p.6.

⁷ Este argumento, que prioriza también aspectos históricos, se encuentra ampliado en Pérez Herrero, Pedro. "Los factores de la conformación regional en México, 1521-1854." San Diego, Univ. de California, 1988, (mimeo), p.3.

ambiente donde se aplican medidas de control público, de asignación y de distribución de recursos de diverso tipo.⁸

Por lo que a mi punto de interés respecta, me adscribiría a la necesidad de profundizar el análisis regional tomando primero la idea del cambio y expansión de niveles y sistemas donde se generan situaciones de poder, las que tendrían como condición el crecimiento de ambientes locales y regionales; y, segundo, retomar lo que podría constituir la teoría de la "localización" con sus vertientes hacia la geopolítica.

Para determinar las características de estos, trataré de explicarme más detalladamente.

Considero que caracterizar el espacio como parte de la "expansión" de relaciones de poder,⁹ implica una continua diferenciación interna del medio regional que puede dar lugar a la estructuración de territorios bajo criterios particularmente administrativos.

8 Podemos señalar que particularmente desde la Sociología se han explorado las características regionales, un ejemplo es el conocimiento desarrollado con relación al crecimiento de ciudades. Así pueden enunciarse los estudios clásicos sobre el "ethos" formado por diferentes grupos, lo que implica importantes acercamientos en la perspectiva cultural y en la reproducción de la desigualdad social.

Consulté los argumentos del espacio regional en las ciudades en los siguientes autores: Dickinson, R. City and region. Londres, Routledge Ltd, 1964; Harvey, David. Urbanismo y desigualdad social. Madrid, ed. SXXI, 1977. Del mismo autor "The geopolitics of capitalism." en Derek, Gregory y Urry, John. Social relations and spatial structures. New York, San Martin Press, 1985 p.45. y Lefebvre, Henri. Espacio y política. Barcelona, ed. Península, 1980.

⁹ Las líneas generales respecto a la noción de niveles y de su expansión, están particularmente tratadas en: Adams, R. Energía y estructura...op.cit., p.12.

Estos criterios normalmente toman forma por fuerzas local-regionales donde interactúa la asignación de recursos por mediación de instituciones estatales con la organización de actores y que forman un espacio como consecuencia de su influencia política, así como al desarrollo de sistemas de administración generados, por ejemplo, en torno a polos industriales, de desarrollo, etc. Pero esto implica desentrañar dónde subyace el control social partiendo de la acción política de los beneficiarios del poder y el radio de su influencia sobre los dominados.

Mi sugerencia es que tratando de aprovechar las aportaciones de la Antropología y la Historia, puede establecerse que las relaciones políticas determinan alternativas sobre la naturaleza de espacios que podríamos denominar como "continuos", es decir la permanencia del espacio por el entrelazamiento de situaciones en diversas temporalidades. Tal idea de continuidad (que sería muy similar al incesante reacomodo entre niveles de confrontación), permitiría establecer los alcances de la dominación en diferentes contextos políticos.

Debo mencionar que tal "continuidad" tal vez resulte similar a la tesis manejada por Adams¹⁰ en torno al tema de estructuras de poder en sociedades complejas pues, según su argumento, el poder social se haya distribuido entre los individuos y es ejercido por los recursos materiales que cada uno de estos posee. De manera que

¹⁰ Adams, Richard. "Brokers and career mobility systems in the structure of complex societies." en Heath, D. (ed), Contemporary cultures and societies of Latin America. 1982, pp.82-92.

en el desarrollo de esta interacción encontraríamos una progresión de esferas de poder, lo que implica que con la expansión de diferentes niveles se inicia, en forma paralela, un proceso de articulación y de integración.¹¹

En esa línea de estudio, Roberto Varela¹² ofrece varias claves en torno a la posibilidad de explicarse la región política en cuanto a la idea de articulación-integración, que podría comprenderse en la forma siguiente: uno, al hecho de que los procesos de evolución de "unidades" con capacidad de poder no se refieren únicamente a un nivel de integración nacional o internacional, sino que se reproducen en niveles que pueden ser locales, regionales y estatales pero dentro de un dominio superior y, segundo, que las unidades en esa progresión de niveles tienden a formar distintos tipos de relación como son: de identidad, que pueden pasar después a constituirse en unidades coordinadas y, subsecuentemente, centralizadas.

Concediendo también al argumento de Adams, en cuanto al aumento de niveles de poder, el problema que salta a la vista es el de establecer si a medida que estos aumentan puede determinarse

¹¹ Esto implica superar la tesis de que en el ejercicio del poder hay factores excluyentes entre aquel que lo detenta sobre el que no lo tiene. En palabras de Adams: "El poder es aquel aspecto de las relaciones sociales que indica la igualdad relativa de los actores, lo que deriva del control relativo ejercido por cada actor sobre los elementos del ambiente que interesa a los participantes." Energía y estructura...op.cit., p.26.

¹² Varela, Roberto. Expansión de sistemas y relaciones de poder. México, UAM-Iztapalapa, 1984, p.42-43.

alguna tendencia paralela de concentración de poder.¹³

Yo sugiero que no se trata de una dicotomía (si este fuera el caso), entre aumento o contracción de poder, dependiendo del desarrollo de niveles (lo que por lo demás aclaró dicho autor), pues pueden coexistir esos niveles con la centralización de poder pero bajo una situación en la que la articulación e integración, hace más necesarios los niveles locales y regionales para la reproducción del dominio y del poder en escalas menores.

Creo que es importante dejar sólomente anotado que en el análisis de la formación regional, por mucho tiempo predominó un reduccionismo de los variados fenómenos sociales que ayudan a caracterizarla al priorizarse los problemas de recursos económicos, las relaciones de costo-beneficio y la racionalización en el uso del espacio que, en los hechos, y para nuestro caso, generaron a la larga formas poco exitosas de planificación y descentralización¹⁴,

¹³ A mayor abundamiento Varela señala: "...Ahora bien, la centralización de una unidad la coloca en el nuevo nivel de integración que alcanzó, en coordinación con unidades semejantes. Esta secuencia es vista, por tanto, como un movimiento incesante: una unidad se centraliza internamente a la vez que se coordina externamente, previa identificación, con otras unidades en el nuevo nivel de integración." Expansión de sistemas...op.cit., p.43.

¹⁴ Aunque volveremos al aspecto de la planificación así como a los aspectos más claros de la relación entre el Estado y las regiones en el subcapítulo siguiente; dejaríamos solamente anotado que la valoración de la planeación obliga a introducir elementos y situaciones más complejas, como puede ser la transferencia de la autoridad del poder central en algunos renglones fiscales y de gasto público a los niveles locales. Pueden consultarse algunos planteamientos al respecto en: Ziccardi, Alicia. "Reflexiones sobre la investigación urbana y el poder local." en Martínez Assad, Carlos. (coordinador). Balance y perspectivas en los estudios regionales en México. México, UNAM. IIS, 1990.

lo cual puede afectar la legitimidad del sistema político.

En otras palabras, el alcance práctico de la región, considerada por la interacción de individuos con instituciones en una temporalidad y espacialidad, puede permitir una comprensión mayor sobre temas centrales como los procesos culturales (en los que está presente la cuestión de comunidad política y formas de autoridad), la naturaleza de las instituciones político-administrativas y la distribución de recursos de diverso tipo que producen formas de movilización, y organización que no excluyen el asunto de diversos tipos de conflicto.¹⁵

En este sentido es necesario preguntarse qué sucede cuando se trata de hablar de los procesos de la dominación o de una aproximación política a las características del espacio. ¿Es posible construir la región desde un punto de vista político y qué tanto peso tiene la historia y la geografía de cada lugar para establecer una relación con el poder político instituido centralmente?

Las relaciones políticas, actúan como factor que configura y organiza el espacio y, consecuentemente, en la distribución del poder. De ahí que la vida regional adquiere alguno de sus marcos en la gestión pública, en la estructura de dominio, en formas de

¹⁵ Por ejemplo estudiar el papel de las regiones en México implica un enorme potencial para aproximarse a la vida político-cultural del régimen y del Estado. Es un punto de referencia que coadyuva a caracterizar formas de poder y dominación, así como nexos de autoridad. La región entonces, como la define Van Young "es un concepto que nos permite distinguir fuerzas políticas, agentes medidores e identificaciones culturales." Van Young, E. México's regions...op.cit., p.29. (Subrayado mío).

intermediarismo y situaciones institucionales; en suma, en las condiciones de la compleja relación Estado-región. Además, partimos de que la relación de poder, al tiempo que se desarrolla en un ambiente concreto y definido, coadyuva a crear variables para el estudio de la acción colectiva como puede ser por ejemplo, la identificación cultural.

De esta manera, el contexto regional resulta del cruzamiento de los factores heterogéneos que, vistos en un plano, se manifiestan en un eje horizontal, mientras que el eje vertical se relaciona con estructuras "multidimensionales", cuestión de la que hice mención en la nota al pie número 23 de la introducción a este trabajo.

Los aspectos heterogéneos, lo constituyen innumerables intereses de grupos económicos o de interés que "viven" en forma cotidiana el espacio regional y, por lo tanto, lo transforman permanentemente; en tanto que el aspecto estructural (la variable vertical) se refiere a aquellos procesos y mecanismos de carácter público que regulan y encauzan los espacios regionales y dan lugar a los mecanismos que vinculan lo local y lo nacional.¹⁶

¹⁶ Es claro que la noción regional manejada en economía, tuvo la ventaja de permitir establecer una amplitud e influencia cambiante, sobre todo cuando se refiere a zonas geofísicas. Pero cuando se hace referencia a acciones de instancias gubernamentales, lleva implícita la cuestión del régimen político y de los sistemas políticos locales. Pues esto implica la determinación de límites jurisdiccionales en forma de municipios, entidades o provincias de una República, etc. De manera que debe procurarse arribar al estudio de formas de expresión del poder político que bien puede ser detentado por élites locales o bien por representantes de las agencias del Estado.

En esta óptica por ejemplo, una sugerente alternativa

La relación de estas variables, se encuentra circunscrita por tendencias históricas y por situaciones culturales. En ausencia de ambas carecen de sentido las formas que cohesionan y son creadas por la acción del poder y, dicho sea de paso, tampoco se entiende el tránsito que va de la manifestación informal de los aspectos comunitarios hacia aquellos canales institucionales fundados en reglas jurídico-políticas.

Esto quiere decir que en la construcción regional son imprescindibles los aportes de la geografía y la economía. De estos puede detectarse un salto hacia enfoques que priorizan la vida de micro sociedades en la que se encuentran presentes no sólo relaciones de mercado, sino también condiciones de carácter ideológico y lo que se ha dado en llamar prácticas "rutinizadas" por las que se entiende la reproducción de la relación de poder.

Incluso Isard en alguno de sus conocidos trabajos¹⁷ planteó de manera muy preliminar la posibilidad de establecer la región económica marcando sus relaciones con otros campos del

metodológica que desafortunadamente no se continuó trabajando es la que plantea Gustavo del Castillo, al hablar de la articulación entre área geográfica o cultural y el Estado, a través de estructuras burocráticas y de estructuras locales. Es decir, dos universos que intercambian múltiples recursos de información. Véase: Castillo, Gustavo del. "El Estado y la política regional-local." en Alonso, J. (coordinador). El Estado mexicano. México, ed. Nueva Imágen, 1982, p.357.

¹⁷ Isard, Walter. Introduction to regional science. Englewood, Prentice Hall, 1975.

Según él, con la utilización de la "ciencia regional", se puede llegar a determinar por un lado el vínculo entre instituciones gubernamentales y la eficiencia en la prestación de servicios, digamos en el medio urbano.

conocimiento. Sabemos también que llegó a la conclusión de que el estudio regional podría crecer en la medida que se vinculara a la Ciencia Política y la Historia, entre otras disciplinas.

También sabemos que, como consecuencia de la especialización regional, se generó una importante crítica por la vía de las investigaciones desarrolladas por Smith y Skinner y que tendieron a la ampliación y enriquecimiento de la regionalización, abriendo la posibilidad de trabajar aspectos socioantropológicos¹⁸. De tal forma que el análisis social aplicado a la conformación de regiones permite la integración de una gran cantidad de niveles por los que es posible jerarquizar las actividades humanas (sea en la ciudad, los barrios, los grupos étnicos, religiosos, etc.)

2.1. La "localización" de procesos político-culturales.

Al considerar las propuestas sobre las diversas estructuras por las que se organizan grupos sociales e instituciones (concretamente estas últimas), es que puede darse el desarrollo de la localización de estructuras de poder. Es factible pensar que de continuar explorando este concepto se puede superar una simplificación y fragmentación en la perspectiva regional, integrándose un marco más complejo.

¹⁸ Puede consultarse en especial de Carol Smith, "Analyzing regional social systems." en los trabajos que coordinó bajo el título Regional Analysis. Nuevo México, University of Albuquerque, 1988, p.120 y de William Skinner, The city in late imperial China. Stanford University. 1987, p.33.

Giddens, por ejemplo, es representativo de esta tendencia, pues a partir de la idea de localización propuso en su teoría de la "estructuración", la ubicación de actores en situaciones determinadas de interacción, como también formas de encuadramiento (por ejemplo la posición de clase social) en el tiempo y espacio. De esta manera estaríamos hablando de la necesidad de comprender la realidad social a través de una regionalización o, en sus palabras, de una "zonificación" de la vida social.¹⁹

La regionalización se entiende, entonces, como la localización de actividades en un espacio definido fundamentalmente por prácticas sociales que están en el mundo de lo cotidiano pero en las que la reproducción del dominio y la política ocupan un lugar central.

Por otro lado, la región no se constituye simplemente por la identificación de intereses materiales; en el mismo nivel se encuentra la interacción de formas de identidad local que pueden ir desde la composición de la matría que contiene fundamentos étnicos, hasta la articulación de la nacionalidad. Compartir esta cuestión lleva a traspasar el umbral hacia los variados espacios culturales preferentemente del medio indígena.

¹⁹ Puede consultarse de este autor The constitution of society. California, University of California, 1984. También son útiles sus aportes para la comprensión de diversas formas de estructuración de espacios en: A contemporary critique of historical materialism. Londres, Macmillan, 1981, p.23.

En otra obra reciente, este autor abordó la cuestión del tiempo, la organización social y los microcontextos, siguiendo una perspectiva iniciada por Ervin Goffman sobre la interacción de individuos, pero esto ya nos lleva muy lejos de los límites de mi investigación. Al respecto véase Social theory and modern sociology. Stanford, Stanford University Press, 1987, p.64.

Cabe señalar que esta orientación de la dinámica regional, ha conducido a posturas, particularmente intelectuales, que deben discutirse dados los impactos en las estrategias de desarrollo en América Latina, acerca de las formas tradicionales de vida y, por lo tanto, de la apropiación del espacio (por ejemplo en el medio indígena enfrentado a la idea de nación). Esto implica considerar la imposición de una cultura pretendidamente nacional sobre el medio local.²⁰

Al respecto retomaría las apreciaciones de Lomnitz, que además de criticar la poca imaginación que en ocasiones priva entre los científicos sociales para generar análisis a diferentes escalas, señala que la cultura regional es susceptible de ser analizada en relación con la organización jerarquizada a partir de formas poder. De tal manera que, así como se estudia la economía regional, los sistemas políticos locales tienen una similitud con "matrices" donde se produce una cultura, misma que inclusive puede volverse hegemónica, sobredeterminando situaciones ideológicas y de clase.²¹

²⁰ La idea es que la contraposición entre cultura indígena y cultura nacional ha transitado por diversas propuestas, desde aquellas que señalan un choque insalvable, hasta las que subordinan las posibilidades de una formación nacional a las particularidades regionales. Al respecto es obligada la pregunta, como lo señaló Guillermo de la Peña en su momento, sobre si puede existir un ejemplo por el que alguna clase dominante construya una identidad nacional partiendo controvertidamente de valores étnicos propios. Confróntese una importante compilación de puntos de vista que problematizan la relación entre factores étnicos y nacionales en: Palacios, Marco. La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad. México, El Colegio de México, 1983, p.20.

²¹ Para un mayor acercamiento en torno a región cultural véase: Lomnitz, Claudio. "Concepts for the study of regional culture." en Van Young, Eric. (editor), Mexico's ...op.cit.,

Sin la intención de profundizar en el complejo ámbito de la cultura, solamente señalaría que me pareció importante tomar dos puntos de vista sobre la cultura como distintivo de cuestiones regionales, uno es la perspectiva de Eric Wolf quien descubrió que la aparente coherencia interior de las culturas, es una elaboración ideológica a la que buscamos imprimirle una esencia, es decir, un significado y sentido, pero que en el fondo obedece a una realidad dispar. En sus palabras: "no podemos seguir asumiendo por más tiempo que las culturas forman conjuntos integrados".²²

El otro punto de referencia entre cultura y poder, lo ofrece nuevamente Lomnitz que, siguiendo a Wolf, prioriza más la teoría y método necesarios para desarrollar el estudio de la cultura en regiones internamente diferenciadas. Esto implica una teoría de interacción cultural regional y una tipología de símbolos y sus formas en espacios regionales.²³

En otro nivel, pero muy ligado a la cuestión cultural, las dimensiones regional-local señalan hacia una formación histórica que en ciertos contextos puede determinar la vida nacional. De ahí que resulte pertinente proponer el reconocimiento de situaciones políticas que llevan a integrar la actividad de grupos, individuos e instituciones. Esto conduce a referirse a la incesante división

San Diego, Center for US-Mexican studies, 1992, p.83.

²² Confróntese: Wolf, Eric. "Cultura e ideología." en Glantz, S. (compiladora). La heterodoxia recuperada. México, ed. FCE, 1987, p.582.

²³ Lomnitz, C. "Problemas de escala en la antropología cultural." en Glantz. La heterodoxia...op.cit., p. 605.

de aquellos aspectos entre los que destacan el cambio o continuidad político-cultural. En otras palabras la heterogeneidad en el interior de la región puede observarse a partir del ejercicio del poder.

Esto nos lleva a considerar simultáneamente que por una vertiente histórica, la región se manifiesta con todos y cada uno de los múltiples elementos de intercambio con otros ambientes. De esta manera se entiende entonces que la región ni se encuentra subordinada a un esquema de poder centrado en una órbita nacional, ni tampoco que ésta explique por sí sola la situación del poder estatal. Más bien se trata de una compleja situación en la que, dependiendo del periodo histórico, predomina alguna de estas.²⁴

Las formas de poder y autoridad, pasan por el fino filtro propiciado por la vida cultural, amén de que ésta ofrece una suerte de radiografía de los componentes que evolucionan en la constitución e interacción de demandas. Por otro lado la cultura da consistencia a la relación con la forma Estado y gobierno nacional; en este sentido, se puede entender también el hecho de que la región es susceptible de explicar el impacto de los límites político-administrativos, problema fundamental que nos lleva hacia la comprensión del esquema de poder "nacional" y su relación con

²⁴ Los historiadores mexicanos y norteamericanos han realizado avances importantes de interpretación sobre la vida regional. Entre lo más representativo podrían considerarse las siguientes lecturas: Florescano, Enrique (compilador) Ensayos sobre el desarrollo económico de México. México, ed. FCE, p.42. Pérez Herrero, Pedro. (compilador), Historia y región. México, UAM-Xochimilco, 1991. Van Young, Eric. La crisis del orden colonial. México, ed. Alianza, 1992.

especificidades locales. Insistiríamos entonces en que el concepto puede ayudar a medir la influencia de "factores heterogéneos" bajo temporalidades espacialmente determinadas.

Dicho en términos de Claude Bataillon,²⁵ las interacciones que genera el poder originalmente tienen que ver con una delimitación del espacio donde se desenvuelven esos mecanismos, lo que lleva a referirse a los lazos de la comunidad política y al elemento jurisdiccional o territorial en el que se estructuran.

2.1.1. La alternativas de la geopolítica en la construcción del espacio regional.

En este orden de ideas, un enfoque que incorpora las determinaciones políticas establece que, sobre las relaciones económicas y los rasgos geográficos, hay elementos sociales e institucionales que permiten la organización del espacio regional. De ahí que se pueda comprender la naturaleza de las articulaciones de esferas de dominio, normalmente sostenidas por élites o coaliciones que inciden en el poder político.

Si bien la construcción regional ha significado un esfuerzo por esclarecer y delimitar los "encuadres territoriales". Estos en palabras de Labasse, implican la existencia de regiones que provienen del carácter prioritario del espacio.²⁶

²⁵ Bataillon, C. Etat, pouvoir et espace dans le tiers monde. París, CREDAL, 1988.

²⁶ Labasse, J. La organización del espacio. Elementos de geografía aplicada. Madrid, Instituto de Administración Local,

La especialización sobre la región en nuestros tiempos prioriza el ejercicio del poder, pues se ha supuesto que genera y auspicia la distribución de actividades sociales en un espacio. En su origen, refleja el esfuerzo por concatenar las perspectivas de los geógrafos con cuestiones históricas, lo que resultó innovador al permitir explicar por ejemplo el alcance del neocolonialismo, procesos de población y perfiles del desarrollo, entre otros fenómenos.

En mi opinión ésta perspectiva que ofrece un sugerente encuentro en la búsqueda de caracterizar esos marcos territoriales, cristalizó en la geopolítica.²⁷ Tal vertiente que pone en el centro el estudio del espacio es un importante avance en la definición de las especificidades regionales, pero sobre las bases de la interacción entre: 1. Intervención del poder estatal; 2. Vida sociopolítica y 3. División territorial. Por lo tanto es susceptible de explicar formas de organización política y los alcances de la dominación, lo que enfatiza nuevamente que la región es construída en la práctica y no predefinida formalmente.

De esta manera, al considerar que el espacio es fundamentalmente una construcción social y política, se está dirigiendo la atención hacia los diversos mecanismos por los que se puede pensar la participación, el ejercicio de la autoridad formal y sus impactos en la configuración de grupos territorialmente

1984.

²⁷ El concepto utilizado aquí no tiene nada que ver con las estrategias militares en la Alemania nazi. (MCO).

ubicados.²⁸

En esta lógica la región se comprende no sólo por la obvia condición del equilibrio interno de fuerzas, sino que también incorpora la naturaleza y la medición de los nexos existentes entre grupos y su organización funcional en torno a un centro de poder. Por funcional se entenderían todas aquellas prácticas sociales de sujetos bajo un sentido determinado (el que normalmente fluye hacia los intereses por posiciones de poder político en las instituciones del Estado).

El esfuerzo más claro en la geopolítica, es el de la comprensión del "espacio social" a partir de una variable de carácter político pero que es capaz de mostrar la relación entre a) formación espacial y b) organización política. A partir de esta la repercusión de acciones del Estado sobre aspectos de la formación social, según Revel-Mouroz,²⁹ puede abordarse desde un ángulo territorial (por ejemplo la localidad en niveles municipales).

En otras palabras, la geopolítica no se refiriría exclusivamente a designar la puesta en marcha de acciones del Estado en la defensa o ampliación de territorios estratégicos. La idea más bien tiene que ver con las estrategias de grupos o actores con relación a territorios donde se intersecta la escala local

²⁸ Este argumento proviene de: Burguel, Guy. "Geographie politique et luttes nationales." en Hérodote, París, 1988, No. 11., p.72. También son importantes en la revisión de la sugerente bibliografía los trabajos de John O'Loughlin. "Political geography: tilling the fallow field." en Espacés et sociétés. París, vol.4, 1988, p.24 y ss.

²⁹ Citado por Lacoste, Yves. Geopolitiques des régions francaises. París, ed. Fayard, 1986, p.69.

(digamos la ciudad y la comunidad de diverso tamaño), con la escala regional (que en este caso puede ser la entidad jurídico-política, las políticas regionales, las agencias gubernamentales, etc.,).

Aunque sin seguir los principios de la regionalización en el ámbito manejado por los historiadores, la geopolítica coincidiría en la necesidad de ampliar los métodos para determinar antecedentes de los elementos regionales, superando la rigidez de los factores físicos. De esta manera podría considerarse no sólo la acción regional como espacio de referencia de identidades, más bien partiría de que la acción y cambio político configura el origen e impacto de los regímenes políticos en organizaciones sociales.³⁰

Este enfoque es el reflejo de la complejidad y amplitud de las relaciones generadas en el proceso del poder, pero bajo una configuración geográfica e institucional en continua evolución. Desde este punto de vista, llegaríamos a la viabilidad de "formar" el espacio definido políticamente. Este se explica por circunstancias determinadas, pero el ejercicio del poder implicaría adentrarse a un medio cambiante, conflictivo e interdependiente que bien podríamos hacerlo fluir nuevamente hacia la idea del desarrollo de espacios continuos. Es decir, espacios que cambian periódicamente pero bajo una línea moldeada por intereses, particularmente, políticos.

La forma teórica así desarrollada, determinaría que la región, como articulación de un espacio, es una "situación" producto de la

³⁰ Poché, Bernard. "La région comme espace de référence." En: Espaces et sociétés. París, 1983, No.42, p.46.

dinámica contradictoria de fuerzas sociales y que solamente pueden mantenerse en tensión por la apropiación de ese espacio.³¹ Esto es, que el conflicto (puediendo ser de clase o de otro tipo), pasa por las repercusiones que tiene sobre la transformación del espacio. Podemos reconocer que existen gran número de procesos que tienen que ver con la unidad y autonomía de la investigación sobre la conformación del espacio y que tiene relación con los problemas de la "localización". Esto implica perspectivas analíticas fraguadas no a partir de territorios comunes o con ciertas afinidades, sino de prácticas sociales y de poder específicas.

Sin la alternativa generada en el pasado por la denominada geografía activa, se haría más complicado entender la apropiación de espacios y de considerarlos como áreas de referencia e identidad. Ni que decir de la historia y los entramados de culturas locales que quedarían prácticamente desconectadas del presente.

Por otro lado la geopolítica coadyuva al entendimiento de la naturaleza de movimientos poblacionales, la identidad de territorios y, consecuentemente, es natural que fuera derivando hacia las diferentes interacciones que producen -al mismo tiempo que son resultado-, la formación del Estado.

Sobre ésta lógica, la acción del Estado implica referencias sobre dos aspectos: uno, al condicionamiento impuesto por límites

³¹ La tensión hace referencia a la presencia de varias condiciones, como pueden ser: el conflicto, la negociación y el intercambio de recursos de diverso tipo. No obstante las fuerzas que originan la tensión determinan las formas de integración regional. Este proceso se observa claramente por ejemplo en el ítem referido al Pacto Ribereño en Tabasco.

administrativos (jurisdicción de agencias gubernamentales, lo que abre una gran veta acerca de los cambios en las políticas para el cambio regional) y, en segundo lugar, a la especificación de los grupos dominantes locales y la manera como confluyen hacia un centro nacional.

2.2. El Estado y las regiones en la perspectiva de los gobiernos locales.

El surgimiento del Estado ha determinado las condiciones, el desarrollo y las tendencias de las regiones. Para ello se pueden establecer dos etapas: una, cuando cuestiones asociadas a la extensión territorial, a la administración y cuestiones que se ubican en el campo de los asuntos financieros, se involucran a un proceso de formación nacional y, la otra, donde se incorpora la planificación y la descentralización de funciones como parte de una acción tendente a legitimar al Estado. Esto implica, por ejemplo, hablar de instituciones estables, pero también ha determinado subordinar costumbres, culturas y formas de vida social regionales con el objeto de generar una identidad nacional o, en otras palabras, desarrollar un proceso político de conjunto.³²

Sin embargo el Estado y el tipo de régimen político se produce como consecuencia de una complicada vinculación con grupos o actores políticos dominantes o bien con élites locales que aprovechan los recursos propios de sus zonas de control.

Es pertinente también señalar que entendemos que el Estado no

³² Esta afirmación pueden tener algunas variantes. Por ejemplo, Jorge Zepeda trató de demostrar en el caso de México que la formación de las regiones es un producto de la historia nacional y no al contrario, ya que, señala, el centro político nació antes que un territorio bien diferenciado. A diferencia de otros países como en Europa, donde la región preexiste en la configuración de la nación. Zepeda Patterson, Jorge. "Limites et possibilités politiques de l'identité territoriale au Mexique." en: Revel-Mouroz (ed). Pouvoir local...op.cit. p.63.

refleja a las regiones y localidades, pese a que estas dan sentido a su desarrollo.

La vida socioeconómica en los marcos del Estado deja en claro que las regiones no sólo son producto de factores naturales que surgen de actividades económicas similares o de herencias culturales semejantes. Son también, como lo señalara Roberts, consecuencia de las imposiciones de un grupo o clase local dominante que al expandir su propia base material, busca ejercer el control sobre la administración de recursos para promover sus fines.³³

Este criterio lleva a considerar la coexistencia del régimen político del Estado con intereses que en una espacialidad y temporalidad se convierten en hegemónicos y que determinan por ejemplo tipos de propiedad, de uso de recursos, etc. Es decir, de aquellos sujetos que transforman el entorno local. De ahí el reconocimiento de que los límites regionales cambian con el tiempo, a medida de que se le añaden áreas nuevas o se fragmentan y reagrupan algunas antiguas.

Pero en gran medida esto obedece a la pugna entre fracciones de clase o de grupo que influyen en las instituciones de una región, lo que determina la situación particular acelerando la dinámica de unas regiones o también llevando a la recesión a otras, pero es claro que en esas fluctuaciones se encuentran presentes las políticas del Estado.

³³ Roberts, Bryan. "Estado y región en América Latina." En: Relaciones, estudios de historia y sociedad. Morelia, El Colegio de Michoacán, 1980, No. 4, p.10.

Conforme se observan diferentes temporalidades, se entiende cómo la intervención estatal va determinando las características de los procesos regionales, pero también cómo en esos espacios resultan severas distorsiones de tal injerencia, al mezclarse en forma impositiva con los intereses de las localidades, cuestión a la que haré referencia más adelante.³⁴

Consecuentemente, el régimen político se identificaría con un poder central o gobierno nacional generador de una cambiante retroalimentación con las estructuras de poder propias de cada localidad. Por eso, sin una comprensión de la forma organizada del ejercicio del poder en diferentes espacios, no parece que nos encontremos en condiciones de aplicar categorías y conceptos de análisis de disciplinas como la economía, la antropología, etc.

Esto nos llevaría a comprender dos dimensiones de la especificidad regional y la intervención de criterios nacionales representados en el Estado.³⁵ En términos contemporáneos implicaría

³⁴ Aunque volveré a este punto, México es un buen ejemplo de la situación de subordinación regional, pero donde opera una situación "dual" en la se combinan intereses de las regiones e intereses del régimen. Por ejemplo, Pansters afirma que en el caso de México en el siglo XIX se experimenta una continua centralización político-económica. Pero donde se observa un proceso paralelo de emergencia y desarrollo de grupos de poder regional; por otro lado, la persistencia de políticas locales fincadas en el clientelismo y, finalmente, la formación de un mercado nacional pero fincado en la expansión regional. Sin embargo el proceso revolucionario de este siglo, implicó un rompimiento de líneas locales y regionales subordinadas. Al respecto puede consultarse la compilación de Pansters y Ouweneel. Region, state and capitalism in Mexico. XIX and XX centuries. Amsterdam. CEDLA 1989.

³⁵ Lo que alguna vez Wolf denominó la antropología de las sociedades complejas, implica entender las prácticas de instituciones sociales o políticas que articulan la dominación y

reconocer un tema hasta ahora sin conclusión de cuestiones que van desde situaciones históricas del Estado en el mundo del subdesarrollo, hasta la evolución más actual de la discusión que tiene como vértice los diversos alcances de procesos de descentralización y legitimación de formas de poder central ante intereses de actores en el medio regional.

Respecto a esto último Revel-Mouroz es de la opinión que el Estado desde la posguerra está orillado a buscar en la cesión de funciones a los mandos locales, los elementos mínimos de legitimidad requerida por el régimen político; sin embargo puede subyacer en esta actitud nuevas formas de control social y territorial, particularmente al nivel local y urbano en las grandes concentraciones de las ciudades, zonas donde, por cierto, se resienten directamente los efectos de las crisis.³⁶ Pero, de hecho, los programas de inversión y las políticas públicas son ahora los nudos más visibles de la práctica en los regímenes políticos y por tanto de las contradicciones inherentes al Estado.

que están imbricadas en forma complementaria y aún supletoria, de aparatos del Estado, lo que lleva a considerar a la postre formas paralelas de acción que ahora bien pueden encarnar en agrupamientos civiles.

³⁶ Apoyándonos en esta perspectiva llegaríamos al punto de que la transferencia de competencias a escala de entidades o municipios, no excluye necesariamente la intervención directa de instancias del Estado, debido a la insuficiencia técnica y financiera de las colectividades locales. Sin embargo esto no debe llevar a la sobreestimación del poder central que, podría pensarse, asimila automáticamente esos intereses locales antagónicos para someterlos a una "cadena de comando única." Revel-Mouroz, Jean. "Pour un géopolitique regionale et urbaine." Cfr. Revel-Mouroz, J (coordinador), Pouvoir local...op.cit., p.11.

Si bien la explicación de las configuraciones espaciales complejas y el examen de la posición y papel de los actores involucrados, es nodal. Es necesario integrar por un lado, su pertenencia o adscripción a grupos de interés y con determinado radio de influencia; por otro a los sistemas de representación y de dominación; a las múltiples interrelaciones entre los componentes de la sociedad regional y sus expresiones en torno a la modernización, a los conceptos sobre la democracia, a las formas de representatividad, etc. Es decir, a las continuidades y las transiciones espacialmente determinadas.

Si nos inclinamos por una definición general, las regiones son una suerte de territorios políticos³⁷ y, como tal, son de fundamental importancia en la cuestión de la formación estatal. Además una de las características del Estado contemporáneo es la continua centralización de poder que subordina las formas de vida regional aunque en el otro lado de la moneda hay regiones que aspiran a una autonomía creciente y al control de recursos manejados por el Estado.³⁸

³⁷ La noción de territorio político lleva nuevamente a la definición de una geografía del poder. Véase este término en Yves Lacoste. Geopolitique des régions françaises. París, Fayard, 1986.

³⁸ Comprendiendo el espacio como un campo de acción y de fuerzas, es que puede pensarse la territorialidad marcada por momentos históricos de los que se apropian los grupos dominantes. Esto implica la diferenciación, la afirmación, el reconocimiento y la negación del "otro", es decir la defensa de una alteridad que se explica por lo regional. Puede verse al respecto. Raffestin, Claude. Pour une géographie du pouvoir. París, LITC. 1980.

Dulong, por ejemplo, efectuó un planteamiento interesante que el marxismo en décadas pasadas de alguna forma soslayó, al reflexionar sobre el funcionamiento del Estado a la luz de la cuestión regional. Señala que es necesario situarse en la actividad de organismos especializados y en las prácticas del Estado en materia regional, de esta forma, debe verse "(cómo) los representantes del Estado determinan la relación con las regiones y también respecto a lo que se presenta como políticas regionales de un poder central sobre el conjunto de los actores del sistema social." ³⁹

En mi opinión este no es sólo un aspecto nodal, pues también se vuelve sugerente un tema que esta inmerso en mi investigación, referido a la continua reorganización de ciertas ramas del aparato del Estado con miras a una mantener la influencia sobre el espacio local-regional, lo que implica un cambio en la composición de las colectividades y en las relaciones de poder.

En este sentido, por ejemplo, ahora que se ha puesto de actualidad la cuestión de la vida municipal, es que pueden comprenderse las diferentes tendencias hacia importantes crisis de autoridad que pueden tener como pretexto la acción electoral dando lugar a formas de protesta y conflicto, pero que tienen como eje un

³⁹ Dulong, Renaud. "La crisis de la relación Estado-región vista a través de la política regional." En: Poulantzas, Nicos. (editor). La crisis del Estado. Barcelona, ed. Fontamara, 1978, p.360.

imperceptible cambio en los ejes del poder local.⁴⁰

La geopolítica ha encontrado importantes puntos de análisis sobre el Estado y su intervención mediante instituciones administrativas que incidirían en la configuración de las fuerzas sociales. Particularmente la planificación y la descentralización son las manifestaciones más palpables de la incidencia del Estado en la vida regional y, por lo tanto, una tendencia del capitalismo tardío⁴¹, pero que tiene que ver con formas de intervención que modifican permanentemente estructuras de poder.

Revel-Mouroz⁴², considera que la planificación y organización de los territorios ha cambiado radicalmente con la crisis de 1981-82, la que provocó una ruptura brutal en los esquemas de crecimiento, particularmente en los países que experimentaron un espectacular auge petrolero, tal y como fué el caso de México.

Por ejemplo, la generalización de la planificación urbana marcó la instauración de una nueva condición de intervención

⁴⁰ Para Revel-Mouroz, el nivel regional es un área de intersección entre el Estado y el municipio, es decir, niveles de gobierno. En sus palabras: "El nivel regional aparece como el lugar de articulación entre los grupos de presión local y como lugar de regulación de conflictos producidos normalmente por las estrategias de desarrollo regional y formas de poder." Véase Les dynamiques des pouvoirs locaux en Amérique Latine. Vol. I París, 1986, CREDAL, p.29.

⁴¹ Por ejemplo, Jean Revel-Mouroz y Claude Bataillon, integraron una importante corriente de estudio que va al fondo de las experiencias de políticas para el desarrollo en el tercer mundo y muestran lo contradictorio de los procesos que se generan en lo económico, demográfico y social. Puede verse al respecto: Revel-Mouroz Les dynamiques...op.cit., Y Bataillon, C. Etat pouvoir...op.cit., p.17.

⁴² Revel-Mouroz, Jean. "Presentation du thème." en Pouvoir local...op.cit., pp.13-17.

estatal y de un nuevo entramado técnico-administrativo que refuerza el control territorial. Cabe además la mención que la descentralización va de la mano, de principio a fin, con la necesaria legitimación del gobierno nacional.⁴³

Si bien los años 60 y 70, son el marco donde proliferan las preocupaciones de la planeación regional y sectorial, así como la creación de sofisticadas formas de estudio⁴⁴ que en el fondo justificaron la intervención estatal, es notoria la tendencia hacia cuestiones del empleo, de urbanización, de las estrategias de industrialización, del aprovechamiento de materias primas, del crecimiento del ingreso, etc. Pero lo cierto es que condujeron a la formación de patrones de modernización que lo mismo fuerzan estructuras que deterioran el medio en que actúan. En ese sentido tal vez la década pasada muestra los contornos de esa situación.

En la lógica de la descentralización es pertinente la observación de King⁴⁵, en cuanto a que la necesidad de reducir la

⁴³ En la perspectiva de estudios realizados en torno a los gobiernos locales, Lockard considera que sobre todo desde los años cincuenta un cambio en las actitudes de las autoridades nacionales y considera que en este fenómeno Rusia y China se vieron orillados a flexibilizar controles altamente centralizados. En su opinión el exceso de acciones centralizantes condujo a la ausencia de comunicación. Puede consultarse: Lockard, Duane. The politics of state and local government. Nueva York, MacMillan, 1983. y Charles, Adrian. State and local government... op.cit., Ambos autores parten del indiscutible hecho de que en los regímenes con base federal han aumentado década con década los gastos de los gobiernos locales.

⁴⁴ Véase por ejemplo el trabajo de Tinbergen y Waardenburg. El factor espacio en la planificación del desarrollo. México, F.C.E. 1980

⁴⁵ Citado por Barkin, D. ¿Quiénes son los beneficiarios del régimen? México, Sepsetentas, 1975, p.74.

congestión de ciudades, es una razón posible para desarrollar zonas que pueden estar poco pobladas. Aunque persiste la creencia de que también está en función de los recursos naturales que pueden producir grandes excedentes. Barkin sugiere que la preocupación por el desarrollo regional surge por dos tipos de problemas: uno, el de las desigualdades regionales y segundo, por los costos tan enormes de la aglomeración urbana.

El primer problema, conduce al descontento con respecto a la distribución del ingreso, lo que propicia fuertes presiones políticas que tienden a buscar un cambio; y, segundo, por que también existen presiones para la instauración de políticas especiales que estimulen la descentralización del crecimiento futuro.

En esta dimensión, nuevamente la geopolítica por ejemplo podría tender a fundirse con la demografía y la sociología, para evaluar las experiencias de la planificación en el mundo subdesarrollado. De esta manera, al estudiar al Estado y las formas de régimen, no sólo como simples encuadres institucionales o formales, sino desde la perspectiva de formaciones regionales, es posible determinar las especificidades de las relaciones de dominio y autoridad en un territorio con la organización del poder político.⁴⁶

46

Bajo una postura que en principio podría parecer alejada de la cuestión del predominio del Estado de los sistemas políticos, mismos que son el condimento fuerte en la obra de Bataillon -pero que sin embargo coincide en sus resultados-, es el planteamiento de Wolf, que considera que desde el punto de vista antropológico las denominadas "sociedades complejas", no están tan

Bataillon, establece con suficiente argumentación que el estudio Estado-región, ofrece perspectivas concretas y no sólo al nivel de las expresiones ideológicas o de conceptos, sobre las funciones del Estado, pues se vuelve imprescindible abordar las prácticas cotidianas de las agencias gubernamentales y políticas centrales sobre los poderes locales.⁴⁷

Reconocer que hay una intersección de poder central-local, es señalar la modificación del espacio y de esta manera el proceso del ejercicio del poder tiende a convertirse en el centro de la organización social entre clases y grupos. Pero, como señala Clavel⁴⁸, el poder en sus formas más complejas tiene que ver con la explicación de la consolidación de determinadas instituciones que garantizan diversos intercambios de intereses políticos, donde

estructuradas ni tan organizadas como se nos hace creer, particularmente en lo relativo a las capacidades "omnimodas" del Estado.

Más bien, Wolf supone que hay recursos esenciales que son suplementarios o totalmente marginales en un contexto nacional. En sus palabras: "Existen recursos políticos que son fundamentales para el funcionamiento del sistema y que este tratará de mantener bajo su control, pero existen también recursos y organizaciones cuyo control directo resulta demasiado costoso o difícil y en esos casos el sistema cede su soberanía a otros grupos que compiten con él y a los que permite actuar en su seno. Ante todo no es posible confundir la teoría de la soberanía del Estado con las realidades de la vida política. Muchas organizaciones que existen dentro del estado generan, distribuyen y controlan poder en competencia tanto entre ellas como con el poder soberano del Estado." Wolf, E. "Relaciones de parentesco, amistad y patronazgo en las sociedades complejas." en Banton, Michel. Antropología social de las sociedades complejas. Madrid. Alianza Universidad, 1980, p.215. (Las negritas son mías).

⁴⁷ Bataillon. C. Etat et...op.cit., p.12.

⁴⁸ Clavel, Paul. Espacio y poder. México, F.C.E. 1972, p.13.

también se trata de limitar las tensiones resultantes del ejercicio del poder por la vía por ejemplo, del gasto social.

Mas lo importante está en el hecho de que políticas regionales y la subsecuente injerencia del Estado para la explotación de recursos naturales, redefinen aceleradamente esos entornos y modifican el nivel de relación de poder.

La cuestión de las tendencias del funcionamiento del Estado implican que la demarcación de una región política ni esta subordinada con un esquema de poder ejercido en forma unilateral ni explica por sí sola la situación del poder estatal. Pero lo que sí puede hacer, es generar la vinculación de factores políticos e históricos.⁴⁹ Aspectos a los que continuamente haré referencia bajo distintos ángulos.

⁴⁹ La bibliografía sobre el Estado y el ámbito regional promete seguir creciendo, pero no al ritmo que quisieramos. Puede complementarse el punto en: Banck Geert, A. (editor). State and region in Latin America; a workshop. Amsterdam. Center for Latin American Research, 1981, p.29 y ss. Y Adrian, Charles. State and local governments. 4a.ed. México, McGraw-Hill, 1976, p.85.

2.3. Intermediarismo y redes clientelares en los diversos niveles de los sistemas políticos.

Las formas que adquiere la intermediación política, son clave para analizar la consistencia y alcance de procesos de dominio enfocados por la Ciencia Política, dado el rico material que aportan en la explicación de condiciones por las que se propician vínculos de poder en ambientes específicos como pueden ser los sindicatos, los partidos políticos o en sistemas políticos regionales.

Además, se trata de conceptos insustituibles por lo que puede transitarse desde las relaciones interpersonales hasta aquellas complejas variedades de corporativismo. Situaciones que, inclusive, pueden ser independientes y/o complementarias de la fortaleza de los nexos institucionales y que permiten comprender el sustento del intermediarismo y del patronazgo.⁵⁰ Asimismo nos permiten comprender el papel que juegan los gobiernos estatales o locales en la determinación de redes o grupos que requieren de un intermediario político-institucional.

En gran medida, las redes de intermediación conllevan la formación de clientelas hacia objetivos precisos pero

⁵⁰ Es pertinente introducir aquí un matiz en torno a la naturaleza del patronazgo y el intermediarismo. Adams es de la opinión de que la relación patrono-cliente se da en un contexto de reciprocidad centralizada y de concesión mutua. Asimismo dado que un solo patrón puede manejar distintas clientelas, la relación parecerá superficialmente una mezcla de asignación-delegación, La diferencia con la intermediación es que esta última incluye varias combinaciones de transferencia de poder, de manera que referirse a la intermediación como una sola relación patrón-cliente reduce la utilidad del concepto. Adams, R. Energía...op.cit., pp.63-64.

circunstanciales. Tales redes llegan a confluír en la maduración de coaliciones de distinto tamaño.

Por otro lado, la intermediación incluye varias combinaciones de transferencia de poder, lo que supera la perspectiva unilateral del vínculo patrón-cliente pues el intermediario ejerce influencia en dos niveles o mejor dicho, en dos esferas de dominio, es decir hacia una autoridad central y hacia comunidades pequeñas. De esta manera debemos referirnos a un amplio espectro del intermediarismo lo que puede conducir a su vez hacia estructuras corporativas, por lo que me parece que son elementos fundamentales para comprender las características del capítulo VI de este trabajo.

Ciertamente enfrentamos un abuso en la utilización del concepto de corporativismo y del clientelismo, lo que ha resultado en niveles de generalidad cuestionables. Sin embargo algunos autores como Schmitter, proponen observar al corporativismo como un sistema de intereses y/o actitudes que representa un ideal institucional vinculado a un forma de organización de la sociedad civil.⁵¹

El control intermediario, que además se complementa con la corporativización de actores de amplitud variable juega un papel de primer orden en la historia social y política de México y de la

⁵¹ De acuerdo a su definición el corporativismo implica un número limitado de relaciones no competitivas, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas que pueden ser reconocidas o creadas por el Estado, en función de la representación de intereses. Plantea que en la configuración de intereses que de ello resulta, el pluralismo es tal vez la más cercana alternativa. Schmitter, Philippe. "Still the century of corporatism?" en Review of politics, No. 23(1) 1974, p.86.

gran mayoría de los países latinoamericanos. La intermediación no se afianza sin las bases desarrolladas por el clientelismo y en los hechos, uno y otro no se comprenden aisladamente.⁵²

En esta relación de poder si se quiere elemental -que tiende a cambiar en las últimas décadas-, se observan variantes; mismas que toman sentido cuando debemos referirnos a situaciones de dominio que refuerzan la estructuración de un poder espacialmente ubicado⁵³ que regula el sistema de relaciones en los marcos de la sociedad regional y, por lo tanto, propician formas distintivas de poder que se vinculan con el régimen.⁵⁴

⁵² Indudablemente a Schmitter se le deben los aportes sistemáticos más actualizados sobre el intermediarismo y corporativismo. Este autor supone que en el ambiente neoliberal contemporáneo se reproduce el intermediarismo en formas cada vez más sofisticadas. Se trata, en sus palabras: "...de rasgos institucionalmente descriptivos, directamente observables... Aunque ningún sistema existente de intermediación de intereses pueda reproducir o duplicar perfectamente alguno de los tipos, en todo caso parecería posible agrupar modos estructuralmente similares en un punto dado del tiempo y, en segundo lugar, utilizarlos como medio para captar los cambios fundamentales ocurridos en la naturaleza de los vínculos sociedad-asociación-Estado, dentro de la misma entidad política a lo largo de periodos más extensos." en Schmitter y Lehmbruch. (coordinadores), Neocorporativismo. México, ed. Alianza, 1992, pp.80-81.

⁵³ Sobre formas de dominio político local pueden servir de referencia los elementos comparativos ofrecidos en el trabajo: Calderón, Fernando y Laserna, Roberto. (compiladores). El poder de las regiones. Buenos Aires, CLACSO, 1983. p.33.

⁵⁴ Es un mérito de Eric Wolf haber profundizado en la forma por la que individuos o grupos tanto de un nivel local como nacional han requerido de una comunicación inmediata, que los canales institucionales no siempre pueden garantizar. De esta manera fue posible observar la aparición de redes tejidas en torno a una figura intermediaria (broker) que vigila los nexos de relaciones que "conectan" el sistema local con el conjunto mayor.

La intermediación es importante, en tanto supone condiciones por las que tienen lugar alianzas y movilizaciones de grupos locales frente a instituciones de carácter regional o nacional. El intermediario crea su propia base de poder aunque se subordine a un centro hegemónico.⁵⁵

De hecho, las líneas divisorias entre el clientelismo y el corporativismo solamente se generan por motivos operativos de análisis, pero el vínculo cliente-corporación continuamente se renueva⁵⁶; además permiten una comprensión mucho más completa que aquellas explicaciones derivadas del populismo, sobre todo para América Latina.⁵⁷

Consúltense un importante acercamiento a las complejidades de esta situación en: Cinthia Hewitt. Imágenes del campo. México, El Colegio de México, 1989, p.23 y ss.

⁵⁵ Es amplia la bibliografía sobre patronazgo y clientelismo. Tan sólo cito la que revisé: Shyrer, Franz. Faccionalismo y patronazgo en el PRI. México, El Colegio de México-CES, 1979; Johnston, Michel. "Patrons and clients. Jobs and machines: a case study of the uses of patronage." en American political Science Review. Vol.73 1979 No.2 p.118; Diniz, Eli. Voto e máquina política: patronagem e clientelismo no Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, Paz e terra, 1982.

⁵⁶ El clientelismo también se reconoce por límites verticales basados en la desigualdad y diferencia de poder, así como por la inequitativa distribución de recursos.

El clientelismo no implica necesariamente la relación patrón-cliente, aunque puede contenerla, sin embargo ésta es particularmente difusa, en tanto que el clientelismo puede tender hacia grupos corporativos. Para abundar en las diferencias puede verse: Roniger, Luis. Hierarchy and trust in modern Mexico and Brazil. Nueva York, Praeger, 1988, p.2.

⁵⁷ También sobre las características del corporativismo puede verse: De la Garza Toledo, Enrique. Ascenso y crisis del Estado social autoritario. México, El Colegio de México, 1988, p.27. Orozco, José Luís. La revolución corporativa. México, ed. Hispánicas, 1987, p.92 y Schmitter, P. y Lehbruch, G. (coordinadores). Trends toward corporatist intermediation.

El intermediarismo surge por coyunturas donde son necesarios tipos de interacción en los niveles locales como en los centrales o nacionales. En otras palabras, cualquier Estado moderno puede tolerar algunas formas de poder no institucionales y supletorias para la dominación.⁵⁸

En una perspectiva histórica destaca el hecho de que convergen los estudios de historia sobre las instituciones jurídicas y los lazos de poder que se generaron, por ejemplo, en el México novohispano⁵⁹, de tal forma que los patrones de intermediación pasan por la diversidad cultural del país. Otro aspecto que nutre el contenido político del intermediarismo, es el de los lazos que se establecen entre institución estatal y las formas de dominio y

Contemporary political sociology. Versión castellana Neocorporativismo...op.cit., De esta obra destaca como lo señalé el ensayo del mismo Schmitter: "Modos de intermediación de intereses y modelos de cambio social." pp.69., y el ensayo de Nedeilman y Meier. "Teorías del corporativismo contemporáneo. ¿Estática o dinámica? pp.117.

⁵⁸ Tal vez, los trabajos de Wolf desde una perspectiva de las relaciones en el medio rural, conjuntan -desde mi punto de vista- las trayectorias históricas, políticas y antropológicas, del intermediarismo, proporcionando importante información sobre sus diversas características en los sistemas sociales y partiendo del comportamiento de unidades elementales como los lazos familiares y de patronazgo, pudo establecer las condiciones por las que se generan relaciones horizontales y verticales de poder. Cfr. Wolf, E. "Lazos de parentezco...op.cit.," p.123.

⁵⁹ De este autor y en relación con los nexos patrimoniales y clientelistas, pueden consultarse dos trabajos: "Caudillo politics: a structural analysis" y "The mexican bajo in the eighteenth century: an analysis of cultural integration." en Middle American Research. New Orleans, Tulane University, 1955.

Según su punto de vista, la jerarquía político-militar en la Nueva España estructuró una forma de dominio que, paradójicamente, contribuyó a la disminución de su propio poder y a la formación de muchos centros de poder local.

control político que, la mayoría de las veces, están mediadas por condiciones de lealtad o de patronazgo.

Dado que el intermediarismo involucra un tipo de organización política, reforzada por los lazos personales y una suerte de contacto de diferentes niveles de autoridad y poder, implica también formas de coalición y de alianzas extremadamente complejas que tienen como objetivo lograr la lealtad y la obediencia con fines políticos.⁶⁰ Esto ha permitido condiciones clientelares que expanden el intermediarismo, situación que a su vez conduce a la formación de redes que tienen una eficiencia temporal pero no por ello de una enorme complejidad dentro de los espacios regionales.⁶¹

Si bien uno de los principios clave es el de relaciones interpersonales estas devienen en formas de lealtad y compromiso muy especiales. Al respecto podríamos añadir algunos elementos empíricos que refuerzan lo señalado hasta aquí.

⁶⁰ Las variantes de formas de dominio que incluyen hasta las controvertidas formaciones populistas, que tienen como fuente de poder este principio clientelista, pueden verse en: Worsley The third world. Londres, McMillan, 1964, p.56.

⁶¹ Es conveniente establecer que desde el punto de vista socioantropológico, en las relaciones interpersonales, como en los sistemas complejos, son determinantes las redes o coaliciones que tienen determinada amplitud dependiendo del área territorial que cubren. En este sentido, Mitchell ha confirmado los trabajos de otros autores para subrayar las posibles diferencias entre redes y estructuras corporativas, pero indudablemente se trata de definir los límites impuestos por rasgos de vecindad y permanencia de estructuras. Las redes, dicho sea de paso, pueden conducir a la formación de coaliciones, aunque esta forma de organización se ha definido tradicionalmente como una alianza establecida en situaciones de conflicto. Mitchell, Clyde. "Networks, norms and institutions." en Boissevain, Jeremy y Mitchell, C. (editores). Network analysis studies in human interaction. París, Mouton The Hague, 1977, pp.15-36.

Por ejemplo, al observar Dewitt la vida de las regiones en el centro de México⁶², sugiere que la posibilidad de consolidación de un Estado nacional, en las décadas de mediados del siglo XIX, estaba condicionado a la capacidad de quienes pretendían establecer una autoridad nacional, así como por la fuerza mostrada para mantener vínculos estrechos con los centros locales de dominio. Ante esta hipótesis es necesario reflexionar con otros estudios igualmente debatibles tales como los de Guerra⁶³ en relación a la institucionalización de valores políticos asimilados en el periodo independentista de ese siglo, donde se está construyendo la figura del ciudadano y, por ende, los referentes intermediarios de la representación.

También al aplicar Hewitt⁶⁴ el concepto de coalición, resultó un elemento explicativo que ayudaría a superar por un lado el formalismo inherente a los paradigmas funcionalistas y, por el otro, las aplicaciones rígidas del marxismo sobre las clases sociales. Considero que esta perspectiva nos permite entender las estructuras que surgen en forma paralela al poder estatal, pero que

⁶² Es muy importante la aportación de este autor quien estudió la naturaleza del intermediarismo y formación de élites en el estado de Morelos de México. Dewitt, Pittman Jr., Hacendados, campesinos y políticos. México, ed. FCE, 1989.

⁶³ Este autor pone el acento en la ambigüedad en cuanto a los derechos políticos se refiere, originado en la coexistencia de "sistemas de referencias" (valores) diferentes, lo que conduce a comportamientos políticos que denomina como "originales". Guerra, Francois-Xavier. "La metamorfosis de la representación en el siglo XIX." en Couffignal, George. Democracias posibles. El desafío latinoamericano. México, ed. FCE, 1994, p.59.

⁶⁴ Hewitt, Imágenes...op.cit., p.133.

mantiene cohesionadas a las comunidades que viven bajo el mismo "techo" de lo que denominamos la nación.⁶⁵

Particularmente la vida rural es una importante muestra de este fenómeno. En ese contexto, dicho marginalmente, supongo que de alguna manera las ideas sobre el "caudillismo" y el "caciquismo" aunque no lo reconozcan, giran en realidad en torno a la dinámica que van adquiriendo las coaliciones en su evolución hacia la formación de un poder local o regional, lo cual permite hacer "desde dentro" es decir, en el espacio rural, una crítica al caudillismo y al caciquismo.

Bajo esta situación, también al movimiento revolucionario de 1910 podríamos considerarlo como una característica de la reorganización de patrones de intermediación y de coaliciones que se supone la revolución debía transformar⁶⁶, como por ejemplo tal es el caso del patronazgo que operaba entre hacendados y peones, inclusive dentro de la misma secuencia en la definición del cambio institucional operado al finalizar la década del diez.

Por otro lado el movimiento armado abrió nuevas relaciones con las comunidades que tenían una definición y una inserción política. De hecho el movimiento no sólo reestructuró formas de poder y representatividad local; también generó una dinámica que se extiende hasta los años treinta por el que las regiones se

⁶⁵ De hecho, a lo largo de mi estudio recurrí con mucha frecuencia al concepto de coalición, pues me permitió caracterizar las relaciones de poder fincadas por los diversos gobernadores, lo que se observa en el capítulo octavo.

⁶⁶ Wolf, E. "Aspects of group relations...op.cit." p.26.

entreveraron con la formación de un poder central, que estaba necesitado de estas pero apartir de readecuar continuamente la capacidad intermediaria-clientelar.

El intermediarismo cumple funciones que en un momento determinado la formación estatal en forma centralizada y "nacional" no puede cubrir o bien que, pudiendo hacerlo, necesita de estas como formas suplementarias.

Falcón⁶⁷ ha contribuido a la comprensión de los estudios sobre los cambios en las sociedades agrarias, concretamente en el México de la revolución, donde es claro observar una mecánica basada en la promesa de la tierra que se convirtió en un eficaz instrumento que aseguró la estabilidad y fortaleza de los cacicazgos, así como la viabilidad del futuro del clientelismo en México.

El intermediario controla recursos y se vuelve necesario tanto para la comunidad como para el poder central, esto inclusive es aplicable a los sistemas de representatividad por la vía de los partidos políticos y a las características de los procesos electorales.⁶⁸ Al respecto pueden anotarse los trabajos de

⁶⁷ Especialmente en su análisis sobre el cedillismo en San Luis Potosí, la metodología gira en torno al concepto clientelista y al carácter "difuso" de la relación, en tanto que se mezclan una serie de promesas a la población campesina. Consúltese: Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938. México, El Colegio de México.

⁶⁸ En la perspectiva basada en la observación de las modalidades que adquieren los procesos electorales y teniendo a la vista las características de los sistemas políticos es posible distinguir los rasgos del clientelismo. Con base en ello se puede demostrar que existen dos grandes modos de la no competencia electoral: el primero es el del control de los votos desde arriba (o desde un centro) y desde abajo (o de la periferia), pero la manipulación estatal es clave para normar la calidad y capacidad de

Huntington, Eisenstadt, Crozier, Moore y Sartori, entre otros, quienes desde la perspectiva electoral, observan estos procesos no sólo como la voluntad o rechazo para refrendar un sistema de gobierno y de elección de gobernantes; mas bien, coinciden en considerar que se pueden clasificar y subdividir en procesos competitivos plurales o cerrados. Sin embargo hay formas de pluralismo que puede ser excluyente lo que, necesariamente, implica el control de clientes o votantes, es decir, de un eficaz intermediarismo. Tal situación parece concretarse en el estado de Tabasco precisamente en 1988 y que se explica en el tercer subcapítulo de la última parte.

Una variante sobre los enfoques que se orientan hacia la clientela de votantes la ofrece Rouquié,⁶⁹ en su ensayo sobre la hipótesis bonapartista y la emergencia de sistemas políticos semicompetitivos, señala las diversas formas de competencia electoral en estrecho vínculo con relaciones de dominio en las comunidades. Precisamente las formas de dominación abren una amplia variedad de procesos entre los que destaca el de "redes de clientelas".

Tales entramados no aparecen en cualquier entorno social y sugiere que debe rechazarse la idea de la dependencia personal como un fenómeno cultural o psicológico, ya que en realidad responde a variables estructurales que es necesario precisar, en otras

los votantes.

⁶⁹ Rouquié, Alain. "El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias." en ¿Para qué sirven las elecciones? México, ed. FCE, 1986, p.64.

palabras, cuestiona un enfoque antropologista de la política.⁷⁰

De acuerdo a la amplia bibliografía sobre el tema, puede mencionarse el hecho de que las democracias formales en realidad se basan en diferentes tipos de clientelismo siempre y cuando se susciten relaciones patrono-cliente en un sentido tradicional, donde está presente la solidaridad vertical abarcando diversas esferas de la vida social que llegan por ejemplo al persistente y complicado clientelismo de partido.⁷¹

En esta lógica, varios investigadores de la situación latinoamericana han buscado las causas de las deficiencias de los procesos político-electorales, sin embargo poco se han acercado a las realidades regionales. Entre los más significativos trabajos se pueden señalar las investigaciones de Cardoso, O' Donnell, Collier, y Hirshman, quienes han cuestionado la forma de Estado en América Latina y las características de los regímenes políticos con diversos grados de autoritarismo. Esto es, desde los populismos

⁷⁰ Al respecto abunda Rouquié: "Las autoridades locales pueden, si las circunstancias lo permiten, crear por la multiplicación de favores personales o de intervenciones individuales ante el poder público, verdaderos lazos de patronazgo." Idem., p. 56.

⁷¹ Puede verse en particular para la ciencia política: Weingod, A. "Patrons, patronage and political parties." en Comparative studies in society and history; Duncan, Powell. "Peasant society and clientelism politics." en American political science review, junio 1970(2); Foster, G. "The dyadic contract: a model of social structure of a Mexican peasant village." en American anthropologist, dic. 1963(23); varios autores: "Patron-client relations, concept and terms." en The Journal of peasant studies, julio 1974(4); Padilla, Jairo. Gamonales y vida cotidiana en la costa atlántica de Colombia. Tesis de Maestría, FCPS-UNAM, 1990.

hasta las dictaduras, donde la línea común es el análisis del corporativismo.

Al facilitar el intermediarismo y el clientelismo, las conexiones necesarias con el orden institucional pueden, eventualmente, neutralizar algún intento de formar grupos relativamente independientes y, en cambio, sostienen una estructura paralela de las estructuras formales. De alguna manera los gobernadores representan una variante de este esquema al que agregan su poder constitucionalmente adquirido, razón por la que son adecuados intermediarios en relaciones complejas de poder.

América Latina, como algunas zonas de África y Asia, son atractivos campos del clientelismo y con base en este comportamiento es posible adentrarse a la formación del Estado nacional, al desarrollo de las élites políticas regionales y a la relación determinante que auspicia la triangulación de sociedad local, poder político y coaliciones y, podríamos decir, de "corporativismo institucionalizado". Asimismo coincidiendo con Coatsworth, también en esas estructuras campesinas en las que surgen diversas élites y dirigencias que enlazan a las comunidades con estructuras políticas generales.⁷²

La vida sociopolítica de México, por lo menos desde el siglo pasado es la concreción de la complicada relación de sus regiones y de diversos intentos de centralización del poder y, por lo tanto,

⁷² Coatsworth, Joan. "Patrones de rebelión rural en México en una perspectiva comparada." en Katz, Friedrich. Revolución, rebelión o revolución. vol 1. México, ed. ERA, 1990, p.87.

de diversas experiencias de intermediación y clientelismo.⁷³

⁷³ Para una revisión del último cuarto del siglo XIX puede consultarse de Mark Wasserman: Capitalistas, caciques y revolución: La familia terrazas de Chihuahua (1854-1911). México, ed. Grijalbo, 1987. Y de Harry Bernstein: "Regionalism in the national history of México." en Cline H. (ed), Latin American History. Austin, University of Texas Press, 1986.

III. El Estado mexicano y la articulación centro-región: El pasado lejano.

Abordar la cuestión de la formación política regional en México implica tratar con cierto detalle, algunas situaciones entre las que destacan las siguientes: 1) los tipos de actividades económicas; 2) la composición de grupos familiares, 3) las élites nucleadas en coaliciones; 4) los nexos con el poder político, 5) las redes de clientelas (que pueden involucran a varias zonas que rebazan los límites territoriales de las entidades) y, 6) particularmente, el papel de jefes políticos, dirigencias revolucionarias y gobernadores.

En otras palabras, se ha tratado de tomar en cuenta la forma como surgen las relaciones entre proceso político, clases dirigentes y evolución económica y productiva; esto vale también en aquellas regiones con antecedentes de fuerte inversión de capitales externos, tal y como son los casos, desde mediados del siglo pasado, de Yucatán, Chiapas, Sonora o Chihuahua pues, independientemente de la inserción de aquellos, se puede observar

¹ Son muy diversos los estudios que se han realizado en la perspectiva histórico-social y económica de las regiones en México. Destaca sobre todo la atención a los últimos decenios del siglo XVIII y el XIX donde se muestran ejemplos de burguesías locales agrarias y comerciales, vinculadas con esferas de dominio y su relación con la evolución del poder central en México, esa línea de análisis se encuentra reflejada por ejemplo en: Wasserman, Mark. Capitalistas, caciques... op.cit., Brading, David. Mineros y comerciantes en el México borbónico, México, F.C.E. 1975; la compilación del mismo autor Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana, México, F.C.E. 1980; Bakewell, P. Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700), México, F.C.E. 1976 y de Walker, David. Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río, 1823-1867, México, ed. Alianza, 1993.

el papel de las poderosas élites que controlan diversos campos de la vida social.²

En los trabajos que han puesto su atención en estas variables, se puede observar que ocupa un lugar preponderante la actividad de las autoridades gubernamentales, que se identificarían en su momento con los alcaldes mayores o bien con los llamados en alguna época, jefes de partidos; pudiendo establecerse a su vez nexos entre burguesías locales y detentadores del poder político. Estas investigaciones han redundado en un mayor entendimiento sobre las condiciones que propician el desarrollo de un poder central, frente a especificidades regionales, por lo menos desde la independencia hasta la estructuración del Estado moderno en el último tercio del siglo XIX.³

² En esos niveles locales Cerruti es representativo de una línea de investigación que estudia la historia económica del norte. En particular destaca el desarrollo de las burguesías locales y estrategias de acumulación de capital, véase: Cerruti, Mario. Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional. México, ed. Alianza, 1990. También puede consultarse entre lo más representativo: Cardoso, Ciro. et. al. Formación y desarrollo de la burguesía en México. siglo XIX. México, ed. SXXI, 1978; Wasserman, Mark. "Foreign investmen in México 1876-1910 a case of study of the role of regional elites." en Americas. jul. 1979, pp.3-21; Saragoza, Alexander. The formation of a mexican elite: the industrialization of Monterrey, N.l. 1880-1920. Tesis de Doctorado. San Diego, Universidad de California, 1978; Lipset, Seymour y Solari, Aldo. Elites in Latin America. New York. Oxford University Press. 1967; Schryer, Frank. The rancheros of pisaflores. The history of a peasant bourgeoisie in twentieth-century. Toronto, University Press. 1980 y Pittman, K. Dewitt. Jr. Hacendados, campesinos...op.cit.

³ En este sentido Meyer precisa -por dar un ejemplo un tanto lejano-, que la estructura política de la Nueva España que se inició como una gran centralización nunca pudo operar en esa forma pues la vastedad del territorio, lo difícil de la geografía y lo extendido de la corrupción, entre otras cosas, permitieron a los "grandes señores": sean hacendados, mineros o

Los continuos conflictos en la formación del Estado independiente, suscitados entre la década del treinta y setenta del siglo pasado, aunado a las condiciones geográficas del país, prohicieron el desarrollo de personalidades influyentes y determinantes del medio local que, a la larga, serian también los artífices de una forma centralizadora del poder, pero no por ello sujeta, contradictoriamente, a sus intereses locales. Esto, como es fácil apreciar, constituyó una contradicción que poco se ha estudiado en cuanto a las múltiples dependencias generadas entre un centro nacional y el poder regional.⁴

La necesidad de que el Estado en reestructuración reconociera un tipo de liderazgos durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas de éste, condujo al desarrollo de complejas negociaciones con los dirigentes políticos que se hicieron cargo del aparato político administrativo; es decir, los gobernadores.⁵

comerciantes, una independencia política mayor que la que podía esperarse de las ordenanzas reales. Lorenzo Meyer. "México en el siglo XX...op cit.," p.136.

⁴ Insistiríamos en que al surgimiento y consolidación del Estado y la centralización del poder político en México, se vincula el peso que tuvieron dirigentes con enorme influencia económica y que lograron hacerse de una base de control social, gracias a las condiciones geográficas y regionales en que vivieron.

⁵ Xavier-Guerra señala que durante el porfiriato los principales niveles de la administración pública se integraban por un conjunto de hombres que tienen en común un origen y una carrera provinciales que implicaba el haber ocupado el cargo de gobernador en su Estado. También en una menor categoría, el medio de las diputaciones locales funcionaron como el semillero de gobernadores interinos. Su papel sin embargo es clave, ya que gobiernan a veces por largos periodos... convertirse en gobernador interino significaba haber franqueado un paso suplementario en la jerarquía política y no es casual que hombres que consideraban haber

Pero, sobre todo con Juárez y Díaz en un periodo y después con Obregón y Calles, en otro, se asiste a la renovación de la influencia de caciques o de poderosos grupos familiares y locales, a los que se les asimiló o eliminó con una extraordinaria astucia.

Los entornos de este mecanismo que obligaba al establecimiento de contrapesos, permitió que los gobernadores y los congresos locales adquirieran una importancia clave,⁶ fortaleciendo de esta manera un proceso por el que el poder central y las regiones, manifiestan una complicada pero complementaria relación. De esto se desprende que en determinadas coyunturas o crisis políticas, es posible que las regiones impongan el ritmo sobre un centro nacional.⁷

recorrido fielmente todas las etapas que conducían al poder regional supremo, hayan considerado como una ofensa el que se detuviera su carrera antes de alcanzar este codiciado puesto que representaba la gubernatura. Yo agregaría que tal tendencia se extendería hasta la segunda década de este siglo para luego ir perdiendo influencia. Véase: Del antiguo régimen a la revolución, vol I. México, ed. FCE, 1988, p.36.

⁶ Como estudios de caso significativos puede consultarse: Jacobs, Ian. Ranchero revolt. The mexican revolution in Guerrero. Austin, University of Texas Press, 1982, p.34. Y Acuña, Rodolfo. Sonora strogman: Ignacio Pesqueira and his times. Tucson, University of Arizona Press, 1974, p.67.

⁷ Con respecto a tal situación destacan por ejemplo los casos de los Terrazas y Creel en Chihuahua; de Diego Alvarez en Guerrero; Ignacio Pesqueira en Sonora, los Madero en Coahuila, Olegario Molina en Yucatán o de Policarpo Valenzuela en Tabasco, durante el último cuarto del siglo XIX. También es de gran utilidad el trabajo de Moisés González Navarro. Anatomía del poder en México. 1848-1853. México, El Colegio de México, 1985. Aunque para las primeras décadas de este siglo también hay casos de gobernadores que antes no se consideraban. Por ejemplo como lo demuestra el trabajo de Raymond Buve. "Los gobernadores de estado y la movilización de campesinos en Tlaxcala." en Brading, D. (ed.) Caudillos y campesinos...op.cit., pp. 277-305.

De la gran cantidad de estudios sobre este fenómeno, la mayoría van de la década del cincuenta del XIX hasta el porfiriato, mientras otra parte privilegia lo acontecido durante la revolución mexicana y los años posteriores, hasta los cuarenta.

Por estas aportaciones, queda en claro que la dinámica de la vida política y distribución del poder en las regiones, llegaron a poner en crisis la organización de la vida institucional, tal y como por ejemplo sucedió con el porfiriato a principios del siglo, donde se observa con nitidez el cambio de los ejes de la relación Estado-regiones como consecuencia de la mutación en los innumerables cacicazgos.⁸

⁸ El zapatismo por ejemplo, con su carácter eminentemente revolucionario -aunque con un determinante sesgo local y sin lograr una alternativa hacia el largo plazo-, acoplándose en el tiempo con otros procesos en Sonora y Chihuahua, fue capaz de mostrar las limitaciones no sólo del ejército profesional de Díaz, sino también lo frágil en que se había transformado la otrora fuerza de los caciques, por las limitaciones impuestas precisamente por la lógica de la dictadura porfiriana.

3.1 Los gobiernos estatales "radicales". Variantes de la recomposición en la posrevolución.

El Estado de los veinte de este siglo surgió básicamente de acuerdos interregionales del momento y, por lo tanto, sin una idea preconcebida de lo que aquél debía ser. De ahí que sea comprensible que los poderes locales resultaran el mecanismo idóneo de transición, que en un momento dado tienen un dominio consolidado y que incluso les permitió competir ventajosamente con mecanismos a veces poco eficaces que encarnaron por ejemplo, en el constitucionalismo tenazmente defendido por el carrancismo entre 1914-1917.

En realidad la revolución de 1910 crearía una vertiginosa y conflictiva mezcla, que incluía como ingrediente principal la capacidad de dirigentes de extracción nortea favorcidos por las circunstancias de la lucha armada. De esta manera, el periodo constitucionalista se relacionó a su vez con la explosividad de los grupos campesinos que tenían dinámicas diferentes en tiempo y lugar. De tal suerte que la derrota del movimiento constitucionalista, determinó en el corto plazo la presencia de líderes locales, con un poder casi absoluto sobre sus regiones.⁹

La literatura existente sobre el tema, destaca la forma en que se organiza el poder en el México colonial e independiente, para dar pie a la revaloración de las regiones y localidades; asimismo en los estudios más representativos es persistente la cuestión de

⁹ Puede complementarse el entendimiento de esta compleja situación en el trabajo de Alan Night, "La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista o simplemente una gran rebelión?" en Cuadernos políticos. No.48, México, ed. ERA, 1986, p.47.

la anatomía del poder a partir de la consolidación de lo que comunmente se caracteriza como caudillo y cacique.¹⁰

No comparto la forma como estudios generales sobre la revolución, han abordado el llamado caudillismo así como la naturaleza y resultados del movimiento armado. Además en los últimos años, un conjunto de historiadores vienen reflexionando en torno a la polémica figura del caudillo, lo cual me pareció útil examinar. La perspectiva abierta por autores como Buve, Tobler, Joseph, entre otros, es más prometedora y dispuesta a confrontarse con el análisis desde el punto de vista del marxismo, además resulta más compleja y enriquecedora que aquellos enfoques del pasado reciente.¹¹

De tales indagaciones sobre la revolución que se acercan a las situaciones regionales, se desprende que en un primer momento las

¹⁰ Los conceptos de caudillo y cacique han propiciado importantes debates sobre el alcance de los términos. Pero es un hecho de que por este tipo de intermediarios se ha generado una historia regional muy amplia y crítica. Wasserman al estudiar la formación económico-política de Chihuahua bajo la familia Terrazas, propone utilizar el término caudillo al referirse a un líder nacional y al cacique a un jefe político regional. Véase también sobre el tema, los trabajos de Gilbert Joseph. "The fragile revolution . politics and the revolutionary process in Yucatán." en Latin american research review. No. 15, 1980; Díaz, Fernando. Caudillos y caciques. México, El Colegio de México, 1972; Peña, José de la. Oligarquía y propiedad en la Nueva España. 1550-1624. México, FCE, 1983; así como Brading. Caudillos y ...op.cit., p.19.

¹¹ Pueden examinarse los argumentos básicos de estos autores en la compilación de Friedrich Katz. Revuelta, rebelión y revolución. 2 vols. México, ed. ERA, 1990. Entre ellos destacan los trabajos: Buve, Raymond. "Ni Carranza ni Zapata; ascenso y caída de un movimiento campesino que intentó enfrentarse a ambos. Tlaxcala, 1910-1919" y Tobler, Hans. "Los campesinos y la formación del Estado revolucionario. 1910-1920."

fuerzas locales impongan sus condiciones a un poder central en formación; sin embargo en un segundo tiempo la lucha armada desgasta la efectividad de movilización y el rumbo programático de esas zonas. De esta manera, en forma paralela, son absorbidas paulatinamente por los incipientes representantes de la autoridad nacional, todavía en formación. Obviamente esta es una de las características principales por ejemplo, del bonapartismo.

En esa línea Knight¹², por ejemplo, generó un sugerente punto de vista dentro de la lógica del "caudillismo" al observar que el proceso de desarrollo económico y la centralización política que caracteriza al México moderno, tuvo que pasar por el concepto del caudillismo, ya que éste conduciría a determinar las relaciones entre el movimiento popular y los partidarios del poder nacional.

En su opinión: "...el punto más elevado del caos descentralizado no se alcanzó sino hasta los años 1914-1915, entonces las tendencias centrífugas de los primeros años se vieron neutralizadas por fuerzas equilibradoras poderosas: los ejércitos organizados "profesionalmente"... En lugar de una clara dicotomía del antiguo régimen y la revolución el análisis se comprende mejor haciendo una división cuádruple: a) el viejo régimen (Díaz, Huerta); b) los civiles liberales (Madero); c) el movimiento popular (Villa, Zapata) y d) la síntesis nacional (Carranza, Obregón, Calles)."¹³

Sin embargo ante esta "cuádruple" perspectiva poco o nada tenemos en torno a lo que él denomina la "revolución serrana"¹⁴

¹² Knight, Alan. "Caudillos y campesinos en el México revolucionario." en Brading, David (ed). Caudillos... Op. cit., p.187.

¹³ Idem., p.200.

¹⁴ Abundando en el punto, Knighth coincidiendo con Buve en su ensayo "Peasants movements, caudillos and land reform during the revolution in Tlaxcala (1910-1917) publicado en el Boletín de

(es decir diversos actores del medio local-rural) y, considerando tal tipo de movilización como genuinamente revolucionaria, tendría ciertos defectos, pues su carácter era tal que las divisiones geográficas que sugeriríamos denominarla como (forma vertical), tuvieron una prioridad mayor sobre aquellas divisiones de clase, es decir, una forma horizontal, pero indudablemente sigue en cuestión el término caudillo.

Joseph¹⁵, al abocarse al estudio de las características de las bases de poder de Carrillo Puerto en Yucatán, considera que los mandos locales y la vida política, operan en un "contexto de facciones" y que los mecanismos informales ahí creados se expresan en parte por medio de las instituciones políticas formales. Pese a que no coincidimos con el tipo de cacique que asigna al papel de Carrillo Puerto, sin embargo su amplia bibliografía permite observar lo problemático del punto y las variantes del caciquismo en la revolución.¹⁶

estudios Latinoamericanos y del Caribe, considera que es posible diferenciar el caudillaje "clásico" y el "modernizado". El caudillaje clásico, -dice Knight- habría llenado todos los resquicios en el México independiente hasta la década de 1870 mientras que el porfiriato impulsó un caudillaje modernizado, caracterizado por una relación de poder más estable, institucionalizada, que se basaba en el paternalismo y nutrida por las mieles del desarrollo económico, pero en 1910 se invirtió ese proceso pues en el contexto de la guerra civil y de la inestabilidad, los campesinos recuperaron su poder para negociar, volviéndose al caudillaje antiguo al surgir de nuevo un tipo de relaciones entre los militares y sus protegidos. Idem., p.188.

¹⁵ Joseph, Gilbert. "El caciquismo y la revolución: Yucatán y Carrillo Puerto." en Brading, D. Caudillos y... op.cit. pág. 250

¹⁶ Nuevamente es atractiva la perspectiva de Knight quien nos alerta sobre las visiones de un marxismo decimonónico que

Con respecto a las movilizaciones campesinas que surgen en forma tardía, después de la fase violenta de la revolución¹⁷ y sobre todo en la década del veinte, puede decirse que se realizan por la acción desde "arriba", bajo una situación que permite la organización rápida de los campesinos teniendo como condición central la fuerza e influencia de los gobernadores de los estados.¹⁸

Se trata de una movilización cupular, pero presupone la organización de un complicado engranaje en los niveles locales y al que naturalmente se adscriben los caciques y, en general, las dirigencias revolucionarias. En este sentido y orientandome al papel de los gobernadores, se detectan dos condiciones básicas:

sostiene el carácter clasista de una revolución abortada, así como de posiciones que hablan de un movimiento pequeño burgués. Por eso su definición del caudillismo intenta articular un movimiento popular que genera coaliciones de grupos e innumerables movimientos locales que, sin luchar por una revolución nacional-burguesa o socialista, obtuvieron sin embargo una acendrada lealtad hacia una persona.

¹⁷ Hans Werner Tobler acuñó el término de movimiento tardío. Véase el desarrollo del argumento en: "Conclusión: la movilización campesina y la revolución." en Brading, D. (ed). Caudillos...op.cit., p.308.

¹⁸ Si bien en los resquicios del presidencialismo crecieron poderosos caciques regionales, tal y como lo señala Romana Falcón es comprensible que sobre todo a principios de los años cuarenta decayeran las influencias regionales y cambiara de ejes el poder del Estado, sin embargo no desaparecieron del todo las influencias regionales pues todavía en la actualidad lo que llama la atención es que siguen siendo los procesos locales y regionales los que por un lado revelan las condiciones del presidenciales lo que implica, por otro lado, las vulnerabilidades del sistema político. Revolución y caciquismo en San Luis Potosí...op. cit., p.123.

Por decirlo de alguna manera, los poderes regionales no han perdido los vicios del intermediarismo que siguen siendo importantes pero en una dinámica presidencial.

primero la activa readecuación en la relación intermediaria clientelar y, segundo, el uso de la violencia para dirimir la competencia política al mismo tiempo que se tiene que garantizar el orden político-institucional en ciernes.

También es factible considerar que los movimientos de esa década no tratan solamente de construir zonas de poder regional opuestas al gobierno central, sino en adaptar las condiciones de los estados a las nuevas estructuras nacionales.

La idea que se desprende de la variada bibliografía de los poderes gubernamentales en esta dimensión revolucionaria¹⁹, es que el faccionalismo de fuerzas internas obligan a la necesidad de una autoridad que posibilite la formación regional. Una vez estructurado el poder ejecutivo federal (en manos de Obregón y Calles principalmente), comenzó a controlarse en forma definitiva la vida política regional a partir de imponer, movilizar o fomentar la autoridad de gobernadores.²⁰ Sin embargo el cardenismo determinó un brusco ajuste en la dinámica de los caciques políticos

¹⁹ Pueden tomarse en cuenta las aportaciones de Giberth Joseph. Revolution from without: Yucatán, México and the United States. New York, Cambridge University Press, 1982; Heather Fowler Salamini. "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda." en Brading, D. (ed) Caudillos...op.cit.; Martínez Assad, Carlos. El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista. México, ed. S.XXI, 1979; Falcón Romana. "Cedillo el último gran cacique militar." en Martínez Assad, Carlos. (comp). Estadistas, caciques y caudillos. México, UNAM, 1988.

²⁰ Los gobernadores que asumieron una perspectiva "radical", con una amplia visión de lo que debería ser la relación entre un poder central y los proyectos regionales, y por lo tanto los más representativos son Felipe Carrillo Puerto en Yucatán; Adalberto Tejeda en Veracruz y Tomás Garrido Canabal en Tabasco.

regionales.

Aunque las trayectorias de poderes regionales manifestaban el desarrollo de un universo propio, ya no los alejaría de la orientación global de la sociedad posrevolucionaria y, si bien mantenían su "propia historia", también estos poderes rescataron fundamentos de la vida nacional para asimilarlos a sus propias leyes.

Paoli²¹ y Falcón²², apuntaron que tanto la revolución como la constitución del nuevo Estado nacional estaría inmersa en las experiencias de poder gestadas por diversos "hombres fuertes" que se convirtieron en gobernadores en los estados²³ y son estos los que dieron fuerza a los aglutinadores del poder nacional desde la llegada de Carranza al poder, hasta el maximato.²⁴

En opinión de algunos autores, las funciones de los gobernadores reflejan algunos de los rasgos que determinaría la

²¹ Paoli Bolio, Francisco. Yucatán y los orígenes del Estado Mexicano. México, ed. ERA, 1979.

²² Falcón, Romana. Revolución y caciquismo...op.cit., p.27.

²³ En la línea de la historia política sobre gobernadores destacaría el argumento de Ruíz, La revolución en Oaxaca. Los años constitucionalistas. México, ed.FCE, 1985. Ahí se aborda acerca de la naturaleza de los jefes serranos y contra quienes se orientó su movimiento prosoberanía, así como sus móviles más profundos. p.10.

²⁴ Tiene razón Romana Falcón en que la revolución implicó un mosaico de levantamientos disímiles en sus raíces y objetivos. Sin embargo subsiste el reto de conocer esa profunda heterogeneidad para construir nuevamente una visión global más compleja al mismo tiempo que precisa. Revolución...op.cit. p.13

situación local. Para otros, en cambio, son determinantes las actividades de los llamados "agraristas" que operan como dirigentes político-militares que de manera relativamente independiente, imponen sus intereses al centro. Sin embargo el tipo y avance de sus proyectos ideológicos variaba, por ejemplo, desde el radicalismo veracruzano o yucateco desde 1918 a mediados de los años veinte, hasta la oposición conservadora del cedillismo en San Luis Potosí, aunque obviamente con una amplitud en el tiempo mucho mayor y muy similar a la de la influencia del garridismo en Tabasco en los años veinte.

En otras palabras, no fueron solamente las clases sociales o los factores ideológicos los que determinaron quien podía gobernar; más bien ese lugar lo ocuparon en la periferia del poder central innumerables coaliciones²⁵ con atributos definidos.

Parece ser entonces, que la revolución no se definió sólo por el radicalismo de facciones en diversas temporalidades, sino más bien por el proceso paralelo entre el desgaste de la fuerza popular y el efectivo dominio iniciado por nuevos dirigentes, que tenían una idea más clara de lo que debía ser el proceso nacional.

A las rebeliones locales parcialmente desarticuladas, no puede aplicarse un tratamiento esquemático en el sentido de movimientos aislados pues, como el caso del cedillismo, a menudo abrieron el

²⁵ La idea de la coalición, no necesariamente implica hablar de un sector dirigente ni tampoco de proyectos impuestos desde arriba, más bien hacia la segunda mitad de la década del diez encarnarían el reforzamiento de una alternativa estatal, con formas de representatividad surgidas de la negociación de intereses entre varios dirigentes con influencia y la posibilidad de fundir el pasado con un presente signado por la transición.

camino a más complejas protestas que ocuparían el escenario durante los años veinte y treinta.

Es sugerente la propuesta de Buve²⁶, cuando señala las condiciones en que se ejerce el poder gubernamental en el caso de Tlaxcala pero aplicable a muchas zonas del país, al observarse con claridad los intentos por generar una política oficial interventora sobre las regiones, pero cuando todavía el poder centralizado no opera a su máxima capacidad y que, en contraparte, tienen que ver con un gran número de actos autónomos de agrarismo, de venganzas y aún de bandolerismo.

Esto se hizo particularmente notorio cuando la derrota del huertismo demostró que era imposible volver al pasado, pero que así como la caída de Huerta dejó una crisis de poder, también se evidenció el estado de las facciones revolucionarias que tenían muchas estructuras de mando "difusas" o débiles, en zonas que podríamos llamar "marginales", en el sentido de su relativa lejanía de los mayores focos de tensión. Tal parece ser el caso de estados como Tabasco, Campeche, Tamaulipas, Chiapas, etc. Este es un argumento clave para mi trabajo en este capítulo y merece a mi juicio ser explorado en otras investigaciones.

Los caudillismos rurales, parecen encontrar sus raíces muy tardías a finales del siglo XIX. De manera que la revolución lo que haría es generar nuevos agentes intermediarios que buscan el control exclusivo de los movimientos. De los años 20 al 40 se

²⁶ Buve, Raymond. "Los gobernadores de estado...op.cit.," en Caudillos...op.cit., p.283.

observa la incorporación gradual pero incontenible de las maquinarias político-militares regionales, a un sistema presidencial que cuaja completamente bajo el cardenismo²⁷ donde el régimen consolida una importante pero controlada base popular.

El aparato estatal que les tocó a los sonorenses desarrollar, tenía muchas debilidades pese a la zagacidad que sobre todo mostró Obregón para hacer alianzas personales en 1920.

Sin embargo, se comenzó a construir un andamiaje de concentración del poder en forma completamente vertical, emparentándose la consolidación del aparato estatal con las capacidades del presidencialismo iniciadas en el maximato y el sexenio de Cárdenas, afianzado unos años después.

Cárdenas se encargó de concluir la labor de Calles, en cuanto a rescatar las posibilidades de institucionalizar la vía presidencial del régimen, lo que supuso una disminución real de los focos de poder regionales y no las negociaciones bajo cuerda, a las que se acostumbró la década de los veinte y en el maximato.²⁸ Pero es un hecho que los hombres fuertes, enraizados ya fuera como

²⁷ Buve define esta situación como un conflicto de intereses por el control y organización de los campesinos. Idem., p.281.

²⁸ Tzvi Medin señala que la consolidación del presidencialismo durante el periodo de Cárdenas, puede observarse sobre todo a partir de dos casos peculiares. La caída de Tomás Garrido en Tabasco y de Cedillo en San Luis Potosí. Pues según él al neutralizar el poderío de estas dos personalidades, orilló a una nueva forma de relacionar el poder central con los cacicazgos. Cabe la mención de que Saturnino Cedillo y Tomás Garrido mantuvieron una trayectoria ideológica completamente distinta, pero experimentaron el mismo fin de enfrentamiento con el presidencialismo. Véase El minimato presidencial. Historia del maximato. México, ed. ERA, pp.13 y ss. 1985.

gobernadores o caciques, en su esfera de acción, hicieron posible que las nuevas autoridades federales dieran forma a la vida política nacional pero sin poder negar la lógica de las regiones.

3.1.1. Los gobernadores e intermediarismo en el sureste.

Tannenbaum,²⁹ adentrándose a los problemas originados por la forma de apropiación de la tierra en México y de sus efectos durante la revolución, estima que el predominio de la hacienda determinó las condiciones de la distribución del poder político. Situación que podríamos considerar íntimamente relacionada con el estallido del movimiento armado y su ulterior desarrollo.³⁰

Por otro lado, debe considerarse que ciertos estados de los reportados por Tannenbaum, durante el porfiriato experimentaron un sostenido aumento en el número de ranchos y pequeñas propiedades. Esto obviamente supuso una tenaz lucha por el control de la tierra y de los mercados antes y durante el movimiento armado, de lo que la influencia de los gobernadores no fue ajeno.

La distribución de grandes y medianas haciendas, dió un tinte especial al perfil del movimiento campesino y a las redes clientelares en cada entidad así como a las formas de coexistencia

²⁹ Tannenbaum, Frank. Peace by revolution: an interpretation of Mexico. New York, Columbia University Press, 1937, p.23.

³⁰ Según sus estimaciones en 1910, tan sólo en cinco estados (Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Nayarit y Sinaloa), más del 90% de la población de cada entidad, vivía en las haciendas; en otros siete estados (entre ellos Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Nuevo León, Coahuila y Aguascalientes) la situación era similar para el 80% de los habitantes de cada entidad.

en los años posteriores a 1920. En este sentido, al explorar Wolf distintas situaciones de las rebeliones agrarias, siguió una línea muy similar a la que puede detectarse en los trabajos de Trotsky³¹, en el sentido de que es inevitable durante algún tiempo la coexistencia de los elementos del pasado mezclados con los intereses de los detentadores del nuevo poder. Al respecto subraya Wolf:

"...algunas regiones del país de que se trate, siguen atadas a la tradición, mientras que otras se ven atrapadas por completo en el cambio. Esta coexistencia de estratos antiguos y nuevos, de regiones dominadas por el pasado y de regiones atrapadas por el futuro, son un indicio de problemas para la sociedad como un todo."

A esta afirmación, habría que agregar la temporalidad en que se sostiene la transición e introducir la asociación del elemento geográfico. Adscribirse a esta argumentación conduce a repensar la historia de los estados del sureste durante y después de la revolución.

Debe agregarse que en esas entidades se trata de movimientos "tardíos", pues es hasta el último cuarto de la década del diez y principalmente en la siguiente, que se observa la radicalización de grupos sociales; situación atribuible principalmente a las actitudes gubernamentales que conducen a drásticos cambios en la situación de las clases a partir de una amplia pero controlada movilización.

³¹ Estos rasgos aparecen sobre todo en su célebre Historia de la revolución Rusa. México, ed. Juan Pablos, 1975.

³² Wolf, E. Las luchas campesinas en el siglo XX. México, SXXI, 1979, p.43.

Entonces, deberíamos distinguir un tipo de conflicto concretado en amplios procesos insurreccionales espontáneos durante las guerras civiles entre 1910-1919; y, otro caso, caracterizado por que los campesinos se organizan más eficazmente durante la década siguiente pero con el distintivo de su dependencia del poder estatal.³³

Para el caso de los estados del Golfo (Veracruz, Tabasco y Yucatán) en los primeros años del periodo revolucionario de 1910 se observan cambios poco relevantes y de escasa duración, de tal forma que tanto Yucatán y Tabasco comenzaron en realidad a ser influenciados hasta la previsible victoria del constitucionalismo entre 1915-16.³⁴ Nuevas y jóvenes dirigencias radicales provenientes de Sonora y Michoacán fueron enviadas a estos lugares generando importantes - aunque aisladas-, orientaciones del aparato estatal y una nueva faceta del papel de los gobernadores.

Por ejemplo sin la actividad de Múgica, de Jara y de Alvarado en el sureste, especialmente en su paso por Tabasco entre 1915 y el 17, no es posible pensar lo que sucedería hacia la década del

³³ Fowler Salamini planteó y exploró la situación de que al arribar cierto tipo de líder al poder constitucional se aprovechó un potencial importantísimo de organización social alentado constantemente por los gobernadores. La revolución agraria en Veracruz, México, ed.SXXI, 1970, p.83.

³⁴ Parece razonable suponer que los grupos locales radicalizados que desconocieron a los gobernadores adictos a Victoriano Huerta, basaban su influencia en un movimiento sumamente restringido y además los enfrentamientos internos impidieron un progreso serio de sus capacidades revolucionarias.

veinte³⁵ y principios de la década siguiente.

En ese corto periodo, se gestó la fuerza gubernamental que en buena medida, auspiciaría y organizaría importantes movilizaciones populares, no sólo armadas pero que sirvieron de apoyo para la permanencia en el poder de los gobernadores³⁶ en el periodo inmediato posrevolucionario.

En todos los casos de los estados del sureste, (aunque para hacer más ilustrativa la cuestión de la organización armada de los campesinos, debemos incluir al estado de Veracruz y en el caso del centro del país, a San Luis Potosí) hasta antes de 1920, invariablemente se encuentra presente un decidido y activo anticlericalismo, producto de las tempranas actitudes de Carranza contra la iglesia católica, que se radicalizan aun más hacia 1923-26.

La movilización de los veinte, auspiciada desde los gobiernos locales tuvo las siguientes características: en primer lugar resultó con proyectos sumamente controlados, pero bien definidos,

³⁵ En particular es muy ilustrativo el trabajo de Paoli Bolio para el caso de Yucatán, él afirma que la formación de partidos políticos locales y las medidas gubernamentales en las entidades, tienen una clara incidencia en la formación del Estado mexicano. Yucatán y la formación...op.cit., p.61.

³⁶ Este es el caso del terreno abonado por Tomás Garrido Canabal, Adalberto Tejeda y Felipe Carrillo Puerto. Aquí es pertinente la reflexión de Tobler sobre lo que denominó las movilizaciones campesinas "secundarias" que tuvo lugar sobre todo en los estados donde gobernadores "progresistas", buscaban una base política entre las fuerzas del campo para tejer su posición de poder regional. Consúltese su ensayo "Los campesinos y la formación...op.cit.," en Katz (compilador). Revolta, rebelión...op.cit., p.79.

de organización y consolidación de la actividad económica; en segundo lugar fue una eficaz arma para negociar apoyos ante el poder nacional y, tercero, permitió una forma de movilidad política de dirigentes intermedios.³⁷

Por ejemplo el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, siempre se distinguió por su habilidad y tino para escoger a sus aliados. Siendo una entidad con tradicional efervescencia política, el gobernador complementó su base de poder con dos elementos: uno la movilización campesina y segundo la entrega de tierras a comités agrarios los cuales él mismo se encargó de armar.³⁸ Estas actitudes podrían definir lo que yo considero se acercaría a la formación de lo que denomino los gobernadores-líderes.

Para Tejeda, lo mismo que para Carrillo Puerto en Yucatán y para Tomás Garrido Canabal en Tabasco, en cada una de sus zonas de influencia, mantener activo un heterogéneo movimiento entre campesinos, obreros, etc., implicaba no sólo disponer de recursos económicos y tener la gestión gubernamental en sus manos, sino también conservar viva su fuente de poder.

Martínez Assad,³⁹ introdujo una consideración que debe tomarse

³⁷ Aquí resultaron clave los partidos políticos locales y las agrupaciones laborales que, sin manifestar autonomía, influían enormemente en todos los lugares de las entidades. Este aspecto es crucial para el caso tabasqueño.

³⁸ Véase el trabajo de Romana Falcón El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935). México, El Colegio de México, 1977.

³⁹ Martínez Assad, Carlos. "Alternativas de poder regional en México." en Revista mexicana de sociología. México, IIS-UNAM, 1978(4), p.74. Del mismo autor, la argumentación un tanto transformada también se encuentra en "Introducción" en

en cuenta por la que se estima que las filiaciones ideológicas y actividad política de Cedillo, Garrido y Tejeda, con sus respectivos apoyos locales, generaron una poderosa movilización que solo tuvo por límite el desarrollo de las propias instituciones centrales. Pero esto es crucial para comprender el estatus que cimentan cada uno de estos gobernadores.

Si bien a la larga estos dirigentes debieron sujetarse a un Estado con una fuerte tendencia a la centralización, también mediante un complejo proceso de negociación de espacios de poder, determinaron el curso de la vida social de toda una zona, pero a partir de convertirse prácticamente en los únicos elementos reguladores del reparto agrario y de la organización campesina.⁴⁰

Por otra parte debe tenerse en cuenta el origen social, los lazos familiares, y la temporalidad en que se inician estos dominios regionales, pues por ejemplo en el caso de Cedillo (pese a pertenecer a una regionalización política hacia el centro del país), vinculó movimientos con Veracruz y Tamaulipas, además es

Estadistas...op.cit., p.9.

⁴⁰ Es claro que los conflictos de los gobernadores-líderes, existieron con mayor o menor intensidad con los encargados de ejercer el poder central. Así lo confirman las fricciones de Carranza con Salvador Alvarado cuando éste se encargó de organizar toda la actividad de la administración pública en Yucatán y en Tabasco. O bien del mismo Carranza contra Heriberto Jara, responsabilizado de los asuntos en Veracruz. También las tensas relaciones entre Obregón y Calles contra Cedillo y los desencuentros de Obregón con Tejeda, aunque después Calles desmoviliza a Tejeda al atraerlo como Secretario de gobernación. Más adelante el conflicto de Lazaro Cárdenas con Garrido Canabal y con Cedillo a quienes también absorbió previo a la caída de estos como secretarios de Estado. Cfr. Romana F. El agrarismo...op.cit., p.178.

determinante su perfil como atribulado militar con participación revolucionaria antes de 1920. Caso distinto es el de Garrido Canabal, hijo de familias adineradas y sin ningún compromiso en el campo de batalla, pero que arriba al poder hacia el año de 1922 distinguiéndose por un radicalismo extremo.

Por otro lado, se puede contemplar un elemento que identifica a Cedillo y Tejeda. Este se halla en los marcos del conflicto entre hacendados y trabajadores, pues fué el ambiente que les permite generar su base política. En otras palabras, aprovecharon agudos conflictos de clase, situación que sucede en Yucatán y en menor medida en Tabasco.

Las tácticas de Cedillo y Tejeda también son similares, en cuanto a su idea de armar a los campesinos y brindarles toda clase de facilidades para su organización, aunque es claro que Cedillo es un cacique conservador en tanto que Tejeda es un militar decidido a tolerar y auspiciar ideologías de izquierda tal y como sucedió por ejemplo, con el Partido Comunista.⁴¹

Por su parte, Garrido Canabal propició una amplia estructura corporativa y clientelista que combina la acción del partido político y de un amplio sindicalismo, mismo que cuidó bien evitar se militarizara. Además los hilos de control los complementó con una selecta y eficaz organización de choque contra los inconformes

⁴¹ El PCM contaba entre sus principales dirigentes al veracruzano Herón Proal, quien tenía su área de acción en el puerto de Veracruz. Cfr. Domínguez, Olivia. Política y movimientos sociales en el tejedismo. Jalapa, Univ. de Veracruz, 1985.

denominada "camisas rojas".⁴²

Es característico de Yucatán, Tabasco y Veracruz, observar cómo los puntales de la legitimidad política de los gobernadores y la justificación de sus decisiones autoritarias, se matizaron por un lado con una avanzada pero tutelada legislación laboral por otro, en inflexibles principios anticlericales y en una profusa campaña educativa y antialcohólica.

Es importante observar esa estrategia en Carrillo Puerto, quien sigue el camino labrado en los antecedentes fincados por Alvarado y Eleuterio Dávila. Situación que llega hasta 1917 para interrumpirse y recomenzar en los veinte.⁴³ También Adalberto Tejeda en Veracruz, aprovechó el terreno abonado por los gobernadores-militares Heriberto Jara, Cándido Aguilar, Manuel Pérez Romero y Agustín Millán, quienes llevaron a cabo cambios institucionales, principalmente en la cuestión de la reglamentación de las relaciones obrero-patronales.⁴⁴

⁴² Martínez Assad, Carlos. El laboratorio...op.cit., p.241.

⁴³ El mismo día que llegó Salvador Alvarado a la ciudad de Mérida, decretó la confiscación de los ferrocarriles de Yucatán y de inmediato se dió a la tarea de crear una ágil red de información y comunicación en torno a la figura ejecutiva estatal, particularmente con los patrones y dueños de las fincas henequeneras. En 1916, con el pretexto de las elecciones municipales creó el Partido Socialista Obrero que sirvió de base al poderoso Partido Socialista del Sureste, formidable ariete político creado por otro gobernador, Felipe Carrillo Puerto. También en el proyecto de Alvarado los empresarios yucatecos fueron invitados a asociarse a un nuevo proyecto productivo auspiciado por el gobierno estatal.

⁴⁴ Olivia Domínguez reporta que en octubre de 1914 se decretó el descanso dominical en todo el estado. Política...op.cit., p.21.

Por su lado Tomás Garrido, supo sacar partido de la influencia de las medidas aplicadas por los exgobernadores interinos Salvador Alvarado y Francisco J. Múgica quienes desde mediados de la década del diez, promulgaron importantes decretos sobre la condición de los trabajadores del campo.⁴⁵ En este sentido tampoco se entendería el triunfo de Garrido desde principios de los años veinte sin la lealtad que tuvo al también exgobernador, el General Carlos Green, que siendo el primer gobernador constitucional tuvo que dejar el poder a los pocos meses de haberlo asumido por los conflictos con el general Alvaro Obregón.⁴⁶

Con base en los argumentos anteriores, es pertinente atender la propuesta de Carr⁴⁷ cuando señala que es muy probable que un análisis solamente a nivel nacional, carezca de la sensibilidad necesaria para captar los contornos de la experiencia en México por lo que se necesita una obligada atención a los procesos regionales si se quiere comprender como la rivalidad entre clases y grupos se

⁴⁵ Hacia el año de 1913 el general tabasqueño Luis F. Domínguez Garrido (primo hermano de Tomás Garrido), fue el autor y promotor de una Ley que abolía toda forma de sometimiento del trabajador del campo. También en 1916 el General Múgica se encargó de auspiciar en Tabasco la renovación de las ideas revolucionarias de los hombres de la región de La Chontalpa y de crear la Ley de administración de justicia, con el objeto de dar respaldo a las ordenes de los mandos revolucionarios armados. Más detalles en: Cedeño del Olmo, Manuel. Historia del H. Congreso del Estado de Tabasco. vol.III, periodo 1910-1935, Villahermosa, Tab., 1990, p.43.

⁴⁶ Véase Martínez Assad, Carlos. "Carlos Green. El rayo de la guerra." en Martínez Assad, C. (editor). Estadistas...op.cit., p.23.

⁴⁷ Carr, Barry. "Recent regional studies in the mexican revolution." en Latin American Research Review. 1980, No.1, p.49.

encaminó hacia la revolución.

Estos antecedentes regionales de los que Tabasco y Yucatán participan activamente, permiten entender cómo a consecuencia de la revolución se suscitó una "fragmentación temporal"⁴⁸ de la autoridad del Estado. Esto nos lleva a determinar que la superación de tal situación no pudo ser solucionada por la negociaciones del constitucionalismo en el centro del país, sino por que se conceden a los poderes locales y regionales formas de autonomía que recayeron directamente en el área de influencia de los gobernadores.

⁴⁸ Consúltese con mayor amplitud esta idea de fragmentación en: Pittman, D. Hacendados, campesinos y... op.cit., p.56.

IV. La situación del presidencialismo. Tendencias e interpretaciones.

En los estudios sobre el Estado y el sistema mexicano son frecuentes las referencias a la forma como se articula y evolucionan las características distintivas del régimen político, pero a partir de incorporar una gran cantidad de variables que, en ocasiones, con cierto grado de generalidad, giran en torno al presidencialismo.¹

La abundante literatura al respecto, podría considerarse determinada por dos vertientes: una, se encuentra particularmente interesada en explicar las condiciones por las que se llegó a la centralización del poder tanto como condición, al mismo tiempo que como producto, de la formación del Estado después de la revolución

¹ Entre la literatura que considero más representativa para comprender la naturaleza de los cambios del Estado después de la revolución, se encuentran los trabajos de: Loyola Díaz Rafael. La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano. México, S.XXI, 1980; Medín, Tzvi. El minímató presidencial...op.cit; Basañez, Miguel. La lucha por la hegemonía en México. México, ed.S.XXI, 1982; Huacuja, Mario y Woldenberg, José. Estado y lucha política en México. México, ed. El Caballito, 1981; Cordova, Arnaldo. La formación del poder político en México. México, ed. ERA, 1973.

Otros materiales de consulta más específicos sobre el presidencialismo y que lo consideran como la piedra angular del régimen mexicano, en: Carpizo, Jorge. El presidencialismo mexicano. México, ed.S.XXI, 1979; Calderón, José María. Génesis del presidencialismo en México. México, ed. El Caballito, 1983; Villa Aguilera, Manuel. La institución presidencial. El poder de las instituciones y los espacios de la democracia. México, ed. Porrúa-Instituto de Inv. Sociales, 1987 y Hernández, Alicia (coordinadora). Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos. México, FCE-El Colegio de México, 1994.

Sin embargo, cabe la observación de que ninguno de estos autores, a excepción de Villa Aguilera, otorgan el peso adecuado a la relación de este con los poderes estatales.

de 1910. La segunda se orienta por reflexiones basadas en situaciones históricas locales y regionales mismas que señalé en sus principales argumentos en la primera parte de este capítulo.

No obstante, bajo la primera línea se ha corrido el riesgo de un repaso, a veces muy superficial, por el que puede describirse lo que yo llamaría un gran arco o parábola, acerca de las tendencias del presidencialismo desde 1920 hasta 1968, o bien a los primeros años de la década siguiente. En tanto que por el segundo enfoque, de realidades "micro", se ha llegado a demostrar que las formas de dominación nacional no se explican sin la presencia de los gobernadores en la formación de los grupos que son hegemónicos en el Estado y donde, las más de las veces, se trata de los influyentes personajes en el escenario regional,² explicándose las diversas mecánicas que estos logran construir en medios específicos, aunque sus marcos de referencia privilegian particularmente el porfiriato y los primeros treinta años de este siglo.³

² Es sugerente la tesis de Buve en torno a las bases de poder locales en las que se apoyan estos, lo que les permite negociar "recursos" así como su influencia hacia el exterior. Se trata de una complicada ecuación determinada desde y con el Estado o poder central. Buve, Raymond. State governors and political mobilization. Massachusetts, Center for Latin American Studies, 1977, p.47.

³ Para dar una idea del estado de la discusión actual en torno a cuestiones regionales en México puede consultarse la introducción de Panters y Ouweneel "Capitalist development and political centralization before and after the revolution: an introduction." en Regions, state...op.cit. Estos autores tratarían de demostrar que la historia moderna de México (desde finales del siglo pasado), es de hecho la historia de procesos de construcción

Sin embargo ambos enfoques adolecen de una escasa reflexión, por lo menos en los últimos veinte años, sobre las implicaciones del papel específico de los gobernadores en el espacio político en el que se encuentran inmersos, lo que orilla a proponer definiciones generales entorno a las distintas situaciones de transición en el México contemporáneo.

Para cuestionar el primer nivel de interpretación, se puede suscribir que el argumento trata de un marco del proceso general que se constituye por una forma triangulada compuesta por: la institución presidencial-el sistema político-la centralización del poder. De esta manera se realiza un diagnóstico por el que se fortalece la idea de que, mediante el análisis de grandes bloques históricos, es posible compartir el hecho de que las instituciones y los grandes movimientos de grupos son los que afectan el proceso de dominio político y que tienen un impacto en forma general o nacional.

Sin embargo en esta tendencia se percibe que muchas veces se confunde al Estado con el sistema político, o también al régimen con los gobiernos sexenales. Tal enfoque maneja indistintamente diversos niveles de vida política como por ejemplo la democracia

de un estado nacional y una economía nacional basada en el poder de grupos regionales.

En esta perspectiva también son útiles los trabajos de: Lockhart, James. "Introduction" en Lockhart, J. y Altman, I. (editores) Provinces of early Mexico. Variants of spanish american regional evolution. Los Angeles, 1976; Tutino, John. "Regional diversity and national unity in the era of mexican independence." en Latin American Research Review. 1980, 15:1. Benjamin, Thomas y McNellie, W. Other mexico's: essays on regional mexican history, 1810-1910. Albuquerque, 1984.

partidista; la cultura política; el contexto en que evolucionan nuevos actores sociales; la situación corporativa del PRI; el efecto de procesos electorales; las crisis económicas, etc. Pero su argumento final se revitaliza por la llamada crisis del sistema político mexicano, observada particularmente desde los años ochenta.

No está por demás decir que esta situación se observa macroagregadamente, es decir por el conjunto de instituciones o subsistemas que integrarían al Estado. Sin embargo cuando desde esa perspectiva se aborda la cuestión de la transición política se cae en el terreno de la especulación, dada la superficialidad del argumento, lo que implica moverse hacia un andamiaje teórico interpretativo débil.

Las posturas más comprometidas en ese campo en algún tiempo señalaron que la orientación no nacionalista ni democrática de los asuntos nacionales, llevaría a un deterioro de las bases de legitimidad y del marco de lucha política que deben nutrir y garantizar la eficacia de la institución estatal.

Por otro lado se destacó, como lo muestran los trabajos de Reyna⁴ y otros, la tendencia autoritaria y corporativa del régimen mexicano, constituyéndose el poder presidencial en una de las partes más visibles de tal proceso e incluso en una pieza clave del control político y de las estrategias del desarrollo nacional.

También Cosío Villegas, consideró que la estructura política

⁴ Reyna, José y Winert, Richard. Authoritarianism in Mexico. Philadelphia, Pasadena, ISHI. 1977.

está controlada por el presidente quien manipula las organizaciones sociales y particularmente por el predominio real que tiene sobre el partido del Estado, el PRI. El autor determinó que si bien es formal la división tripartita de poderes, ésta tiene un vértice, donde el control lo ejerce en forma directa el ejecutivo federal.

Por otro lado los enfoques de González Casanova y Arnaldo Córdova⁵, quizás sean de las más comprometidas actitudes sobre la cuestión de las tendencias corporativas en los cuarenta, de la evolución del presidencialismo y de la posterior crisis en el control político en los setenta.⁶ Sin embargo merecen una revisión a fondo, como también el gran número de estudios que de estos se desprendieron en torno al binomio: régimen político-presidencialismo.

Sobre los procesos regionales la perspectiva que comparte la mayoría de quienes coinciden con esos puntos de vista, señala que las entidades federativas -entendidas como núcleos de poder regional-, solamente hacia 1929 aportaron su cuota a una estructura nacional que al mismo tiempo reorganizó las bases para la nueva tendencia presidencialista misma que, debemos suponer, consolida

⁵ De sendos autores son clásicos: La democracia en México. México, ed. ERA, 1971; y La ideología de la revolución Mexicana. México, ed. ERA, 1988.

⁶ Existe un debate dentro de la izquierda de los setenta sobre el Estado mexicano en Gilly, Adolfo et.al. Interpretaciones sobre la revolución mexicana. México. ed. Nueva Imagen, 1979.

una situación que está fraguando desde el siglo pasado, particularmente entre 1867-77. Además, el corolario de ésta dinámica consiste en señalar la pérdida de objetivos de una revuelta popular que no cuajó en la primera década de este siglo.

Córdova⁷ por su parte, plantea que el presidencialismo se impone mediante una lucha contra el caudillismo hasta lograr su completa destrucción. La cuestión además se explicaría con relativa sencillez, pues por un lado la neutralización de los caudillos, la formación de un ejército al servicio del Estado, la agrupación corporativa de obreros y empresarios así como la creación de un partido considerado como instrumento del régimen, darían claros indicios del naciente presidencialismo.

Sin embargo el presidencialismo, que tiene en una de sus facetas las situaciones corporativas y clientelistas, en la actualidad no puede explicarse sin la forma como se aglutinaron los poderes regionales y las características de cómo subsisten y se manifiestan las élites políticas locales, las decisiones de la figura presidencial y la situación del control político por la vía del PRI en esos ámbitos.⁸ Esto quiere decir que la llamada crisis política de los setenta, no puede dejar de incluir decisiones de

⁷ Idem., p.32.

⁸ Puede compararse este argumento con otros puntos de vista sobre el presidencialismo en: Meyer, Lorenzo. "El Estado mexicano contemporáneo." en Lecturas de política mexicana. México, El Colegio de México. 1977. Del mismo autor: "México en el siglo XX. La concentración del poder político." En: Marco Palacio. La unidad nacional...op.cit., pp.131-147.

modernización que resultan típicas de los regímenes burocrático-autoritarios y de la centralización de poder que llevan consigo.

Para contrastar esos argumentos, yo me adscribo a la hipótesis de que por ejemplo en el caso de optar por el estudio de la relación PRI-régimen político, debe volterarse la vista hacia los escenarios locales, así como también poner atención a la influencia del presidencialismo sobre la designación y cambio de gobernadores en los estados.

Al respecto son pertinentes algunas observaciones de Arreola⁹ y Bailón¹⁰ quienes señalan que, por ejemplo, desde el punto de vista del sistema de partidos, (mismo que se ha vuelto un punto de presión contra el presidencialismo), aún con la dimensión nacional que estos ostentan, resulta poco eficaz explicarse la dinámica de la dominación nacional. Por el contrario, es recurrente encontrarse disputas sociales presentes en la problemática local que muchas veces rebazan a los partidos políticos. En otras palabras, son las condiciones locales las que ofrecen el pulso político y no la presencia de tal o cual organización partidista que se ostenta como nacional.¹¹

⁹ Arreola, Alvaro. "Elecciones municipales." en: González Casanova, Pablo.(Compilador) Las elecciones en Mexico. Evolución y perspectivas. México, ed. SXXI, p.233.

¹⁰ Bailón, Moisés. "El Estado y...op.cit." p.17.

¹¹ La literatura que refleja las condiciones de ese pulso local indudablemente ha crecido por el lado del análisis de las elecciones municipales. Aunque considero que estos no ofrecen una línea metodológica importante digna de tener en cuenta.

Por el lado de los estudios pioneros sobre el sistema político como los de Hansen, Padgett, Vernon y Turner, con una perspectiva diferente a la de Casanova o Córdova señalan que existen los "otros" mexicanos, es decir los vestigios de culturas políticas locales. Sin embargo, después de comparar sus contribuciones queda la impresión de que sólo se quedaron en un enunciado y de que la formación política se reduce a la idea del manejo de las élites nacionales que son portadoras de diferentes proyectos de desarrollo económico; asimismo el sistema político quedaría finalmente conformado por partidos nacionales y con formas de dominación y democracia imperfecta que inciden por igual independientemente de la región de que se trate.

Conviene recordar además, que estos trabajos toman como punto de partida el deterioro del régimen porfirista, tales análisis ubican la formación de un nuevo Estado surgido de la revolución, que encontraría su cima de consolidación hacia los años cuarenta.

A partir de entonces y considerando inclusive las aportaciones recientes, tendríamos un régimen presidencial que aumenta su capacidad sin poner en crisis su funcionamiento, aún cuando esta figura asumiera una serie de medidas antipopulares pero que, fincado en un autoritarismo eficaz, combina modernización y desarrollo económico. De esta forma el "populismo" y la llamada "lealtad de masas", quedarían como un resultado desagregado de la formación del Estado, lo que no obstruiría los enormes beneficios que obtienen los grupos con intereses económicos y la institución

presidencial.

Garrido¹² es de la opinión que durante la primera mitad del sexenio de Lázaro Cárdenas, el régimen mexicano se consolidó sobre dos "instituciones": una, la presidencial y, otra, un partido que pretendía incorporar a la casi totalidad de las masas obreras y campesinas organizadas.

Puede además aceptarse como complemento, la propuesta del mismo autor¹³, considerada algunos años después, en el sentido de que serían los años veinte donde se fortalecería tal tendencia que permitió establecer una serie de prerrogativas metaconstitucionales consolidadas en 1946.

En tal lógica, el titular del Ejecutivo fue desde entonces el jefe real del partido y, en lo sucesivo, por sobre las disposiciones estatutarias fue prevalenciando su autoridad.¹⁴

¹² Garrido, Luis J. El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México. (1928-1945). México. 1982, p.228 y ss. En especial el capítulo sobre el PNR en la época del gobierno de Cárdenas.

¹³ Garrido, Luis J. "El PRI y el presidencialismo en México." en Alonso, Jorge y Sánchez, Sergio. (Coordinadores). Democracia emergente y partidos políticos. México, ed. Casa Chata 1990, p.24.

¹⁴ Luis F. Aguilar coincide con Garrido en cuanto al margen de autoridad del presidente al ser el jefe real del partido político hegemónico. Aguilar conjetura además que los cambios de los últimos años en la presidencia, como en todo el sistema político, está en transformación y que se mueve hacia un presidencialismo democrático, en cotraposición a un presidencialismo autoritario. Tesis obviamente discutible. Puede consultarse de este autor: "El presidencialismo y el sistema político mexicano: del presidencialismo a la presidencia

Teniendo en cuenta esta tendencia yo señalaría que algunas variantes en el funcionamiento del partido del Estado, no puede pasar sin contener las complicadas alianzas y controles regionales que rompen con el esquema de la decisión concentrada en tal o cual miembro del gobierno nacional. Ahora bien, es reconocido que particularmente en el sexenio alemanista, el régimen experimenta un proceso que inicia la involución (tendencia negativa del presidencialismo), al fortalecerse el poder presidencial sobre el PRI cancelando la posibilidad de alternar o construir espacios democráticos.¹⁵

Se agregaría a esta situación, que desde mediados de la década del setenta se modificaron los canales por los que prevalece la autoridad presidencial, pues todo parecería indicar que ante la crisis de legitimidad del sistema -que no del Estado-, se afianza la autoridad del presidente lo que incide sobre las situaciones de crisis económica. De ahí tal vez que sea explicable el hecho de que a partir del sexenio de José López Portillo se observe la renovación de las tácticas para centralizar el poder, las cuales tienen su mayor auge en el sexenio de Carlos Salinas que cuestionan y vulneran severamente las posibilidades de un verdadero desarrollo regional.¹⁶

democrática." en Hernández, A. Presidencialismo y sistema...op.cit., p.40-41.

¹⁵ Idem., pág.55

¹⁶ En cuanto al fortalecimiento de una participación activa dentro del PRI, sobre todo en la selección de candidatos a

La tendencia del presidencialismo en los ochenta, se desenvuelve sobre ejes en cierta forma contradictorios, particularmente visibles en 1983 y luego en 1988, en parte propiciado por los relevos sexenales. Ahí se demostró la verdadera condición de una situación acelerada de alguna manera por las medidas que trataron de lograr la recuperación económica, en donde el aparato federal excedido en peso y tamaño (tendencia innegable de la concentración de funciones), generó nuevas facetas del centralismo¹⁷, pero sin dejar de estar influido por la capacidad de grupos regionales y locales que presionan por la obtención de beneficios que pueden o no ser residuales.

Lo interesante del caso del presidencialismo en los ochenta,

puestos de elección y con todo lo limitado que se quiera, es una determinación que toma auge en el sexenio de Luis Echeverría, pero en realidad se sancionó la preeminencia del presidente sobre el partido. Inclusive pese a los cambios que planteó la reforma política de 1977, la figura presidencial quedó ajena a la nueva dinámica de la vida partidista. Estudios recientes donde se mezcla el estudio del presidencialismo con variados problemas, en particular con lo que se da en llamar la "crisis del corporativismo", se encuentran en: Aguilar Camín, Héctor. Después del milagro. México, ed. Cal y Arena, 1992.

¹⁷ Hernández maneja una afirmación muy discutible de que entre 1982 y el presente, se habría reducido el poder presidencial lo que se caracterizaría primero, por una expansión relativa de las competencias del Congreso, segundo por la reforma del sistema electoral y, tercero, por el comienzo de la restitución de competencias de los estados. Pero no nos explica por ejemplo el control del presidente sobre un elemento clave: la posibilidad de orientar al PRI y al papel de la fracción mayoritaria de este partido en el Congreso de la Unión donde está visto que se moviliza en función de las iniciativas presidenciales. Cfr. Hernández Chávez, Alicia. "La parábola del presidencialismo mexicano." en Hernández, A. (Coordinadora) Presidencialismo y sistema político... op.cit., p.38.

(pese a las reformas constitucionales implementadas desde ese nivel, para otorgar mayor autonomía y pluralidad a las instancias municipales que promovió Miguel de la Madrid -lo que naturalmente determina el rumbo regional-), es que en realidad pareciera que se reorganizaría lo que su antecesor le heredó sin reducir la voluntad de la figura ejecutiva sobre nuevos acuerdos que involucraron la vida de las regiones.¹⁸

Esta situación quedó revelada en el aspecto de la asignación de recursos financieros por medio de la que otrora poderosa Secretaría de Programación y Presupuesto. Finalmente, los años que corren hasta 1992 en el sexenio de Carlos Salinas, son de un marcado acento en la "dispersión" (en cuanto a las autoridades involucradas en las inversiones) para la aplicación de recursos por la vía del Programa Nacional de Solidaridad pero que, en los hechos, desdibujó el antiguo esquema de desarrollo fincado en regiones, dejando la puerta abierta a una nueva readecuación del presidencialismo y del centralismo.

¹⁸ Con respecto al periodo 1982-88, Soledad Loaeza, opina que parecía indiscutible que el sexenio de Miguel de la Madrid era algo más que una pausa al término del periodo al sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo. "...los rasgos del régimen autoritario se habían alterado de manera significativa y la crisis de legitimidad que selló el fin de la presidencia de López Portillo... En apariencia la democracia del poder público ha sido uno de los efectos inmediatos de este reacomodo, la transformación del Estado invertía los términos de la relación con la sociedad y entendía la modernización como el ajuste del primero a la fisonomía de la segunda." Loaeza, Soledad "Delamadridismo: la segunda modernización mexicana." en Bazdreich, Carlos y Rusay, Nisson, Loaeza, Soledad (compiladores) México crisis y ajuste. Vol I, México, FCE, No.73 El trimestre económico, 1992, p.57.

Por otro lado, decíamos al principio del capítulo anterior, que en el otro enfoque determinado por cuestiones históricas, subyace una rica veta para el análisis político.¹⁹ Como señalé en la primera parte de este capítulo, para este gran grupo, lo distintivo sería que en la explicación del surgimiento de un poder nacional altamente centralizado, se requirió pasar por complicados procesos locales en los que se observan alianzas concretas y compromisos entre dirigentes y "hombres fuertes" para generar una base de poder estable y nacional. Por este enfoque se demuestra que se dió el caso de algunas dirigencias que, sin estar necesariamente vinculadas al proceso armado, coadyuvan a determinar un tipo de interacción entre el poder central con actores locales.

Pese a lograr formar una base explicativa de la interacción entre situaciones regionales y consolidación del Estado, el enfoque desafortunadamente no ha explorado las nuevas tendencias del presidencialismo mexicano y por lo tanto las contradictorias situaciones del cambiante pero persistente proceso de centralización.

Por estas razones podríamos señalar que en el presidencialismo

¹⁹ Es impresionante la base de temas y profundidad tratado por historiadores, por ejemplo están las consabidas obras de Romana Falcón y de Victoria Lerner sobre San Luis Potosí, de Raymond Buve sobre Tlaxcala, de Héctor Aguilar Camín en Sonora y Heater Fowler Salamini para Veracruz, de Gilbert, Joseph y José Paoli en relación a Yucatán, también de sociólogos que han explorado la veta histórica de Carlos Martínez y Enrique Canudas en relación a Tabasco y la excelente compilación de David Brading Caudillos y campesinos en la revolución mexicana. México, FCE. En la que se exploran las bases del poder de los caudillos durante el período 1910-1940.

mexicano hay una simbiosis insuficientemente estudiada entre lo que sería, por un lado, el comportamiento de gobernadores y caudillos durante los primeros treinta años del siglo y el presidencialismo; y ,por otro, las características de esta relación una vez que se consolida y reproducen las tendencias del régimen político desde la década del setenta hasta el presente.

Para lograr la necesaria vinculación de una explicación coherente hasta los tiempos actuales, considero que habría que realizar una diferencia entre variables que yo las propondría de dos tipos: una la denominaría estructural y otra funcional. La primera nos permitirían reconocer las condiciones de atraso político propiciadas por la dependencia sobre la base de los procesos del subdesarrollo y del reforzamiento de un poder fuertemente centralizado, lo que nos lleva al reconocimiento de la creciente vulnerabilidad económica del Estado nacional reestructurado como consecuencia del movimiento revolucionario.

Mediante la variable funcional, se verían los aspectos que dan lugar al régimen presidencial y a un sistema político que tiene como distintivo lo siguiente: 1) un sistema de partidos que desde su origen fluyó hacia un partido dominante y, 2) formas de poder regional que, combinándose con élites, dirigencias locales y formas de intermediarismo, lograron con el tiempo subordinar los procesos sociales en las regiones, dando pie a la construcción de una piramide de control político sumamente compleja.

Al respecto según Manuel Villa²⁰ existen innumerables líneas que comunican a los puntos más diversos del sistema político, pero que al final llegan a una sola, céntrica y vulnerable unidad de entrada y salida. Esto llevaría a sugerir que las situaciones que podrían resolverse en los niveles locales, al no encontrar respuesta en los niveles periféricos, se dirigen en forma "potenciada" hacia el centro.

Por el cruzamiento de ambas variables, podría observarse que la mayoría de estudios sobre el Estado y la formación del sistema político en México, si bien toman en cuenta los procesos políticos regionales, en realidad lo hacen sólo de manera formal y donde éstas entidades o poderes regionales, se habrían subordinado a una autoridad presidencial. Pero por los estudios histórico-regionales se tiene la ventaja de percibir con claridad el carácter disimétrico y cambiando por el que opera esta relación, razón suficiente para observar distintas situaciones regionales con mayor detenimiento.

Es claro que a la consolidación del Estado mexicano, corresponde la formación del PNR y consecuentemente a la solidez del presidencialismo que algunas veces concediendo, otras negociando o simplemente reprimiendo, se apuntó como el articulador de la vida nacional, a partir de fincar su influencia sobre las diversas regiones políticas las que con diverso grado de actividad y desarrollo ligaron a las dirigencias locales al juego de esa

²⁰ Villa, Manuel. La institución...op. cit., p.76.

autoridad nacional y que, disciplinándose, en forma reciproca les garantizaba estabilidad.

4.1. El presidencialismo y los gobiernos estatales. Condiciones contemporáneas.

Después de los años treinta de este siglo, es entendible que los gobernadores, aunque subordinadamente, se convirtieran piezas necesarias para poner en funcionamiento toda la estructura de poder regional. Su papel sin embargo puede lo mismo generar cohesión que conflictos, aunque normalmente estos conflictos tienden a saltar la arena local para orientarse precisamente hacia el centro nacional.²¹

Los poderes ejecutivos estatales, pueden ser reconocidos en la actualidad como los más visibles y viables vínculos de la política nacional y local, pero falta acercarse con mayores elementos a las condiciones que muestran cómo establecen los enlaces para coadyuvar a enlazar diferentes niveles del sistema político, pues resulta escasa la información sobre su intervención para equilibrar y encauzar a las fuerzas locales. De ahí que este subcapítulo pretenda hacer una caracterización de las variantes por las que los gobernadores se insertan al medio.

También por lo menos en las últimas tres décadas se pueden determinar dos planos complementarios entre el poder central y

²¹ En el pasado, los estudios de Padgett o de Scott, llenaron una gran laguna, al destacar la posición de los gobernadores en relación al desarrollo de la llamada "familia revolucionaria". Tales interpretaciones en su momento permitieron ubicar el papel de los gobernadores y la jerarquía política, así como observar los cambios con respecto a la situación del presidencialismo.

regional (lo que entre otras cosas explican los límites de la estabilidad de los gobiernos estatales): uno es el de la cada vez más influyente decisión del presidente que incide de diversas formas sobre los gobernadores, acciones que se traducen en: imposición, remoción o estabilidad en el mandato.²² En tanto que el otro elemento, es el de la capacidad de estos para superar las reacciones locales que pueden ser adversas como resultado de la imposición del presidencialismo sobre una estructura de grupos e intereses ya establecida²³, lo que puede acelerar situaciones de conflicto que desembocan normalmente en crisis políticas. (Véase mas adelante el cuadro 4.1. sobre gobernadores separados del cargo

²² Los estudios que han puesto atención a las diferentes situaciones que tienen como parte central el cambio de gobernadores los podemos encontrar en: González Oropeza, Manuel. "Acceso y pérdida del poder de los gobernadores." en González Casanova, Pablo. Las elecciones en México. México, ed. SXXI, 1985, pp. 259-282. En primer lugar González señala la disminuída importancia de los gobernadores en la jerárquica del poder y, en segundo lugar, la estrecha relación que hay entre los gobernadores y el presidente de la República lo cual es simultáneamente una garantía para la estabilidad y un defecto del sistema mexicano.

²³ Los presidentes de la República han intentado fortalecer sus proyectos y darles continuidad, principalmente por la vía de la designación de candidatos al poder ejecutivo de los estados. Sin embargo en los últimos tiempos esto acarrea un caudal de problemas al sistema de dominación, entre ellos la posibilidad de que surgan y ganen candidatos de otros partidos, principalmente en los últimos tiempos del Partido Acción Nacional. Tal vez uno de los últimos caso de fracasos por imposición presidencial de candidato a la gubernatura, que además llevó a una crisis del sistema de dominio priísta fué en 1991 con la designación de la candidata del PRI a la gubernatura de Baja California Norte, Margarita Ortega.

Asimismo los presidentes tienden a no escatimar esfuerzos en la remoción de aquellos gobernadores que no se adecuan a su proyecto político tal y como sucedió por ejemplo en 1973 cuando solicitó licencia el gobernador de Sonora, Carlos A. Biebrich.

de 1976 a 1993. Situaciones que obedecen a diversas causas).

Aún más, la evolución contemporánea de entidades como el caso de Tabasco tal vez resulten representativos, desde los años setenta, de la renovada dinámica centro-región, lo que debe pasar por las cambiantes situaciones relacionadas con los criterios federales para el desarrollo regional, las que comunmente se insertan como formas que denominaríamos modernizadoras del entorno local pero que determinan, indudablemente, la suerte en la estabilidad de los gobernadores.

Martínez Assad y Arreola²⁴, consideraron con razón, que la figura gubernamental no sólo aparece asociada con elementos de lo que podríamos denominar la política institucionalizada, pues se les vincula también con diverso tipo de dirigentes como son las influyentes personalidades de una región o de una entidad federativa, normalmente reconocidos como figuras clave en las mediaciones políticas.²⁵

²⁴ Martínez Assad, Carlos y Arreola, Alvaro. "El poder de los gobernadores." en Loaeza, Soledad y Segovia, Rafael. La vida política mexicana en la crisis. México, El Colegio de México. 1987, p.12.

²⁵ Elementos importantes sobre las tendencias contemporáneas del presidencialismo, se encuentran en: Ayala Corao, Carlos. El régimen presidencial en América Latina y los planteamientos para su reforma. Caracas, Universidad católica Andrés Bello, 1992; Garretón, Manuel A. Derrumbe y recuperación democráticos a la luz del dilema presidencialismo-parlamentarismo. Santiago de Chile, FLACSO, 1990; Mainwaring, Scott. Presidentialism, multiparty systems and democracy; the difficult equation. Notre Dame, University of Notre Dame, 1990; González Oropeza, Manuel. El presidencialismo. Grandes tendencias políticas contemporáneas. México, UNAM, 1986; Kaplan, Marcos. Participación política, estatismo y presidencialismo en la América Latina

Ahora bien, pese a que son escasos los estudios sobre el poder ejecutivo en las entidades federativas, lo que se ha trabajado implica referencias y reflexiones sobre los siguiente temas:

1. Los elementos históricos que contribuyen a dar importancia a la actividad gubernativa.
2. Las situaciones culturales determinadas por valores y comportamientos políticos.²⁶ Comportamientos determinados por formas específicas de poder y dominio.
3. El marco en el que se definen los intereses de grupos donde el gobernador busca canalizar y controlar a influyentes fuerzas locales que modifican continuamente las relaciones de la entidad federativa con el poder central.²⁷

contemporánea. San José de Costa Rica, Instituto de Derechos Humanos, 1985; Meyer Cosío, Lorenzo. Pluralidad política y el presidencialismo en México. México, s.p.i., 1989; Béjar Navarro, Raúl y Moctezuma, David. Relativización y desgaste del presidencialismo mexicano. México, Centro Regional de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM, 1988. Sin embargo es casi irreconocible el peso que le otorgan a la relación con poderes locales.

²⁶ Nuevamente el trabajo de Zepeda Patterson ya citado, es fundamental para comprender este proceso: "Limites et possibilites de l'identité territoriale ...op.cit., " p.53.

²⁷ Es muy variada la bibliografía sobre el "poder" de los gobernadores. Una parte de este material ha sido escrita por los mismos actores que alguna vez fueron gobernadores en forma de testimonio, a veces anecdótico, pero muy ilustrativo de cuales fueron los orígenes en sus conflictos con el presidente de la República y las redes de intereses que se tejieron alrededor de esta relación lo que, generalmente, desembocó en situaciones de remoción. Estos son los casos de Loret de Mola, Flores Tapia, etc. Pero fuentes de investigación confiables que puede consultarse pueden ser las siguientes:

Pineda, David. El gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte. s.p.i.; Neal, Joe W. State and local government

De hecho los gobernadores generan espacios políticos propios que tienen diversa amplitud y eficacia. De ahí que los puntos que con mayor frecuencia se resaltan podrían agruparse en tres ópticas básicas, lo que implica abordar determinados aspectos en la forma siguiente:

El primer enfoque prioriza:

1. El tipo de interacción que adquiere el poder estatal ante el presidente de la República, destacando sobre todo para la nominación del candidato las relaciones personalizadas con el titular del poder ejecutivo federal.²⁸ Esta determinación directa se ubica simplemente en la relación patrón-cliente, pero es indicativo de la forma de selección y la influencia presidencial en

in northeastern Mexico: Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Austin, University of Texas, 1957; Anderson, Roger. The functional role of the governors and their states in the political development of Mexico...op.cit., Wisconsin, University of Wisconsin, 1975; Stanley, William. "Coahuila centralization against state autonomy." en Benjamin, Thomas. Other Mexico's. Nuevo Mexico, Univ. of Nuevo Mexico, 1984; González Oropeza, Manuel. "Acceso y pérdida...op.cit.;" Madrazo, Jorge. "Reforma política y legislación electoral de las entidades federativas." en González Casanova, Pablo. Las elecciones...op.cit.; Martínez Assad, Carlos. "El rayo de la guerra: Carlos Green...op.cit.," Figueroa Díaz, José. Sinaloa, poder y ocaso de sus gobernadores. 1831-1936. Culiacán, ed. Minerva. 1986; Scott, Robert. Some aspects of mexican federalism. 1917-1948. Ph.D. Wisconsin, Univ. de Wisconsin. 1949; Buve, Raymond. "Los gobernadores de estado...op.cit." en Brading, D. Caudillos...op.cit.; Corrales, Irma. "Heterogeneidad del Estado y conflictos regionales. Desaparición de poderes en Hidalgo." en Revista Mexicana de Sociología. México, UNAM-IIS 1982(1). González Oropeza, Manuel. La intervención federal en la desaparición de poderes. México. UNAM 1983; Peralta Burelo, Francisco. Gobernadores de Tabasco separados del cargo. 1935-1987. Villahermosa, Tab. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. 1988.

²⁸ Granados Chapa, Miguel A. "Elecciones de gobernadores." en González Casanova, Pablo. Las elecciones...op.cit. p.235.

todo el proceso hasta que el candidato designado se convierte en electo en la entidad en cuestión.

2. La actividad de las agencias gubernamentales federales y su incidencia en la autoridad gubernamental estatal para el establecimiento de directrices en torno a la planeación y aplicación de proyectos centrales con el objeto de aumentar la industrialización, la frontera agrícola, etc.²⁹

3. Los distintos vínculos del poder ejecutivo estatal con la dirigencia del PRI nacional, mismos que pueden implicar formas de control sobre el gobernador, sobre todo en la designación de candidatos a elección popular.

4. Los casos en que el gobernador origina conflictos por un mal manejo de la vida política o por su incapacidad para convertirse en el intermediario adecuado en la relación centro-región-localidades, influyendo directa o indirectamente en movimientos que superan los límites de su entidad, propiciando una situación crítica al sistema político estatal.

El segundo grupo describe situaciones relacionadas con las siguientes cuestiones:

1. La evolución de las formas de dominio personal-clientelar, que deriva hacia condiciones de caciquismo político rebazando las acciones institucionales.

2. La caracterización y atención hacia el estudio de una

²⁹ Castillo, Gustavo del. "El Estado y las regiones en México." en Alonso, Jorge. El Estado Mexicano. México, ed. Nueva Imágen, 1982. p.97.

estructura de poder regional que permite establecer el seguimiento de una dinámica propia al considerarse a las fuerzas internas que participan en la organización y distribución del poder.

Este campo a su vez se desagrega en:

2.1. Los escenarios electorales donde se manejan controles para la asignación de cargos de elección a nivel local y federal.

2.2. Las situaciones donde el gobernador surge del apoyo popular, aún contra la voluntad del presidente de la República y por lo tanto la posibilidad de convertirse en un candidato o en gobernador proveniente de un partido distinto al PRI, propiciando cismas y crisis en el control político.

El tercer conjunto de problemáticas aborda prioritariamente los siguientes aspectos.

1. La falta de entendimiento entre el gobernador y el presidente de la República, sobre todo por la participación, asignación y administración de recursos económicos a las entidades, lo que puede llevar al caso de enfrentamientos directos.

2. El amplio espectro de situaciones consideradas críticas en la relación con el poder federal y que va desde la obstaculización de funciones y limitaciones sobre aquellas atribuciones que se encuentran constitucionalmente sancionadas, hasta la creación de fuerzas centrífugas como consecuencia de la falta de control de los grupos que normalmente mantienen espacios de influencia en el PRI.

3. La remoción de los gobernadores, situación que puede provenir por su enfrentamiento con las decisiones presidenciales y/o bien por la falta de control político sobre grupos organizados

en la entidad, orillando indirectamente a un crecimiento de la oposición al PRI y a su eventual división en un marco de crisis política.

Los análisis del primer grupo, dejan ver que el predominio del poder nacional sobre las regiones se ha explicado fundamentalmente en relación a la actividad presidencial, minimizándose la relación desde los gobiernos estatales hacia los niveles de poder central.³⁰

Por las observaciones de González Casanova, de González Oropeza y de Martínez Assad³¹, se destaca que el cambio en la selección del presidente ha modificado la anterior característica de contar como antecedente para aspirar al máximo cargo del gobierno nacional el haberse desempeñado como gobernador.³²

Por otro lado, desde los años setenta a la actualidad (1994),

³⁰ González Oropeza, advirtió el descuido en que se incurre por soslayar las condiciones internas en que actúa el gobernador, así como las características bajo las que se inserta su acción política en formas organización de poder regional y que por lo tanto representan un universo político específico. González Oropeza, Manuel. "Acceso y pérdida...op.cit." p.52.

³¹ Son importantes los ensayos de estos autores presentados en: González Casanova, Pablo. Las elecciones en...op.cit.,

³² Con la candidatura a la presidencia de Adolfo Ruíz Cortines concluye el antecedente de haber ocupado antes el cargo de gobernador tal y como lo hicieron Cárdenas y Avila Camacho. Esto puede ser indicativo de la pérdida de espacio de los antecedentes regionales ante actividades burocrático-administrativas federales de alto nivel. A ello debe agregarse que la composición de la élite política nacional es determinante en la promoción de futuros gobernadores.

es ilustrativo de la relación entre el presidencialismo y los poderes estatales los diferentes motivos por lo que arriban o dejan la gubernatura distintos miembros de las coaliciones dominantes a nivel federal. Sin embargo parece tratarse de décadas marcadas por conflictivas situaciones debidas por ejemplo al autoritarismo, la corrupción, la impopularidad de los candidatos priistas a las gubernaturas, etc., y no por directrices de competencia política lo que ha obligado a la injerencia del presidente en turno. Tal presencia incluye desde lo que llamaría "ascensos" de una gubernatura a un cargo de secretario en el gabinete presidencial así como otras variantes que tienen que ver por ejemplo con situaciones electorales. El cuadro siguiente da una idea de esta situación:

CUADRO 4.1.

1. Periodo 1971-76.

Después de la injerencia observada en el sexenio de Lázaro Cárdenas sobre los poderes ejecutivos, el gobierno de Luis Echeverría es el que marca un renovado incremento de la voluntad presidencial sobre la vida de los gobernantes en los estados. 1971 parece indicar una forma de consolidación del poder presidencial sobre el destino de los gobernadores y que irán ampliando los sucesores hasta el presente. En total se trata de 16 intervenciones sobre los estados que obedecen a distintas situaciones. De esta manera en aquel periodo hubo remociones y asignaciones de gobernadores por:

a) Conflictos que rebazaron la autoridad local.

ENTIDAD.

GOBERNADOR.

Nuevo León.

Eduardo Elizondo.

Su desplazamiento permitió la asignación del cargo a una personalidad cercana al presidente se trata de Luis M. Fariás. A la postre diputado federal y líder del PRI en el Congreso de

Unión.

Puebla

Gonzalo Bautista O'Farril.
Sustituido por Guillermo Jimenez
Morales.

Hidalgo

Otoniel Miranda es destituido
por el Congreso de la Unión a 28
días de iniciar su mandato.
Desaparición de poderes.
Después de un breve interinato
asume la gubernatura Jorge Rojo Lugo.

Guerrero.

Israel Nogeda es destituido
por la vía de desaparición de
poderes. Queda como gobernador
Rubén Figueroa en medio de
múltiples conflictos.

Sonora.

Es destituido por supuesta
corrupción Carlos A. Biebrich.

b) Motivos de intermediación directa del presidente
para convertir gobernadores a secretarios de Estado de su gabinete,
elegidos en procesos con calendario electoral normal:

Chihuahua.

Manuel Bernardo Aguirre.

Michoacán.

Carlos Torres Manzo.

Estado de México.

Jorge Jiménez Cantú.

Tabasco.

Leandro Roviroza Wade.

Baja California.

Hermenegildo Cuenca Díaz.

c) Funcionarios federales cercanos a la influencia del
presidente y que se convierten en gobernadores:

Nuevo León.

Pedro Zorrilla Martínez.

Chiapas.

Jorge de la Vega Domínguez.

Durango.

Héctor Mayagoitia D.

Tamaulipas.	Enrique Cárdenas G.
Aguascalientes.	Refugio Reyes E.
Morelos.	Armando León Bejarano.

2. Periodo 1977-82.

Durante la administración de José López Portillo, la situación de los gobernadores cambia como consecuencia de diversos cuestionamientos principalmente por corrupción y nepotismo. Pero es evidente que disminuyen los conflictos entre criterios centrales y gobiernos estatales. Las afectaciones obedecen a lo siguiente:

a) Casos de gobernadores impulsados por la presidencia de la república y donde se observan conflictos durante su administración, aunque no renuncian.

Baja California Sur.	Roberto de la Madrid. (Este asume la candidatura debido al deceso de Hermenegildo Cuenca Díaz.
Sinaloa	Antonio Toledo Corro.
Oaxaca	Pedro Vázquez Colmenares.
Chihuahua	Oscar Ornelas C.
San Luís Potosí	Carlos Jongitud Barrios.

b) Gobernadores ascendidos a los primeros niveles de la administración central.

Estado de México.	Carlos Hank González.
-------------------	-----------------------

c) Gobernadores separados del cargo, por conflictos, (principalmente por argumentos de corrupción).

Coahuila	Oscar Flores Sánchez.
Yucatán	Carlos Loret de Mola.
Morelos	Armando León Bejarano.

d) Funcionarios de nivel medio que son promovidos a gubernaturas:

Hidalgo	Jorge Rojo Lugo. (Su situación es peculiar pues siendo gobernador pasa a la Secretaría de la Reforma Agraria y vuelve a la gubernatura).
Tamaulipas	Emilio Martínez Manatou.
Sinaloa	Antonio Toledo Corro.
Tabasco	Enrique González Pedrero.

3. Periodo 1983-88

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid cambian los ejes de las remociones y arriivos a gubernaturas. Comienzan a predominar elementos originados en situaciones electorales:

a) Remociones originadas por conflicto electoral:

Michoacán	Luis Martínez Villicaña.
San Luís Potosí.	Carlos J. Barrios.

b) Funcionarios ascendidos a gobernadores:

Jalisco	Guillermo Cosío Vidaurri. (exfuncionario de la Secretaría del Trabajo).
---------	--

c) Gobernadores removidos para ocupar cargos federales, o de importancia nacional.

Estado de México	Alfredo del Mazo. (De la gubernatura pasa a la SEMIP). Secretaría de Energía y Minas).
Chiapas	Jorge de la Vega Domínguez. (Designado a la Secretaría de Comercio).
Tabasco	Enrique González Pedrero (Director del IEPES-PRI).

4. Período 1989-93.

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (que nosotros contemplamos hasta 1992), hubo movimientos en 19 gubernaturas por distintos motivos. De estos, catorce gobernadores fueron orillados directa o indirectamente a separarse de sus cargos, la mayoría por conflictos de carácter electoral y movilizaciones de la oposición partidista, especialmente en los estados de Tabasco y Michoacán. Evidentemente algunos de estos casos se originan en el gobierno anterior, sin embargo los conflictos estallan en el nuevo sexenio. Asimismo sucedió algo inédito, la renuncia de gobernadores apoyados por el presidente y siendo candidatos electos.

a) De estos 14 casos, ocho fueron obligados a separarse del cargo por conflictos internos que, particularmente, deterioran la dinámica interna del PRI en la entidad:

Michoacán.	Luis Martínez Villicaña. (recién electo).
Yucatán	Victor Manzanilla S.
Edo. de México.	Mario R. Beteta.
Baja California.	Xicotencatl Leyva M.
San Luis Potosí.	Fausto Zapata Loredo. (Recién electo)
Jalisco.	Guillermo Cossio V.
Tabasco.	Salvador Neme Castillo.
Guanajuato.	Ramón Aguirre Velázquez. (recién electo)

b) Gobernadores en funciones, removidos para ocupar cargos federales.

Veracruz.	Fernando Gutierrez B. (Pasa a ocupar la Secretaría de Gobernación).
Chiapas.	Patrocinio González Garrido. (ocupa el cargo que deja Fernando Gutierrez.)

Jalisco.	Enrique Alvarez del Castillo. (Procuraduría Gral de la R.)
Zacatecas.	Genaro Borrego E. (Presidencia del CEN del PRI.)
Tlaxcala.	Beatriz Paredes Rangel. (Sria. General del PRI.)

c) Pérdida de la gubernatura en manos de la oposición (PAN), como consecuencia de candidatos impopulares del PRI, designados desde el centro:

(Candidatos del PRI)

Baja California	Margarita Ortega.
Guanajuato	Ramón Aguirre Velázquez.
Chihuahua	Jesús Macías Delgado.

d) Secretarios de Estado o funcionarios de alto nivel que pasan a ser gobernadores:

Veracruz.	Patricio Chirinos Calero
Agascalientes.	Otto Granados Roldán.

e) Funcionarios de menor nivel que llegan a la gubernatura, impugnados en controvertidas elecciones que dividen al priísmo local:

Tamaulipas.	Manuel Cavazos Lerma.
Oaxaca.	Diódoro Carrasco.
Durango.	Maximiliano Silerio Esparza.
Guerrero.	Rubén Figueroa Alcocer.

f) Solamente dos elecciones podrían considerarse como normales en las que la imposición presidencial no afecto el proceso local:

Zacatecas.	Arturo Romo Gutierrez.
------------	------------------------

Querétaro.

Francisco Burgos.

Hasta los años cincuenta y sesenta, es visible la relación entre gobernadores y el poder que detentan importantes intermediarios, sin embargo este sistema se modificó para dar paso a una forma de afiliación más orientada o subordinada al centro.

Anderson,³³ señala que para comprender a los poderes ejecutivos estatales, deben reconocerse tanto los cambios en las relaciones de grupos o élites nacionales relacionados con alguna entidad por algún motivo, así como con la actividad de los primeros, delante de potenciales conflictos que tienen su origen en situaciones electorales.

Tal afirmación pone el acento en los aspectos de la efervescencia y violencia electoral, ya que muestra con nitidez la composición de partidos y grupos en los marcos del posible conflicto regional.

En muchos casos, los gobernadores pueden desarrollar una importante capacidad para constituir una maquinaria de poder político. Esta posibilidad queda a prueba sobre todo en la preselección de candidatos a diputaciones y alcaldías. Pero el hecho de que se formen una base propia de control no debe entrar en conflicto con el centro, por lo tanto los más importantes puntos de

³³ Anderson, R. The functional role...op.cit. p.107. Cada vez son más notorios los problemas de control en la filas de PRI y que repercuten directamente sobre la estabilidad de los poderes ejecutivos. El hecho de que desde el centro político se designe a los gobernadores vulnera su capacidad para arbitrar pugnas entre grupos.

dificultad que enfrentan los gobernadores es el de hacer compatibles sus intereses como conductores políticos, al mismo tiempo que garantizar las áreas de influencia de las facciones normalmente nucleadas en el PRI todavía hasta los años ochenta en las entidades del país. Tabasco por ejemplo, entre 1987-1991, es un claro ejemplo de esas incompatibilidades.

Tal vez el último caso de control de un exgobernador, con influencia sobre el centro y sobre la elección de gobernadores en un estado, lo constituya la influencia de Rojo Gómez en Hidalgo.³⁴

El resultado de una eventual incompatibilidad en los nexos y lealtades políticas, determina conflictos recurrentes de los gobernadores con una oposición que muchas ocasiones tiene como origen disputas por posiciones entre los mismos grupos dominantes.³⁵

³⁴ Jorge Rojo Lugo es un caso significativo para observar la relación entre poder regional y el centro. El padre de Jorge Rojo, Javier Rojo Gómez, prominente miembro de la élite política en los años cuarenta, después de ser gobernador de Hidalgo es nombrado jefe del Departamento Central del D.F., en el gobierno de Manuel Avila Camacho. Frustradas sus aspiraciones a la presidencia de la República, fue dos veces diputado local y una federal, también secretario de Gobierno de Hidalgo, posteriormente asume un cargo diplomático. A su regreso asume la gubernatura de Quintana Roo, cargo que ocupa hasta su muerte en 1970.

De 1940 a 1992 ocho de los quince gobernadores derivan de la familia formada en la política por Rojo Gómez. destacan entre estos la postulación de Jorge Rojo Lugo (1975-1981) y Adolfo Lugo Verdugo. Datos tomados de Granados Chapa, Miguel A. en: La Jornada, julio 1 de 1992, pp.1-3.

³⁵ Sobre conflictos electorales recientes puede verse: Márquez Jaramillo, Enrique. "El movimiento navista y los procesos políticos de San Luis Potosí. (1958-1985). en Loaeza Soledad y Segovia, Rafael (editores). La vida política...op.cit., p.83.

El tercer grupo de análisis, ha privilegiado las situaciones de fricción entre el poder central específicamente; la pugna entre el presidente de la República y algún gobernador que no hubiese asumido el proyecto sexenal o bien que, suscribiéndolo, genera problemas al gobierno nacional. La solución involucra diversas fases: desde el caso extremo que tiene que ver con la desaparición de poderes, hasta la remoción por licencia indefinida para ubicar al gobernador en algún cargo menor dentro del aparato administrativo o bien, marginarlo de la asignación de recursos.³⁶

Me explico: la separación del cargo para ocupar alguna función

p.83.

Me refiero específicamente a esta entidad porque en 1979 la vida política de San Luis se sacudió con la llegada a la gubernatura de Carlos Jongitud Barrios a la sazón dirigente vitalicio del sindicato nacional de maestros. De inmediato se reagrupó la antigua Unión Cívica Potosina misma que en 1958 enfretó y dió fin al cacicazgo del también exgobernador Gonzalo N. Santos. De igual manera en 1982, la Unión fue reagrupada por el Doctor Salvador Nava Martínez.

³⁶ González Oropeza registró los casos en que se hacen efectivas las declaratorias de desaparición de poderes, el número máximo es de nueve en el periodo de Lázaro Cárdenas y en 1975 con dos declaratorias. La intervención federal...op.cit., p.253. Por su lado Irma Corrales, se adentró en la variedad de conflictos regionales y de incompatibilidad entre intereses del centro con los de un gobernador. Según su punto de vista, que compartimos, la teoría la centralización política, debe pasar por un complemento por el que se explicaría el sistema político a partir de conocer la acciones de resistencia y protección contra las disposiciones centrales de las facciones dominantes y de las fuerzas que articulan los intermediarios políticos. Debe pensarse entonces que hay un tipo de situaciones en las que políticos de viejo cuño tienen una fuente de poder que utilizan en forma a veces de enfrentamiento cuando son desplazados por el poder central. En esos casos su autonomía y libertad de acción corre el riesgo de desgastarse rápidamente cerrando todos los canales de conciliación con el ejecutivo federal. "Heterogeneidad del Estado y conflictos regionales. Desaparición de poderes en Hidalgo." en Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM-IIS, 1982(1), p.189.

dentro del aparato federal ha sido, entre otras cosas, una solución parcial para gobernadores en crisis pero que, eventualmente, pueden ser "rescatados" por el poder central³⁷, para ocupar en forma temporal un cargo menor en la administración federal.

De una situación de relevo de un gobernador, se desprende que una determinada política en sus regiones, puede causar inestabilidad, pero la sustitución de estos no necesariamente resuelve los conflictos políticos.³⁸

³⁷ Este es el caso por ejemplo de Luís Martínez Villicaña en Michoacán, nombrado director de Caminos y Puentes Federales y de Salvador Neme Castillo, quien se hace cargo de una dirección en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

³⁸ Nuevamente es pionero en esta cuestión el trabajo de González Oropeza, Manuel. La intervención federal en la desaparición... op.cit.,

Son ilustrativos los casos que reflejan tal situación en San Luís Potosí con una crisis interna desde mediados de los años setenta y en Michoacán en los últimos cinco años. De 1986 a 1993, el estado de San Luís Potosí tuvo cinco gobernadores: Florencio Salazar, Leopoldino Ortíz, Fausto Zapata, Gonzalo Martínez Corbalá y Teófilo Torres Corzo y Horacio Ortíz.

El caso extremo de la descomposición política se refleja en la postulación de Martínez Corbalá a quien se consideraba el adecuado para solucionar la crisis del ejecutivo local, sin embargo declinó el apoyo que le ofrecía el PRI.

En el caso de Michoacán, con la remoción de Martínez Villicaña se desata la crisis. Las últimas elecciones extraordinarias donde cuestionablemente ganó Eduardo Villaseñor, dejó sin opciones la situación de violencia política que prevalecía en la entidad. Entre 1977 y 1988 Michoacán ocupó uno de los ocho primeros lugares en los índices de abstención nacional. Según datos oficiales el abstencionismo y la votación para el PRI en procesos federales guarda la situación siguiente:

Elección.	Abstención(%).	Votación del PRI (%).
1976	36.2	91.1
1979	60.8	85.9
1982	46.8	76.9
1985	64.0	70.1

En mi opinión, la remoción de gobernadores es uno de los aspectos más actuales y tiende a ser dominante en el análisis³⁹ reflejando, entre otras cosas, uno de los puntos clave del sistema político mexicano. No sólo debemos reconocer la eventualidad, ya concretada en México, de gobernadores electos que habiendo surgido del mismo sistema de dominio renuncian⁴⁰, lo que refleja la disminución en el número de los aliados proclives al sistema. También las remociones se efectúan por intereses del presidente por incorporar a ejecutivos estatales al grupo de colaboradores inmediatos, pero el hecho de que acepten esos cargos de alto nivel también desestabiliza la situación regional por la constante recomposición de las coaliciones.

Las tres formas de análisis aquí reseñadas, no podrían establecerse como formas excluyentes entres sí. Más bien se mezclan y generan diversas situaciones que pueden resultar más conflictivas dada la incompatibilidad entre las urgencias y

1988	52.3	23.1
------	------	------

El financiero, mayo 18, 1993, p.4.

³⁹ En el momento de corregir este trabajo (agosto de 1995), se suscitó el cambio de titular de la secretaría de Gobernación. Precisamente la nueva designación recayó en quien se desempeñaba como gobernador en el Estado de México. Esto quiere decir que la relación centro-región continúa afectando la vida política regional.

⁴⁰ Desde noviembre de 1989, Ernesto Ruffo Appel se convirtió en el primer gobernador en la historia del país, postulado por el Partido Acción Nacional en Baja California norte. Su triunfo es por lo demás llamativo pues rebasó la decisión presidencial de imponer un candidato y que, finalmente, puso en crisis la hegemonía priísta en ese lugar.

necesidades locales y las expectativas de grupos y decisiones del centro político. Lo que sí logran generar estos procesos es mostrar las cambiantes condiciones que afectan el intermediarismo regional. Intermediarismo que tiende a perder peso, aun cuando se observe que en términos relativos aumenta y se reconozca la importancia de la función política de un gobernador.

En los últimos veinte años por lo menos, el presidencialismo ha sufrido transformaciones importantes, pero sobre un mismo eje, que tiene que ver con un carácter autoritario e impositivo⁴¹. Lo que ha conducido a un precario y complejo equilibrio que se rompe en cualquier parte de las cadenas de transmisión de ordenes del centro hacia la región.

El presidencialismo contemporáneo, manifiesta cada vez mayor número de decisiones que inciden directamente sobre la vida política de las regiones. Esto tiene una variante, pues si bien es constante la refuncionalización de la centralización, también es cierto que hay un creciente número de miembros organizados en partidos y agrupaciones que exigen con mayor beligerancia respeto a sus intereses; es decir, que agrupaciones civiles vienen generando innumerables y, a veces, poco perceptibles focos de

⁴¹ Podría pensarse que uno de los riesgos del presidencialismo está en la falta de estabilidad que produce la acción de una sola persona sobre el grupo de funcionarios de alto nivel dentro de la administración pública. Por ejemplo en el caso del sexenio de Echeverría Alvarez, sólo seis secretarios de Estado de un total de 12 llegaron al final del periodo. La situación se agudiza en el sexenio posterior pues de 17 secretarías se conservaron en el cargo solamente siete. En las restantes dependencias implicó en total el paso de 33 diferentes titulares. En el gobierno de Carlos Salinas solamente seis secretarios de Estado llegaron al final del sexenio.

resistencia.

Si bien el corporativismo encontró la combinación perfecta con el centralismo, favoreciendo la voluntad presidencial, es claro que desde los ochenta las nuevas pautas racionalizadoras y modernizadoras, no pueden comprenderse sin la necesaria refuncionalización de los mecanismos por los que el presidente continúa siendo la clave en el proceso político.

En ese contexto, la situación de Tabasco es un ejemplo de una variante en la relación entre el poder presidencial y los gobernadores en las últimas dos décadas, pues si bien la entidad es un campo, digamos de experimentación por la injerencia federal, no se ha determinado cómo se modifica sustancialmente la gestión político-administrativa local y las variables asociadas.

Concretamente, el periodo de Miguel de la Madrid, planteó la modificación de las relaciones federación-estados a partir de una descentralización administrativa. La denominada planeación democrática para organizar los convenios de desarrollo y modificaciones al artículo 115 Constitucional con el objeto de promover la participación de los ayuntamientos en programas de apoyo en sus espacios, son lo último en cuestión de descentralización.⁴²

⁴² Una muy bien documentada observación en relación a la descentralización y el presidencialismo en México puede consultarse en Couffignal, George. "Mexique: l'impossible décentralisation." en Revel Mouroz, Jean. (coordinador) Decentralisation, Pouvoir local...op.cit. También Torres, Blanca (coordinadora). Descentralización y democracia en México. México, El Colegio de México, 1986.

También la Revista de Administración Pública ha publicado al

Las propuestas de aquel gobierno, intentaron suavizar el centralismo pero al parecer se trató de un sexenio que ensayó nuevas pautas favorables al poder presidencial. A pesar de diferir a las entidades funciones sociales como la educación y la salud, se reforzó el poder federal, pero bajo nuevas estrategias. En este contexto el estado de Tabasco es de los pocos estados que obtuvieron ventajas relativas hasta el año de 1988 pero debido en parte a una dinámica desarrollada durante casi una decena de años pero para perderlas en forma acelerada.

Esta parece ser la disyuntiva a que fue sometida la situación de Tabasco desde los setenta, bajo la implementación de una política de modernización que no sólo deterioró la calidad de vida de la población, sino que en el mediano plazo también decidió la suerte del gobernador, pero bajo una situación de falta de legitimidad y control sobre la vida política en la entidad, después de importantes intentos por hacerla más participativa.

respecto "Burocracia federal en los estados de la República, desconcentración y descentralización," de Salvador Gutierrez Salazar y "A mayor desconcentración administrativa, mayor concentración política." de R. Castelazo, Jul-dic. 1986, No.67-68. pp.39-90.

Aunque evidentemente hace falta un balance de los impactos del PRONASOL del periodo salinista en el ámbito estatal.

TERCERA PARTE.

V. Los gobernadores en el sistema político local en Tabasco. La fase conflictiva.

5.1. El modelo garridista de ejecutivo estatal y sus repercusiones. 1920-1955.

Los primeros años de la década del veinte en Tabasco, son determinantes en los siguientes aspectos: a) la consolidación de la autoridad gubernamental, b) la formación de los partidos políticos regionales en Tabasco, y c) la construcción de un importante vínculo entre el poder central y la entidad o, si se prefiere, entre el Estado y la región.¹

Como señalé en el capítulo anterior, en algunas zonas la influencia ejercida por la rebelión campesina de 1910 no modificó sustancialmente la estructura socioeconómica imperante y cuando movilizaciones cupulares originaron movimientos esporádicos y aislados, se prohió una peculiar inclusión de grupos locales al esquema del poder gubernamental. Paralelamente, operó una integración de nuevo cuño de las regiones con el centro político del país y de la que Tabasco es un claro ejemplo.

Alfonso Taracena² considera que el pequeño y aguerrido grupo

¹ Independientemente del periodo de estudio a tratar para comprender la relación entre el centro y la entidad, es generalizada la opinión de algunos escritores tabasqueños de que los presidentes de la República tienen una importancia decisiva sobre la persona que se hace cargo de la gubernatura. Comentarios al respecto pueden encontrarse en: Bulnes, Pepe. Gobernantes de Tabasco. 65 años de episodios. México, ed. Costa Amic, 1963; Mestre Ghliazza, Manuel. Apuntes para una relación cronológica de los gobernantes de Tabasco. 1821-1914. Mérida, ed. Carlos Méndez, 1932.

² Taracena, Alfonso. La Revolución en Tabasco. México, Consejo editorial del Gobierno del estado de Tabasco, 1979, p.19

de revolucionarios tabasqueños al desplazar a los seguidores del huertismo, pronto percibió que con el ascenso al poder del movimiento constitucionalista tendrían que continuar tolerando la llegada de gobernadores de otras partes, tal y como fueron los casos de Múgica, Jara y de Alvarado quienes, pese al radicalismo extremo, no lograron afianzar un proceso institucional estable y, por lo tanto, tendría que llegar la consolidación del mando del grupo de La Chontalpa, con Carlos Green a la cabeza, para generar una alternativa local.³

Pero inclusive en la elección del primer gobernador constitucional (después de la promulgación de la Constitución local en 1919), las condiciones para el ejercicio del poder estatal son sumamente difíciles pues tienen como telón de fondo una crisis política provocada en buena parte por las diferencias entre el presidente Alvaro Obregón y el coronel Carlos Green quien fuera el primer gobernador constitucional.⁴ De esta forma la situación de

y ss. Otra interpretación del movimiento revolucionario en la entidad se encuentra en: Ruíz, Joaquín. La revolución en Tabasco. México, s.p.i., 1934.

³ Sobre las medidas de eminente contenido social reflejadas por ejemplo en la emisión de decretos confiscatorios sobre las clases poseedoras entre los años de 1916-1919, pueden consultarse los trabajos de: Francisco J. Santamaría El periodismo en Tabasco, México, ed. Botas, 1963 y; Matute, Alvaro. La carrera del caudillo, en Historia de la revolución mexicana. México, El Colegio de México, 1980, p.72.

⁴ En los momentos críticos del gobierno de Green, el Lic. Tomás Garrido es invitado a participar en la administración pública, sin embargo el Senado de la República en un acto injustificado puso en la ilegalidad al gobierno estatal al retirar al gobernador Green. De hecho el general Green nunca pudo ejercer por periodos estables la gubernatura. Puede consultarse un capítulo sobre la historia del naciente

1920-21 desplazó prematuramente a Green del ejecutivo estatal⁵, pero también abrió grandes perspectivas en el futuro político de Tomás Garrido quien se incorpora de inmediato como gobernador interino. Este, en corto tiempo, se convirtió en un hábil conductor de la política a grado tal que podía proponer a los gobernadores sustitutos debido a sus frecuentes viajes a la ciudad de México y a Sonora, dado su creciente acercamiento con Calles.

Los primeros años de los veinte son la época en la que Tomás Garrido, primero como gobernador interino y luego como gobernador constitucional, inicia la estructuración de un eficaz aparato de poder basado en una amplia movilización controlada que se extenderá hasta fines de la década del treinta lo que, entre otras cosas, evitó por completo la presencia de dirigentes provenientes de otras latitudes.

A esto se debe agregar que si bien en esta entidad, como en muchas otras, durante la etapa armada se experimentó la superficialidad de la actividad de partidos como fué el caso del Partido Liberal Constitucionalista o del Partido Cooperatista Nacional, las condiciones locales permitieron la articulación de una vida partidista si se quiere antidemocrática, pero muy útil en la consolidación de un intermediarismo y liderazgo que se adecuó a las condiciones posrevolucionarias y en las que está ubicada en garridismo en Foster Dulles. Ayer en México. México, ed. FCE.

⁵ En marzo de 1922 apareció publicado el proceso instruido en el Juzgado cuarto militar contra el gobernador Green, por el supuesto delito de desobediencia y rebelión. El acusador era nada menos que el presidente de la República, Alvaro Obregón. Periódico Oficial, marzo 28 de 1922. Villahermosa, Tab., p. 1.

primera línea la actividad del gobernador.⁶

La vinculación de Garrido a la dirigencia militar sonorenses se fortaleció inmediatamente cuando en 1921, siendo gobernador provisional, recibió en Tabasco la visita del Plutarco Elías Calles y de Felipe Carrillo Puerto. En esa ocasión tuvo la oportunidad de mostrar sus coincidencias con el proyecto modernizador agrícola del triunvirato y con la movilización tutelada de las fuerzas trabajadoras. Había una vinculación implícita entre el futuro gobernador y líder regional y los proyectos de organización social del triunvirato sonorenses.⁷

Una vez que transcurrió el periodo provisional y con la clara atención del presidente Obregón, la lucha por la gubernatura en 1922 se perfiló entre Tomás Garrido Canabal y su primo el Coronel José Domingo Ramírez Garrido.⁸ La pugna se canalizó en lo formal

⁶ Es muy nutrida la bibliografía de los apologistas del garridismo y de las medidas gubernamentales promovidas en el periodo. Destacan: Dromundo, Baltazar. Tomás Garrido, su vida y su leyenda. México, ed. Guaranía; Hinojosa, Roberto. El tabasco que yo he visto. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1935; Pérez H., Arnulfo. Tomás Garrido, reformador social. México. s.p.i. 1975. y Caparroso, Amado. Tomás Garrido, Tal cual fué. s.p.i. 1985.

Por otro lado los análisis de corte académico e histórico-político son también abundantes entre otros puede consultarse: Martínez Assad, Carlos. El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista. México, SXXI, 1984, 2a. ed.; Enrique Canudas Sandoval. Tropico rojo. Historia política y social de Tabasco. Los años garridistas. Villahermosa Instituto de Cultura de Tabasco. 1989. Kirshner, Alan. Tomás Garrido y el movimiento de los camisas rojas. México, ed. Sepsetentas; Cedeño del Olmo, Manuel. Historia del Congreso del estado de Tabasco. 1910-1935. Villahermosa, Gobierno del estado de Tabasco. 1990.

⁷ Martínez, Carlos. El laboratorio...op.cit. p.25.

⁸ Para observar el ambiente electoral de la época puede consultarse: Cedeño del Olmo, Manuel. "Economía, campesinos y poder

por la vía de los partidos políticos locales uno, el Partido Radical, mejor conocido como los "rojos" pro-garridistas, teniendo como apoyo al propio presidente de la República y el otro, el Partido Liberal Constitucionalista Tabasqueño, denominado de los "azules", pro-ramirista y a la sazón apoyado también desde el centro por el influyente periodista y excarrancista Rafael Martínez de Escobar.⁹

La participación social ligada a un sistema local de partidos, muestra características muy especiales en las que se encuentra en primer término la necesidad de consolidar el poder del gobernador. Por eso desde 1922 se encuentra en Tabasco la creación del Partido Radical Tabasqueño, organización que resultó muy eficaz para la movilización controlada que propicia Tomás Garrido con el objeto de complementar su proyecto de desarrollo económico, proyecto que se basó en la producción intensiva de plátano para exportación y, por ende, en la utilización de mano de obra. Por eso la orientación gremial se llevaría a cabo por medio de la Liga Central de Resistencia y ésta a su vez sería el apéndice del naciente Partido Radical.¹⁰

político en el Tabasco garridista." en: Divulgación Científica. Villahermosa, Dirección de educación superior e investigación científica. No. 3, 1985, p.78.

⁹ Existe un interesante libro acerca de las diversas situaciones experimentadas en ese año electoral, se trata de una publicación de dos tabasqueños quienes tiempo después se autoexiliaron de la entidad. Bartlett, Manuel y Margalli, Clotario. La cuestión electoral tabasqueña. (1923-1926). México, ed. Tabscoob, 1954.

¹⁰ La Liga Central de Resistencia, fundada en septiembre de 1924, planteaba que: "la revolución armada a

Garrido inició una sugerente combinación para cambiar de raíz la fisonomía social y económica de Tabasco. Una de las piedras angulares sería la actividad partidista y legislativa pues eran las formas básicas para crear canales de movilidad y fortalecimiento del control político, no sólo de actores individuales, sino de importantes formas corporativas que generó en todos los ramos de la actividad económica.¹¹

Esto sucede por ejemplo, con la formación de las ligas de productores y de trabajadores, como la influyente Liga de productores de plátano roatán o de las ligas de estibadores, de fogoneros, de motoristas, etc, pasando por la organización de los sastres o de los choferes de vehículos de alquiler, hasta llegar a una de las más importantes: la de los maestros de educación primaria.¹²

terminado su obra, sigue la revolución roja, la revolución evolucionista y para hacerla sólida es el obrero quien construye una muralla de sus principios." Periódico Redención. Órgano del Partido Radical Tabasqueño. Septiembre 3, 1924.

¹¹ Tomás Garrido fue muy cuidadoso en efectuar una vigorosa promoción del desarrollo económico local, pero favoreciendo una activa participación del poder ejecutivo estatal. Su objetivo modernizador sin embargo por muchos años implicó la incorporación de una fuerza ligada a la producción de plátano "Roatán". La producción del llamado "oro verde" incrementó en corto tiempo la necesidad de mano de obra relativamente bien pagada tanto en el campo en calidad de jornaleros, como de obreros para el manejo y embarque del producto.

La participación rural incluyó asalariados, arrendadores de tierras a la compañías norteamericanas e inglesas y a grandes propietarios, sin embargo su pertenencia a las diversas ligas de resistencia automáticamente las hacía depender del gobernador. Cfr. Martínez, Carlos. El laboratorio...op.cit., p.118. y Cedeño, Manuel. "Economía, campesinos...op.cit.," p.80

¹² Pérez, Arnulfo. Tomás Garrido...op.cit., p.23.

El proceso de organización social era clave para Garrido y para ello, como complemento a la acción del Partido Radical, impulsó la formación de asociaciones de productores y trabajadores que se adscribieron a la Liga Central de Resistencia y una gran cantidad de organizaciones afiliadas, delineando así un tipo de mutualismo y sindicalismo muy peculiar. Pero, al mismo tiempo, se cuidó evitar la intromisión en la entidad de la entonces poderosa Confederación Regional Obrera Mexicana.¹³

En un corto tiempo, la ligas afiliadas a aquella organización cupular, se convirtieron en el vivo ejemplo de un radical proyecto gubernamental y de las nuevas condiciones de la presencia estatal.

El Partido Radical Tabasqueño, puede considerarse como la agrupación más estable y comprometida con los proyectos gubernamentales en un lapso de quince años, pues funcionó perfectamente lo mismo como una maquinaria electoral para postular candidatos a la Cámara de diputados local, que para apoyar las medidas anticlericales y antialcohólicas del gobernador Garrido, e incluso cuando los dirigentes del partido asistieron como delegados a la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929,¹⁴ jamás se comportaron como miembros del naciente instrumento político del Estado mexicano, conservando así una autonomía muy propia para la movilización popular organizada en el sureste del país.

Únicamente cuando se trataba de incluir al PNR en el medio local, se realizaba bajo el denominado "frente rojo". Esta variante

¹³ Canudas, Enrique. Trópico rojo...op.cit., Vol.I p.56.

¹⁴ Caparroso, Amado. Tomás Garrido...op.cit., p.78 y ss.

tuvo la característica de vincular heterogéneos intereses de la dirigencia tanto de la Liga Central como del Partido Radical.¹⁵

La movilización social en Tabasco, se generó a partir de una impresionante dirección vertical y controlada pero funcional; por ejemplo, cuando Garrido Canabal concluye su primer periodo de gobierno (1923-1926), al mismo tiempo Ausencio C. Cruz, sin ser tabasqueño, pero tan radical como Garrido, se convirtió por designación del gobernador en el presidente del Partido Radical y secretario general de la Liga Central de Resistencia.¹⁶

Los cargos menores tanto del Partido como de la Liga Central fueron ocupados por un reducido grupo que se aglutinó en torno a Garrido, entre ellos figuraban sobre todo los profesores de enseñanza primaria y dirigentes obreros surgidos de las Ligas, principalmente de Villahermosa y del estratégico puerto de Frontera. De esta manera era común que este cuerpo dirigente se distribuyera las presidencias municipales, las diputaciones locales y las federales.¹⁷

¹⁵ Idem., p.85.

¹⁶ El binomio Garrido-Cruz tuvo tal sincronización que en el siguiente periodo gubernamental, Cruz es designado gobernador, en tanto que el Lic. Tomás Garrido pasa a ocupar la dirección de ambas agrupaciones (el Partido y la Liga). Una vez que Ausencio Cruz deja la gubernatura a Garrido para un segundo periodo, aquel asume nuevamente la secretaría de la Liga Central. Al respecto puede servir de referente: Pérez, Arnulfo. Tomás Garrido...op.cit., p.56.

¹⁷ Son de destacar por ejemplo las actividades de los obreros Homero Margalli, Isaac Olivé; de los jóvenes intelectuales, Trinidad Malpica, Napoleón Pedrero Fócil, Manuel Lastra Ortiz, José Medardo Rosado; así como el grupo de los profesores influyentes lo constituían Límbano Correa, Arnulfo Pérez H., Arnulfo Giorgana y José Claro García, mientras que el grupo intelectual, establecido

Por otro lado el sistema de partidos en Tabasco, experimentó esporádicas y coyunturales apariciones de pequeños agrupamientos que surgían cuando se trataba de lanzar candidatos a elecciones locales. Pero, en los hechos, el Radical Tabasqueño nunca tuvo que compartir su hegemonía con las pequeñas y coyunturales agrupaciones.

Por ejemplo un conflicto en la Cámara de diputados, originada por el asesinato de un diputado en ese recinto, propició en el año de 1921 la pugna del Radical Tabasqueño contra el Partido Liberal Constitucionalista Tabasqueño, el Partido Demócrata Social Tabasqueño y el Club "Independiente Aniceto Calcáneo".¹⁸

También cuando en 1926 se postula la candidatura de Ausecio C. Cruz al gobierno del estado, surgió el Partido Renovador Estudiantil apoyando a Fernando Jiménez de Lara. Pero esta agrupación tenía la peculiaridad de estar manejada desde la capital de la República por Rafael Martínez de Escobar y por Tejeda, a la sazón Secretario de Gobernación; ambos, enemigos de Garrido. Asimismo a Belisario Carrillo lo apoyaría un no menos desconocido Partido Radical Nacional.

Una característica importante de la funcionalidad del

en la capital del estado, lo representaban los licenciados Julián Urrutia Burelo, Pablo Romero y Demófilo Pedrero. Pueden ampliarse detalles en Cedeño, Manuel. Historia del Congreso...op.cit., p.45.

¹⁸ En realidad sólo un reducido apoyaba a estos dos últimos, mientras que el Liberal Constitucionalista dependía más de los reursos y de los políticos tabasqueños que vivían en el centro país, que de una vida local propia. Es interesante observar que en esa pugna, como en otras de menor virulencia, el gobernador siempre estuvo presto a cambiar de residencia los poderes del estado hacia algún municipio de la entidad.

PRT, es que en más de una ocasión neutralizó con éxito las acciones propiciadas desde el centro contra Garrido,¹⁹ particularmente cuando cada cuatro años se hacía el cambio de gobernador constitucional. Por si fuera poco, las rebeliones como la delahuertista y la escobarista impactaron de diversas formas la estabilidad política de la entidad.²⁰

Garrido tenía muchos enemigos que eran cercanos colaboradores de los presidentes Obregón y Calles, pero su fortaleza interna la fincó en esos poderosos mecanismos de control: las ligas y el Partido Radical. Además de las permanentes facultades extraordinarias que el Congreso otorgó al gobernador.²¹

Es claro que la situación que prevaleció en la vida política, con el tiempo se convirtió en la base para los destinos de Tabasco y de sus gobernadores, pues uno de los resultados se reflejó en la consolidación de agrupaciones que pervivieron al garridismo como

¹⁹. Tal fue el caso de las presiones de Adalberto Tejeda quien, siendo Secretario de Gobernación, se distanció de Garrido e impulsó tenazmente la desestabilización del gobierno local. Cfr. Medin, Tzvi. El minimato presidencial...op.cit., p.89.

²⁰ Algunos años después de la fundación del PRT se creó una agrupación paralela también auspiciada por el gobernador. Se trataba del Partido Socialista Radical Tabasqueño, formado con la misión de ampliar la base ideológica y programática de las ligas de resistencia. Si bien en términos formales no podría deslindarse del PRT, se comportó como un excelente vocero de las actividades gubernamentales. Cfr. Cedeño, Manuel. Historia del Congreso...op.cit., p.56.

²¹ En uno de sus incontables viajes a la capital del país, Garrido sufrió un violento atentado en las calles de Tacuba en la ciudad de México. Como consecuencia del atentado resultaron muertos tres de sus más cercanos colaboradores y él quedó herido. Caparrosó, Amado. Tomás Garrido...op.cit., p.123.

son, por un lado, las asociaciones de ganaderos, de plataneros y de cacaoateros.²²

Pero por otro lado la precaria situación de un prácticamente inexistente proceso ejidal²³, una fuerte influencia del magisterio y un incipiente movimiento obrero que durante décadas no pasó de pequeñísimas formaciones sindicales (que se modificó hasta convertirse con el paso de los años en un poderoso sindicalismo petrolero en los años setenta) dieron el corolario de la vida social.

Otro cuerpo de "élite" auspiciado por Garrido, consistió en la formación de la polémica agrupación de jóvenes denominada "camisas rojas", que tenían la tarea de agitar y actuar como fuerza de choque ante los opositores, así mismo se dedicaban a difundir los radicales objetivos del gobierno en los diecisiete municipios del estado. Al igual que el Bloque de Jóvenes Revolucionarios²⁴,

²² Como veremos, tiempo después el gobernador Carlos A. Madrazo (1958-1963), retomó la movilización de esos grupos, a los que impulsó y fortaleció, adquiriendo de esta forma una amplia base de apoyo a las decisiones gubernamentales. Por lo pronto la mecánica garridista se apoyó en las precursoras ideas de Alvarado y Carrillo Puerto, adaptándolas al medio tabaqueño. de tal suerte que los asalariados compartían una parte de la cuota de poder como miembros de las ligas, mientras que lo productores organizados en uniones o cooperativas tenían en el fondo el mismo principio corporativo. Cfr. Hernández, Abel y Hernández, Gustavo. Historia política de Tabasco...op.cit., p.145.

²³ Según datos del censo agrario de 1930 existían en Tabasco 10 mil 101 predios rústicos de los que 158 oscilaban entre 500 y mil hectáreas cada uno; 14 latifundios estaban entre las 5 mil y 10 mil hectáreas y 8 propiedades contaban con más de 10 mil hectáreas. Citado por El Machete. Organó del Partido Comunista Mexicano. Agosto 30, 1934. p.2

²⁴ Kirshner, Alan. Tomás Garrido...op.cit. p.23.

recibían una instrucción militarizada cuestión que les valió continuas críticas desde el centro del país.

Este Bloque pronto se convirtió en el brazo político de la juventud adherida al PRT. La creación del Bloque en 1931 se encomendó a los estudiantes Carlos A. Madrazo Becerra y Antonio Ocampo Ramírez quienes a la postre se desempeñaron como activos promotores de la herencia política del garridismo.²⁵

5.1.1. La desaparición de poderes en Tabasco en 1935.

Cuando Lázaro Cárdenas llega a la presidencia de la República integró a su gabinete ministerial a Tomás Garrido como Secretario de Agricultura y Ganadería. Garrido aceptó, pero una vez en México sus actitudes radicales fueron en aumento al trasladar a su selecto grupo de camisas rojas a su nuevo cargo, con el consiguiente desplante de fuerza al que estaban acostumbrados. Paralelamente, Garrido no sólo se dedicó a mostrar abiertamente su postura callista sino que también era enemigo de otro miembro del gabinete, el General Saturnino Cedillo.²⁶

En este contexto, Cárdenas comenzó a trabajar sobre lo que había planteado desde su campaña: ampliar la base del poder a nivel nacional apoyándose no en caudillos sino en fuerzas populares. Su idea de movilización tutelar y corporativa, quizás se parecía algo

²⁵ Santamaría, Francisco. El periodismo en Tabasco... op.cit., p.93.

²⁶ Una visión detallada y seria de la forma en que se desarrolló el problema entre Garrido y Cárdenas se encuentra en Tzvi Medín. El minimato presidencial... op.cit., p.150 y ss.

a lo propiciado por Garrido años antes en Tabasco, sin embargo el presidente no compartía la idea de conservar formas de poder local.

Las diferencias entre el presidente y Garrido afloraron rápidamente, esta vez con el pretexto de la marejada anticlerical que impulsó Calles -el jefe máximo-, para tratar de controlar a su sucesor.²⁷ De esta manera el conflicto abierto entre Calles y Cárdenas, así como la actitud provocadora de los camisas rojas y el inútil y desfasado despertar del anticlericalismo llevaron a la renuncia de Garrido. Este se recluyó en Tabasco donde pensaba continuar la vieja táctica de presionar manejando su propia base de poder.

Parece claro que Garrido calculaba continuar ejerciendo su poder en los destinos de la entidad y para ello influyó en la elección del próximo gobernador del periodo, de enero de 1935 a diciembre 1938. La candidatura recayó en su pariente cercano Manuel Lastra Ortíz.²⁸ Sin embargo la limpia de callistas tenía una de sus prioridades en Tabasco.

El pretexto de la intromisión federal en Tabasco, estuvo en la preselección de candidatos a las elecciones para renovar la legislatura local, al surgir la presión de viejos oponentes que aprovecharon el distanciamiento entre el presidente y Garrido. Estos elementos, comandados por Rodolfo Brito Foucher, asumieron una actitud provocadora que el presidente si bien no apoyó, si la

²⁷ Caparroso, Amado. Tomás Garrido...op.cit., p.156.

²⁸ Torres Vera, Trinidad. Historia del Congreso de Tabasco. (1936-1957). Villahermosa, Tab. Gobierno del estado, p.43.

toleró. Así, a raíz de una provocación que degeneró en una balacera en el centro de la ciudad de Villahermosa con saldo de estudiantes muertos de la Universidad Nacional,²⁹ Lázaro Cárdenas envió el 23 de julio de 1923 una iniciativa al Congreso de la Unión por la que solicitaba se declararan desaparecidos los poderes en Tabasco. Al día siguiente era un hecho que el tiempo del garridismo comenzaba a agonizar.

Con el distanciamiento de Calles y Cárdenas en 1935, quedó severamente minada la figura del líder tabasqueño. Su comportamiento ante el nuevo proyecto encabezado por Cárdenas, forzó la caída de Garrido así como la irreversible fractura de su sistema de poder regional.

Con esto, también se desmembrarían las ligas y los dos partidos locales. Si bien en ese momento la estructura local estaba orillada a responder a las necesidades del poder nacional, lo cierto es que la lealtad local al PRM se convirtió en una situación poco menos que artificial y poco eficaz en el control de las crisis políticas por venir.³⁰ De esta manera a la distancia, pareciera que el PNR no es el aglutinador de las fuerzas locales y después con la creación del PRM, pese al control más enérgico del poder central, las pugnas por el poder rebasaron con mucho la disciplina que exigía el PRM. Por lo menos el caso tabasqueño así lo demuestra.

Pero la coalición iniciada por Garrido, abrió las puertas a

²⁹ Dulles, J. Ayer en...op.cit., p.98; y Martínez, Carlos. El laboratorio...op.cit., p.153.

³⁰ Cedeño, Manuel. Historia del Congreso...op.cit., p.96.

dos de sus más conspicuos miembros: Francisco Trujillo y Carlos Madrazo.

Durante su corto periodo de gobierno, Lastra Ortíz promovió la suspensión de las facultades extraordinarias con que por décadas estuvo investido el poder ejecutivo, sobre todo en el aspecto hacendario y de seguridad policial. Asimismo sólo tuvo tiempo para expedir la convocatoria por la que se elegiría la XXXIV legislatura local, que debería funcionar del 16 de septiembre de 1935 al 15 del mismo mes de 1937.³¹

Posterior a la declaratoria del Congreso de la Unión para la desaparición de poderes, el Congreso designó como gobernador provisional a Aureo L. Calles entre una terna propuesta por Lázaro Cárdenas, integrada por el Lic. Francisco Trujillo García y el profesor José Ortiz Lobato. Su tarea fue la de lanzar la convocatoria para elegir gobernador sustituto a partir de marzo de 1936 a 1938.

Pese a que se le podría considerar como el primer elemento de la transición, en realidad Auréo Calles resultó poco eficaz en la desactivación de la enorme influencia del garridismo que agrupado en el "Frente Rojo", aglutinó un heterogéneo movimiento que no podía declararse abiertamente garridista, aunque conservó todas las características de los viejos tiempos. Por otro lado surge el Partido Reconstructor Tabasqueño que lo mismo que los anteriores,

³¹ Gobierno del estado de Tabasco. Tabasco a través de sus gobernantes. Vol. X, Villahermosa, Instituto de Cultura de Tabasco, 1987, p.61.

muy poca influencia pudo ejercer.³²

A la luz de esos acontecimientos, es aceptable la hipótesis de que la separación de Garrido del gabinete y la posterior crisis política, que obliga a la intervención del centro determinando la desaparición de poderes, son una demostración de que la cuestión de la sucesión presidencial se convertiría en una variable determinante en la elección de los gobernadores tabasqueños al tender a sincronizarse ambos procesos de elección hasta la actualidad.

También parece cierto que la misma revolución propició un nuevo proceso político -puesto en acción en el maximato-, que ofreció una interesante mezcla, consistente en la asimilación de las importantes innovaciones que en materia de control político aportó la entidad al sistema nacional pero que, al mismo tiempo que se desarrollaba la autoridad típica del gobernador como caudillo e intermediario -que Garrido personificaba-, tuvo un punto de choque con la nueva geopolítica nacional en la que el presidencialismo se consolida. En tanto Garrido Canabal, en adhesión a Calles, se autoexiliaba a Costa Rica para regresar solamente hasta 1941, dos años antes de su muerte.³³

El 25 de marzo de 1935, la legislatura local declaró válidas las elecciones para gobernador, cargo que recayó en Víctor Fernández Manero. Es de hecho una imposición del presidente Cárdenas y revela un convulsivo periodo político en la entidad,

³² Santamaría, Francisco. El periodismo...op.cit., p.128.

³³ Caparroso, Amado. Tomás Garrido...op.cit., p.223.

pues se tuvo que hacer frente a virulentos brotes de oposición sinarquista, de campesinos inconformes en la región de La Chontalpa y de trabajadores en el puerto de Frontera.³⁴

Para dar idea de las nuevas condiciones con el gobernador Fernández Manero, se inicia la repartición de ejidos en gran escala, paralelamente a acciones destinadas a definir la organización en la tenencia de la tierra.³⁵ Pero también marca un periodo de difícil transición en la que todavía ofrecen fuerte resistencia las organizaciones del periodo anterior.

El mayor problema del gobernador, lo representó por un lado la llegada del católico Salvador Abascal y su famosa "reconquista espiritual de Tabasco" y por otro, la movilización de la poderosa organización magisterial creada al impulso de la profusa campaña educativa del garridismo.³⁶

El resultado de la belicosa actitud de los sinarquistas, orilló a que en el año de 1938 se registrara un enfrentamiento violento entre la policía y los seguidores de Abascal. También otro tipo de protestas menudearon. Por el lado de los maestros la

³⁴ Es importante observar que precisamente en 1935 el auge económico debido a la exportación del plátano "roatán", comienza a declinar en forma acelerada. Cfr. Cedeño, Manuel. "Economía, campesinos...op.cit.," p.68.

³⁵ Tan sólo en dos años se repartieron 6 mil 547 a poco más de quinientos nuevos ejidatarios, principalmente de los municipios de Cunduacán, de Centro, de Macuspana y del fronterizo municipio de Tenosique. Por otro lado en materia laboral comienzan a funcionar los primeros sindicatos separados de la orientación de la Liga. Mas datos al respecto en: Tabasco a través...op.cit., p.45.

³⁶ Abascal, Salvador. La reconquista espiritual de Tabasco. s.p.i., pp.28-32.

presión contra el gobierno en demanda de aumento salarial, culminaría en una huelga que evidenció la escasa capacidad del gobernador para controlar situaciones que eran incompatibles con la nueva naturaleza del poder gubernamental.³⁷

Fernández Manero convocaría a elecciones para gobernador, elecciones que implicaron la presencia de cuatro candidatos: el General Ernesto Aguirre Colorado; el Lic. Manuel Bartlett Bautista; el entonces Senador por la entidad Francisco Trujillo Gurriá y un comerciante local, Manuel Jaidar.

El prestigio militar de Aguirre como revolucionario de la región de La Chontalpa, lo convertía en un candidato con grandes posibilidades, sin embargo tuvo más fuerza la trayectoria en el centro del país del exgarridista y abogado Francisco Trujillo, pese a que las lealtades se dividían entre Aguirre y Trujillo³⁸; el segundo puede ser considerado como representante de una fracción moderada de nuevos dirigentes formados por Garrido Canabal³⁹, además

³⁷ Torres, Trinidad. Historia del Congreso...op.cit., p.46.

³⁸ El hecho de que un civil arribara a la gubernatura obviamente tenía la intención de reducir al mínimo cualquier especulación sobre decisiones tomadas en los mandos militares. En cambio Trujillo era un profesionista egresado de la Universidad Nacional, lo que implicaba la imagen de una nueva forma de gobierno. Según César y Gustavo Hernández, el Lic.Trujillo se desempeñó como subsecretario de gobierno durante la ocupación delahuertista. También síndico de hacienda en el municipio de Centro en el año de 1923, diputado federal de 1928 a 1930 y senador de 1936 a 1938. Posteriormente su hijo Mario Trujillo, también fue gobernador de 1971 a 1976. Consúltense de estos autores: Historia política de Tabasco. México, Centro de estudios Históricos del Agrarismo en México, 1984, p. 98.

³⁹ Como una medida que buscaba neutralizar posibles brotes de descontento, siempre latentes sobre todo en la franja costera de

de haber sido secretario general de gobierno.

El 22 de octubre de 1937, la XXXV Legislatura lo declaró gobernador electo de enero de 1938 al 31 de diciembre de 1942. Entre sus objetivos políticos hizo explícita la búsqueda de canales conciliatorios entre los antiguos partidarios de Martínez de Escobar, de Brito Foucher y obviamente de los garridistas.⁴⁰

Pese a su antecedente garridista se planteó una tenaz política ejidal, paralelamente retiró la personalidad jurídica de la Liga Central de Resistencia y gradualmente fue desactivando todas aquellas disposiciones en materia de bebidas embriagantes y restricciones religiosas.⁴¹

En materia electoral en mayo de 1941 se reformaron los artículos sexto y séptimo de la la Ley electoral con la finalidad de dividir y modificar de nueve a diecisiete los distritos electorales, es decir un distrito por cada municipio que componen la entidad.⁴²

5.1.2. Los conflictos del gobernador Noé de la Flor con la XXXVII Legislatura y el desafuero de diputados locales en 1943.

El día primero de enero de 1943 accede a la gubernatura Noé de

los municipios de Paraíso y Centla, se continuó el proceso de dotación ejidal, llegando a distribuirse en el periodo de Trujillo sobre 398 mil 914 hectáreas, beneficiándose a 25 mil familias. Cfr. Tabasco a través...op.cit., p.78.

⁴⁰ Trujillo Gurría, Francisco. Un capítulo en la historia de Tabasco. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946, p.10.

⁴¹ Idem., p.15.

⁴² Torres, Trinidad. Historia del...op.cit., p.62.

la Flor Casanova -último gobernador elegido para un periodo de cuatro años-, para hacerse cargo del ejecutivo local hasta el 31 de diciembre de 1946. Un año antes del inicio de su periodo (16 de septiembre de 1941), la XXXVII legislatura del Congreso del Estado había quedado formalmente instalada.⁴³

Esto quiere decir que la influencia para componerla correspondió a Trujillo Gurría, quien al dejar la gubernatura fue designado secretario del Trabajo y Previsión Social por el presidente Manuel Avila Camacho.

Por las declaraciones que surgieron entorno a la nominación de de la Flor como candidato al relevo en el ejecutivo estatal, era evidente que varios miembros de esa legislatura sentían comprometida su lealtad con Trujillo.⁴⁴ Esto marcó desde un principio la pauta en la relación institucional del gobernador con el Congreso local prevaleciendo la confrontación y una recíproca predisposición de ánimo entre los titulares de ambos poderes estatales lo que no tardó en generar expresarse abiertamente.

Por otro lado, de la Flor había mostrado sus diferencias políticas con el exgobernador, sobre todo cuando este expresó opiniones en torno a las decisiones de gobierno en diversas ocasiones.⁴⁵ En corto tiempo de la Flor se vió envuelto en un conflicto con el poder legislativo y el resultado desembocó en una

⁴³ Periódico Oficial, Villahermosa, Tab., Gobierno del estado de Tabasco, mayo 18, 1941, p.1

⁴⁴ Santamaría, Francisco. El periodismo...op.cit., p.185.

⁴⁵ Peralta Burelo, Francisco. Gobernadores de Tabasco separados del cargo. Villahermosa, Tab., UJAT, 1987, p.86.

frustrada destitución del gobernador que pretendió hacer una facción de diputados.⁴⁶ Sin embargo, la respuesta de aquel cristalizó en el desconocimiento y desafuero de diez diputados propietarios.

Al respecto la versión de Francisco Peralta es la siguiente:

"La fecha del hipotético o real desconocimiento de Noé de la Flor es desconocida. Se habla si al caso del acontecimiento en que se le separa forzosamente del poder. Hay un dato que no debe perderse de vista; como es el hecho de que del primero de enero de 1943 al 15 de junio Noé de la Flor, solicita y obtiene varias licencias temporales para separarse del cargo y generalmente cubre sus faltas el secretario General de Gobierno, Adelor D. Sala. Empero en ese periodo se produce una excepción a la regla, el Congreso del estado designa - al concederle licencia a Noé de la Flor por quince días renunciables- a Ulises González Benglio⁴⁷ gobernador constitucional interino, por el tiempo que aquélla dure. Esto ocurre el 3 de marzo de 1943... Sin embargo las continuas faltas de los diputados propietarios que presumiblemente eran con la intención de obstaculizar la actividad del ejecutivo estatal concluye con la elaboración de un acta donde se les desconoce por no inasistencia."⁴⁸

Efectivamente, el 4 de agosto de 1943, se levantó un acta por una fracción proclive al gobernador (constituída por cinco diputados) y contiene con detalle la sesión correspondiente por la

⁴⁶ Puede consultarse: Mora Martínez, Manuel. Ensayo sociológico de Tabasco. México, Cia. editorial mexicana, 1947, p.31.

⁴⁷ Este personaje no sólo participa en el sedicioso desconocimiento de Noé de la Flor; fue también integrante de la XXXV Legislatura estatal que comprendió parte de los periodos gubernamentales de Víctor Fernández Manero y Francisco Trujillo Gurría y años antes autor, junto con Amado Pedrero y Fernando Alipi Oropeza, del atentado armado perpetrado contra el entonces gobernador Tomás Garrido Canabal en la ciudad de México y en el que resultaron muertos los diputados locales Santiago Caparrosa y Marcos Díaz.

⁴⁸ Peralta, Francisco. Gobernadores de Tabasco separados...op.cit., p.88.

que se consideran faltistas diez diputados y consiguientemente el rápido procedimiento de desafuero y desconocimiento de éstos.

El documento señala como argumento central, en sus primeras líneas, el contenido de la convocatoria expedida por la Comisión Permanente -la Cámara se encontraba en receso-, a solicitud expresa del gobernador, para que la Legislatura celebrara sesiones extraordinarias. Sin embargo, la convocatoria a periodo extraordinario al parecer no fué publicada, pues no existen constancias relativas en el Periódico Oficial del gobierno del estado.⁴⁹

Asimismo, la convocatoria presumiblemente comprendía cuatro puntos y en ninguno de ellos se mencionaba la solicitud de desafuero de diputados. Una vez que se efectuó la primera sesión del periodo, el diputado Candelario Bosada, sin mayores preámbulos, y sin que conste inclusive, que la secretaria haya pasado lista obligatoria de asistencia, y aún, sin que obre que se comprobó la existencia del quorum legal y que se declarara la instalación de la asamblea legislativa, pidió la aplicación de las prevenciones establecidas en el artículo 43 Constitucional.⁵⁰

La aplicación de dicho artículo afectaba en principio a cinco diputados, en tanto que se encontraban sesionando también un número

⁴⁹ Idem., p.89.

⁵⁰ Dicho artículo se refiere a lo siguiente: "El diputado que falte diez días consecutivos sin causa justificada no tendrá derecho a asistir al periodo de sesiones respectivo." Peralta, F. Gobernadores...op.cit., p.90. Tomado de: Constitución Política del estado de Tabasco. Villahermosa, Tab. 1976.

igual de ellos. Lo interesante de la maniobra es que con el objetivo de formar el quorum se citó a los suplentes de los diputados faltistas que de inmediato se presentaron, lo que hace suponer que éstos se encontraban preparados en algún lugar cercano. Como era de esperarse, de inmediato pasaron a ocupar la curul respectiva y en lugar de continuar sesionando sobre el orden del día, de inmediato procedieron al desafuero de quienes habían sustituido aumentando la cifra a diez curules en problemas.

El diputado Florentino Moreno, pidió que la Legislatura se erigiera en gran jurado de acuerdo a la parte final de la fracción XXVI del artículo 64 de la Constitución política del estado, mismo que, como bien observa Peralta⁵¹, habla del desafuero pero por delitos del orden común.

Las irregularidades del procedimiento afloraron de inmediato, pues por ejemplo a los suplentes ya no se les cita a las próximas sesiones, asimismo la sesión -en la que se clausura el periodo extraordinario-, concluyó cuatro horas apenas después de haberse iniciado y, finalmente se supo que los diputados propietarios al presentarse a la sala de sesiones les fué impedido el acceso, pero la acción del gobernador había surtido efecto.⁵²

⁵¹ Idem., p.91.

⁵² Los diputados desaforados solicitaron amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin embargo el 15 de septiembre de 1944 la segunda sala del máximo tribunal resolvió: "Artículo Unico.- Es correcto el sobreseimiento del juicio decretado en primera instancia... En efecto, se trata del caso de un acto de soberanía del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, como lo es la expedición del Decreto número 81 de fecha cuatro de agosto de 1943, en que se declaró el desafuero de los quejos y se acordaron otros actos correlativos, pues los artículos esta fundado

5.1.3 La renuncia del gobernador Bartlett Bautista en 1955.

Manuel Bartlett Bautista fue uno de los más tenaces opositores de Tomás Garrido. Esto lo obligó a mantenerse alejado de la entidad como muchos otros tabasqueños.⁵³ Sin embargo su carrera política desarrollada en el centro de la República, concretamente en el poder judicial, le permitió aspirar a la gubernatura para el periodo 1953-1958.

Si debemos referir alguna cuestión notoria, estaría el hecho de que en ese periodo comienza a concretarse la inversión federal al proyectarse con mayor claridad los alcances en el aprovechamiento del trópico húmedo.⁵⁴

En principio, la sucesión de 1952 mostró lo relativo de la capacidad de control interno sobre aquellos grupos que se autoconsideraban herederos del garridismo y si bien alegaban adscribirse a una línea tan radical en materia social, no por ello no estaban menos deseosos de beneficiarse de una previsible pero especulativa "bonanza" tabasqueña.

en los artículos 131 y 132 de la Constitución de Tabasco." Idem., p.90.

⁵³ Bartlett, Manuel y Margalli, Clotario. La cuestión electoral...op.cit., p.9 y ss.

⁵⁴ La década del cincuenta no solamente se reconoce como el giro sobre el potencial productivo de la región, también es el inicio de una paulatina integración a planes de desarrollo concretados una década después. Cfr. Hernández, Abel y Hernández, Gustavo. Historia política...op.cit., p.123.

Tabasco podría considerarse en ese entonces en el grupo de entidades que reciben del gobierno federal un trato especial, ya que se programaron sustanciales apoyos, pese a que en el panorama nacional se avisaban los prolegómenos de una crítica situación,

Es aceptable y razonable la hipótesis de que la proximidad de una derrama financiera rebazó los cálculos de Bartlett, quien en forma cauta trató de buscar organizar el destino de tales recursos. Sin embargo a dos años de asumir la gubernatura se suscitó un conflicto del gobernador con grupos de estudiantes, de comerciantes y de nuevos capitales provenientes de la actividad ganadera interesados en la orientación de la inversión federal,⁵⁵ pero era claro que estas manifestaciones pretendían rebazar el canal intermediario del ejecutivo estatal.

Las exigencias de propietarios y en particular de comerciantes, así como el aumento en el costo de la vida, afectó la capacidad de gestión del gobernador⁵⁶. De una serie de demandas a las que no respondió de inmediato el gobernador Bartlett se derivó rápidamente en un conflicto político que culminó con su renuncia. La renuncia innegablemente tuvo como antecedentes primero la devaluación del peso mexicano en 1954, segundo el acercamiento

⁵⁵ Torres, Trinidad. Historia del Congreso...op.cit., p.65 y 66.

⁵⁶ En 1953 se crea la Federación regional de cooperativas productoras de cacao. Asimismo se formuló el proyecto de un banco refaccionario para los productores de plátano. También quedó en proyecto la creación de una ley que debería obligar al ejecutivo local al otorgamiento de subsidios y concesiones para el establecimiento de empresas que impulsaran la industrialización en la entidad. Cfr. Tabasco a través de...op.cit., Vol.VI, p.73.

personal de Bartlett con el expresidente Alemán y, por lo tanto su escaso vínculo con el presidente Ruíz Cortines y, tercero, la rápida readecuación de los intereses de grupos dominantes en la entidad.

Bastó que en los primeros meses del año de 1955 se iniciaran en la prensa nacional⁵⁷ una serie de ataques, cuestionando su capacidad política y planteándose una supuesta incongruencia entre lo que proponía el gobierno federal para Tabasco, con la escasa participación que estaba abriendo el gobernador, para que su autoridad quedara rápidamente cuestionada.⁵⁸

En este ambiente y después de una visita que hizo a la ciudad de México, donde se entrevistó con el presidente de la República, el gobernador Bartlett solicita licencia al Congreso el 23 de marzo de 1955 por un periodo de seis meses. Transcurrido el periodo envió desde la misma ciudad de México su renuncia el 20 de septiembre, lo cual propicio un problema de una mala interpretación de los artículos constitucionales sobre el caso, por parte de la Legislatura local.⁵⁹

⁵⁷ Excelsior, mayo 23, 1955. p.1-7.

⁵⁸ El aumento en el costo del transporte urbano y la demanda de estudiantes y permisionarios del servicio, unos para reducir el costo y otros para aumentarlo, se vinculó a una ola de cierre de comercios en el centro de Villahermosa pues la Cámara de comercio adujo pocas garantías por parte de las autoridades ante la protesta estudiantil. Cfr. Torres, T. Historia del Congreso...op.cit., p.78.

⁵⁹ Puede consultarse una interesante cronología de los orígenes de las licencias y renuncias de gobernadores en Peralta, Francisco. Gobernadores de Tabasco...op.cit.

Es claro, que el gobernador no había sincronizado sus actividades con la estrategia presidencial en torno al desarrollo de la entidad y sería conveniente señalar las posibles causas, pero aquí me interesa más bien enunciar en qué consistió la estrategia federal, al poner atención a tres problemas del medio local. El primero era la carencia de una adecuada infraestructura de comunicaciones, iniciándose al efecto la construcción de la carretera del Golfo.

El segundo aspecto, consistió en realizar controvertidos estudios en torno a las condiciones hidrológicas de las zonas bajas, con la finalidad de controlar las inundaciones que año con año mermaban la salud de la población y la producción agrícola. Dichos estudios llevaron a plantear la completa desecación de la denominada "olla de la Chontalpa" de la que posteriormente surgiría el Plan del mismo nombre.⁶⁰ En tercer lugar era ya visible la incompatibilidad entre la selva tropical con la idea de producir alimentos básicos, situación que se resolvió en detrimento del delicado equilibrio tropical.

Si bien estas medidas mostraron de inmediato los problemas de combinar desarrollo con preservación del medio natural, esto implicó un nuevo umbral que posteriormente se reforzó por la idea de un desarrollo a partir de controlar el complejo sistema hidrológico.⁶¹

⁶⁰ Cfr. Revel-Mouroz, Jean. La colonización del trópico húmedo. México, ed. FCE, 1977, p.51.

⁶¹ En el año de 1953 se inicia la construcción de bordos en la cuenca del Grijalva, obteniéndose de inmediato el rescate de

Bartlett fué sustituido por el General Miguel Orrico de los Llanos⁶² a quien le correspondió administrar los importantes cambios financieros del gobierno estatal. Efectivamente, los ingresos tabaqueños aumentaron en forma excepcional, pues de 1953 a 1958 pasaron de 1 millón 539 mil pesos a 20 millones 359 mil pesos,⁶³ lo que implicaría un crecimiento anual de casi el cien por ciento; sin embargo es en la segunda mitad de la década del cincuenta cuando se observan los impactos reales de esos importantes incrementos.

grandes extensiones de tierras al mismo tiempo que canales para administrar el riego. Revel-Mouroz, J. La colonización...op.cit., p.51.

⁶² Torres Vera siguiendo a Bulnes, afirma que esta designación obedeció a la petición que habría hecho Carlos Madrazo Becerra al presidente de la República, Ruíz Cortines. Véase de esta autora: Historia del congreso...op.cit., p.69

⁶³ Tabasco a través...op.cit., Vol VII, p.56.

VI. La intervención gubernamental en el proceso regional.
Los indicadores del cambio socioeconómico.

La propuesta desarrollada en páginas anteriores consistió en ofrecer un telón de fondo de carácter histórico por el que se observa la inserción de los gobernadores en la formación del régimen y algunos de los antecedentes más remotos de la acción gubernamental en Tabasco.

Partiendo de considerar la apertura de un nuevo ciclo modernizador de la vida socioeconómica, que tiene su punto de arranque en el gobierno de Carlos Madrazo Becerra, ahora pretendo efectuar una conexión con la formulación de tendencias socioproductivas lo que me permitirá establecer el universo específico de relaciones políticas. Por esta razón supuse que aspectos relacionados con la inversión pública, las políticas para el cambio, el aprovechamiento de los recursos naturales (como el petróleo, etc.), aunque en realidad se encuentran en todo tipo de relación entre Estado-régimen-región, son útiles en la medida en que se trata de variables que confluyen hacia la caracterización de la crisis política en Tabasco.

El pasado lejano de la entidad, nos lleva a definirla en el grupo de regiones que experimentaron formas de producción agrícola monoexportadora típica de los climas tropicales del mundo subdesarrollado. De tal manera que durante el siglo pasado y principios de éste, la actividad más rentable dependía principalmente de la exportación de maderas preciosas, negocio al que además se conectaba la importante producción de la selva

chiapaneca hacia los mercados europeos.¹

Después, durante los años veinte, treinta y parte de la década siguiente de este siglo, prevalece en el espacio local la producción platanera extensiva y, paralelamente, comienza a disminuir la zona selvática como consecuencia de la formación de pastizales dedicados a la ganadería extensiva. En la década del cincuenta se experimenta el auge en el cultivo del cacao y de la copra, aunque en zonas muy específicas de la entidad, pero indudablemente se constituyeron en los productos más rentables, extendiendo su importancia hasta principios de la década pasada.² Esto se combinó además con el incremento sin precedentes de la producción ganadera, altamente favorecida con la instalación de un frigorífico con empacadora y línea de transporte de la Unión Ganadera Regional en la ciudad de Villahermosa.

Los grandes capitales amasados en alguna de estas actividades han buscado ramificar sus negocios, particularmente hacia el comercio en las zonas urbanas y por supuesto en la ampliación de la propiedad rústica y urbana.

Asimismo desde los años veinte la organización de productores y de trabajadores, vinculados al gran negocio del plátano "roatán", se convirtió en parte de la preocupación de los gobernadores. Estas formaciones intermitentemente surgen o se reestructuran en

¹ Vos, Jan de. La conquista de la selva lacandona por los madereros tabasqueños. México, ed. FCE, 1989, p.12 y ss.

² Puede tenerse en cuenta un caracterización de la evolución de la economía tabasqueña en: Baños Ramírez, Othón. Campesinos y petróleo en Tabasco. México, El Colegio de México, 1984, p.8 y ss.

los años cincuenta y setenta, pero en sendos periodos los productores de cacao son los más representativos de la vida corporativa de las llamadas "uniones".

Por el lado del aspecto poblacional, hasta la primera mitad de este siglo el crecimiento en el número de habitantes es lento. Con en el transcurso del tiempo, de las cuatro subregiones en que se divide el estado (centro, la Chontalpa, los ríos y la sierra), es que se puede observar una significativa concentración en la zona denominada de la sierra y en la de centro, quedando paulatinamente rezagadas las dos restantes.³

En la vida local de los cuarenta a la época contemporánea, pueden definirse tres periodos determinados cada uno por una interacción distinta centro-región y en un ambiente que prioriza el aprovechamiento de los recursos de los suelos y productos tropicales. La primera etapa se extiende aproximadamente de 1936 a 1945 y de la ya hemos ofrecido algunos rasgos. Esta coincide con una fuerte crisis de la producción platanera, pero también revela la difícil situación en que los monopolios extranjeros sumieron a la entidad al retirarse del mercado.⁴

³ Comparativamente, la tendencia poblacional de las últimas décadas ha ido en aumento, de tal forma que Tabasco se encuentra en el grupo de cinco entidades que manifiestan un incremento poblacional superior al 40 por ciento entre 1980 y 1990. X y XI Censo general de población y vivienda. INEGI.

⁴ Si bien todavía en el año de 1935 Tabasco producía más de 180 mil toneladas del preciado "oro verde", esta decayó hacia principios de los cuarenta hasta llegar al punto mínimo de 1 mil 500 toneladas en 1941. Aunque puede suponerse que entre las causas también se encontraría la falta de cuidados de los suelos y del control de plagas. Diccionario enciclopédico de Tabasco. Mexico

El segundo periodo abarca parte de los cuarenta hasta el primer cuarto de la década del sesenta, se caracteriza por una importante aunque lenta diversificación de la producción agrícola. Sin embargo en este lapso podrían detectarse a su vez dos cortos ciclos que denomino "catalizadores" de las estructuras institucionales. Uno se ubica hacia 1950-55 que concluye con la caída del gobernador Bartlett Bautista y el otro, de 1958 a 1963 por el que se modifica enormemente la capacidad de intermediación y negociación del ejecutivo local con el poder central para la canalización de recursos e inversiones.

Aunque el desenlace no es el mismo, en ambos ciclos está presente el cambio de peso e importancia de la entidad en la perspectiva del gobierno federal, lo que propició efectos sobre la estructura de poder y en las condiciones de gobernabilidad por el ejecutivo local.

La tercera fase comienza a principios del setenta extendiéndose hasta 1985 aproximadamente. Tiene como característica la confluencia de varios procesos que establecen una diferencia con el pasado, pues coexisten la ganadería, los planes agroindustriales y la explotación petrolera, asimismo en el aspecto político nuevamente la gestión gubernamental adquiere una notable y estratégica importancia.⁵

Instituto de Cultura de Tabasco, 1994, p.213.

⁵ Desde los años cincuenta se registra un proceso de integración de Tabasco a un modelo nacional que tiene su máxima expresión entre 1975-1987. A este proceso Tudela lo ha definido como de "unificación sistémica" que consiste en consolidar un estilo de desarrollo nacional que subordina las características del

Entre los antecedentes en el cambio de rumbo no tan cercanos, debe considerarse que en el gobierno de Avila Camacho se inició el proyecto denominado "avance hacia el mar"⁶. La perspectiva que abrió la colonización de tierras tropicales bajo este programa se inserta, sobre todo a fines de los cincuenta, en los cambios en el desarrollo de la agricultura mexicana en su conjunto, así como en la reorientación de la reforma agraria y de las políticas de desarrollo regional.

Entre los años cincuenta y sesenta la estrategia sufrió diversas modificaciones pero, en términos generales, el "avance" quedó más en proyecto que en realidad pues, por ejemplo, la situación demográfica de Chiapas, Oaxaca, Yucatán, Campeche y Tabasco pasó, en términos totales, del 22% del total de población nacional en 1940 al 20% en 1960.⁷ Sin embargo es indudable que la colonización agrícola y la migración hacia tierras tropicales, potencialmente servirían para aliviar la presión del crecimiento poblacional en el centro del país.

En una fase del segundo ciclo aquí descrito, coincide con el arribo de Carlos Madrazo a la gubernatura. En este se puede

medio. Véase: Tudela, Fernando (coordinador). La colonización forzada...op.cit., p.237.

⁶ Un documentado estudio de las condiciones de colonización y reforma agraria por las que son modificadas las actitudes hacia las tierras bajas del sureste mexicano -en particular del estado de Tabasco-, se puede consultar en: Revel-Mouroz, Jean. "Mexican colonization experience in the humid tropics." en Environment, society, and rural change in Latin America, s.p.i. y del mismo autor La colonización del trópico...op.cit., p.42.

⁷ Revel-Mouroz, J. "Mexican colonization...op.cit.," p.85

apreciar el surgimiento a gran escala de la ganadería y, por lo tanto, el grave deterioro y desaparición de las selvas, pero en ese momento también —y dadas las condiciones de la política industrializadora en otras regiones—, Tabasco queda rezagado de una alternativa de cambio bajo ese perfil industrial.

Para ilustrar cuantitativamente el peso de los cambios, de acuerdo a la información estadística, el producto interno bruto de los sectores de la economía manifiestan el siguiente comportamiento:

CUADRO 6.1.

PIB por sectores 1940-1960
(Millones de pesos de 1950).

Años	PIB total	Primario (%)	Secundario (%)	Terciario (%)
1940	166.54	116.54 70.0	10.18 6.2	39.69 23.8
1950	331.36	177.93 53.7	22.44 6.8	130.99 39.5
1960	763.37	258.65 33.9	309.66 40.6	195.06 25.5

Fuente: Beauregard, Juan J. "Situación actual y perspectivas de la educación superior." en Jhabvala, F. y Tokeshi, M. (coordinadores). Tabasco, economía y desarrollo. Centro de Investigaciones Económicas del Sureste, Villahermosa, Tab., 1990, p.182.

Por otro lado, pese a los incrementos por sector, los datos relacionados con empleo de la fuerza de trabajo en la agricultura muestran una pronunciada caída, de tal forma que en ese rubro la ocupación disminuyó de 80.7 por ciento en 1940 a 40.0 en 1980. Durante tres décadas es manifiesto el carácter predominantemente agrícola. Pero a partir de los años sesenta se detecta el aumento en la importancia de los sectores secundario y terciario como resultado de los cambios inducidos por la industria extractiva

petrolera.

El sector terciario a pesar de no haber elevado su importancia porcentual dentro del total del valor del PIB, sí ha tenido una expansión absoluta muy importante en los últimos años, naturalmente que en esto debe tenerse en cuenta el efecto del crecimiento de la administración pública federal y estatal, lo que coadyuvó a la ampliación de los servicios.⁸

Entre esta y la siguiente etapa (1970-85), se detecta un profundo cambio demográfico, debido particularmente a las migraciones internas y los cambios en el empleo e ingreso.⁹

Bajo esta situación, los últimos años de la década del cincuenta representaron los prolegómenos de un nuevo ciclo de cambio regional, pues paulatinamente se convierte en un escenario de enclave donde se exploran y ensayan diversas políticas de desarrollo, situación que prevalecerá con nitidez hasta mediados de los años ochenta, razón de más para señalar que mi investigación

⁸ Supuestamente la importancia de cada sector dentro de la composición del PIB nos podría indicar la importancia de cada uno de ellos como generadores de empleo, sin embargo la estructura ocupacional no está determinada por esta circunstancia. Es así que si bien en 1980 el sector secundario aportó el 81% del PIB tabasqueño, en realidad solamente empleó el 12.3% de la población económicamente activa de la entidad. Aunque la ganadería y la agricultura han pasado a una posición relativamente secundaria en la zona, no obstante continúan ocupando más mano de obra que los demás sectores. Beauregard, J. "Situación actual...op.cit.," p.184.

⁹ Pietri y Stern, señalan que en 1960 Tabasco contaba con una población de casi medio millón de habitantes (482 mil 365) y en 1978 la población censada fue de 1 millón 100 mil habitantes. De ahí se infiere que en ese lapso aumentó 2.2 veces la población lo que indica una tasa de crecimiento superior al promedio nacional. Puede consultarse: Pietri, René y Stern, Claudio. Agricultura y población en el sureste de México. México, CES, El Colegio de México, 1985, pp.23 y 24.

tuvo una importante orientación hacia la explicación de los resultados cuantificables en aquellos periodos.

A partir de entonces, se trata de varias décadas en las que se encontrarían controvertidas estrategias que se combinaron con un enorme financiamiento para inducir cambios en la estructura productiva, mismas que van desde los programas de inversión y desarrollo en la agricultura ejidal y en la ganadería, hasta culminar en la explotación intensiva de petróleo. Uno de los resultados de esta situación, por ejemplo, se encuentra en las incompatibilidades entre la aportación al PIB nacional y estatal y que se aprecia en los cuadros siguientes:

CUADRO 6.2.
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS ENTIDADES
DEL SURESTE EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(TOTAL NACIONAL).

	CAMPECHE	CHIAPAS	TABASCO	YUCATAN
1970	0.44	1.62	1.16	1.13
1972	0.43	1.51	1.22	1.22
1974	0.43	1.56	1.41	1.30
1976	0.45	1.75	1.87	1.31
1978	0.45	2.12	2.64	1.22
1980	0.48	2.72	3.98	1.14
1982	0.46	2.24	3.25	1.15
1984	0.45	2.06	3.05	1.14
1986	0.45	1.92	2.92	1.14
1988	0.45	1.93	2.98	1.14

Fuente: INEGI. Un modelo de desagregación geográfica: estimación del PIB por entidad federativa, 1970-1988. México 1989. p.34

CUADRO 6.3.
CRECIMIENTO DEL PIB POR ESTADO A PRECIOS
CONSTANTES DE 1980. (%).

	1971	1973	1975	1977	1979	1981	1983	1985
TABASCO	-0.11	16.1	26.6	23.6	25.8	-9.2	-5.5	3.4

Fuente. Ibid., p.36

También si se desea un estudio más detallado se deben asociar las profundas modificaciones en el medio urbano¹⁰, así como otros factores, a saber: la presencia del sindicalismo petrolero, de los partidos políticos y, particularmente, de nuevas formas de protesta

¹⁰ Como señalamos anteriormente, pero viene al caso reicorporarlo, el crecimiento poblacional es un indicador asociado al proceso de urbanización. Inclusive determinó desde 1988 alteraciones en las tendencias electorales y en activas protestas en las principales ciudades municipales como son Cárdenas y Macuspana. De esta manera la tendencia demográfica en mi periodo es la siguiente:

año.	Población estatal (miles).
1970	768,327
1980	1.062,961
1990	1.501,744

Por otro lado los resultados del censo del noventa apuntan hacia una concentración demográfica acelerada en las ciudades de Villahermosa y Cárdenas, mientras que hay una reducción dramática en el peso poblacional de la región de la Sierra y de los Ríos, en tanto la región de La Chontalpa mantiene su peso poblacional. En diez años las dos primeras ciudades concentran del 31.5% al 37.5% del total estatal. En este sentido los cambios en las formas de participación electoral en los noventa es entendible. XI Censo general...op.cit., p.32.

colectiva; protesta que en principio es de carácter coyuntural y aislado pero que, a partir de fines de los setenta, manifiesta situaciones de conflicto prolongado. Me refiero en específico al autodenominado Pacto Ribereño y a sus secuelas en la movilización organizada hasta nuestros días.

La dinámica tabasqueña, no se entiende sin el alcance de la presencia del poder federal. Por ello coincido con Tudela, en cuanto a que los importantes cambios suscitados por la intervención federal desembocan en situaciones que no se calcularon y, mucho menos, controladas. Estos se definirán en los términos siguientes:

"Los procesos sociales que determinaron los grandes cambios regionales han sido bastante variados, y muy representativos de aquellos que tienen lugar en otras zonas tropicales en desarrollo: (como son) la deforestación, expansión de la ganadería extensiva, intensificación y modernización agrícolas, urbanización acelerada y, por último, el auge espectacular de la industria petrolera."¹¹

Se trata de una situación inducida desde el exterior y, por lo tanto, bajo criterios centralizados. Observada retrospectivamente indujo agudos efectos distorsionantes y deteriorantes de la relación política así como de la organización y ejercicio del poder gubernamental. Según se aprecia en el cuadro 5.4. el marco en que se insertan estos cambios no controlados y desproporcionados se reflejan en disparidades entre los sectores económicos en la forma siguiente:

¹¹ Tudela, Fernando, (coordinador). La modernización forzada del trópico húmedo...op.cit., p.23.

CUADRO 6.4.
(PIB POR SECTORES 1970-1980.
Miles de millones).

año.	PIB total	Primario	S e c t o r e s.				
			%	Secundario %	Terciario. %		
1970	1 722.51	253.93	14.0	808.83	47.6	659.75	39.0
1980	8 344.40	298.50	3.6	6767.00	81.1	1278.90	15.3

Fuente: Beauregard, Juan et. al. "Situación actual... op. cit." p. 123.

Debemos señalar que por ejemplo, en el aprovechamiento acelerado de recursos tropicales, como es el caso de los cultivos de plantación, se observa un precario equilibrio, situación que además se refleja en el deterioro de aquellas asociaciones de productores que, como formas corporativas, dieron un formidable apoyo a la figura gubernamental.

Lo distintivo de este espacio regional es que tales procesos llevan implícitas dos características; la primera que la entidad es representativa de una persistente voluntad gubernamental local interesada en el periodo garridista (1920-1935) y después, particularmente con Madrazo (1959-1964), en la implementación de un modelo modernizador para el aprovechamiento intensivo y comercial del suelo agrícola. Estos proyectos indujeron a apresurar políticas corporativas concretados en los marcos de las instituciones oficiales.

La imposición de sus proyectos está determinado por una gran capacidad para ser atendidos por los presidentes en turno. Esta relación es clave hasta la actualidad, dado que además el periodo

de elección del gobernador es muy cercana a la del presidente de la República, razón por la que influye la decisión del candidato electo a la presidencia al involucrar situaciones de amistad, lealtad, compromisos etc., afectando el futuro también sexenal de la entidad.¹²

La segunda cuestión, se refiere a que los fenómenos como la ganaderización, el auge petrolero, el cambio urbano, etc., se identifican no sólo en forma progresiva sino también simultánea, es decir, que así como se presentan uno tras otro, de pronto se traslapan, observándose además periodos de crecimiento combinados en plazos muy cortos. Tales sobreposiciones originaron distintas demandas y diversos comportamientos políticos de los grupos sociales que inclusive llegaron a superar los marcos institucionales por ejemplo, de los partidos políticos.

La estructura económica es un ejemplo de esos efectos distorsionantes, baste mencionar el crecimiento de la población del sector terciario durante la década del ochenta, que manifiesta un importante avance que contrasta con la década anterior, pues en tanto el número de personas ocupadas en el sector secundario se incrementó en estos últimos diez años en un 84.5% y solamente 10.0% en el primario, la población trabajadora en el sector terciario

¹² Enrique González Pedrero, exgobernador de la entidad, acepta que el papel del candidato electo a la presidencia es determinante en la selección del también candidato a la gubernatura, aunque no excluye que en algunas ocasiones el presidente saliente tiene voz pero no voto en el futuro gobernador. Entrevista del autor a Enrique González Pedrero. México, D:F: Noviembre 11, 1993.

creció en 145.0%.¹³

Debe tenerse en cuenta que con base en los datos del XI Censo de población y vivienda, Tabasco es la segunda entidad del sureste en cuanto a número de habitantes, después de Chiapas, pero cabe aclarar que la superficie chiapaneca de casi 74 mil Km2 contrasta con los 24 mil Km2 de Tabasco.¹⁴

Por eso se han acumulado presiones debidas a crecientes demandas que inciden directamente sobre la gestión gubernamental. A esto aspectos haremos mención en este capítulo. Pero partimos del hecho de que, como telón de fondo, se detecta primero una condición inercial y de fracaso de la estrategia agroproductiva y, segundo, que las repercusiones de la inversión federal en la explotación petrolera tienen efectos directos e indirectos en la estructura social.

El primer punto, referido al papel de los gobernadores desde los setenta, implica reconocer la creciente interacción del poder estatal con autoridades de la burocracia federal y, por ende,

¹³ En muchos sentidos la entidad es representativa de un entorno regional (que incorporaría a Campeche, Yucatán y Chiapas.) que manifiesta diferencias en términos poblacionales, ocupacionales y, naturalmente políticos. Por ejemplo uno de los resultados de los desajustes es la importancia tan grande del sector terciario; pues en 1990, 155 mil 584 individuos se encontraban en ese sector esto es, que cuatro de diez personas en la entidad viven de tal actividad. Los municipios que registran los mayores crecimientos en el sector terciario son: Nacajuca (383.5%) y Centro (175.9%) en tanto que el índice menor está en Jonuta de la región de los ríos con 53.7%. Puede confrontarse: Centro de Investigaciones Económicas del Sureste. "La estructura ocupacional en Tabasco." en: Presente. Villahermosa, Tab., enero 7, 1992. p.7

¹⁴ Centro de Investigaciones Económicas del Sureste. en: Presente. Villahermosa, Tab., abril 28, 1992. p.11.

diversas negociaciones con el presidencialismo. Pero, como trato de demostrar en esta parte, las políticas federales indujeron factores desestabilizadores que obstaculizan en el mediano plazo un desarrollo integral. De ahí la importancia de los argumentos ofrecidos en los subcapítulos siguientes que consideré convenientes para ilustrar mi argumentación del cambio en la trayectoria del gobernador.

En este capítulo, en una primera parte se trata de poner de relieve las diversas circunstancias históricas básicas que marcan la relación bilateral entre el gobernador y el proceso socioeconómico y, en segundo término, la situación por la que el poder ejecutivo estatal en un lapso de veinte años se encontró presionado para aumentar la capacidad intermediadora.¹⁵

Pretendo además contrastar los resultados del cambio agropecuario y petrolero con la orientación de la gestión gubernamental, para observar como una incompatibilidad entre resultados económicos con injerencia gubernativa, afecta el plano político, nivel este último que tiene un peso determinante.

Al abrir el decenio del setenta, está en gestación un proyecto para la entidad que sobrevalora la inserción de su dinámica

¹⁵ Entre los instrumentos más importantes generados desde el poder ejecutivo, se encontraría la creación de la Ley de planificación urbana de Tabasco (noviembre de 1972); la Ley de los trabajadores al servicio de los poderes, municipios e instituciones descentralizadas (junio de 1976); el Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités municipales de planeación (agosto de 1979); la Ley de planeación (1983); la Ley orgánica de los municipios del estado de Tabasco (1985); la Ley estatal de presupuesto, contabilidad y gasto público (1988). Prontuario de leyes, decretos y reglamentos. LI Legislatura, Villahermosa, Tab., 1988.

agroproductiva al mercado. Se trata de ambiciosos proyectos que toman forma por la voluntad del gobierno nacional y que tiene como condición la rápida adecuación del gobernador para atraer recursos hacia su administración, convirtiéndose en los hechos en un eficaz intermediario.¹⁶

A partir de 1970, coincidente con la elección de un nuevo gobernador, la entidad se inserta en el marco de un proyecto que buscaría ampliar la frontera en la producción de alimentos, así como del aprovechamiento intensivo de nuevos yacimientos de energéticos pero en un mercado petrolero mundial con tendencia a la inestabilidad.

Además, Tabasco entró en una nueva fase de crecimiento al considerarse que las características de la cuenca Grijalva-Usumacinta permitirían crear un vasto espacio agroindustrial basado en el desarrollo de una extensa zona de riego, al controlar el potencial hidráulico de los ríos provenientes de Chiapas.¹⁷

¹⁶ La estrechez de opciones que plantearon las directrices del Estado, orillaron a una creciente actividad de los gobernadores para consolidar alguna línea propia de intervención que amortiguara los efectos negativos de la nueva inversión federal. En estas circunstancias, Tabasco se hizo partícipe de un ejemplo de proyecto modernizador nacional pero que implicó un elevado costo social, ambiental y productivo.

¹⁷ Los años setenta representan la consolidación de los proyectos agrícolas pensados y puestos en marcha sobre todo a partir de 1955. Cada uno de estos planes refleja con nitidez las circunstancias globales del momento en que se concibieron y se ejecutaron, pero del conjunto de planes y programas destacan las principales fases de acercamiento del sector público mexicano al trópico húmedo del sureste, resultando de ello el Plan Chontalpa y el Plan Balancán-Tenosique. El reacomodo del medio físico trataría de generar una productiva área por eliminación de selvas, la desecación de zonas tradicionalmente inundables y la formación de un sistema de riego. En suma, se trataba de impulsar un conjunto de

Esto implicó la creación de una amplia infraestructura que solamente podría lograrse a través del papel cada vez más participativo del gobierno federal, dadas las condiciones de escasa capitalización en el medio local.¹⁸

El corolario de estas acciones se encuentra en el lugar que ocupaba la autoridad gubernamental en Tabasco en el sistema local de poder, situación que corre paralela a un incipiente sector privado local que carecía de directrices y proyectos de inversión propios y por lo tanto con un horizonte político limitado.

Uno de los instrumentos de los gobernadores, fue el ejercicio de crecientes presupuestos y exitosas (aunque controvertidas reformas fiscales) que actuaron en doble sentido: tanto en la lógica de la promoción de cambio social, pero también como catalizadores de la protesta y movilización continua que se incrementa hacia principio de los años noventas. Este es un fenómeno propio de la transición en Tabasco en un periodo muy corto. En este sentido por ejemplo en los presupuestos de 1983 a 1991 observa la tendencia siguiente:

nuevos programas de reestructuración de la organización productiva y social para formar polos de desarrollo.

¹⁸ Entre 1977-82 la inversión federal se tradujo en considerables aumentos: "Los fondos ejercidos por el Estado en forma de asignaciones del Convenio Unico de Coordinación con la entidad mantuvieron una tendencia creciente, pasando de \$ 235 millones en 1977 a una asignación autorizada de \$ 4 mil 216 millones en 1982 para hacer una inversión total durante el sexenio de \$ 8 864.18 millones, de los cuales la Federación aportó el 46.38%, el Estado el 34.2%, lo municipios y particulares el 7.44% y otras instituciones como PEMEX, el 12.16%" Memoria de labores. Tabasco, México, Gobierno del estado de Tabasco, 1982, p.333.

CUADRO 6.5.
PRESUPUESTO ESTATAL EJERCIDO.
(MILES DE MILLONES DE PESOS)

AÑO	MONTO
1982	19,000.000.00
1983	32,500.000.00
1984	79,125.178.80
1985	112,551.322.00
1986	132,680.000.00
1987	312,010.000.00
1988	725,000.000.00
1989	950,000.000.00
1990	1,119,350.000.00
1991	1,480,440.000.00

Fuente: Informes de Gobierno de los años respectivos. Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco. Villahermosa, Tab.

Cabe señalar que particularmente desde el año de 1986 el presupuesto inicial se incrementa enormemente. Por ejemplo en el presupuesto de 1987 la Legislatura local, aprobó una cifra inicial de egresos por 150 mil millones de pesos y que a lo largo del año de ese ejercicio se incrementó para generar un total de 312 mil millones de pesos, es decir el doble de lo programado.¹⁹

Otro elemento susceptible de medición y del que surgen diversas inferencias, lo constituye la evolución de la inversión pública, pues particularmente desde la primera mitad de la década

¹⁹ González Pedrero. Tabasco a través de sus gobernantes. vol. 14. Villahermosa. Gobierno del estado de Tabasco, 1988, pp.337.

del cincuenta es un fiel reflejo de la dinámica regional.²⁰

En el aspecto de los ingresos del gobierno estatal, son palpables espectaculares cambios, pues en 1977 los ingresos totales sumaron \$1 mil 046 millones de pesos contra \$19 mil 140 millones de pesos en 1982, esto es un crecimiento de casi 19 veces en el periodo y una tasa promedio anual de crecimiento de 80%.²¹

Sin embargo las dramáticas tendencias no paran ahí: El sexenio de otro gobernador, iniciado en 1983, es parte de la continuidad del enorme cambio financiero.²²

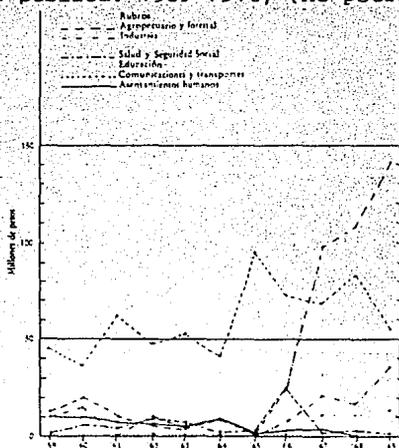
²⁰ Desde un punto de vista de los presupuestos y acciones gubernamentales, las condiciones propiciadas desde el garridismo hasta nuestros días ofrecen muy elocuentes procesos. En opinión de Jhbavala: "en términos generales los presupuestos de Garrido en valor real sumaban menos de la mitad de los de Madrazo y fueron dirigidos extensamente a promover la educación. En 1958 -continúa diciendo el autor-, los ingresos del gobierno sumaron 20 millones 359 mil pesos equivalentes a 14 mil 477 millones de pesos de 1988. La inflación ha sido tan grande que la obra del Lic. Madrazo se logró con ingresos anuales entre 17 y 31 mil millones de pesos del año 1988, es decir el 2 ó 3 por ciento de los ingresos del gobierno de Tabasco en los años ochenta en términos reales y comparativos." Jhabvala, Fierdaus. "Las finanzas públicas de Tabasco." En Presente. Villahermosa, Tab., julio 24, 1990. p.6.

²¹ Para una mayor argumentación vale la pena citar un diagnóstico de la cambiante situación tabasqueña: "...Este importante aumento en los ingresos coloca a Tabasco como el estado con mayor crecimiento promedio anual en ingresos entre todos los de la federación... De hecho el rubro más importante de los ingresos estatales son las participaciones federales que en 1977 representaban el 70% de los ingresos totales con 759 millones de pesos y en 1982, se estima que representaron el 78% de los ingresos con 15 millones 640 mil pesos." Memoria de labores. 1977-1982. Villahermosa, Tab, Gobierno del estado de Tabasco, 1982, p.329.

²² Decía Enrique González Pedrero en un informe oficial que: "Durante todo el sexenio que comprende esta administración, Tabasco percibió en participaciones 1.3 billones de pesos nominales y en términos reales a precios de 1988, 4.6 billones de pesos. Tal cifra ubica al Estado en el primer lugar en la escala nacional con más de cuatro veces el promedio nacional de participaciones por habitante... Los ingresos de Tabasco

Aunque los datos del gasto apoyados por la federación no sean el único, ni el más importante recurso, ni tampoco la manera más confiable para determinar la capacidad de negociación del gobernador con el nivel central, sí puede resultar de alguna utilidad, sobre todo si se compara por un lado con datos de la inversión petrolera; segundo, con el presupuesto anual de la entidad, tercero con la canalización del gasto público para la atención de demandas influidas directa o indirectamente por el petróleo y, finalmente, compararlo con datos de otras zonas aledañas.

CUADRO 6.6.
Inversión pública: 1959-1970, (no petrolera).

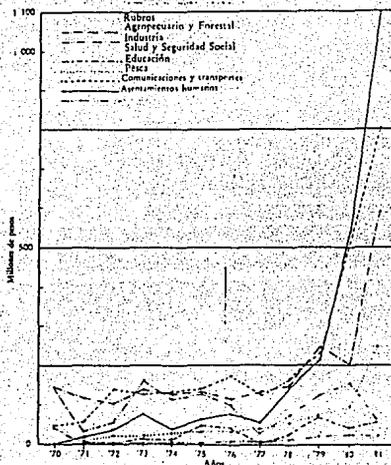


Fuente: Tudela, F. La modernización... op.cit., P.258 Tomado de COPLADET La economía tabasqueña en gráficas, 1982

constituyen el 7.6% del total de los estados y aunque se incluya al Distrito Federal, estos porcentajes no disminuyen sensiblemente." Memoria de la Secretaría de Finanzas, México, Gobierno del Estado, 1988. (subrayado mio).

CUADRO 6.7.

Inversión pública: 1970-1981, (no petrolera).



Fuente: Idem., p.259

En el primer periodo, el flujo de capitales vinculados en alguna forma al petróleo incidía relativamente poco en el funcionamiento de la economía regional, sin embargo, en un quinquenio la situación se invierte.²³

²³ Un análisis desglosado del componente no petrolero de la inversión pública revela el crecimiento del sector agropecuario a partir de 1965. El monto aplicado en este rubro está muy por encima del sector comunicaciones y transportes que en forma tradicional era el más importante.

El hecho de que el sector público desplegara una importante intervención, que cristalizó por ejemplo en diversas comisiones administrativas investidas de decisión política, resultó vital en un proceso de modernización pionera sobre otras zonas del país. En el caso de Tabasco los periodos de auge (como el platanero, ganadero y petrolero) implican la intervención del poder estatal pero, de hecho, en las últimas décadas el gobierno estatal se convirtió en una correa de transmisión de nuevos grupos y capitales para insertarlos en la economía local. Cifras comparativas de la inversión en cuatro entidades de la región sureste pueden ilustrar los cambios de la situación tabasqueña.

CUADRO 6.8.
INVERSION PUBLICA FEDERAL AUTORIZADA Y REALIZADA
MILLONES DE PESOS. 1980-1988.
REGION SURESTE.

AÑO/ENTIDAD.		CAMPECHE	CHIAPAS	TABASCO	YUCATAN
1980	AUT. *	8,214	3,831	24,027	3,873
	REL.	14,411	5,727	36,128	4,797
1981	AUT.	10,323	14,323	28,864	5,321
	REL.	38,173	23,011	69,671	6,536
1982	AUT.	16,665	22,390	48,425	7,514
	REL.	22,705	18,735	47,212	3,417
1983	AUT.	61,897	23,003	35,495	13,678
	REL.	26,155	25,464	36,159	12,305
1984	AUT.	41,140	55,986	48,703	17,028
	REL.	37,831	52,545	45,077	15,323
1985	AUT.	186,076	30,075	107,109	18,313
	REL.	169,637	26,720	109,509	29,069
1986	AUT.	430,713	93,228	134,426	49,308
	REL.	431,526	90,488	132,668	45,053
1987	AUT.	860,149	135,620	253,773	108,937
	REL.	858,600	130,847	247,462	106,557

AUT= Autorizada.
REL= Realizada.

	AUT. 1.334,458	259,149	641,605	190,228
1988	REL. 1.272,005	202,786	369,135	151,921

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI. México 1984, 1989 págs. 509-826. queda por interpretar la diferencia tan grande entre lo autorizado y lo realizado en el caso de Tabasco para el año de 1988. Suponemos que obedece al cambio de gobierno en la entidad.

De acuerdo a los datos del anterior cuadro, en los tres primeros años Tabasco pasó ocupa el tercer lugar en monto de inversión del total de las entidades, después del Distrito Federal y Veracruz, sin embargo en los tres restantes se ubica en el quinto lugar pero muy retirado del monto asignado a Campeche, en tanto que Yucatán y Chiapas presentan una inversión estable. Asimismo entre el año de 1984 y el siguiente crece enormemente la inversión en estados como Michoacán e Hidalgo, dejando a Tabasco en 1985 en el sexto lugar entre los gastos más altos. Partiendo de tales acotaciones, me interesa determinar los efectos que en lo político tuvieron lugar.

6.1. El gobierno de Carlos A. Madrazo y el relanzamiento de la modernización.

El periodo de gobierno de Carlos Madrazo puede ser visto como un intento por reafirmar la autoridad gubernamental en la perspectiva modernizadora de los años veinte, pero también puede observarse como parte de la evolución de la cultura política y de los conspicuos personajes tabasqueños de aquellos radicales años.²⁴ Madrazo fue el primer gobernador que abiertamente declaró sentirse heredero del garridismo²⁵ y, en consecuencia, pondría al día el amplio proyecto corporativo seguido en forma intermitente por los anteriores gobernadores.²⁶

Una característica distintiva de Madrazo es que su influencia excede los límites de su papel como gobernador.²⁷ Se sabe por

²⁴ En el año de 1930 es elegido presidente de la Asociación de estudiantes libres de Tabasco y desde ahí, contribuyó a la creación de la Federación de estudiantes socialistas del sureste. Véase: Benezam, María A. Actividad e ideología de Carlos A. Madrazo. Reseña Cronológica 1915-1969. México, ENEP-Acatlán, 1980, p.11.

²⁵ Cedeño del Olmo, Manuel. Historia del Congreso del estado de Tabasco. (1958-1982). Tomo V. Villahermosa, Tab. Gobierno del estado, 1991, p.32.

²⁶ Tal vez sólo uno de sus predecesores, el Lic. Francisco J Santamaría como gobernador reimpulsó la organización de productores, pues auspició la denominada Unión de crédito cacaotero, la Sociedad Cooperativa de Transporte Marítimo y la Unión de Productores de Plátano. En: Tabasco a través de...op.cit., Vol.VII. pp.127-158.

²⁷ Para mediados de la década del cuarenta Madrazo abrió el abanico de sus contactos especialmente con sus compañeros de Legislatura, como Donato Miranda Fonseca y Gustavo Díaz Ordaz. Para cuando asume la gubernatura de Tabasco entre sus más visibles

ejemplo que tuvo cierta injerencia en la designación del Gral. Orrico de los Llanos para ocupar como sustituto la gubernatura, ante la situación que afectó al Lic. Manuel Bartlett. El argumento señala que Madrazo se había valido de su influyente actividad en el Distrito Federal, ya que es en los años cuarenta y cincuenta cuando consolida su carrera política, particularmente en su periodo como diputado federal.²⁸ También impulsó a su secretario particular, Manuel Mora Martínez, como la persona que lo sustituyera al concluir su periodo.²⁹

La presencia de Madrazo en la gubernatura, en mi opinión, implicó la evolución hacia una especie de garridismo "reciclado" a

apoyos se encuentran Luis I. Rodríguez, José Alvarez Amézquita (secretario de Salubridad), Raúl Salinas Lozano (secretario de Industria y Comercio), Gustavo Díaz Ordaz (secretario de Gobernación), Hugo B. Margáin (subsecretario de Industria y Comercio) y Fernando Román Lugo (Procurador General). Cfr. Hernández Rodríguez, Rogelio. La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo. México, El Colegio de México, 1991, p.112.

²⁸ Después del largo periodo de dominio de Tomás Garrido, la actividad de Carlos Madrazo es la que más ha acaparado la atención de los estudiosos en materia del papel de algunos personajes en el sistema político mexicano, pero fundamentalmente se ha destacado su paso como diputado federal y luego como dirigente del PRI, no obstante se observa un vacío en relación a su papel como gobernador. En especial son útiles los trabajos de Benejam, María Antonieta. Actividad e ideología...op.cit. Hernández, César. Carlos Madrazo: biografía política. México s.p.i. 1982; Mora, Manuel. Ensayo sociológico. México, Cia. Editorial Mexicana, 1947.

²⁹ Madrazo apoyó a Manuel Mora y a su secretario de gobierno Manuel Gurriá Ordoñez (gobernador también sustituto a la licencia de Neme Castillo 1991-1994). El primero, Mora, resultó candidato a Diputado federal en 1961, ahí desarrolló una serie de contactos que suelen derivarse de esos cargos en el medio federal. Confróntese la interpretación al respecto de: Hernández, Rogelio. La formación del político...op.cit., p.111.

las nuevas exigencias del momento³⁰, aunque los alcances y desplantes radicales en cuanto a religión y educación no tuvieron la misma intensidad. Pero Madrazo encarnaba la figura del intermediario ideal: había sido dirigente estudiantil y miembro de los "camisas rojas", exsecretario de Gobierno del estado y exrepresentante del gobierno estatal en el Distrito Federal. De ahí que se planteara devolver a la autoridad gubernamental las características de capacidad de decisión, y de organización que habían prevalecido en el Tabasco garridista lo que, en forma especial incrementó el prestigio de la figura gubernamental. Como se aprecia, Carlos Madrazo, al igual que Francisco Trujillo, también gobernador en los cuarenta, se formaron en las esferas de dirección del garridismo situación que complementaron con una carrera universitaria en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional.

Sin contendiente local alguno, contrario a lo que había sucedido en recambios sexenales anteriores, Madrazo asume el gobierno del estado el 1 de enero de 1959 para concluir el 31 de diciembre de 1964. Su capacidad discursiva y un proyecto práctico en torno a las condiciones potenciales y futuras tabasqueñas, le

³⁰ Para un seguimiento de las condiciones imperantes en las relaciones federales y estatales es imprescindible consultar el trabajo de: Rogelio Hernández. El autor revisó, entre otros documentos, fuentes hemerográficas locales del periodo y coincide con mi planteamiento de que el interés de Madrazo por modernizar la entidad encontró un campo fértil en la administración federal, pero que también Madrazo tuvo influencia en la selección del gobernador sustituto Orrico, como también sobre quien debía sucederlo en 1964. Hernández Rodríguez, Rogelio. La formación del político en México. Op.cit., p.110 y ss.

permitirían al gobernador determinar una estable y productiva situación con el gobierno federal.

Los argumentos cotidianos de Madrazo se apoyaban en el combate de la marginación, el atraso productivo y en el aprovechamiento del potencial productivo de la entidad.³¹ Es clave señalar que en el periodo, por iniciativa gubernamental, se reestructuran las asociaciones de productores típicas del garridismo, particularmente de productores de plátano y de cacao, de tal forma que en 1962 se crea lo que a la postre sería la influyente Unión Nacional de Productores de Cacao, controlada básicamente por tabasqueños y, dos años, después una fábrica chocolatera que buscaría detener el acaparamiento de los intermediarios.³²

El gobernador señaló reiteradamente, que era necesario controlar los precios del cacao y dar estabilidad al mercado platanero. Si bien dichas asociaciones beneficiaron a cientos de pequeños productores, a la larga quedaron marcadas por una

³¹ Por ejemplo, al rendir protesta como gobernador, en su mensaje marcó la forma como entendía las tareas para cambiar la situación de la entidad. Al efecto se proponía: "...En primer término se llevará a cabo un gran trabajo tendiente al desarrollo agrícola de Tabasco, para ello es menester es menester que los cultivos de temporal sean reemplazados con los sistemas de riego... Soy un convencido de que el bienestar de Tabasco depende de su agricultura, de la ganadería y, a la postre de la industrialización de riquezas inexploradas y seguramente en este sexenio será posible iniciar la industrialización del Estado." Citado por María A. Benejam, Actividad e ideología...op.cit., p.26.

³² En Tabasco a través...op.cit., Vol.XII, p.15. Pese a las bondades del proyecto corporativo, a mediados de los años ochenta años, particularmente las asociaciones de cacaoteros y copreros han sido focos de tensión y conflicto entre agremiados por los altos niveles de corrupción en las dirigencias, así como los altísimos déficits que arrastran.

dependencia corporativa y por otro lado, permitió a los dirigentes en turno de cada asociación acceder a las alcaldías y diputaciones de las zonas donde tenían mayor representatividad.

A la distancia se observa que el repunte económico propiciado por las nuevas inversiones abrió, en contraparte, el camino a una delicada evolución de la situación en el medio rural, pues los cambios en la producción y comercialización de productos tendió a concentrar las ventajas entre los grandes propietarios y, paralelamente un paulatino empobrecimiento del medio ejidal. Además se incrementó el rentismo y el aumento de la mano de obra campesina asalariada.³³

Bajo el principio modernizador de Madrazo de que "comunicar es civilizar", se promueve la construcción de caminos vecinales carreteros que, de acuerdo a cifras, llegaron a sumar casi mil kilómetros de vías de diverso tipo. También en materia agrícola, el 30 de abril de 1963, se expropiaron por decreto presidencial 56 mil 630 hectáreas para iniciar el Plan Limón, (antecedente del Plan Agroindustrial de La Chontalpa).³⁴ Sin embargo, en contraparte, ante

³³ Desde la perspectiva gubernamental la actividad agropecuaria cambiaría por el impulso generado por el gobierno pero con el fin de hacer de los cultivos tropicales un alto rendimiento, lo que permitiría absorber la mano de obra y coadyuvar a la regulación de precios y salarios. Véase un diagnóstico en Tabasco a través... op.cit., p.23.

³⁴ Desde enero de 1961 los titulares de las secretarías de Hacienda, Presidencia, Recursos Hidráulicos y Agricultura y Ganadería anunciaron el inicio de las obras para desecar la "olla de La Chontalpa", sin embargo los retrasos fueron constantes, de tal forma que en octubre de 1964 Madrazo informó que su administración no pondría en marcha el Plan. Presente., octubre 24, 1964. Citado por Hernández, R. La formación... op.cit., p.117.

esa impresionante obra todavía no se han realizado los estudios que muestren cómo la estructura social bajo el gobierno de Madrazo se modifica, pero es posible inferir que es la época del surgimiento de poderosos ganaderos, de grandes comerciantes y de funcionarios y profesionistas que generan una clase media en rápido ascenso, pero también el nacimiento de un incipiente grupo de subempleados.³⁵

Si bien la actividad petrolera no representa a principios del sesenta un rubro determinante, lo cierto es que comienzan a manifestarse los primeros síntomas de resistencia del gobernador Madrazo, ante la exportación de las crecientes utilidades del petróleo canalizadas directamente al gobierno federal. De esta manera el gobernador denunció en 1962, que en Tabasco se producía aceite crudo con un valor anual de 100 millones de pesos, lo que supuestamente debía generar 15 millones para la entidad por la vía de impuestos estatales, comprobó que se recibían menos de 3 millones de pesos.³⁶ Este tipo de denuncias fueron hechas también algunos años después por el gobernador Leandro Rovirosa Wade y de lo que hablaremos en el punto siguiente.

Es un hecho que a partir de 1960 comienzan a modelarse los perfiles sociales que a la fecha subsisten en la entidad; pues es la década en que se reestructuran formas de vida sociopolítica, que intentaron determinar cambios donde coexistía el atraso agrícola y

³⁵ Tabasco a través de sus gobernantes. Vol. XII, Villahermosa, Tab., 1988. p.17.

³⁶ Idem., p.178.

la marginación.³⁷

El proyecto socioproductivo de Madrazo le exigió utilizar una medida que no había aplicado por lo menos desde aquél primer ciclo modernizador del garridismo, consistente en abrir el camino de la gubernatura e impulsar a quien creyó capacitado para asumirla, de ahí que pensara en el exdiputado federal, Manuel Rafael Mora Martínez para el siguiente periodo de gobierno (1965 a 1970).

Mora llegó a la gubernatura, sin embargo el manejo de los asuntos de la entidad fueron poco a poco rechazados por el nuevo gobernador, lo que abrió una nueva situación de conflicto.

Tal actitud orilló a una pugna primero soterrada y luego abierta entre ambos.³⁸ Además el gobernador Mora comenzó a tener enfrentamientos primero con algunos dirigentes de la poderosa Unión de Productores de Cacao, después con los sectores medios de la ciudad de Villahermosa, con la prensa local y finalmente con beligerantes grupos de estudiantes de la Universidad del estado.

³⁷ La cuestión del aislamiento de Tabasco, a menudo mecánicamente manejado, debe observarse con cierto cuidado, pues aunque la integración tabasqueña a la economía nacional fué un proceso que nunca llegó a completarse, sus tendencias son visibles por lo menos desde los años cincuenta. Fernando Tudela, por ejemplo, pone atención a los efectos de tal proceso de integración denominandolos como "unificación sistémica"

"...Esta unificación sistémica, dice el autor, marca el fin del precario proceso de campesinización que había tenido lugar en Tabasco desde la crisis platanera de los últimos años en los cincuenta. El mundo campesino se vió forzado a alinearse con una política de desarrollo cuyos intereses coinciden con los de los grupos hegemónicos tanto locales como nacionales." Tudela, Fernando (Coordinador). La colonización forzada...op.cit., p.237.

³⁸ La publicación local "El hijo del garabato" dirigida por el exgarridista Trinidad Malpica Hernández, se convirtió en la arena donde se enfrentaron las posiciones. Véase: Cedeño, Manuel. Historia del congreso...op.cit., Vol.V, p.56.

De todos estos problemas tal vez la relación con los estudiantes, es la de más importantes consecuencias pues, por ejemplo, en el año de 1967 los estudiantes realizan manifestaciones que concluyen en la toma de las instalaciones de la Ciudad Universitaria, a su vez la respuesta del gobernador consistió en movilizar contingentes de campesinos para obligarlos al desalojo violento. Pese al distanciamiento con ese sector, un año después concede la autonomía a la Universidad.

Mora Martínez asumió polémicas decisiones pues si bien se ganó la impopularidad al dirigir una iniciativa a la Cámara de diputados para que el informe del gobernador se hiciera cada dos años, rompiendo con lo establecido anualmente pero también, en otro sentido, redujo los impuestos en casi todos los rubros de la economía regional, e inclusive la propiedad urbana nunca fue gravada, lo que propició un lento crecimiento de los ingresos estatales. Particularmente en sus dos últimos años de administración en términos reales lo ingresos bajan, aunque se observarse como producto de la inflación que se registra en Tabasco a partir de 1957-1958.

En la cuestión agropecuaria, se pone en marcha un amplio programa denominado "Plan Agrario Tabasco" que consistió fundamentalmente en la repartición de 165 mil 414 hectáreas en todo el estado. Por otro lado disuelve la Unión regional de productores de platano y la Unión de crédito platanero, por considerar que no respondían a los fines para el que habían sido creados. ³⁹

³⁹ Tabasco a través...op.cit., p.193.

Respecto al proceso político la prematura muerte de Carlos Madrazo y el apoyo del centro político, permitieron que paulatinamente disminuyeran las presiones sobre el anodino periodo de gobierno.

VII. Auge y recesión del espacio regional:(1970-1990).

7.1. La presencia del ejecutivo estatal en el cambio rural y políticas agroindustriales.

El medio rural del sureste, en particular de la zona de estudio se caracterizaría, primero, por la influencia de los cultivos de plantación segundo, por la expansión de la frontera ganadera y, tercero, por la creación de planes agrícolas. Estas actividades, han obedecido a criterios de aprovechamiento delineados fuera de la región; en particular sobre los cultivos propios del trópico dependientes de un mercado incierto.

Además lo distintivo para efectos del tema es que en las últimas tres décadas, la intervención federal creció bajo la idea de planificar el uso del espacio agropecuario en un medio en el que el poder federal debió definir criterios adecuados pero con resultados que estuvieron por debajo de lo esperado.

Las consecuencias de los desfases o incongruencias de la acción gubernamental en el espacio rural han sido señaladas por Gama¹, especialmente en aquellas zonas habilitadas para la planificación. Las condiciones han sido las siguientes, en el orden técnico se subestimaron las dificultades y los costos reales de los proyectos; una mala evaluación de las necesidades de materias primas para industrializar en la misma región: la sobrestimación del mercado; las reconversiones parciales y temporales pero con un

¹ Gama Barletti, Federico. Transformación en las estructuras de poder en Tabasco. Proyecto de Investigación, CREDAL, París, 1985, p.5.

alto costo.

En tanto que en el orden político y administrativo, se encuentran la falta de aplicación uniforme de las decisiones gubernamentales, la discontinuidad en la realización de los proyectos, la ausencia de una planificación global y la incapacidad por parte de los responsables para conducir acciones conjuntas de largo plazo. A estas cuestiones me referiré en las siguientes páginas y estableceré su relación con la figura gubernamental.

Un vistazo a la producción y distribución en la tenencia de la tierra, puede mostrar la especialización en algunos cultivos y, por tanto, las formas de coexistencia de la agricultura ejidal con la propiedad privada.² Ambas variables dan lugar a la explicación de determinadas formas de organización colectiva vinculadas al poder político y a la influencia sobre la administración estatal.

La primera cuestión, referida a los productos tradicionales, ha implicado mantener, no sin problemas, volúmenes altos en las cosechas y en los precios en un azaroso mercado, lo que se ha combinado con la introducción también intensiva de cultivos básicos. La segunda actividad, la ganadera, propició la creación de

² Sara Scherr comprobó que la tenencia de la tierra entre propietarios privados presenta una extrema concentración, de manera que en el periodo que estudio se demuestra que el 4 por ciento de propietarios controlaban el 59 por ciento de la agricultura privada. El resto participaba de la relativa ganancia de una fuerte atomización territorial, donde las propiedades fluctúan entre 5 y 20 hectáreas. Además la autora trató de demostrar cómo las regiones petroleras orillan a nuevas formas de apoyo y gestión de demandas de los agricultores, pero en medio de un panorama inestable de los programas de desarrollo agrícola. Puede consultarse: Resolving the agriculture-petroleum conflict: the experience of cacao smallholders in Mexico. New York, Cornell University, 1983, p 12.

pastizales en detrimento de las selvas. Pero en esos procesos el poder ejecutivo local ha resultado una pieza clave en la promoción de programas que intentan neutralizar los efectos negativos de la comercialización; sin embargo la efectividad de las políticas en el medio rural toman un polémico giro al haberse orientado más bien al control de los productores asociados a esas actividades.

El número de productores creció particularmente en los setenta y, todavía a finales de los ochenta, estaban encuadrados en influyentes asociaciones regionales. Por eso, para comprender las situaciones del espacio rural, debe incluirse como variables determinantes los siguientes aspectos: 1) la organización de los medianos y grandes propietarios que actúan en forma corporativa, 2) la injerencia de amplios planes de colectivización ejidal y 3) el elevado índice de inversión del presupuesto estatal en el sector primario; lo que hace de la región un medio económico muy característico que da también una especificidad al medio político.³

La economía tabasqueña tradicionalmente se articula a partir de una agricultura comercial de ciclos cortos de rentabilidad pero también con periódicos estancamientos de los cultivos especializados (en este caso principalmente del coco, del plátano y del cacao). Esto quiere decir que es persistente la vulnerabilidad debida a la fluctuación en los mercados que

³ En el octavo hago algunas observaciones en torno a la importancia que alguna vez, hasta el pasado reciente, tuvieron las uniones de productores. En ese caso me refiero con mayor amplitud a la Unión regional de productores de cacao, fomada en los sesenta. Estas uniones son la herencia de la política garridista; desde 1922 el gobernador prohijó la denominada Liga de Productores de Plátano.

presionan para la reducción de los precios, situación distintiva de los variados sistemas de plantación.⁴

Muy probablemente por tales razones, se explica que desde los años cincuenta el apoyo gubernamental federal resultara clave en la organización y consolidación de empresas colectivas. Pero también entre los efectos colaterales está el de la confrontación con el aumento de la superficie dedicada a la ganadería y, paralelamente, el desarrollo de los sectores secundario y terciario.

La eficacia de presencia gubernamental en el medio rural debe observarse de manera condicionada, porque si bien su acción nos permite observar tendencias al crecimiento en cuanto a la superficie cosechada y un relativo aumento en el valor de los productos, también es cierto que la economía local estuvo sujeta durante década y media (particularmente entre 1973-1985), a la creciente derrama económica asociada al petróleo y en consecuencia, se enfrentaron diversas situaciones como por ejemplo la reducción en la productividad de tierras y contaminación de los suelos.

Si bien hay una pérdida de influencia del sector primario, este resulta de particular importancia porque así como se puede hablar de un auge en algunos cultivos, también se pueden observar con claridad los límites a las gestiones de los gobernadores

⁴ El cultivo de plantaciones ocupa arriba de la mitad de la superficie de uso agrícola en Tabasco, y el de grano básicos más de la tercera parte. En los años 1989 y 1990 la plantación creció del 53 al 55%, en tanto que los cultivos básicos pasaron del 38 al 35%. Fuente: Centro de Investigaciones Económicas del Sureste. "La agricultura en Tabasco." Presente, febrero 2, 1992., p.12.

quienes debieron tomar iniciativas de diverso tipo⁵ que buscaron paliar en lo posible problemas sociales originados en el medio rural.⁶

Diversas medidas asumidas por el poder ejecutivo, permitieron ampliar las bases de la legitimidad. Particularmente estas comienzan a resultar importantes, en el gobierno de Rovirosa Wade, aspecto que contrastaría con la actividad de Trujillo García quien, por cierto, fue el primer gobernador que de pronto se encuentra al frente de una importante base ejidal que, por su reciente inserción al esquema regional, resultó muy manipulable políticamente.

En los primeros meses de gestión rovirosista, en el aspecto financiero —y tratando de ajustarse a un primer Plan Estatal de Desarrollo— se firma el Convenio Único de Coordinación entre el gobierno federal, el estatal y los municipios, con el objetivo principal de dotar de infraestructura y servicios a las comunidades rurales, incluidos los ejidos.

⁵ Entre estas cuestiones estuvo, por ejemplo, garantizar créditos estables y precios de compra con tendencia a la especulación, los cuales se alejaron de una realidad socioeconómica.

⁶ Para una visión de la crítica situación que transformó a los ranchos y plantaciones en Tabasco, se puede analizar una microregión compuesta por el municipio de Reforma del estado de Chiapas pero colindante con Tabasco, así como de Huimanguillo y Comalcalco en Tabasco. En: Roberto Thompson González en Explotación petrolera y problemática agraria en el sureste de México. San Cristóbal de las Casas, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, 1988.

Este material constituye un acercamiento a los problemas de la sociedad mexicana originados en la falta de mecanismos institucionales, que prevean y controlen los desfases entre agricultura e industria en zonas que incluso llegan a perder sus formas elementales de vida cotidiana y ecológicas en periodos sumamente cortos.

Además, en términos económicos en 1977 se establece el programa "crédito a la palabra", programa que se extiende desde el gobierno de Rovirosa hasta los primeros años del gobierno de Neme Castillo. Este peculiar programa consistió en financiar el mejoramiento de cultivos e infraestructura con el sólo aval del gobernador y la promesa del beneficiario de devolver el dinero recibido. La medida posteriormente también se extendió a las nacientes colonias en los principales centros urbanos.⁷

También entre 1978 y 1982, se realiza una activa campaña de regulación de los derechos agrarios, encaminada a dar garantías a los propietarios y como una medida que diluyera la presión de nuevos demandantes de tierra se entregaron en el periodo cerca de 131 mil hectáreas de tierra útil a 8 mil 816 campesinos. En forma adicional con presupuesto estatal se adquirieron 6 mil 649 hectáreas para 387 familias.⁸

⁷ En realidad este original programa del poder ejecutivo durante la gestión de Rovirosa, pervivió hasta los años noventa. En el primer informe de gobierno (1989), Neme Castillo señaló algunas cifras condensadas del gasto público en la forma siguiente:

año: 1989	Programa	(Miles de millones)
	Pronasol	s.d.
	Convenios Unicos de Cooperación	10,684.761
	Crédito a la Palabra.	20,206.345
	Plan Balancán	2,799.500
	CODEURTAB	2,980.400
	CODEZPET	s.d.

⁸ Rovirosa, Leandro. Tabasco a través de sus gobernantes. vol. XV, Villahermosa, Tab. 1987, p.37

La ampliación de la estructura para industrializar el cacao y el coco iniciada en 1954 y retomada en los setenta, permitió crecer en producción a índices superiores a los de años anteriores. En el mismo lapso 1976-82, en el rubro de la ganadería, se incrementa la capacidad instalada del Frigorífico y Empacadora de Tabasco.⁹

Pese a los crecientes presupuestos para el gasto público en el campo, la década de los ochenta abre con grandes problemas de desigualdad, marginación y aumento de la pobreza en el medio rural, situación que se aunó a flujos migratorios que desquiciaron la trayectoria productiva y económica de la entidad. Esto quiere decir que pese a los grandes volúmenes presupuestales aplicados al campo en cosa de un decenio se experimenta un enorme deterioro de la vida social y productiva.

Cuando el exsenador González Pedrero asume la gubernatura de 1983 al 14 de diciembre de 1987 -dado que un año antes de concluir su gestión es llamado al IEPES del PRI en la campaña de Carlos Salinas de Gortari-, la situación en Tabasco muestra los problemas cíclicos que en buena medida son atribuibles a la estrategia de modernización gubernamental. Estos se caracterizarían por la tendencia a la baja en la actividad primaria; nuevos problemas en el entorno urbano, como la escasez y la deficiente calidad en los servicios urbanos y, en general, desajustes producto de la actividad petrolera que propicia el desequilibrio entre inversión

⁹ Esta infraestructura precisamente se inició en el primer año del gobierno de Trujillo en 1971, lo que permitió realizar el transporte del ganado en canal a mercados de México y del extranjero.

pública y necesidades sociales.¹⁰

La degradación ambiental, el avisoramiento de una crisis platanera y cacaotera que siempre se trató de superar por la intervención gubernamental, las presiones inflacionarias y la demanda de nuevos y crecientes servicios en todos los municipios del estado, mostraron sus más graves manifestaciones particularmente desde 1983, debiendo reconocerse que había aumentado la marginación, un alarmante deterioro alimentario, la generación de una injusta distribución de la riqueza y la polarización entre grupos y clases.¹¹

Para entonces se aceptó que había una tendencia al estancamiento y a la reducción de la superficie cultivada. La atención se puso en tres acciones que el gobernador señaló así: 1. lograr el cambio estructural que implicó esfuerzos por transformar la estructura agroindustrial a partir de diversificar los productos, complementado con una adecuada comercialización y la creación de la llamada economía familiar de traspatio.¹²

2. Reorientar las tendencias del crecimiento urbano-industrial y,

¹⁰ Aunque el periodo sobre todo después de 1982 está inmerso en la caída de los precios internacionales del petróleo; los conflictos entre la OPEP y México; el crecimiento de la inflación, la disminución de la producción industrial y las consecuencias del sismo de 1985 que modificaron radicalmente el Programa Inmediato de Recuperación Económica, es posible señalar que Tabasco continúa recibiendo una inversión federal a la alza para mitigar los efectos del impacto petróleo.

¹¹ González, Enrique. Tabasco a través...op.cit., vol. XVI, p.19 y ss.

¹² Entrevista del autor a Enrique González Pedrero, (ya citada).

3. El fortalecimiento de la instancia municipal, acorde con una idea de participación democrática, proyecto que sin embargo, afectó la estabilidad del futuro inmediato político de la entidad.

González Pedrero promueve una estrategia para superar los deteriorados niveles de vida en el medio rural, de este manera se buscaría dotar de condiciones mínimas de subsistencia a las viviendas rurales fundamentalmente por el esquema denominado "pisos, fogones y letrinas." y continuó el apoyo a los campesinos con la política de "crédito a la palabra".

Por otro lado se promueve la creación de poblaciones que nuclearan los más importantes servicios, de esta forma se crean los "Centros Integradores de Desarrollo", como una posible respuesta de amplio alcance en toda la entidad que concentrara e hicieran más eficaz la dotación de servicios antes dispersos.¹³

Estas acciones dejaron de tener continuidad en el gobierno de Neme Castillo, quien optó por dejar en la inercia los alcances de

¹³ Este proyecto se puso en marcha en 1983 después de reconocerse que en las dos grandes subregiones (Grijalva y Usumacinta) vivían casi un millón de habitantes en cerca de 3 mil pequeñas comunidades en condiciones de pobreza. Al efecto se seleccionaron 187 lugares en los 17 municipios que actuarían como núcleos integradores y se distribuyeron 147 en el bajo Grijalva y 38 en el Usumacinta, complementados a su vez con la dotación de 94 rastros rurales y 42 unidades de abasto.

Se consolida la infraestructura caminera complementada por una amplia red camionera que ubicó a la entidad en el área de las comunicaciones, en el segundo lugar a nivel nacional. Se continúan, aunque con menor fuerza los apoyos y las obras de mantenimiento en el Plan Chontalpa, pese a que cada vez son más evidentes los problemas de organización interna de dicho complejo agroindustrial. También se fomenta el cambio de cultivos en el Plan Balancán-Tenosique y se crean grandes bordos de defensa marginal en la cuenca del río Grijalva, en la zona arrocera de Balancán y Jonuta y se crea el Plan Guayacán.

estos centros de población y tampoco los sustituyó con algún programa. El resultado fue que desestimara el gobernador Neme los alcances de la inconformidad y que rápidamente se nucleó y expresó como oposición política. Paralelamente se le cuestionó por ejemplo su apoyo a grupos de plataneros con los que tiene relaciones familiares y de negocios como la familia Cabal Peniche.¹⁴

Volviendo al punto de las plantaciones, la vulnerabilidad de su trayectoria se observa en las variaciones en el precio en tres cultivos se ofrecen en el cuadro 7.1. Como se aprecia deben considerar especialmente el año de 1986 y el siguiente.

CUADRO 7.1.

VALOR DE LA PRODUCCION DE CULTIVOS
DE PLANTACION.(MILES DE PESOS CORRIENTES).

AÑO/PRODUCTO.

	PLATANO	CACAO	COCO.
1970	70,201	267,675	104,154
1975	90,000	374,970	155,000
1980	397,799	1.437,000	405,387
1984	1.968,610	6.756,680	3.125,000
1985	3.797,931	14.296,000	3.268,755
1986	4.456,875	21.237,300	6.340,708
1987	28.452,900	45.750,000	16.560,165
1988	48.796.000	109.286,800	30.223,450
1989	94.114,000	97.500,000	41.521,276
1990	161.200,000	103.778,400	20.537,670

Fuente: Tokeshi Nagamine, Miguel. "Plantaciones, valor y precios

¹⁴ Efectivamente, en muy corto tiempo un nuevo grupo de comerciantes que aprovechan el crecimiento de la actividad platanera, realizan fuertes inversiones en el comercio urbano sobre todo en la capital del estado. Este grupo primero crearía importantes centros comerciales y luego se avoca a la compra de acciones bancarias, apoyados a su vez por capitales rurales de Chiapas y Yucatán y que culmina en la compra de lo que ahora es el Banco Unión. Véase: Tabasco hoy, noviembre-diciembre, 1991.

reales." en Presente, Marzo 17, 1992, p.22

Aunque en términos generales, los precios corrientes del cuadro anterior indican incrementos en los cultivos de plantación, sin embargo, a precios constantes, los dos últimos cultivos muestran en realidad un agudo descenso en el valor del producto. De manera tal que a precios constantes, entre 1970-1990, la situación tiene la siguiente característica:

CUADRO 7.2.
(MILES DE PESOS A PRECIOS CONSTANTES DE 1980).

AÑO/PRODUCTO	PLATANO	CACAO	COCO
1970	48.911,965	186.500,338	72.658,436
1980	59.883,152	216.320,526	61.025,420
1990	161.200,000	103.778,400	20.537,670

Fuente: Idem.

Por eso resulta comprensible que, pese a declinar la aportación del sector primario al PIB, en los hechos, entre los años 1965 y 1972 el valor total de las exportaciones agrícolas tabasqueñas, pasaron de 45 millones a 157.8 millones de pesos; gracias a la producción de cacao, copra y en parte por la caña de azúcar, pero que no resuelven los graves problemas financieros a que se enfrentaron las uniones a principios de los noventa.

Sin embargo, la producción de estos últimos no se explica sin un telón de fondo en que están inmersas políticas que inciden en las formas de organización gremial de productores y, por lo tanto, que tales agrupamientos a su vez tienen adscritas diversas

asociaciones que cumplen un papel restrictivo en la venta y comercialización.¹⁵

Estas agrupaciones son: la Unión Regional de Productores de Cacao; la Unión Regional de Productores de Copra; la Unión Regional de Productores de Plátano; la Unión Regional de Productores de Pimienta y en el rubro pecuario, la Unión Regional Ganadera.¹⁶ Aunque evidentemente el inicio de los noventa indica un deterioro y hasta una cuestionable efectividad, sobre todo de las uniones de cacoteros y plataneros, los años cincuenta son de intentos permanentes de las autoridades locales por fortalecer a las

¹⁵ De los fenómenos políticos que se derivan de la acción grupal hablaremos en el capítulo siguiente, pero de hecho la expansión de las actividades, fortaleció el papel de las uniones regionales, integrándolas a un esquema de poder regional que involucró al poder ejecutivo local en su intento por aprovechar la creciente intervención de agencias federales en beneficio de la estructura de dominio.

¹⁶ Las agrupaciones lograron monopolizar las cosechas debido a que los gobernadores han estado particularmente interesados en que se generara una eficiente infraestructura para industrializar los productos y sus derivados.

Por eso Carlos Madrazo Becerra, personalmente impulsó la compra de equipo para formar la Industrializadora de Cacao, que vendía la manteca y pasta para otras chocolateras, sin embargo sus resultados están severamente cuestionados por los propios "morralleros"; los gobernadores posteriores a su vez ampliaron el número de fermentadoras y secadoras de cacao en las distintas asociaciones que componen a la unión.

El punto de vista del gobernador Trujillo también fue decisivo en la creación de la fábrica denominada Oleginosas del Sureste, iniciada con capital de los copreros, para elaborar aceite del coco.

Asimismo con el gobernador Rovirosa Wade se da la consolidación en el crecimiento del Frigorífico y Empacadora de Carne de Tabasco en la ciudad de Villahermosa. En los últimos tiempos del gobierno de González Pedrero y sobre todo con su sucesor Neme Castillo, se impulsa la creación de empresas empacadoras de plátano con la variante de que se trata de negocios individuales y no de la Unión de productores de Plátano.

permanentes de las autoridades locales por fortalecer a las agrupaciones dedicadas a los cultivos tradicionales.

Por otro lado, no carece de razón el argumento de que la vida del campo en Tabasco en las dos décadas anteriores es reflejo de los problemas que en términos generales aquejan a la agricultura mexicana, pues si bien crece la producción en volumen neto, sin embargo experimentan un cambio que conduce a relativizar los resultados.¹⁷

Ahora bien, desde los setenta las políticas federales exigen más del potencial productivo de los suelos, sobre todo tropicales; sin embargo se observan comportamientos contradictorios, uno de ellos por ejemplo, es el de la atención a la producción de maíz y al mismo tiempo la necesidad de fomentar el cultivo de la caña de azúcar o del arroz, que en los hechos propician la desarticulación de políticas adecuadas al medio.¹⁸

¹⁷ El sector agrícola ha jugado un papel central en el desarrollo de la economía mexicana en su conjunto. Entre 1930 y la década del cincuenta el crecimiento del sector se desarrolla en una media de 4.8% anual. Sin embargo después de 1965 cae en tal forma, que se sitúa por debajo de la tasa de crecimiento poblacional y de 1972 en adelante, la agricultura entra en franca crisis. Por ejemplo la tasa anual de crecimiento en 1964 es de 8.1% y en 1966 baja al 1.6%. Puede consultarse una buena cantidad de datos en Rodríguez Cisneros, M. "Agricultura y ganadería." en El perfil de México en 1980. México S.XXI 1970.

¹⁸ Lamartine afirma que en Tabasco se registraron presiones para abrir el cultivo para hacer de la entidad un espacio productor en gran escala de maíz y caña de azúcar, sin embargo los datos reportados por diversas estadísticas demuestran que el maíz decayó en un lapso de 20 años, en tanto que la caña de azúcar se sostiene hasta principios de 1980, aunque con grandes déficits y mal manejo en los diversos ingenios de la entidad, mientras que el arroz experimenta un ascenso espectacular pero no necesariamente reductible. Consultese: Lamartine, I. El campo mexicano. México, ed. El Caballito, 1978, p.56.

Asimismo de los reportes de rendimientos como en el caso del cacao, plátano y copra, si bien se observa que desde los años setenta mantienen buenos niveles, no se explica fácilmente porqué se registra al mismo tiempo una alta participación de trabajadores rurales y agricultores empobrecidos en torno a la actividad petrolera y por otro lado el creciente rentismo en torno a la ganadería.

En este último rubro por ejemplo, los problemas toman otro giro que se relaciona con la deteriorada situación ejidal. Al respecto el Ingeniero Leandro Roviroa, exgobernador de la entidad analiza este fenómeno de la región en los siguientes términos:

"En relación con la cuestión rural cuando inicié mi campaña electoral, sabía que la simple entrega de tierras a los campesinos, no había garantizado por sí misma los beneficios de un verdadero desarrollo social, pues es conocido que el suelo tabasqueño está integrado por tierras aprovechables e inudables la mayor parte del año. En el sector ejidal aproximadamente tres cuartas partes de la tierra son de difícil aprovechamiento y en el 25 por ciento restante existe un sistema estructural que propicia la aparición de falsos ejidatarios, de aparcería y de "ejidatarios caciques" que acaparan tierras de sus compañeros... Estas últimas condiciones han hecho que un estado donde el 46% de la agandería es ejidal y el restante propiedad privada y en donde se construye un frigorífico con una aportación fija por cabeza de ganado igual para todos, comercializándose todo a través de este organismo, la propiedad de esta planta corresponde en un 96% a los ganaderos privados y un 4% al sector ejidal."¹⁹

El estancamiento en el valor absoluto, así como la relativa pérdida de la importancia de la agricultura de plantación, aunque en términos de volumen creciera -aunado al estancamiento de las agroindustrias y de la producción maicera-, complementan el cuadro deteriorante del sector primario.

¹⁹ Entrevista del autor con el Ing. Leandro Roviroa. México, D.F., noviembre de 1991.

Lo interesante del caso tal y como se refleja en el cuadro 6.7 es que por una coyuntura internacional hacia 1975, justo en pleno despegue petrolero de la entidad, se produce un aumento sustancial de los precios de diversos productos agrícolas.

Se observa en la entidad un aumento significativo de las inversiones en el sector agropecuario desde 1967 al erogarse entonces la cifra de 97 millones 900 mil pesos, lo que significó más del triple de la inversión del año anterior ubicada en 24.5 millones,²⁰ mientras que en el año de 1987 el valor total de la producción agrícola se estimó en 147 mil 833 millones de pesos.

Quisiera referirme con mayor amplitud al caso del cacao como muestra de la situación de la agricultura de plantación, (véase en el cuadro 6.9) los cambios en el cultivo con respecto al cultivo del plátano). Tales referencias son importantes porque primero porque es un cultivo tradicional en una zona que no cambia en superficie utilizada, pese a las severas fluctuaciones de precios; segundo porque es donde se genera la más grande asociación corporativa y, tercero, porque es la que mejor se puede contrastar con los impactos del petróleo en muchos sentidos. De esta manera la antigua zona de la Chontalpa, con una gran parte de asentamientos indígenas, tradicionalmente se define por el desarrollo de huertas productoras de Cacao.²¹

²⁰ Comisión para el desarrollo de las zonas petroleras de Tabasco. "Diagnóstico sobre la influencia de la actividad petrolera en el desarrollo de Tabasco." Villahermosa, Tab. Gobierno del estado de Tabasco, 1985, p.22.

²¹ Precisamente en los municipios donde se ubica La Chontalpa como Cunduacán, Cárdenas y Comalcalco es donde se registra la mayor

CUADRO 7.3.
(Productos de plantación en superficie
y toneladas, miles)

Producto/Año	1970	1971	1976	1977	1979
cacao sup.	15 160	14 330	22 750	19 810	31 032
tns.	103 542	104 513	455 000	693 350	1 377 293
Plátano sup.	7 003	10 500	8 500	9 541	8 998
tns.	122 231	148 500	159 375	208 103	234 090

Fuente: Lozada, Luis. La agricultura en Tabasco. México, 1985, p.13.

Es importante destacar que en las zonas cacaoteras, es determinante la existencia del minifundio y que coexiste con importantes núcleos ejidales, mismos que son producto de la voluntad presidencial en los años sesenta y setenta. La economía cacaotera, extendida a lo largo de 42 mil hectáreas aproximadamente y con más de 22 mil personas vinculadas directamente en el cultivo y dirigida por la Unión Nacional de Productores de cacao -creada en diciembre de 1961-, experimentó en la década del setenta un importante incremento que se observa en los datos siguientes:

CUADRO 7.4.
(Número de productores y valor de producción,
miles de pesos).

año:	1970	1980
productores	11,800	14,000
Sup. cosechada (Has).	38,000	42,000
Precio por Kg.	6.50	71,000

fuentes: Scherr, Sara. Resolving...op.cit., p.67

actividad petrolera y donde la densidad poblacional es también la más importante de todo el estado, lo que se combina con una fuerte dispersión de habitantes con altos índices de pobreza.

Para complementar la explicación sobre los cultivos de plantación, debemos mencionar que la producción platanera tiene una importancia muy cercana a la actividad cacaotera. Aquél cultivo es el que históricamente se orientó hacia la explotación comercial y por el que se formaron gran parte de los capitales que con el tiempo y principalmente en la segunda mitad de este siglo, se diversificaron a otras áreas de la economía, entre ellas la ganadería y el comercio en gran escala en las principales ciudades.²²

El cuadro de plantaciones lo complementa la producción coprera y la cañera. La primera fue rentable hasta los setenta y al igual que el cacao, experimenta serios problemas aún antes de la llegada de PEMEX, particularmente se desarrolla en los municipios costeros de Centla y Paraíso²³, así como partes de Huimanguillo y Cárdenas. No sólo las enfermedades en los cultivos la convierten en una arriesgada opción comercial sino también la explotación petrolera incidió de forma irreversible.²⁴ En el año de 1970 se inicia la

²² Destaca particularmente a mediados de los ochenta la organización de empresas exportadoras que han capitalizado un tipo de agroindustria a la que se auguraba un severo estancamiento pero que por el contrario se ha incrementado notablemente. Todavía hacia finales de la década pasada se encontraban sembradas 8 mil 619 hectáreas de platanares.

²³ En este municipio se construyó el importante puerto de Dos Bocas en los primeros años del ochenta, eliminando un importante habitat costero y lagunar, esto afectó de inmediato 3 mil hectáreas de cultivos de copra.

²⁴ Por este último factor se han perdido en la década del ochenta cerca de 2 mil hectáreas.

construcción de la fábrica "Oleaginosas del sureste", con el objeto de abarcar la totalidad de la producción coprera de los casi 15 mil agricultores para producir aceites y jabones. De alguna manera con esta empresa se inicia también la construcción de la Ciudad industrial en Villahermosa, sin embargo desde entonces opera con déficits crecientes, atribuible a primera vista al control y manejos de grupos familiares sobre el capital social de la empresa.

La producción de caña de azúcar varía de lugar y en los últimos años recibió un impulso considerable en el Plan Chontalpa, pero desde hace dos décadas la media docena de los ingenios en la entidad trabajan a muy poca capacidad.

Las efectaciones por la actividad de Petróleos Mexicanos en la zona se dan en los cuatro cultivos de plantación aquí señalados, aunque probablemente sea la copra en la zona costera la que de inmediato y en muy corto plazo se vió alterada por la devastación de miles de hectáreas que se destinaron al puerto marítimo de Dos Bocas, pero en el mediano plazo la zona cacaotera resintió también la acción de la actividad petrolera.²⁵

²⁵ En 1988 el Centro de Ecodesarrollo llevó a cabo una investigación para evaluar desde una perspectiva social el impacto tecnológico y de la explotación de hidrocarburos en el medio ambiente. El proyecto consideró las tierras costeras, los sistemas lagunares en todo Tabasco. En particular puede consultarse el resultado del trabajo en: Toledo, Alejandro. Los impactos del petróleo en Tabasco. México, ed. CECODES. 1989.

Por otro lado la bibliografía sobre la agricultura, el medio ambiente y el petróleo es muy abundante, en particular consultamos: Allub, M y Michel, M. Los impactos regionales de la industria petrolera. México, Centro de Investigaciones para la Integración social, 1982; de los mismos autores Industria petrolera y cambio social en México. El caso de Tabasco México, Centro de Investigaciones para la Integración Social, 1980;

1.2. La planeación agroindustrial y su impacto local

Uno de los aspectos más polémicos de la vida socioeconómica es el de los importantes planes por los que Tabasco se involucra en una transición que afecta la fisonomía regional, convirtiéndose en un receptor de políticas y procesos oficiales definidos externamente: primero sobre las líneas de desarrollo de estos planes agrícolas y luego por la interacción desarrollada con la actividad petrolera.²⁶

Efectivamente, por primera vez en la vida contemporánea de la agricultura mexicana, el Plan Chontalpa constituyó en 1971 una clave sobre el desarrollo agrícola que involucró recursos y organismos de desarrollo internacionales así como la atención directa de la institución presidencial.²⁷

Casco Montoya, Rosario. Los planes de desarrollo del trópico. El caso de Balancán-Tenosique. México, CECODES, 1980; Barbosa-Ramírez René. La ganadería privada y ejidal. Un estudio en Tabasco. México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1980.

²⁶ Cuando se inició la implementación del macro proyecto en la subregión de la Chontalpa, la zona estaba ocupada por cerca de 4 700 familias que explotaban alrededor de 36 000 hectáreas. El 55% eran ejidatarios y el resto propietarios individuales. Los propietarios privados controlaban el 61% de la tierra cultivable. Véase una importante sistematización estadística en Casco Montoya, Rosario. Development et environnement dans le tropique mexicain. Etude de l'aménagement de la Chontalpa. Ecole Practique de Hautes Etudes. París 1974.

²⁷ De hecho es en los cuarenta cuando se crean varias comisiones para atender las distintas cuencas hidráulicas en el país. Pero los estudios y puesta en marcha de proyecto tendieron hacia un creciente centralismo al colocarse en las direcciones de esos organismos a funcionarios directamente designados por el presidente de la República. De esta manera surgen la Comisión del Papaloapan 1941; la de Tapalcatepec y la del Balsas en 1947 y la del Grijalva en 1951.

Por decreto presidencial del 25 de septiembre de 1957, se estableció el distrito de riego, drenaje y control de inundaciones del bajo río Grijalva en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo de Tabasco. Pero su evolución puso al descubierto las nuevas modalidades de gestión que generaron una renovada interacción de la vida regional con los intereses del gobierno nacional.²⁸

El plan Chontalpa constituye un tema tipo para observar las dimensiones en que se desenvuelven políticas que, en teoría, buscan auspiciar el desarrollo regional y por ello encuentro justificable adentrarse en su estudio con el objeto de observar las inconsistencias y los problemas de la planeación de largo plazo, así como los efectos que se resienten al tratar cuestiones regionales en forma centralizada.

El interés no carece de razón, pues desde su nacimiento como Plan Limón sufrió diversas reorientaciones, siempre determinadas por las prioridades que establece cada presidente de la República para el campo mexicano, de manera que si bien se inician las actividades a mediados de los sesenta su mayor auge se observa entre 1976-80, para cinco años después llegar a la indefinición

²⁸ Por los resultados de investigación de Gama Barletti en la zona de la Chontalpa, se puede sugerir que el Plan ha sido puesto en marcha o desmovilizado por la voluntad particular de los presidentes, pero también involucra una forma de actividad de los gobernadores en la entidad, que se observa en la administración de crecientes presupuestos y aumento en las gestiones ante secretarías de Estado.

Véase Gama, Federico. Pouvoir central et aménagement de l'espace dans le tropique mexicain: Le Plan Chontalpa, Tabasco. París, CREDAL, Tesis de doctorado, 1988, p.39

completa y su gradual extinción a fines de los ochenta.²⁹

Pero en el balance la situación es la siguiente: costos sumamente elevados para la inversión y una productividad por debajo de aquella que se obtenía en la zona antes de que se incorporaran nuevas técnicas.

En realidad el Plan fue surgiendo de la atención cada vez mayor a las posibles condiciones de productividad del trópico, aunado a las potencialidades hidrológicas; los alcances de su implantación lo ubicaban como un proyecto modelo y pionero, inclusive a nivel mundial, pues implicaba organizar desde las parcelas colectivas hasta el trabajo en terrenos experimentales con el objeto de generar agroindustrias y unidades industriales caseras para vincular a las mujeres a una actividad remunerada. Como se percibe sus bondades lo hacían aparecer como un ejemplo de integración regional sostenido, que contribuiría al desarrollo comunitario, cultural, educativo y económico amén de coordinar acciones federales, estatales y municipales.

Asimismo el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización con fecha 01 de marzo de 1969, inició la fusión de ejidos para su inmediata división en poblados, de tal manera que el Plan Chontalpa

²⁹ Para observar las diferentes fases en la implementación del Plan consulte el siguiente material: Casco Montoya, Rosario. Manejo del agua en un ecosistema tropical. el caso del Plan Chontalpa. México, CECODES, 1979; Szekely, Francisco. "Impacto ambiental de las grandes presas en el trópico." en Ciencia y Desarrollo. Vol.2 México, 1976; Toledo, Alejandro. "El ejido y la selva tropical húmeda. Una contradicción ecológica y social." en: Regeneración de las selvas tropicales. Veracruz, Centro de estudios bióticos, 1976.

se estableció originalmente con 12 ejidos.³⁰

La Comisión del río Grijalva fue la encargada de preparar en 1961 un "proyecto piloto" denominado "El Limón", con la intención de establecer núcleos estables de población y el cultivo escalonado de diversos productos como la caña de azúcar, el sorgo, el maíz, etc. Para lograrlo se solicitó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.³¹

Además, para el aval y parte del financiamiento del proyecto se avocaron el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional Agropecuario, la administración de los recursos implicaría la coordinación de actividades del gobierno del estado, destacando particularmente en el organigrama en primer lugar el gobernador del estado y era seguido de la Secretaría de Hacienda y Crédito

³⁰ Poblado	Superficie: (Hectáreas, miles).
C-28	4,750
C-27	2,750
C-26	3,142
C-22	4,190
C-21	3,400
C-20	4,000
C-14	4,860
C-16	4,800
C-15	3,900
C-11	5,472
C-10	5,107
C-09	5,280
total	51,652.50

³¹ El Plan fue concebido como un proyecto integrado que, según Revel, en su fase preliminar o prueba piloto se avocaría al uso de 52 mil hectáreas. Sin embargo el proyecto creció sustancialmente. Revel-Mouroz, Jean. La colonización...op.cit., p.78.

Público, la Reforma Agraria y la de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

En el año de 1963, se aprobaron los primeros créditos de los cuales el 47% lo aportó el BID y el resto el gobierno mexicano. Según datos de la Comisión del Grijalva citados por Tudela³², el periodo de estabilización se lograría en 14 años. Sin embargo los planes originales se modificaron cada sexenio produciéndose perniciosos cambios.³³

Uno de los puntos clave del fracaso del Plan está en el aspecto de organización y ubicación de las agencias federales involucradas, pues debido a los continuos cambios en su estructura organizativo-administrativa y, por lo tanto en las decisiones en torno a sus alcances, la coherencia interna se perdió rápidamente. Es notorio que las modificaciones obedecieran, normalmente, a la voluntad central y a los diversos criterios manejados directamente en cada sexenio de acuerdo a las prioridades que en materia de alimentación.

El punto de vista de las autoridades locales no siempre se conservó como un recurso de referencia, aunque en algunos periodos

³² Tudela, Fernando. La modernización...op.cit., p.202.

³³ Los casos sobre la reorientación sexenal del Plan abundan, así por ejemplo se dieron políticas para producir caña de azúcar, después sorgo en gran escala, luego viene el plátano y el arroz y, finalmente, su utilización como zona ganadera, perspectiva en la que la empresa trasnacional Nestlé tuvo enorme injerencia. Cada uno de estos cambios implicó gastos en asistencia técnica, inversiones y, naturalmente, la subutilización de maquinaria pensada para un tipo de producción. Finalmente hacia los años 1986-88 el Plan se desintegró en una fase que buscaba rescatar el cultivo de la Caña de azúcar y de ganadería extensiva. Casco Montoya, Rosario. Manejo del agua...op.cit., p.13.

(1959-1964 y 1976-1982) es indudable la presencia de criterios de los gobernadores en turno para proponer alternativas de desarrollo de la zona, pero normalmente entraron en competencia por funciones burocráticas.

De esta manera se identifica una primera etapa de gran impulso en el sexenio de Adolfo López Mateos, con la pretensión de abarcar 350 mil hectáreas, se intentaría en principio combinar la vida ejidal con pequeñas propiedades privadas, confiándose su arranque a la Comisión del río Grijalva, en tanto que NAFINSA gestionó los créditos ante el Banco Mundial.

En 1965 como consecuencia de reuniones ministeriales, se decidió modificar el plan original para postergar el riego, rebajar el nivel de los servicios urbanos y ampliar la superficie a 82 mil hectáreas que podrían extenderse hasta cubrir las 350 mil hectáreas pensadas en un principio.

Si López Mateos llevó a cabo la planeación de la colonización, le tocaría a su sucesor generar la regionalización de los criterios para llevarla a cabo, cosa que hizo, pero bajo otros puntos de referencia. El arribo de Díaz Ordaz a la presidencia, implicó una desaceleración del proyecto, se reducen los objetivos iniciales, se lleva al mínimo la construcción de canales, caminos y poblados aunque entre 1966-1972 la Comisión del Grijalva se encargó de organizar los primeros pasos de la producción agrícola, dando lugar a la formación de sociedades de crédito ejidal y la orientación de la escasa infraestructura. Pero hacia 1970 es notorio que pese a la inversión, son poco eficaces las medidas sobre el control de la

obra hidráulica.

Luis Echeverría institucionaliza, por así decir, la naturaleza del Plan pues en 1971 con la nueva Ley de la Reforma Agraria, se hizo explícito que la elaboración y ejecución de planes regionales para la creación de nuevos centros de población eran de interés prioritario, cuestión que obligaba a las diversas instancias gubernamentales a asumir la responsabilidad de una forma de colonización ejidal que implicaba servicios y apoyo para la producción.³⁴

De esta manera, la actividad en La Chontalpa toma un nuevo rumbo y, como consecuencia de la política de promoción del ejido, el Plan queda contemplado entre las prioridades nacionales.³⁵ El presidente autorizó al entonces Departamento de Asuntos Agrarios la expropiación de nuevas tierras para crear una forma hasta entonces inédita de colectivismo ejidal.

³⁴ Al efecto se formó en el mismo periodo la Comisión interministerial para la Colonización Ejidal misma que entre sus objetivos llevaría a la utilización racional e integral de recursos. La existencia del Plan Nacional de Colonización Ejidal buscaba crear 112 centros de población ejidal en 2 millones de hectáreas, beneficiando a 50 mil familias. En los seis años de gobierno se distribuyeron 1 millón 485 mil 000 hectáreas a 5 mil familias. Al respecto puede consultarse Revel-Mouroz, Jean. La colonización...op.cit., p.47.

³⁵ En el contexto de los planes agropecuarios destacan la Comisión Nacional de Zonas Áridas, un Plan de Acción sobre la zona tarahumara y se desarrollaron acciones similares en el Istmo de Tehuantepec y en Baja California. Además el entonces secretario de Recursos Hidráulicos, el Ing. Leandro Roviroza Wade, informó que el plan sexenal de Echeverría contemplaba incorporar a la irrigación un millón de hectáreas con una inversión cercana a los 34 millones de pesos. Bataillon, Claude y Revel-Mouroz, Jean. L'espèce mexicain, questions de actualité. Tomo I, Paris, IHEAL, 1976.

Esto implicó reducir el peso de la Comisión del río Grijalva, cediendo sus funciones a diversas entidades administrativas bajo una superficial coordinación denominada Fideicomiso del Plan Chontalpa. Entre las dependencias involucradas, destacan nuevamente la autoridad gubernamental estatal (formalmente en el primer nivel), la CFE, la CONASUPO, la CNC, la misma Comisión del Grijalva, la Unión de Ejidos, Bancos privados, la Secretaría de la Reforma Agraria. Sin embargo coincidimos con Gama en que al final del periodo de Echeverría el plan se encuentra sumido en una profunda crisis³⁶, mientras que el Fideicomiso del Plan manifiesta

³⁶ Para comprender los efectos de los continuos cambios es imprescindible la referencia del trabajo de Gama Barletti, Changement et continuité dans l'intervention des pouvoirs publics...op.cit.

Pero también ya otros estudios reportan las negativas condiciones que dieron lugar a la proletarianización y al deterioro del medio ambiente. Por ejemplo Barkin menciona que hasta el año de 1975 en el Plan se habían invertido 1 mil 500 millones, además: "Los múltiples esfuerzos para reorganizarlo han conformado una estructura orientada hacia los mercados extrarregionales y la economía local padece de los mismos problemas de la nación en su conjunto: 1. creciente incapacidad de satisfacer las necesidades básicas de la población con la producción local; 2). proletarianización del trabajo y, 3) la marginación de numerosos campesinos del proceso productivo." Véase "Desarrollo regional y reorganización campesina. La Chontalpa como reflejo del gran problema agropecuario mexicano." en Comercio Exterior, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, dic. 1977, vol.27, No.12. Barkin tan sólo resume lo más representativo del fenómeno y que puede ampliarse en los trabajos siguientes: Armando Bartra et. al. "Colectivización, proletarianización. El caso del Plan Chontalpa." Cuadernos Agrarios, Oct. 1976; Fernández Ortíz, Luis y Tarrío, María. Colectivización ejidal y cambio rural en México. Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1975; Revel-Mouroz, Jean. "Techniques agricoles et encadrement rural au Mexique: paysannerie, réforme agraire et impact pétrolier dans la Chontalpa." Colloque sur techniques agricoles et population du passé au présent. París, College de France, mai, 1983.

enormes pérdidas financieras.³⁷

El 10 de julio de 1972, se constituye el Fideicomiso del Plan Chontalpa, su patrimonio inicial se formó con 25 millones de pesos, cantidad que debía incrementarse de acuerdo a las necesidades de explotación. Al año siguiente se incrementó el capital disponible en 65 millones de pesos.

Fue una cuestión de enorme importancia que el Fideicomiso estuviera presidido por el gobernador del estado de Tabasco, el Mario Trujillo. Además entre los miembros representativos del Comité Técnico figuraron el Dr. Arcadio León Estrada, (pariente de uno de los ganaderos más ricos de Tabasco y que a la postre se convertiría en el presidente de la asociación ganadera regional) y el Dr. Eugenio Amat de la Fuente, quien es designado coordinador de los campesinos del Plan, pero a este se le puede identificar con los sectores dominantes de los municipios de Huimanguillo y de Cárdenas.³⁸

A pesar de las ambiciosas proyecciones, uno de los aspectos centrales en las deficiencias del Plan fue la ausencia de continuidad en las acciones y en la capacidad de la gestión

³⁷ El exgobernador Rovirosa opinó al respecto que:

"No existe a nivel mundial tecnología aplicable al trópico húmedo. El Plan Chontalpa es un proyecto piloto de investigación que debe aportar la técnica necesaria para el desarrollo de estas regiones... Se ha fortalecido esta idea de fracaso porque precisamente por la inexperiencia existente ha habido muchos mandos simultáneamente, predominando los políticos sobre los técnicos." Entrevista del autor al Ing. Leandro Rovirosa, ya citada.

³⁸ El Dr. Amat además ha sido presidente municipal de ambos municipios y también diputado local.

administrativa.³⁹

A partir de 1977 la intervención del relevo presidencial, en principio escuchando los puntos de vista del también nuevo gobernador Leandro Rovirosa, imprimió otra mecánica que modificó la estructura del Plan Chontalpa, consistente en diseñar la creación de las empresas ejidales agroindustriales. Asimismo se trató de hacer frente a las incoherencias institucionales por la intermediación de una coordinación global, asimismo para apoyar las acciones se crea el Banco agropecuario del sureste.

Este cambio en alguna forma representa un parteaguas de la relación centro-región, pues se registra un hecho de singular importancia para el futuro del Plan y en general para la agricultura local, ya que el Ingeniero Rovirosa Wade tuvo una inusual influencia en el medio federal.

Esta situación es de suma importancia en los destinos de Tabasco y del futuro inmediato de la agroindustria, pues al parecer desde 1972 el Ing. Rovirosa Wade, ya como titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y Carlos Amaya Brondo como subsecretario de la misma dependencia, ambos tabasqueños, comenzaron a controlar desde el ámbito central los asuntos del Plan Chontalpa.⁴⁰ Mientras

³⁹ La vida del Plan pasó por varios mandos coordinadores. Estos fueron: la Comisión del Grijalva de 1966 a 1972 luego el Fideicomiso Chontalpa de 1972 a 1976, la Promotora del Complejo Agroindustrial de la Chontalpa de 1977 a 1984 y finalmente la Comisión coordinadora para el reordenamiento del Plan Chontalpa.

⁴⁰ El Ing. Rovirosa Wade había coordinado el estudio global de la zona del Grijalva entre 1959 y 1964 y fue el encargado de operaciones de la sociedad de ingenieros que construye la presa Netzahualcóyotl. En tanto que Amaya Brondo fué el subdirector general de distritos de irrigación entre 1961-1964 y después

que el gobernador Trujillo apoyó todas las acciones definidas desde el ministerio de Recursos Hidráulicos.

En 1977 Rovirosa asume la gubernatura, su nominación no sólo obedece a su gestión como secretario de Estado y su cercanía con el gobernador saliente, de quien en ese momento era socio en una empresa constructora, mientras que Amaya Brondo es designado subsecretario federal, esta vez, de la recién formada Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Entonces desde sus cargos regionales y federales, reinician actividades para superar los graves problemas de coordinación y productividad.

La coordinación se estableció por un comité denominado Comité promotor del complejo agroindustrial de la Chontalpa. (CAICHET), en él estuvieron representadas las autoridades de las secretarías federales involucradas, las autoridades locales, los bancos y los ejidatarios.⁴¹ Pero en el fondo Rovirosa y Amaya son los arquitectos del CAICHET, forma organizativa que en realidad buscaría encontrar una fórmula de coordinación de la Secretaría de Agricultura y

director de 1965-1970. Asimismo asciende a subsecretario de Recursos Hidráulicos entre 1970-1976. Entrevista con el Ing. Leandro Rovirosa, ya citada.

⁴¹ El CAICHET se propuso tres fases por las cuales debería tender a desaparecer para en forma gradual dejar el proceso en manos de los campesinos. Se trataba de una forma de autogestión poco realista y quizá el primer paso para acabar gradualmente con el Plan. También los créditos comenzaron a fluir más directamente y la deuda de los ejidatarios que sumaba sobre 300 millones de pesos es condonada. La producción aumenta al doble entre 1977 y 1980 así como se observa un considerable aumento de la actividad ganadera. Véase: Gama. Pouvoir central...op.cit., p.14.

Recursos Hidráulicos con la participación de las autoridades locales.⁴²

Su intervención consistiría en mostrar a los ejidatarios formas de administrar su producción y su trabajo por ellos mismos. La atención del ejecutivo local, de alguna manera logró incrementar la ayuda presidencial pero bajo un incuestionable desgaste del Plan, pues no se pudo evitar que hacia 1982, el plan mostrara agudos problemas de desempleo y poca viabilidad de la autogestión y la persistencia de incongruencias entre organismos administrativos. Además, los problemas se agravaron con la explotación petrolera en la zona.

Por ejemplo el día primero de enero de 1980, en presencia del presidente de la República, de secretarios de Estado y del gobernador de Tabasco, se firma un acuerdo entre la Unión de Ejidos Colectivos de La Chontalpa con el sindicato petrolero (SRTPRM) por el que la Dirección de Trabajos Revolucionarios aportaría importantes recursos.⁴³

Con de la Madrid, el Plan Chontalpa dejó de ser una prioridad nacional, en primer lugar por la disposición presidencial en torno a la producción alimentaria y a una perspectiva inminente de

⁴² Gama, Barlleti. Pouvoir central...op.cit., pp.35 y ss.

⁴³ Efectivamente un sorprendente hecho a finales del gobierno lopezportillista es que bajo la política de Alianza para la producción, se le dan atribuciones al Sindicato Revolucionario de Trabajadores Patroleros de la República Mexicana para que intervenga en la actividad del Plan. El líder máximo del sindicato, Joaquín Hernández, se comprometía a proporcionar créditos a los ejidatarios por 18.3 millones de pesos durante diez años. Presente. Villahermosa, Tab., enero 2, 1980, p.1.

disolución del ejido a nivel nacional. A ello habría que sumar la poca disposición de gestión por parte del nuevo gobernador González Pedrero para revitalizar el otrora gigantesco proyecto.

Es importante contrastar la influencia que ejerció Rovirosa interesado directamente en la pervivencia del Plan, con las políticas de quien le siguió en el cargo. Pero esta actitud se explica a partir de la adecuación a las exigencias federales.

Uno de los aspectos centrales poco valorados en la evolución del Plan, es el de los efectos de la presencia burocrática y centralista sobre la organización social y las expectativas individuales de los ejidatarios. Son clave los efectos sociopolíticos de la administración del Plan sobre los 32 poblados que lo conformaron. Debemos suponer que después de 1982 el gobernador acató cautelosamente una política presidencial específica en materia de solución del ejido, aprovechando además para neutralizar la poderosa influencia política de un líder de la CNC del PRI estatal y que había hecho de los ejidatarios una poderosa palanca de clientelismo y corrupción.

Pero es obvio que jamás lograron sincronizarse las necesidades de la producción colectiva con la utilización de la parcela individual a la que cada ejidatario tenía derecho. Al parecer la colectivización generó resistencias dada la forma de trabajo propio del medio.⁴⁴

⁴⁴ Las decisiones técnicas despreciaron y subvaloraron la experiencia de los productores directos y la organización ejidal implicó el surgimiento de una élite de dirigentes ejidales. Los procedimientos de control implicaron la consecuente apatía y desmovilización de la población que acabó considerando al Plan

Cabe señalar que paralelamente a la constitución del Plan, se constituyó en 1972 el Plan Balancán-Tenosique ubicado en los municipios de Balancán, Jonuta y Tenosique, correspondientes a la subregión de los ríos. Tal vez su importancia no data de la época de creación, sino que conforme se fueron evaluando y haciendo críticas al Plan Chontalpa, se observaron los resultados comparativos de este otro complejo agroindustrial, que tuvo como corolario una profusa colonización de la zona fronteriza del estado.

Desde la perspectiva del equipo de trabajo de Fernando Tudela:

"Mientras el área de la Chontalpa se caracterizaba antes del Plan por una sociedad y una economía estructuradas, en Balancán-Tenosique predominaba aún una atmosfera de frontera y colonización. Los vínculos e intercambios entre los pobladores eran escasos, y aunque la mayoría de la gente era tabasqueña, muchas familias habían venido recientemente desde lugares distantes como Nayarit, Baja California y Michoacán."⁴⁵

Desde el punto de vista de la organización del espacio, el plan se dividió en dos etapas. la primera abarcó 50 mil hectáreas distribuidas en 10 ejidos de 5 mil has. cada uno. En tanto que la segunda fase implicó 65 mil hectáreas, para repartirse en 10 ejidos.⁴⁶

como externo, optando por dedicarse a la producción prácticamente de autoconsumo.

⁴⁵ Tudela. La modernización... op.cit., p.227

⁴⁶ Aparte del trabajo en los ejidos colectivos, cada ejidatario contaría con 2 hectáreas para el trabajo individual o familiar, asimismo las tres formas de tenencia de la tierra - colonias, ejidos y pequeñas propiedades-, se expropiaron para crear una sola modalidad de tenencia: el ejido colectivo. La resistencia al cambio colectivo tuvo serias repercusiones pues por ejemplo en 1985 el ejido Apatzingan integrado por campesinos de Jalisco y

Dicho Plan fronterizo se concibió bajo los criterios de aprovechamiento territorial para la ganadería y sólo marginalmente se pensó en su utilización agrícola. Pero con esto no se hacía más que consolidar la ganadería extensiva.⁴⁷

Ciertamente, la capitalización del campo en la década del setenta la garantizó la ganadería. Su acción repercutió en tal forma que propició un condición ilegal e informal de negociación entre ejidatarios y ganaderos. Resultó paradójico, pero con la consolidación de los ejidos se fortaleció la ganadería denominada "al partido", modalidad muy característica de la apropiación del espacio rural por parte de los grandes propietarios sobre las tierras ejidales.

Las transformaciones sociales de la ganaderización son evidentes y se concretan en la forma siguiente:

a) Implicó la consolidación del poder político de los grupos

Michoacán se resistieron a la colectivización. Una versión muy completa sobre el plan Balancán-Tenosique esta en Rosario Casco Montoya. Los planes de desarrollo del trópico: el caso de Balancán-Tenosique, Tabasco, México, CECODES, 1980.

⁴⁷ En el trópico húmedo desde los cincuenta las tendencias de la ganaderización son auspiciadas por el gobierno federal. En Tabasco entre el 50 y los setenta la superficie de pastos se incrementó del 38.4% al 55.4%. De ahí que la ganadería parecía ofrecer una salida estable a la crisis de los planes agrícolas. El equipo de trabajo de Tudela reporta que el Censo Agrícola Ganadero y Ejidal de 1970 registró a nivel nacional 4 millones de hectáreas de pastos cultivados, de los que el 75% se localizaban en la zona tropical, principalmente en Veracruz, Tabasco y Chiapas. Campeche se incorporó tardíamente a este proceso. En ese mismo año el ganado bovino de los cuatro estados representó el 21.2 del total nacional y cerca del 60% en relación con el registrado en la llamada zona árida, constituida por diez estados del norte considerados como eminentemente ganaderos, entre los que destaca Chihuahua y Sonora. Véase: Tudela, F. (Coord). La modernización...op.cit., p.144.

ganaderos en el medio tabasqueño lo que se manifiesta en el arribo a alcaldías y diputaciones de aquellas familias y grupos asociados con el desarrollo de una supuesta la "vocación ganadera".⁴⁸

b) Propicia la diferenciación de los municipios de la entidad pues algunos de ellos, tales como Macuspana, Zapata y Tenosique, adquirieron un contrastante perfil al auspiciar la evolución rápida del medio urbano. Es decir, el surgimiento de poderosos grupos ganaderos a nivel local determinó en las cabeceras de los municipios un aumento en la demanda de bienes y servicios.⁴⁹

c) Como consecuencia de la petrolización de la economía, a partir de 1976, se propicia una migración de las zonas rurales hacia los núcleos urbanos lo que, aunado al avance de la ganadería, desencadenó un estancamiento en el agro, de esta manera se explica porqué la superficie cosechada de cultivos básicos experimenta un brusco descenso en 1980 para luego repuntar aunque muy ligeramente seis años después.⁵⁰

⁴⁸ Por ejemplo el Dr. Arcadio León, influyente y prominente ganadero de la zona del centro, fue el suplente del senador Manuel Gurría Ordoñez, para el periodo 1988-1994. Al ocupar Gurría la gubernatura en forma interina dejó la titularidad del escaño senatorial a la influencia política del sector ganadero.

⁴⁹ Para Tudela "La incipiente urbanización vinculada al proceso ganadero no constituyó una drástica modificación de una tendencia anterior ... (ya que) reforzó la integración de las urbes al ciclo económico del campo, propiciando una más veloz realización de los capitales que este generaba." La modernización...op.cit. p.223.

⁵⁰ El proceso migratorio interno es sumamente complejo entre pequeñas localidades, se asocia por un lado a los efectos de la profusa ganaderización en el medio rural, por otro lado a la ocupación en cierto tipo de trabajos no especializados que requiere PEMEX y, finalmente, el crecimiento de los servicios en la

Al parecer el estancamiento de la agricultura comercial, previo a los años setenta, se explica por dos razones; primero por el alto precio de los productos de plantación y segundo, por el aumento diferencial que experimentó la ganadería.

Asimismo es importante mencionar que diversas zonas convirtieron a la ganadería en su principal ingreso, cambiando de raíz sus características tradicionales. Tal es el caso del municipio de Centro, cuya cabecera es la ciudad de Villahermosa y que si bien entre 1950-1960 se mantenía una economía especializada de plantación platanera, una década después se presenta como predominantemente ganadera.

ciudades, principalmente el incremento en la construcción. Sin embargo hay un buen número de fuerza de trabajo que se desplaza diariamente a los centro urbanos pero sin dejar sus lugares de origen.

7.2. Auge y desaceleración petrolera. El poder estatal, entre el conflicto y la negociación.

De acuerdo a las tendencias de la economía regional podríamos considerar la exploración y explotación petrolera intensiva en Tabasco como otro punto de cambios drásticos en la primera mitad de los setenta. Tal auge puede ser observado también como un elemento aleatorio y complementario de la incidencia del factor agropecuario, que coadyuva a comprender los desajustes del medio económico-social.

Conforme a mis datos socioeconómicos, sugiero que el petróleo es un catalizador muy importante, pero dista de convertirse en la variable determinante del desequilibrio económico en otros renglones de la actividad regional.⁵¹ De acuerdo a las cifras del cuadro siguiente, se puede dar una idea del peso que tuvo el descubrimiento de yacimientos sobre la vida regional:

⁵¹ Al área de estudio que PEMEX denomina zona sur-sureste se sobreponen fronteras políticas de Veracruz (con 22 municipios involucrados e la cuestión petrolera), Chiapas (con 3 municipios, Tabasco (con 14 municipios) y Campeche (con 2 municipios). Tal espacio constituye aproximadamente el 3 por ciento de la superficie nacional, el 21 por ciento del litoral del Golfo de México y ahí habita aproximadamente el 3 por ciento de la población nacional.

CUADRO 7.5.
 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR
 A PRECIOS CONSTANTES DE 1980.
 (MILLONES DE PESOS)

SECTOR.

	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	(PETROLEO)
1970	12,583	3,477	11,558	7,019
1975	31,883	6,951	16,408	40,014
1980	145,073	9,656	23,265	134,948

Fuente: INEGI. Modelo de desagregación geográfica: estimación del PIB por entidad federativa. 1970-1988. México 1989. p.86

Ciertamente la explotación petrolera conlleva nuevos elementos determinantes de la fisonomía no sólo productiva, sino sociopolítica regional, como por ejemplo la presencia del sindicato de trabajadores petroleros, o bien de las grandes empresas contratistas que realizan obras de diverso tipo en la zona, o de nuevos estratos sociales que presionan al poder estatal en busca de nuevos espacios de poder⁵², pero estos se deben engarzar a un

⁵² No pueden atribuirse todos los problemas a la presencia de Petroleos Mexicanos, más bien los volvió más complejos y de efectos más fuertes. Diversos estudios demuestran que por ejemplo, la descomposición productiva en los ejidos y en los planes agroindustriales ya estaba en proceso y lo que hace la paraestatal es catalizarlos.

Por ejemplo, Thompson González se dió a la tarea de estudiar una docena de ejidos en los municipios fronterizos de Chiapas y Tabasco, pero que caen directamente en el radio de acción del complejo petroquímico de Cactus. El autor llegó a la conclusión de que para principios de los años setenta era evidente un problema en las estructuras sobre todo ejidales y de la economía campesina tradicional. De hecho existía ya un abandono de los cultivos alimenticios, la evolución hacia una agricultura comercial de plantación de alto rendimiento, la ganaderización y la destrucción de los ecosistemas. Thompson pone el acento en una situación que es más integral y con múltiples contactos que repercuten en una situación: la calidad de vida y formas de organización social que

esquema regional en transición.

Si bien el petróleo en los últimos quince años tiene una faceta negativa por los daños que ocasiona, por ejemplo en la contaminación de aguas y tierras, sostengo la idea de que tales situaciones deben contemplarse a la luz de procesos de modernización inducida, primero en el ámbito agropecuario y luego industrial, propiciado en todos los casos por la autoridad central externa, pero que no ofreció posibilidades para dar coherencia a la relación Estado-región. Esto afectó; primero, los ritmos de la transición política; segundo, desgastó formas de control tradicionales y, en consecuencia, puso en crisis los elementos de la dominación corporativa.

Asimismo quedan al descubierto, las contradicciones y la falta de coordinación entre situaciones regionales y decisiones encauzadas por prioridades nacionales. Esto se da en un periodo en que se observan procesos que tienden hacia la reestructuración de la relación centro-región y, por lo tanto, cambios muy activos en los niveles federal-regionales⁵³, particularmente entre 1977-1988.⁵⁴

orillan a la movilización y al conflicto latente. Cfr. Thompson, Roberto. Explotación petrolera... op.cit., p.47.

⁵³ Son muy ilustrativos los trabajos de investigación de los geopolíticos franceses sobre las dimensiones del cambio agrícola e industrial en Tabasco. Puede consultarse por ejemplo: Revel-Mouroz, Jean. Impacts des grandes aménagements et industries au milieu rural. París, Centre du Recherche sur la Amérique Latine, No.1 1980; Pietri, Rene. Effets de l'exploitation pétrolière sur la population, et l'emploi dans l'état de Tabasco. París, CREDAL, NO.10 1983; Tubery, Aline. Espaces et mentalités dans une enclave pétrolière mexicaine: le cas du Tabasco. Remarques sur quelques changements. París, NO.10 1983; Vanneph, Alan. Industrialisation et aménagement au Mexique. París, CREDAL, NO 18

Las dos últimas décadas, parecen ser reflejo y ejemplo de las incongruencias de la intervención excesiva del poder central. Tales incongruencias en los noventa hacen crisis, generando una persistente efervescencia y protesta social, propiciada por la combinación de algunos factores: por un lado los complejos industriales en la petroquímica, por otro en las formas de deterioro irreversible de la vida rural y por otro, los entornos urbanos con crecimiento acelerado que inducen sin embargo a situaciones de pobreza.

Los años que coinciden con el sexenio 1971-76, son también los años del preludio a los grandes desequilibrios de la economía nacional y que se resienten ahora. En realidad esto muestra el desgaste del "milagro mexicano", del que existe un buen número de estudios genéricos y que deben compararse con situaciones

1983. También: Lezama, José. Cambios socioeconómicos y auge petrolero. s.p.i.

⁵⁴ Una manera de observar esta dinámica la ofrece Edilberto Cervantes quien parte de la idea de que en Tabasco se escenificaría un conflicto entre intereses estatales y los federales, para demostrarlo, plantea que el estudio de la forma en que se han resuelto estos conflictos puede exponer las limitaciones del proceso de descentralización y brindar elementos sobre las características que éste debe adoptar. Lo que queda a discusión con el trabajo de Cervantes es su hipótesis de que el gobierno local quedó rebasado en su capacidad de respuesta y en el manejo de recursos de distinto tipo. Cfr. Cervantes, Edilberto. "Prioridades nacionales e intereses locales. La explotación del petróleo en Tabasco." en Torres, Blanca. (Compiladora). Descentralización y democracia en México. México. El Colegio de México, 1986. p.87

específicas.⁵⁵

En la primera mitad de la década del setenta, se registró un crecimiento promedio anual del PIB nacional del 5.8%; aunque alto, en realidad implicó una baja del 1.6% con respecto a 1970. En el mismo lapso la inflación se dispara del 2.7% al 45.9% y por el lado del déficit de la balanza comercial las cifras también van en franco aumento pues de 891 millones en 1971, llega a 2 mil 732 millones en 1975 y a 3 mil 024 millones al año siguiente.⁵⁶

Los años 1973-1974, son el punto donde se inicia la explotación intensiva de petróleo⁵⁷. Tal expansión conllevó nuevas pero inciertas situaciones regionales, al no tener respaldo en ningún programa normativo en materia de energéticos⁵⁸ y, menos aún,

⁵⁵ Pueden observarse algunos balances del desarrollismo mexicano en: Aguilar Camín, Héctor. Después del milagro. México, ed. Cal y Arena, 1991; Rivera Ríos Miguel. El nuevo capitalismo mexicano. El proceso de reestructuración en los años ochenta. México, ed ERA, 1992.

⁵⁶ En: Proceso, junio 20, 1977, p.33.
Por ejemplo el déficit del sector público federal, se dispara de 28 mil 409 millones de pesos a principios de 1970 a 160 mil millones en 1976.

⁵⁷ Años antes la actividad petrolera sobre todo en el periodo 1950-1973 manifiesta escasos efectos sobre la población y sobre la actividad económica. Tal vez el municipio de Macuspana sea el más representativo de la época, debido a que ahí se instaló el complejo denominado Ciudad Pemex en el año de 1954 y por lo tanto se pueden observar diversas incidencias como, por ejemplo, sobre la concentración urbana.

⁵⁸ Parece viable la hipótesis de que el corolario de la expansión petrolera está en las tendencias que tomó la economía mundial y nacional desde los cincuenta, por lo que la vulnerabilidad ante la gran escalada petrolera indujo más problemas que beneficios, debido al súbito aumento y posterior desplome de los precios del petróleo en los mercados mundiales.

Como nos hace recordar Jean Revel-Mouroz si bien el PIB nacional aumentó entre 1978 y 1981 a un ritmo promediado de 8.5%

de programas de largo alcance de apoyo a las zonas donde se realiza la exploración, sin embargo ante esta problemática el poder ejecutivo estatal jugaría un papel extremadamente importante como un factor que podríamos calificar de compensación.

Una región petrolera para el análisis socioeconómico, podría estructurarse en una primera etapa con los municipios de Cárdenas, Huimanguillo, Cunduacán y Comalcalco y, en una segunda fase, incluyendo esos municipios con los de Centro, Macuspana y Paraíso en el estado de Tabasco y los de Reforma y Ocosingo en Chiapas.⁵⁹ Sin embargo en mis indagaciones preferí no adscribirme a una noción de región de este tipo, sino generarla a partir de los efectos en toda la estructura sociopolítica de una entidad federativa lo que implica procesos coincidentes, lo mismo que son petroleros, que también agrícolas, urbanos e incluso culturales pero que modifican

anual, las tendencias de los precios del petróleo variaron enormemente entre 1976 y después de 1982. En 1981 el precio del barril bajó 4 dólares afectando los niveles de la deuda externa y la ya de por sí creciente inflación. No hay que olvidar sin embargo que México pasa de importador a exportador de hidrocarburos en una tendencia creciente: 34.4 millones de barriles en 1975 a 303 millones en 1980. Cifras que en razón al aumento del precio internacional de crudo implicó un cambio en las divisas de 421 millones de dólares en 1975 a 9 mil 400 millones de dólares en 1980.

Consúltese un buen resumen de datos económicos en: Revel Mouroz, Jean. Le contexte de l'industrialisation et de l'aménagement du territoire au Mexique: La mutation Petroliere. Paris, CREDAL, 1982.

⁵⁹ En Reforma se localiza el importante centro petroquímico de "Cactus" ; en Humanguillo el complejo "La Venta", en Macuspana "Ciudad Pemex", en el de Centro el de "Nuevo Pemex" y en Paraíso el puerto exportador "Dos Bocas".

las actitudes políticas.⁶⁰

Particularmente las migraciones propiciadas por el petróleo, se estudiaron en algún momento en el municipio de Cunduacán en Tabasco y en el de Reforma en Chiapas.⁶¹ Esto ha representado una problemática distintiva que sistemáticamente se ha soslayado, pues en los municipios estudiados por Allub y Michel⁶² se puede observar la formación de un complicado tejido social, tanto de campesinos que son afectados severamente en sus actividades y que, eventualmente, entran en conflicto con la paraestatal, como los descendientes de estos campesinos que normalmente han sido contratados temporalmente por PEMEX pero sin ninguna capacitación y por cortos periodos, alterando así la asignación de tareas para los trabajos de campo.⁶³

⁶⁰ Los estudios sobre la industria petrolera en Tabasco han priorizado las afectaciones en el espacio agrícola y en las migraciones de población semirural y semiurbana en los municipios de mayor influencia petrolera como son los de Centro, Huimanguillo, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán y Paraíso.

⁶¹ En especial destaca sobre el asunto de la migración el trabajo de Rene Pietri y Claudio Stern. Petróleo y migración...op.cit., p.7.

⁶² Michel, Marco y Allub, Leopoldo. "Petróleo y cambio social en el sureste de México." en: Las perspectivas...op.cit., México, El Colegio de México, p.103.

⁶³ En esta situación se encuentra también el trabajador petrolero que proviene principalmente de Veracruz o de algunas partes de Tamaulipas, se trata de un habitante muy peculiar que genera una especie de "colonias perdidas" aledañas a los complejos petroquímicos o a las ciudades de las cabeceras municipales. En otro nivel de estratificación se encuentran los técnicos especializados con ingresos mayores y que viven en la capital del estado pero que demandan una cantidad de servicios inusual en la zona, finalmente esta el trabajador trasitorio no especializado que, siendo campesino, es algunas veces obrero de las mismas zonas

Mi enfoque debió tener en cuenta estas aportaciones de investigación sobre grupos y vida económica para un balance general, sin embargo considero que se puede establecer que la situación política de Tabasco cambia por dicha actividad pero siempre y cuando se vincule a la evaluación de conductas inerciales, manifiestadas principalmente por nuevas condiciones en el nivel de relación centro-región. Esto propicia una forma de vinculación o de inserción del gobernador poco común en el espacio regional de poder político y cuyos resultados se observan en la negociación de recursos bajo presiones que no están exentas de conflictos y de lo que hablaré aquí como por ejemplo el caso del Pacto Ribereño.

De hecho entre 1976 y 1987, la capacidad de intermediación del poder ejecutivo se volvió una preocupación constante de Rovirosa Wade y de González Pedrero. Ello se tradujo en términos generales en los efectos siguientes: en una mayor capacidad de negociación de la zona; un cambio en el esquema de poder político-administrativo que se amplía sustancialmente⁶⁴ y, finalmente, en la forma en que

productoras en Tabasco.

⁶⁴ En la cuestión de gestión pública es un indicador evidente el enorme crecimiento del aparato burocrático de la administración estatal que tiende a volverse más complejo. Por ejemplo cabe señalar que desde 1970, en los últimos días del gobierno de Manuel Mora, se registra una importante reforma a la Ley orgánica del poder ejecutivo y en la que particularmente se determinan en forma puntual las funciones del gobernador, y las responsabilidades de los funcionarios públicos cuestiones que antes no se contemplaban. En materia de dependencias administrativas se estableció una nueva división compuesta por: 1. Secretaría de Asuntos Jurídicos y Sociales; 2. Secretaría de Finanzas; 3. Secretaría de Promoción Económica; 4. Oficialía

las coaliciones locales se diversifican y vinculan al proceso de dominación.⁶⁵

El incremento en la capacidad de gestión gubernamental podría observarse a partir de los aspectos siguientes:

1. El aumento de recursos financieros para gastos en infraestructura y servicios urbanos.
2. Un fluctuante control corporativo sobre las asociaciones de productores, en especial de ganaderos y cacaoteros.
3. Un mayor control del gobernador en la designación de aspirantes a presidencias municipales.
4. La creación de mecanismos administrativos que operan dentro

Mayor y 5. Dirección Técnica del Presupuesto.

También en marzo de 1976, se registra un enorme crecimiento particularmente de lo que entonces se llamaba Secretaría de asuntos jurídicos llegando a contar con 7 direcciones y 4 departamentos, también la Secretaría de finanzas llegó a contar con 4 direcciones e igual número de departamentos. En 1983 el gobernador González Pedrero promueve otra reforma a la Ley Orgánica donde la tendencia fue continuar aumentando el número de dependencias que se distribuyeron en la forma siguiente: 1. Secretaría de Gobierno; 2. Secretaría de Finanzas; 3. Secretaría de Programación; 4. Contraloría General; 5. Secretaría de Desarrollo; 6. Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas; 7. Secretaría de Educación Cultura y Recreación; 8. Procuraduría General de Justicia; 9. Oficialía Mayor y 10. Comisión de Administración Pública.

⁶⁵ Es obvio pero no por ello no enunciable que quienes más se benefician del proceso de gestión político-administrativa son los grupos organizados, como las asociaciones de productores y el sindicato de petroleros, pues acceden al control de algunas de las alcaldías en los más importantes municipios, así como también a las diputaciones, sin excluir el ejercicio de diversas presiones abiertas o veladas sobre el gobernador. Por otro lado y en forma específica, los pequeños y grandes empresarios agrícolas y ganaderos modifican su presencia local, adquiriendo en general un peso mayor en la discusión sobre los impactos del petróleo y la forma de resolverlos. (véase al respecto el apéndice No.3).

de los marcos regionales, vía comisiones tripartitas.

Particularmente los gobernadores Rovirosa Wade y González Pedrero son orillados, por la situación de desequilibrio económico y por la creciente demanda campesina para la indemnización por afectaciones petroleras, amén del desajuste inflacionario y laborales, a convertirse en una suerte de correas de transmisión de las demandas de la población sobre todo aquella del medio rural.

Normalmente la solución a estas cuestiones, cristalizaron en mecanismos administrativos para absorber y sistematizar demandas. Para ello se crearon programas especiales todos ellos presididos y supervisados por el gobernador. En este sentido los mecanismos más importantes fueron:

CUADRO 7.6.
MECANISMOS GUBERNAMENTALES CREADOS EN TORNO
A LA ACTIVIDAD PETROLERA.

Programa y/o Comisión.	Año creación.	Integrantes.	Monto original asignado. (\$ millones).
Comisión Dictamina- dora de Reclamaciones del estado de Tabasco (CODIRET)	1977	PEMEX, SEPAFIN, S.R.A., SARH, GOB. DEL EDO. LIGA DE C. AGRARIAS (PRI).	76,700.000.00
Programa de Desa- rrollo de la Zona Costera de Tabasco. (PRODECOT).	1983	PEMEX y GOB. DEL EDO.	2,012,000.000.00
Comisión para el Desa- rrollo de las Zonas Petroleras de Tabasco. (CODEZPET).	1984	PEMEX, SEDUE, SARH, SEMIP, S.R.A. GOB. DEL EDO. LIGA DE C.A. (PRI)	1,620,600.000.00

Programa de Desarrollo de La Isla. (PRODEI).	1984	PEMEX, GOB DEL EDO., AYUNTAMIENTO DE CENTRO.	814,581.000.00
---	------	--	----------------

De acuerdo a las interpretaciones sobre el fenómeno petrolero podría considerar un lapso de 1973 a 1991, en este periodo se enmarca un comportamiento del auge al decremento de la aportación tabasqueña a la producción media nacional. Estas fluctuaciones a su vez se pueden valorar a la luz de las tendencias en la movilización y del conflicto socio-político.

El repunte internacional de los precios del petróleo, el descubrimiento de nuevos yacimientos, el subsecuente financiamiento que la banca internacional otorga a México, y el inicio de un periodo sexenal con la llegada de López Portillo a la presidencia de la República, permiten impulsar en forma inmediata y acelerada la explotación de zonas petroleras en ese entonces recientemente hechas públicas.⁶⁶ (Véase al respecto los cuadros 6.7 y 6.8).

Como puede comprenderse, Tabasco se convirtió instantáneamente en el principal productor de crudo del país, pero con una serie de efectos colaterales que en lo político y social hicieron de este

⁶⁶ El 11 de enero de 1977 el director de PEMEX, Jorge Díaz Serrano, señaló ante el gobernador de Tabasco en la ciudad de Villahermosa lo siguiente: "En los estados de Tabasco y Chiapas -que actualmente producen 11 mil barriles diarios- se perforarán 477 pozos y el incremento de la producción a partir de 1978 será de 50 mil barriles diarios... Tabasco hasta la fecha cuenta con 80 pozos en explotación." Proceso. México, julio 9 de 1979.

Como observación complementaria vale señalar que en el año de 1984 eran ya 108 pozos en operación con el mayor número de estos ubicados en el municipio de Huimanguillo, Tab. Cfr. Beltrán, José. Petróleo y desarrollo. Villahermosa, ICT, 1986, p.120.

espacio una región distintiva. ¿Como se manifiesta esta situación?

CUADRO 7.7.
RESERVAS DE HIDROCARBUROS (1960-1987).
(MILLONES DE BARRILES).

	1965	1970	1975	1980	1985	1987	1989
Petróleo crudo.	2,494	2,880	3,431	44,161	48,612	47,176	45,250
Condensado.	334	409	522	3,063	6,981	6,934	6,733
Gas natural.	2,250	2,279	2,385	12,902	15,307	14,890	14,467
Total.	5,078	5,538	6,638	60,126	70,900	69,000	66,450

Fuente: Agenda estadística. Subdirección de Planeación y Coordinación. PEMEX. México, 1988 y 1990..

CUADRO 7.8.
PRODUCCION DE CRUDO POR ENTIDAD FEDERATIVA.
SUR-SURESTE. 1970-1983. (MILES DE BARRILES).

	1970	1975	1980	1983
Chiapas.	s.d.	145.1	310.3	130.0
Tabasco.	150.7	373.4	801.1	712.3
Veracruz.	260.7	208.4	165.3	145.5
Aguas territoriales.	s.d.	50.7	1,105.9	1,682.5

Fuente: Agenda...op.cit., p.22

De acuerdo a los dos cuadros el punto más alto de la actividad petrolera en Tabasco gira alrededor de 1980, sin embargo en términos proporcionales la caída es más abrupta que en el caso de Chiapas.

En estos 18 años se destacarían dos momentos, uno es el del auge que va específicamente de 1976 a 1981 y el segundo de esa fecha hasta los noventa, caracterizado por la disminución de la

aportación del sureste y de Tabasco en particular, a la producción nacional. No viene al caso hacer una revisión detallada de los índices de productividad de Tabasco⁶⁷, aunque me abocaré a la tendencia que prevalece a principios de los noventa.

Por señalar algunas cifras, la producción de barriles diarios medidos en millones para Tabasco en una década es la siguiente:

CUADRO 7.9.
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO POR DISTRITO (MBD*).

Distrito. (SUR)	1981	1983	1985	1987	1989	1991.
Cd. PEMEX	0.1	--	--	0.1	0.2	0.1
COMALCALCO	21.2	13.8	17.0	13.7	12.3	12.6
VILLAHERMOSA	914.1	734.9	715.0	661.5	594.8	587.0

Fuente: Statistical Yearbook. Dirección de Operaciones. PEMEX. 1993.

*MBD= Millones de barriles diarios.

Como se observa, hay varios comportamientos que se asocian directa o indirectamente con el petróleo y que considero se enmarcan, o dan lugar a los siguientes efectos:

1. Cambios en la estructura productiva del estado.

Manifestada sobre todo en las características de la superficie cultivada, así como en el volumen y precios de los principales productos de la entidad, en este caso del cacao, del plátano y de

⁶⁷ Puede destacarse el trabajo de José Eduardo Beltrán Petróleo...op.cit., por el manejo de un buen volumen de cifras históricas sobre los antecedentes de hallazgos y producción petrolera así como sus impactos en los años del setenta. También la investigación de Fernando Tudela La modernización...op.cit., es otro ejemplo que mayores datos aportan, aunque también adolece de contar con estadísticas un tanto atrasadas (desde 1965 hasta el año de 1984). Sin embargo estos se pueden complementar con la información del Centro de Investigación del Sureste que reporta las tendencias hasta el año de 1992, mismo que fueron publicados en el diario local Presente y a los cuales haré referencia.

la copra.

2. Cambios en los volúmenes de la inversión pública federal y en los presupuestos anuales del gobierno estatal.

3. Una rápida modificación en las condiciones de negociación del gobierno estatal tendientes a buscar una mayor canalización de recursos.

Por otro lado en el periodo de estudio la acción gubernamental, específicamente en la actitud del gobernador, manifiestan las tendencias siguientes:

1. Una primera etapa (1977-1982), caracterizada sobre todo por los conflictos y las presiones del gobernador contra PEMEX, lo que se centró en la obtención de recursos por vía de impuestos.

2. Asimismo en el periodo se observa una incipiente pero explosiva organización de los primeros afectados por la exploración y explotación y que se traduce en enfrentamientos con la empresa con la toma de pozos. (formación de nuevos sujetos político-sociales).

3. En la segunda etapa, que coincide con otro sexenio, el de González Pedrero (1983-1987), se pasa de la situación de conflicto y enfrentamiento, a la búsqueda de soluciones políticas negociadas, lo que permite señalar que se afine un mecanismo tripartito (incipiente, pero eficazmente iniciado por el gobernador anterior). Sus resultados son similares en cuanto a que se logran importantes apoyos para programas de inversión en el marco de un incremento en la movilización rural.

En ambos casos, específicamente de dos gobernadores

-Rovirosa Wade y González Pedrero-, es un aspecto distintivo la capacidad para lograr un trato "preferencial" del presidente de la República en turno.⁶⁸ También cada quien a su manera, con una particular perspectiva, plantean un proyecto que busca amortiguar la acción de PEMEX sobre las condiciones de Tabasco.

Es ilustrativo observar que el gobernador que precede a Rovirosa, Mario Trujillo y el posterior a Pedrero, Neme Castillo, comparativamente, no cuentan con la característica de manejar lo que yo denominé suficientes recursos de negociación, que les permitieran el acercamiento directo hacia la institución presidencial para manejar el conflicto social, pues en el caso de Trujillo⁶⁹ este es incipiente y, con Neme, hay un desdén hacia los problemas colectivos y no se puede reconocer en su gestión un proyecto y estrategia global, adecuada y aceptada por los grupos sociales.

Particularmente, el resultado más crítico de esa correlación

⁶⁸ Es sugerente suponer que el peso de estos gobernadores en el centro político, obedece a su desempeño en la administración pública federal y a cargos de elección popular, pues por ejemplo Rovirosa Wade fue titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (1976-1982) en tanto que González Pedrero se desempeñó como Senador (1965-1970), además de Director de la televisión estatal nacional y de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos. Aunque también Neme Castillo logra la gubernatura por haber sido Senador (1983-1988) y destaca como líder de esa Cámara.

⁶⁹ El caso del gobierno de Mario Trujillo debe considerarse con ciertos matices, pues si bien se observa un apoyo del presidencialismo, lo cierto es que marca el inicio de nuevos sindicatos, de uniones ejidales y, en general de cambios entre las fuerzas que hasta ese momento tenían como marco de acción el PRI pero todavía hay un comportamiento inercial en la intervención gubernamental.

es la separación del gobierno de Neme Castillo en 1992, en el marco de una actitud indiferente del presidente de la República, indiferencia que descalificó de pasó la importancia que en tiempos no muy lejanos había tenido la entidad. A tales cuestiones nos referiremos más adelante.

De estas caracterizaciones, estamos en condiciones de establecer las siguientes situaciones:

1. Cambios en las estructuras de la administración pública estatal que tendieron, en general y en la práctica, a la centralización de poder de decisión en el gobernador y a importantes modificaciones en la administración pública.

2. Nuevas formas de organización fundamentalmente en el medio rural de las zonas de actividad petrolera y que se enmarcan en situaciones de movilización y conflicto grupal.

3. Continuos apoyos a productores organizados en las asociaciones para neutralizar efectos de movilización, (De hecho la actividad ganadera parece ser un paliativo deliberado del gobierno, para compensar el ingreso per capita, delante de los altos salarios y la inflación que se registra en la entidad), sobre todo entre los pequeños y medianos productores.

La primera etapa, en que se registra el incremento en la explotación de hidrocarburos, tiene características sorprendentes pues como narra Manlio Tirado⁷⁰, en julio de 1974 se publicó en la prensa nacional el descubrimiento de una denominada zona petrolera

⁷⁰ Tirado, Manlio. El problema del petróleo. Tabasco y Chiapas y el gasoducto. México ed. Quinto sol. s.f.

cretácica, localizada desde el municipio de Reforma en Chiapas hasta la zona Samaria (Huimanguillo y Cunduacán) en el estado de Tabasco, de manera que de 105 mil barriles de crudo que ya se explotaban ahí; a finales de año aumentaría la cantidad a 175 mil barriles, esto sucedía cuando la demanda nacional era de 675 mil barriles y de inmediato para Tabasco implicó la absorción a la actividad petrolera de los municipios de Cunduacán, Huimanguillo, Centro, Macuspana y Paraíso.⁷¹

El espectacular auge de principios de los ochenta, contrasta con un continuo e inexorable decremento de las reservas y, naturalmente, con la consecuente pérdida de importancia de Tabasco. Podríamos considerar entonces que la decadencia de la zona corre aparejada al desarrollo de otras regiones, principalmente de Chicontepec y de la zona marina en la denominada sonda de Campeche. En términos porcentuales las zonas tienen el comportamiento

⁷¹ En toda la zona la situación se modifica: Jorge Jaime, a la sazón Director de PEMEX, señaló el 18 de marzo de 1976 en Villahermosa que la aportación de Tabasco a la producción nacional había evolucionado en la forma siguiente:

Año.	Barriles de petróleo. (miles.)
1972	390 600
1973	10 630 000
1974	62 450 000
1975	118 200 000,

Además el rendimiento por pozo en 1975 era muy superior a la media nacional en un 4 mil 529 por ciento es decir, 5 mil 435 barriles contra 120 de otras regiones petroleras. Datos de Tirado, El problema del petróleo...op.cit., pp.8 y ss. A su vez información del gobierno estatal asegura que en el año de 1979 la producción petrolera de la entidad asciende a un millón 100 mil barriles diarios lo que representaría el 62% de la producción nacional. CODEZPET. Diagnóstico...op.cit., p.12.

siguiente:

CUADRO 7.10.
Aportación porcentual.

ZONA.	1980	1989
CENTRO	6.62(%)	2.30(%)
NORTE	2.84	1.64
MARINA	31.68	69.30
SUR	6.16	2.60
SURESTE	52.60	24.18
MILES DE B.	641,528	917,350

Fuente: Centro de Inv. Económicas del Sureste. Presente. Junio 13, 1990., p.6.

Específicamente Tabasco, considerado en la zona sureste ha venido disminuyendo su aportación en los últimos años en la forma siguiente:.

CUADRO 7.11.

PRODUCCION DE CRUDO.(%)

año	1988	1991
CHIAPAS	3.82	2.54
TABASCO	24.16	21.74
AGUAS NALES.	67.36	71.43
VERACRUZ	4.10	3.57

Fuente: Centro de Inv. Económicas del Sureste. Presente sept.1992.

p. 6.

Las situaciones que afloraron como consecuencia del desarrollo de la industria extractiva, llevan a pensar en la seria y casi imposible generación de posibilidades para un futuro industrial de la entidad. De alguna manera, por ejemplo, la Comisión para el Desarrollo de las Zonas Petroleras de Tabasco, determinó en una

evaluación el futuro de la entidad sometido a los siguientes efectos:

"... El problema se presenta bajo una doble vertiente: por una parte las estructuras regionales no estaban en posibilidad de absorber en toda su magnitud el impacto petrolero y, por la otra, la planeación de las acciones de esa industria no consideró los objetivos del desarrollo de la entidad. PEMEX a la luz de las prioridades nacionales irrumpió en el contexto tabasqueño y sirvió de catalizador de una crisis socioeconómica y ambiental que fue adquiriendo dimensiones hasta entonces desconocidas en la región."⁷²

Rovirosa Wade, inicia su periodo en una situación particularmente complicada en la vida del país, caracterizada por una brusca contracción de la inversión y, por ende, en la abrupta disminución del gasto público federal, esto se combina con un agudo proceso inflacionario; además, la devaluación de la moneda frente al dólar a finales de 1976, propició serios cuestionamientos a la viabilidad del proyecto de desarrollo económico gubernamental.

Los años que corren de esa época y aún a principios de los ochenta, ponen a la entidad en el centro de las presiones externas, pues debe recordarse no sólo los efectos del poder burocrático de PEMEX, también el gobierno norteamericano estaba interesado en que se incrementara la producción petrolera de 2.5 a 2.7 millones de barriles diarios.⁷³

La abrupta inversión en la producción petrolera en el medio

⁷² CODEZPET. Diagnóstico...op.cit., p.28.

⁷³ En el año de 1979 el Senado norteamericano, señalaba en un documento confidencial a su presidente, que la política del gobierno lopezportillista había variado sustancialmente al racionalizar tanto la producción como la exportación de petróleo, situación que se ratificó aunque con titubeos, en el Plan Nacional de Desarrollo, plan dado a la luz pública un año después. Proceso, México, junio 20, 1979, p.26

local, generó situaciones que no se calcularon como fueron en su momento el exagerado aumento en los índices de precios sobre productos básicos al consumidor; la carencia de una mano de obra local calificada y una escasa y deficiente infraestructura urbana y rural.

Lo característico de la primera etapa, que manifiesta la tendencia al auge, es la actitud del recién electo gobernador Leandro Rovirosa, que marcó el escenario para un enfrentamiento con el gobierno federal al hacer notar los efectos socio-ambientales que traían los trabajos de PEMEX en la entidad.⁷⁴

Hemos señalado que a partir de 1977 se observa un repunte de la inversión pública total de manera que se duplica en tan sólo un año. Asimismo en un lapso de tres años, de 1976 al 79, ésta pasa de 21 % al 66%. Por si fuera poco la derrama por inversión se calcula en 1981 en 4 mil 633 millones de pesos y cuatro años después en 62

⁷⁴ Efectivamente, en su sexenio resultaron constantes sus denuncias ante el presidente de la República sobre los efectos de PEMEX en Tabasco, situación que condujo a tensas relaciones entre el gobernador y el director de PEMEX.

El 6 de junio de 1976 Rovirosa envió una carta al presidente López Portillo que fue hecha pública en ella realizaba un análisis de las condiciones tabasqueñas y señala tres causas principales, la primera es el desequilibrio de las inversiones, la segunda el mal funcionamiento del sector público y la tercera una insuficiente infraestructura socioeconómica en el estado. En el primer caso el gobernador hacia notar que en 1976 del total de la inversión federal autorizada para Tabasco, el 21% correspondió a PEMEX y el 79% a los otros sectores y que en 1978 PEMEX absorbía el 92% del total federal autorizado. Asimismo la inversión de PEMEX en ese lapso se había disparado de 421 millones a 16 mil 362 millones. Con respecto a la migración el crecimiento poblacional en la entidad lo calculaba en un 7.1% anual y tan sólo la ciudad de Villaherosa captaba en 1970 el 12% del total estatal y en 1978 el 22%. Fuente: Carta del Ing Rovirosa al presidente de la República. Proporcionada en entrevista ya citada. MCO.

mil 268 millones, esto es, que la inversión se duplica 13 veces en tan sólo cuatro años.⁷⁵

En una perspectiva, este es el resultado de la manera en que sistemáticamente el gobernador presionó a las instancias federales pero, en otra, el cambio centro-región. Efectivamente, una de las preocupaciones de Rovirosa manifestadas ante la opinión pública, era la de hacer partícipe a Tabasco de los beneficios de la desmesurada actividad petrolera. En los hechos los recursos se centraron en la transferencia de ingresos producto del petróleo y aplicables a la promoción de la investigación y tecnología que impulsaran el desarrollo industrial y rural, sin embargo los resultados fueron mínimos.⁷⁶

Por otro lado el gobernador subrayó que en materia de ingresos estatales se venía dando el caso de que las entidades más desarrolladas que no son productoras de petróleo tales como el D.F., Jalisco, Nuevo León, y Puebla, obtuviesen una mayor participación por impuestos directos que las regiones productoras.

⁷⁵ CODEZPET. Diagnóstico sobre las zonas petroleras... op.cit., p.13.

⁷⁶ Los impuestos y por lo tanto los ingresos para la entidad finalmente le fueron transferidos, pero en un marco de serias controversias entre Jorge Díaz Serrano y Rovirosa. De hecho el gobernador, siguiendo una estrategia similar a la de Madrazo en su época, demostró que los beneficios por conceptos del petróleo eran insignificantes. El gobernador declaró que si bien por impuestos recibidos por petróleo eran de 280 millones de pesos en 1976, al año siguiente habrían llegado a 720 millones. Sin embargo en contraparte señaló que Tabasco aportaba más del 60 por ciento de la producción nacional de petróleo y que sólo contaban con el 0.9 de los recursos económicos para resolver los problemas sociales. Leandro Rovirosa en: Excelsior, 21 de octubre de 1977. p.1

En otras palabras se percibía una situación típica de enclave incrementada por la actividad petrolera, lo estaba cancelando un desarrollo regional uniforme y sostenido.⁷⁷

En la entidad convergen desde los setenta dos objetivos prioritarios de carácter federal: la producción de energéticos y la recuperación económica. Pero de inmediato se agudizaron los problemas de coordinación intersectorial que en el fondo propició la deficiente aplicación del gasto público.⁷⁸

Después de casi tres años de disputas entre la entidad y la federación, en 1979 el gobernador Rovirosa, siguió poniendo en entredicho la falta de una visión social de la presencia de PEMEX, lo que expuso en declaraciones a la prensa nacional sobre todo en el periódico Excélsior.

En palabras del gobernador: "se estaba rebasando rápidamente el límite de lo previsto tanto de los servicios como de obras de infraestructura, además el fenómeno de petrolización de la economía repercutió en la disminución del poder de compra de la población, fomentando en particular la especulación en el alquiler de vivienda, por demás escasa, y en el comercio de los bienes raíces. Finalmente la demanda inusitada de elementos humanos calificados desplazó a la población a labores muy secundarias y eventuales de la industria petrolera. Pero, por otro lado, los desajustes en las actividades económicas tradicionales originados por la competencia sectorial de salarios orilló a la emigración del campo a la

⁷⁷ Consúltese al respecto el multicitado trabajo de Allub y Michel. "Petróleo y cambio...op.cit.," p.119.

⁷⁸ Se pueden citar algunos ejemplos, como el hecho de que tareas de PEMEX, por las características propias de su orden jurídico, requieren la participación antes y después de la Secretaría de la Reforma Agraria como es el caso de las indemnizaciones por concepto de afectaciones, sin embargo no se incorpora el punto de vista de la Reforma Agraria. También la construcción de carreteras han omitido el punto de vista de la SARH en la construcción de los importantes bordos para regular las inundaciones lo que a la larga se convirtió en un serio problema de estancamiento de residuos líquidos.

ciudad.⁷⁹

La actitud de Rovirosa cristalizó para el futuro en dos acciones importantes, la primera fue el aumento de los ingresos estatales por la vía de impuestos directos pagados por Pemex y, la segunda, en un radical aunque cuestionable cambio de la vida rural y urbana. No es aventurado sospechar que la problemática agropecuaria en 1977 entró en un dinámica que caracterizaría como de pérdida de orientación de objetivos productivos, pudiendo hacerse muy poco ante la constante inflación y deterioro de la calidad de la vida en los municipios afectados por el petróleo.

De esta manera, independientemente de las inversiones directas de la Federación⁸⁰, traducidas normalmente en obras y servicios, la gestión de Rovirosa propició cuestiones como las siguientes: Primero, incrementos importantes en las participaciones federales correspondientes a la entidad lo que permitieron aumentar el

⁷⁹ Tales argumentos valieron para que en 1979 el presidente de la República en un acto en la ciudad de Villahermosa, refiriéndose al gobernador declarara lo siguiente: "Muy bien que haya quien denuncie la realidad, quien a ella se oponga y con voz encendida y dedo flamigero condene y reclame... Pero que importante que después de la furia de la denuncia o de la serenidad del planteo venga el hombre cabal, el hombre que enfrenta, denuncia la racionalidad de los planteos..."
Entrevista al Ing. Leandro Rovirosa. México, D.F. octubre 1989.

⁸⁰ El corolario sobre cuestiones fiscales se encuentra en dos convenios de coordinación del gobierno estatal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estos fueron el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal. Esto implicó que se reconociera un impuesto por participación petrolera bajo un criterio de "venta de primera mano" es decir, por comercialización del producto sin industrializar. En Tabasco a través...op.cit., vol.XIV, p.79.

presupuesto estatal en 6 años de 40 veces a precios corrientes o de 11 veces a precios constantes, debido a que las participaciones federales representaron hasta el 96 por ciento de los ingresos anuales y, en segundo lugar, aumentaron las erogaciones derivadas de acciones convenidas directamente con PEMEX.⁸¹

En términos financieros también la nueva riqueza tuvo sus efectos pues al concluir la administración de Rovirosa se disponía de obras con una inversión de 5 mil 989 millones de pesos, en los que se incluye el ambicioso proyecto urbanístico denominado Tabasco 2000.

Originalmente en el renglón petrolero se habían programado inversiones por 60 mil millones de pesos entre lo que destaca como hemos dicho, la creación del complejo petrolero y puerto de "Dos Bocas", el del "Castaño" en el municipio de Cardenas y el de "Nuevo

⁸¹ En este aspecto la negociación tuvo una magnitud considerable pues, al decir del exgobernador, se tradujo en los siguientes beneficios:

1. Inversiones adicionales a las aplicadas estrictamente en la explotación del petróleo como fueron las plantas y baterías para la separación de productos del petróleo.
2. El pago de indemnizaciones a campesinos afectados por los trabajos de PEMEX eliminándose la facultad unilateral que tenía la empresa lográndose la participación del gobierno estatal.
3. La creación de proyectos productivos compensatorios ofrecidos como alternativas para los campesinos afectados por las actividades de PEMEX con costos y ejecución tripartita (Empresa, gobierno federal y estatal).
4. La construcción y reconstrucción de caminos, independientemente de los programas federales y estatales.
5. El pago de PEMEX del 75% de las facturas de la energía eléctrica consumidas por el alumbrado público en todo el estado y en las dependencias oficiales, estatales y municipales.

Fuente: entrevista a LRW, ya citada.

Pemex" cercano a la ciudad capital.⁸²

Las dificultades del gobernador Rovirosa no terminaron con la mayor asignación presupuestal: también sus diferencias llegaron a trascender y contraponerse incluso con los puntos de vista del entonces candidato presidencial del PRI, Miguel de la Madrid.⁸³

⁸² Las cifras por inversiones en infraestructura son estratosféricas y se agrupan a finales del periodo de Rovirosa en la forma siguiente:

Obra.	Inversión (miles de millones).
-Complejo petroquímico "Tabasco" (Centro, Tab.)	51, 200
-Complejo pteroquímico "Huimanguillo"	57, 200
-Central de almacenamiento y bombeo (Cárdenas, Tab.)	6, 640
-Puerto industrial (Dos Bocas).	60, 400
-Ferrocarril Huimanguillo- Dos bocas.	3, 120

Sin embargo los alcances son cuestionables, pues por citar un ejemplo nunca se inició la construcción del ferrocarril y en el aspecto carretero la vía de cuatro carriles de Villahermosa a Coatzacoalcos en la parte del estado de Tabasco no alcanzó ni siquiera un 10 por ciento de avance. Jaguar., septiembre de 1984, No. 18, p.1.

⁸³ El Ing Rovirosa narra así sus "desacuerdos" con el candidato: "Durante su gira electoral por Tabasco, el Lic. Miguel de la Madrid declaró en la ciudad de Paraíso que: "De la simple observación de sus indicadores económicos puede correrse el riesgo de afirmar que Tabasco es una de las entidades de mayor desarrollo relativo del país ya que por su producto interno bruto por habitante ocupa el segundo lugar en la República y el décimo por el total, sin embargo al profundizar en los aspectos sectoriales y sobre todo, los correspondientes al desarrollo social el panorama se torna menos optimista..." Comparto su tesis -señala Rovirosa-, y sus expresiones públicas plenas de entusiasmo cuando nos visitaba como secretario de Programación y Presupuesto, pero estuve en total desacuerdo con la utilización que hizo en 1982 de los indicadores socioeconómicos que muestran las condiciones del Tabasco de 1976, y -agrega Rovirosa- "La noche de ese mismo día al regresar a Villahermosa, abordé el autobús de la campaña y en términos cordiales pero firmes nostré al Lic. de la Madrid mi inconformidad

Lo sucedido al final del sexenio de Rovirosa podríamos observarlo como el efecto de los cambios en la estructura productiva, pero que se traducen en el mediano plazo en el acelerado deterioro del control ejercido sobre la burocracia política agrupada en el PRI estatal. De alguna manera la resistencia del gobernador estaba incubando una situación inédita que después desembocó en una serie de fracturas en la coalición que precisamente se había forjado en la década de su sexenio.

Tiempo después en el gobierno de González Pedrero se puede destacar que, pese al programa de austeridad nacional y a la crisis que afectó el sexenio (1982-1988), a diferencia de otras entidades, Tabasco logra hacer frente a los recortes presupuestales destacando como uno de los pocos estados que en términos absolutos ve crecer los recursos para destinarlos sobre todo a la gestión municipal; sin embargo es palpable que la entidad continúa reflejando una situación poco consolidada en términos de bienestar socioeconómico y con dificultades para lograr el desarrollo autosostenido.⁸⁴

Con González Pedrero, se pone especial atención a dos

por las cifras obsoletas..." Entrevista a Leandro Rovirosa, ya citada. El subrayado es de LRW. (MCO)

⁸⁴ El nuevo gobernador, González Pedrero, estima en un balance sexenal que el presupuesto de Tabasco tuvo un crecimiento considerable entre 1982 y 1987, pues de un ejercicio en ese primer año de 19 mil millones de pesos en el último se ejercieron 312 mil millones. En Tabasco a través...opc.it., p.72.

Evidentemente la tendencia del presupuesto estatal en forma relativa y absoluta aumenta; sin embargo, las condiciones de protesta y de crisis de la gestión política del Ejecutivo a partir de 1988 también se incrementa. Esto es indicativo de que crecimiento económico y participación política pueden tener una faceta de cambio social no controlado.

cuestiones: a los procesos de cambio en las decisiones municipales y a las tendencias del desarrollo poblacional. El primer aspecto implicó canalizar los ingresos económicos a los ayuntamientos para que directamente administraran sus recursos por el procedimiento de ajuste a los denominados "Programas mínimos de obras municipales" y generar así un compromiso que hiciera transparente su utilización. Como lo señaló el gobernador en 1983:

"Las perspectivas actuales de desarrollo económico se sustentan en su capacidad de integración regional, para crear una infraestructura que apoye directamente la producción, incrementalmente la productividad y sea capaz de generar los empleos que se requieren para buscar una mejor distribución de la riqueza creada..."⁸⁵

La atención prioritaria del gobernador al asumir el cargo, parece ser la de asimilar el impacto petrolero a partir de adecuar mecanismos formados por su predecesor y dotar de nuevas estructuras administrativas a la acción gubernamental, de tal forma que el 31 de diciembre de 1982 el Congreso aprueba una nueva Ley Orgánica del poder Ejecutivo.⁸⁶

Con respecto a la actividad petrolera hacia 1983 la perforación de pozos en la zona se estimaba en forma global en 105 equipos, de los cuales 78 funcionaban en Tabasco, es decir, más del 30 por ciento de los disponibles en todo el país.⁸⁷

⁸⁵ González Pedrero, Enrique. Primer Informe de Gobierno. en Tabasco a través...op.cit., p.46.

⁸⁶ De alguna manera, tal reforma plantea un sustancial cambio en la distribución de atribuciones pues entre los nuevos organismos se crean las secretarías de Finanzas, Programación, Contraloría y la Comisión de Administración Pública.

⁸⁷ Informe de PEMEX. González Pedrero, Enrique. Análisis estatal, vol.1. Partido Revolucionario Institucional. Villahermosa, Tab. 1982.

En 1982 de los 865 mil barriles de aceite por día y 2 millones 530 mil metros cúbicos de gas, producidos a nivel nacional, Tabasco aportaba entonces el 87 y 90 por ciento respectivamente. Pero también en ese año fue palpable la consolidación poderosos cacicazgos, sin embargo la situación de crisis política, que está por llegar en 1988, quedó oculta por el optimismo del momento. En efecto, en la campaña electoral de 1982, un ingeniero hacía todavía referencia al prometedor futuro petrolero de la entidad toda vez que señalaba que al producirse 687 mil barriles al día con decenas de baterías de separación era posible cambiar la situación regional pero, hacía notar, la necesidad de que los campesinos tabasqueños desistieran de sus actitudes de rechazo y pedía se les otorgaran facilidades y apoyo cuando trabajaran en sus terrenos.⁸⁸

Este es uno de los puntos centrales que tuvo que afrontar el gobernador en el problema en Tabasco, el de la incompatibilidad entre PEMEX y la vida de las comunidades tabasqueñas, lo que redondeaba la situación de creciente enfrentamiento iniciado en los años setenta.

⁸⁸ El panorama era el siguiente: "Para manejar la creciente producción de los pozos petroleros que se explotan en el estado y que aportan el 31% de crudo y el 60% de gas del total nacional, se construyen o amplían ocho baterías de separación ubicadas en Agave, Iride II, Samaria, Oxicaque, las cuales tendrán una capacidad instalada de 135 mil barriles de crudo por día y 233 millones de pies cúbicos de gas por día... para procesar el gas se encuentra en construcción el complejo petroquímico Tabasco, en el municipio de Centro. Hacia 1984 entró en operación el complejo petroquímico Tabasco y el de Huimanguillo, esto es después de 1958 que se iniciaban operaciones en Ciudad Pemex y en La Venta.

En: Análisis estatal. Industrialización y petróleo. Villahermosa, Tab. Partido Revolucionario Institucional. septiembre 12 de 1982, p.19.

Beltrán, en forma analítica y menos optimista que la voz técnica de la parestatal, aduce para los ochenta el siguiente comportamiento petrolero en Tabasco:

"El único municipio que culmina el año de 1979 con una producción máxima es Huimanguillo... (además), por el número de años que lleva la disminución gradual de la producción de crudo en Tabasco es claro que la tendencia es decreciente. De una evaluación de datos es claro que la enorme mayoría de los campos petroleros de Tabasco rinden su máxima producción en unos cinco años. Asimismo es importante señalar que la producción máxima se obtiene solamente de La Chontalpa."⁸⁹

Es claro que la diversificación efectuada por PEMEX desde 1982, determinan una lenta pero inexorable caída de la producción tabasqueña, misma que si bien en forma comparativa todavía mantiene un nivel de importancia, al cabo de unos quince años o menos tendrá una condición secundaria.³³

En general como señalamos, desde 1982 el comportamiento de la zona suereste, integrada por Tabasco y Chiapas, se encuentra en franco decremento: sin embargo, pese al apoyo federal, no se planteó una adecuada estabilización en torno a su dinámica regional y, mucho menos, sobre el futuro cercano. Es decir, no se generaron trabajos integrales que determinaran acciones compensatorias sobre los diversos renglones de la economía regional.

⁸⁹ La Chontalpa esta conformada por los municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Nacajuca y Jalpa de Méndez. Beltrán, José. Petróleo...op.cit., p.76.

³³ A principios de la década de los ochenta la nacional de hidrocarburos fue en ascenso, de manera tal que de 1980 a 1989 la producción de crudo se incrementa en un 43%. Este incremento proviene casi en su totalidad de la denominada sonda de Campeche, es decir, de la reserva "marina".

González Pedrero señaló en alguna ocasión que los recursos destinados por PEMEX a la entidad en su mayoría se canalizaban a la construcción de instalaciones, lo que daba un carácter transitorio al empleo. Según la CEPAL, argumentó: "para la construcción del complejo petroquímico de Cactus, se requirieron 11 mil trabajadores, lo que contrasta con la 1 600 personas que trabajan ahí." ³⁴

Bajo la perspectiva que consideró el gobernador, se apostó casi toda la actividad intermediadora a dos importantes proyectos, por los que se pretendería generar una dinámica de crecimiento integrado del estado. El primero fue el Programa para el Desarrollo de la Costa de Tabasco (PRODECOT) y, el segundo, la creación de la Comisión para el desarrollo de las zonas petroleras de Tabasco (CODEZPET). El primero fue creado en abril de 1983; las actividades de este programa abarcaron en principio a 127 comunidades pertenecientes 45 a Cárdenas, 53 a Comalcalco, 11 a Huimanguillo y 18 a Paraíso. ³⁵ En tanto que la segunda se organizó en enero de 1984.

No es difícil apreciar que en un corto tiempo el gobierno estatal afinó mecanismos de gestión, entre otras cosas por las crecientes demandas insatisfechas. De manera que en 1984 con la CODEZPET se tuvo que generar, igual que en el pasado reciente una

³⁴ Palabras del candidato a la gubernatura, Enrique González Pedrero. Industrialización...op.cit., p.23.

³⁵ Con respecto al programa el gobernador señalaba: "No sólo vemos un lado del problema, vemos ambos aspectos: la demanda individual y la demanda social. Citado por Beltrán, Petróleo...op.cit., p.179.

estrategia gubernamental, tal y como también años atrás se escenifica el enfrentamiento de Rovirosa contra Díaz Serrano. El argumento del gobernador González Pedrero era simple: el gobierno como empresario no podía ser contrario al gobierno como promotor de los intereses de la colectividad.

Por otra parte, durante el periodo se dió paso a una serie de comisiones de coordinación para tratar algunos de los problemas más urgentes. Destaca, por ejemplo, la Comisión para el Desarrollo de Tabasco (COPLADET) que tenía por objeto articular las diversas acciones gubernamentales en los Programas Operativos Anuales y la Comisión para el desarrollo Urbano de Tabasco (CODEURTAB) para establecer la planeación en el uso del espacio urbano.

Es pertinente establecer que el pretendido perfil industrial manufacturero que debería adquirir la entidad por las transferencias de recursos provenientes del petróleo hacia nuevas industrias se cancela, por lo menos en el mediano plazo y no sólo eso, sino que también hay una menor aportación al producto interno bruto del país.³⁶

Una conclusión tentativa que se desprende de estos comportamientos asociados a la actividad petrolera, es que la experiencia parece indicar que a una mayor atención del centro sobre la regiones, como consecuencia de políticas para el aprovechamiento de recursos específicos y también de desarrollo, en

³⁶ Es conveniente señalar que en 1980 Tabasco sólo en el cuarto lugar del grupo de entidades federativas de menor aportación al producto nacional. Secretaría de Programación y Presupuesto. INEGI. Anuario estadístico del estado de Tabasco. 1981, p.10.

el corto plazo se pueden traducir en un salto gigantesco en inversión e ingresos estatales pero que, sin embargo, se ejercen sobre situaciones poco controlables, lo que conduciría a la consiguiente desaceleración y pérdida de orientación de la vida regional.

En este caso, en tan sólo dos décadas se reflejan una serie de incongruencias, pese a que se trata de una entidad con un sistema político característico y, a medida que aumenta la atención a la zona, en forma proporcional también aumenta la acción gubernamental ya sea como conductora, cooptadora, o controladora de cambiantes procesos sociales.

Asimismo a una menor atención federal, después de un importante impulso, se observa un acelerado desgaste de las formas de gestión con la consecuente pérdida de legitimidad y gobernabilidad.

Los mecanismos preferidos por los gobernadores por incrementar la capacidad para negociar fueron aquellos en los que estaba garantizada su autoridad sobre organismos tripartitos, es decir, por la vía de comisiones administrativas que actuaran como enlaces entre autoridades estatales, federales y la población, sobre todo rural. Pero se debe subrayar que en los intercambios de información de ahí surgidos, en realidad subyace una coordinación superficial entre dependencias administrativas, la organización y canalización de recursos, previa concertación pero que en el fondo tendió a la centralización de las decisiones.

Por otro lado la experiencia de modernización inducida indica

que fue persistente la debilidad de las bases para el desarrollo o en el mejor de los casos, que fueron rápidamente superadas, pese a la dinámica y creativa formación de canales para orientar los recursos de la empresa Petróleos Mexicanos. De hecho Tabasco se transforma desorganizadamente por el influjo de las inversiones petroleras para financiar un crecimiento estatal de trascendencia única en el México contemporáneo.

En la práctica el resultado es que se desvincularon las actividades petroleras del resto de los sectores productivos y el consecuente empobrecimiento de la masa poblacional rural y urbana.

VIII. Los efectos de la estrategia modernizadora sobre la estructura política.

La estrategia productiva determinada por el centro nacional sobre el medio rural e industrial aplicada en las dos décadas pasadas, modificó totalmente el sistema político local pues lo mismo determinó su crecimiento, que el conflicto entre sectores dominantes. Lo interesante es que el resultado puede caracterizarse como la tendencia hacia una crisis política que, a finales de los ochenta, fractura el modelo de dominación en todos sus niveles¹ pero, particularmente, me interesaron dos: uno, en los ejes que construyeron dirigencias que tienen diverso origen socioeconómico y, segundo, en el esquema clientelar del PRI que actuó en el pasado como el único techo de la estructura política donde se fincaba la movilidad en el poder político y que, al desgastarse, afecta al gobernador.

El telón de fondo de la fractura debe buscarse en el impacto de políticas que se traducen en aspectos como el incremento de los actores sociales; la reducción de espacios participativos en aquellas organizaciones tradicionales (sobre todo en las uniones

¹ Como lo ha señalado Rodríguez Araujo, las crisis políticas no pueden determinarse en abstracto sino solamente cuando se refiere a una condición específica. Asimismo se diferencia de otro tipo de crisis cuando estas se vuelven expresión del poder político y se ponen en contradicción e incluso en riesgo de modificación fundamental las formas o los modos de dominación. Véase: Rodríguez Araujo, Octavio. "Crisis políticas...op.cit.," p.9 y 10

Si una condición de este tipo la llevamos al terreno de la experiencia en la estructura política en Tabasco, es posible reconocer una variante de la crisis política en el nivel regional y no sólo en términos de lo que sucede al nivel del Estado.

de productores); las pugnas entre la clase dirigente, como resultado de la acción de los gobernadores y la coincidencia con un problema en el funcionamiento del esquema de control corporativo, situación en la que no fue ajena la dirección nacional del PRI.

Para caracterizar estos aspectos resultó necesario preparar un escenario donde primero se consideraran los datos históricos abordados en el capítulo IV y, después, hacer un paréntesis sobre las condiciones de cambio económico y productivo en el capítulo anterior, lo que lleva como marco la interacción con el poder ejecutivo estatal.

Si debemos determinar las condiciones de la vida política en el Tabasco de los setenta, tenemos que pensar en que el sistema político experimenta una fuerte expansión lo que implica actores que se forman y se desprenden de las nuevas condiciones propiciadas en la agricultura, la industria petrolera y el sector de los servicios.

El sector más antiguo en el escenario político lo constituyeron los miembros de las asociaciones agrícolas, en especial de los cacaoteros y los plataneros; pero, debe reconocerse, es una situación secuencial que proviene desde el garridismo y que consiste en una dependencia de actores colectivos con el poder gubernamental. Esta tendencia fue rescatada por Carlos Madrazo y luego adoptada sin ningún problema en el nuevo ciclo modernizador de los años setenta.

Pero tal "expansión sistémica" conllevó otras situaciones como el surgimiento de procesos inéditos impulsados por otros

actores colectivos, tal y como es el caso del Pacto Ribereño. También se hace presente un cambio en el entramado o red construida por los sectores dominantes y que normalmente se trata de quienes acceden a cargos con peso político. Para caracterizar estos grupos y sus dirigencias más visibles, propongo que pueden observarse aquellos representantes de intereses que se coaligan para dar curso al mecanismo de dominación, mismo que había girado particularmente en torno al PRI estatal.

Las coaliciones² a que hago referencia cambian en el periodo de estudio de la investigación, pero la forma en que se modifican tuvo diversos problemas a partir de 1985 lo implicó por lo menos tres situaciones. La primera, una tendencia a la crisis del orden corporativo de los sectores tradicionales del Partido Revolucionario Institucional; la segunda, el surgimiento de una oposición cismática que nuclea la efervescencia sobre todo rural y que se orienta rápidamente hacia el PRD que se encuentra en formación, en tanto que, el tercer aspecto, tiene que ver con un cambio en las preferencias electorales. En este último aspecto la nueva orientación político electoral fue el elemento que acabó por deteriorar el ya de por sí dañado aparato corporativo, de manera que la reacción secuencial se orientó hacia una alteración de la estabilidad del esquema de poder que gravita en torno a la figura

² Propongo que el sustrato de las coaliciones se encuentra en su asimilación hacia el poder político y por la circulación en las esferas de la administración pública de sus más conspicuos dirigentes como funcionarios de primer nivel o en cargos de elección popular. Para lograr determinarlas establezco una metodología que se encuentra en el capítulo octavo.

gubernativa.³

En suma, las minadas condiciones socioeconómicas y ambientales y la consecuente protesta a las decisiones provenientes de instancias gubernamentales centrales; el papel preponderante que venía jugando el poder ejecutivo y un cuestionamiento a las formas de control -manifestada en las proyecciones electorales-, implican una fractura de magnitud considerable que alteró el sistema político regional.

Bajo tales condiciones es difícil considerar que una alternativa democrática o participativa, lograra llevar adelante una propuesta de estabilización del medio político pues por las tendencias de los ochenta, es posible asumir que la estrategia de desarrollo regional no sólo falló, sino que desgastó completamente la capacidad de rehacer alianzas o generar estructuras participativas que tuvieran además un contenido institucional.

Esta limitación conlleva dos facetas. La primera tiene que ver con la forma en que se desarrolla el sistema clientelar del Partido Revolucionario Institucional y, la segunda, con una situación de crisis en todos sus actores corporativos.⁴ Además se debe

³ La cuestión de las preferencias de los votantes la consideré importante porque representa un indicador, entre otros, de la legitimidad de la acción gubernamental así como un elemento por el que se puede observar la incubación de tendencias a la protesta y al rechazo hacia las coaliciones y actitudes gubernamentales que sostienen canales tradicionales de dominio.

⁴ El carácter aglutinador que se le puede atribuir al PRI implicó, para el caso tabasqueño, una filiación automática de agrupaciones sobre todo las de carácter sindical de obreros y maestros formadas en las experiencias de la otrora influyente Liga Central de Resistencia. Aquellas se reagruparon a una nueva acción partidista, esta vez en una estructura nacional que, dado

considerar que en el pasado más o menos reciente el sistema de partidos creció sólo coyunturalmente, particularmente cuando se tarataba de elegir gobernador. Las oposiciones partidistas de alguna forma "gravitan" en torno al partido del Estado que se adecuó perfectamente como maquinaria electoral y como el escenario para el desarrollo de intermediarismo locales.

Asimismo la superación del molde garridista que todavía hasta los setenta actuaba como punto de referencia para inducir la lealtad hacia el orden político⁵, propició en los hechos una lucha entre grupos dominantes que alteran la composición de las coaliciones y que dió como resultado la polarización de intereses. Esta polarización además se potenció por los antecedentes de procedimientos corporativos, combinados con cuestiones del orden siguiente: los intereses del centro y, consecuentemente, la presión que ejerce la sucesión presidencial sobre los candidatos a la gubernatura, por otro lado la influencia de los productores agrícolas, de los nacientes sindicatos y, naturalmente, los personajes que siempre se consideraron garridistas y, por lo tanto, herederos de un tipo de dominio político.

el carácter marcadamente clientelar, desarrollado desde los años treinta no resultó del todo desconocida para la experiencia local.

⁵ La campaña electoral de 1938, representó la escisión del garridismo pero al generar nuevos bloques políticos conllevó la modificación de las ligas agrarias, sindicatos y productores en al entidad. Asimismo en el gobierno de Francisco Trujillo fue clara la tendencia gubernamental para favorecer el control sobre todo sindical por la vía de la CTM. Hernández, Gustavo. Historia política...op.cit., p.123.

8.1. Antecedentes de la movilización y el conflicto. El caso del Pacto Ribereño.

Los problemas rurales y petroleros, propiciaron el surgimiento de un movimiento colectivo de naturaleza agraria que condujo a una persistente movilización y a momentos de evidente enfrentamiento de grupos campesinos con el gobierno estatal. Este proceso es susceptible de analizarse por las características siguientes: por la importancia de su periodización; por los recursos gubernamentales involucrados; por las formas de movilización y, por los grados variables de conflictividad, extendidos por la zona costera sobre todo en la subregión de La Chontalpa.⁶

El Pacto va a reflejar en forma muy temprana los efectos del cambio inducido por el gobierno federal. Representa un cambio en la vida local y se asocia de manera intermitente con diverso tipo de instancias como son los partidos políticos, pero prioritariamente, con la actitud de diversas agencias administrativas y con los

⁶ La situación en la zona de La Chontalpa y de una importante porción costera, evidentemente tiene sus antecedentes en el proceso que el gobierno federal propició con la finalidad de llevar a cabo la colonización de las tierras bajas del trópico húmedo y el embate petrolero.

Por eso los integrantes del pacto, creado en 1976, se distribuyen a lo largo de seis municipios abarcando con esto poco más de la cuarta parte de la entidad, estos municipios son: Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco, Paraíso, Nacajuca y Jalpa. En los periodos de mayor agudeza del conflicto se vieron involucradas poco más de sesenta comunidades, localizándose el mayor número de ellas en Cárdenas. Una descripción cronológica de las fases del movimiento se encuentra en: García Meza, Norma. El desarrollo de un movimiento campesino en Tabasco: el caso del Pacto Ribereño. Villahermosa, Tab. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1991, 90 pp.

gobernadores, quienes se ven orillados a responder a las diferentes fases de acción del movimiento.⁷

En principio, la movilización es consecuencia del deterioro ambiental ocasionado por derrames de petróleo en una zona con rendimientos agrícolas estables. Sin embargo, pese a no tener un carácter político, en el mediano plazo sí determinó cambios en las formas de manifestación, en las relaciones de poder y de dominio político en el medio rural. Para observar lo anterior plantearía que es importante involucrar algunos referentes de análisis y conceptos que puedan ser sugerentes para explicar la movilización y fases del conflicto.⁸ Por eso vinculo a la cuestión de la

⁷ De acuerdo a las aportaciones más sugerentes sobre procesos de movilización social, derivé paulatinamente a retomar las cuestiones planteadas por una línea muy influyente en la sociología y poco explicada desde la ciencia política.

Por ejemplo en esta importante tradición sociológica que va desde George Simmel a Charles Tilly, uno de los más importantes autores, Antony Oberchall, opina que en una perspectiva la movilización debe atender a cuestiones que expliquen el marco de los procesos, por lo tanto es necesario referirse a:

1. las situaciones especiales que dan inicio a la movilización.
2. la subsecuente velocidad de la movilización y;
3. las condiciones que favorecen la continuación de la protesta, así como los procesos que dan lugar a la desmovilización.

También para nuestro caso -e incluyendo la dinámica del conflicto-, se señalaría que una de las formas para abordar el proceso es investigar formas de acción colectiva en un espacio y una temporalidad que permita distinguir tendencias en las relaciones de poder (El subrayado es mio). Consulté particularmente: Oberchall, Antony. Mobilization of conflict groups, en: Salles Vania y Torregrosa, María. (editoras). Movimientos sociales. COMCESO. Guadalajara, p.118.

⁸ Leonardo Pasquino ha discutido desde la perspectiva de la Ciencia Política la influyente teoría del conflicto grupal y la movilización. Consulté del autor: "Participación política, grupos y movimientos." en Pasquino, L y Bartolini, et.al. Manual de ciencia política. Madrid, ed. Alianza 1991. Por otra parte Olson desarrolló un análisis más de corte sociológico de movilización y conflicto que se condensa en tres aspectos: 1. La relación entre

movilidad, y la manipulación de actividades de un grupo social, la interacción con recursos gubernamentales.

Es un hecho significativo que, entre 1966 y el año siguiente, se organizaran grupos de ejidatarios y pequeños propietarios de las denominadas "rancherías" que comenzaron por bloquear la construcción de drenes que, consideraban, no les favorecían.⁹

Después en el año de 1972, una serie de accidentes petroleros, principalmente por derrames de crudo en los pozos de los municipios de Cárdenas, Comalcalco y Cunduacán, afectaron cientos de hectáreas productivas. De tal manera que en los años posteriores aumentaron los daños ante la indiferencia de PEMEX.

Durante el auge petrolero, las comunidades afectadas sobre todo por salinización de la tierra e inundaciones por desechos de pozos aumenta exponencialmente. De manera que en 1975 se registran aisladas pero enérgicas movilizaciones para bloquear los caminos al creciente número de instalaciones de perforación; sin embargo la beligerancia y formas de protesta se agudizan con la llegada a la zona de un grupo de abogados, quienes los asesoran para exigir la

motivaciones de los individuos; 2. la relación entre acción de los individuos y acción de grupos y, 3. naturaleza de los beneficios e incentivos colectivos. Olson, M. The logic of collective action. Cambridge, Harvard University Press, 1965.

⁹ La intervención del Estado, por la vía de la presencia de diversas agencias como las secretarías de estado, la Comisión del río Grijalva, la Promotora del Plan y de PEMEX, en diversas temporalidades, así como también la organización cada vez más desarrollada de los campesinos, fueron los elementos que dieron el corolario a la estructuración del movimiento que nos ocupa. El aporte de más detalles se pueden consultar en Barletti, Gama. Transformaciones en las estructuras...op.cit., París, CREDAL, 1985, p.35 y ss.

indemnización por daños.¹⁰

De esta forma, la movilización organizada tiene un desarrollo que va desde 1976 hasta aproximadamente 1984, año en que tiende a convertirse en un proceso heterogéneo sin línea política precisa. Situación que le lleva a perder efectividad, aunque no puede asegurarse que desaparezca completamente.¹¹

En este lapso se observan dos momentos críticos o de conflicto abierto¹², uno es en 1978 y otro en 1983, la primera fecha se asocia con el cambio de gobierno estatal, la enorme inversión financiera y los criterios federales sobre Tabasco. La segunda

¹⁰ El origen de estos "asesores" es desconocido y el pretexto de críticas y de campañas de desprestigio del Pacto, pues de inmediato el gobierno local calificó el proceso como una ofensiva controlada externamente por "oscuros intereses". Lo cierto es que con el paso del tiempo, entre los diversos periodos en que se ofrecieron limitadas indemnizaciones a los afectados, los hechos de corrupción entre los abogados afloraron quedando el movimiento dirigido por el campesino Eulogio Méndez, controvertido personaje. Presente., febrero y marzo de 1977.

¹¹ Para caracterizar la organización de los campesinos demandantes, García señala: "El Pacto Ribereño aparece esencialmente como un movimiento no cooptado, con una táctica flexible que le permite adoptar formas de funcionamiento y de acción acordes con la coyuntura en que se encuentre, tiene un grado de autonomía considerable respecto al Estado y es un movimiento social que ha sabido encontrar aliados al interior, del bloque en el poder y ha sabido aprovechar las contradicciones características de este. García, Norma. El movimiento...op.cit., p.34.

¹² La noción del conflicto implica una variación dentro de los procesos de movilización. Por ejemplo, Simmel lo ha identificado como otro nivel de asociación a partir de elementos disociantes como los intereses individuales, etc. La contradicción y el conflicto operan en una unidad social en donde hay corrientes convergentes y divergentes entre sus miembros. De hecho las relaciones de conflicto en sí mismas no producen una estructura social, sino sólo lo hacen al cooperar con fuerzas unificadoras... Simmel, George. "La naturaleza sociológica del conflicto." en Salles, Vania y Torregrosa, María.(ed). Una antología...op.cit., p.234.

también coincide con el inicio de otro periodo gubernamental local pero es distintiva una fase de coacción-negociación que modifican su orientación.

En agosto de 1976, se funda la organización¹³. En su origen no se observa la presencia de partidos políticos, así como tampoco de una intervención del gobierno local y, mucho menos, una estrategia adecuada para encauzarlo o controlarlo. Podemos mencionar respecto a la no identificación partidista que en junio de 1978 se publicitó, a espaldas de los pactantes un supuesto convenio entre PEMEX y la Liga de Comunidades Agrarias del PRI para resolver desde un nivel cupular las crecientes protestas. De inmediato los pactantes se declaran ajenos a la firma de tal convenio y rechazan públicamente su afiliación a la CNC.¹⁴

Por otro lado hasta el año de 1981, el entonces Partido Socialista Unificado de México, logra una incidencia poco eficaz en la organización y no sería sino hasta septiembre de 1983 que la dirigencia del Pacto declara su filiación a la Central

¹³ El 4 de septiembre de 1976, 19 ejidos y 11 rancherías firman el convenio de unificación. Se trata de alrededor de 7 mil campesinos cohesionados en una estructura que demanda en principio el pago de 4 mil 123 millones de pesos como indemnización por daños materiales por actividades de PEMEX.

Estos datos los proporciona García, Desarrollo de un movimiento...op.cit., p.24. La autora recoge importantes testimonios del líder campesino, Eulogio Méndez Pérez, quien asume el mando de la organización después de la polémica estancia de los abogados. También puede complementarse información al respecto en: Velázquez, Guadalupe. "El movimiento del Pacto Ribereño." en Revista Mexicana de Sociología, México, ed. IIS-UNAM, 1988 (3)

¹⁴ Beltrán, José. Petróleo y...op.cit., p.168.

Independiente de Obreros y Campesinos de ese organismo político.¹⁵

También en marzo del año de 1983 con motivo del encarcelamiento de varios dirigentes del Pacto, el PRI estatal, a la sazón presidido por Andrés Manuel López Obrador, ofrece al Pacto su mediación en el conflicto, pero no logra el apoyo de los pactantes.¹⁶

Ahora bien, volviendo a la cronología de los hechos, la beligerancia de los campesinos que suscriben el Pacto aumenta, particularmente, a finales de 1978. La protesta de inmediato puso en cuestión las actividades, criterios y proyectos de desarrollo del gobierno federal en cuanto a la relación del petróleo con las afectaciones a los cultivos¹⁷; asimismo se define un grupo dirigente. La toma de posiciones se delinea y se busca la creación de una organización que articule sus esfuerzos.

Constituido el Pacto el proceso tiende a transformarse en un conflicto abierto, pues en noviembre de 1976 son invadidos 13 pozos de los más importantes en los distritos petroleros de Huimanguillo y Comalcalco. Sin embargo después de estas primeras reacciones la actividad de los pactantes entra en un periodo de latencia que no hacen mas que acumular tensiones que se habrían de manifestar en el corto plazo con marchas, mitines y denuncias en la prensa sobre

¹⁵ Idem., p.169.

¹⁶ El Universal, marzo 23, 1983, p.1.

¹⁷ Para dar una idea de la expansión en la apropiación del espacio físico por PEMEX, cabe señalar que de 1972 a 1978 se desarrollaron 16 campos y 130 pozos que producían en 1979 alrededor de 787 mil 546 barriles diarios. Proceso Julio 9, 1979, p.10.

todo en los medios informativos de la ciudad de México a donde concurren los pactantes, volviéndose una práctica continua este tipo de presión en la capital de la República.

En agosto del 78, nuevamente el conflicto desemboca en la toma de las instalaciones en los pozos, esta vez por un periodo mayor, las consecuencias en ambos momentos son similares ya que la intervención del ejército y la detención masiva de campesinos fueron los resultados de las operaciones. Posteriormente la movilización entra en una fase de aceleración que desemboca en un nueva cima en 1983. Con la constitución de la CODEZPET en esa época se inicia una nueva forma de asimilación oficial.

Después de 1988 y hasta 1991 el pacto tiene un periodo de desactivación como movimiento específico pero que se traduce esta vez en la ampliación de la protesta a otras zonas de la entidad, lo que habla de una inconformidad generalizada que logró sincronizarse por vez primera en compromisos, en esta ocasión por la reciente presencia del Partido de la Revolución Democrática en la entidad a partir de 1989 y el liderazgo entre los campesinos de López Obrador.

Para los años 1979-81 las características del movimiento se reflejan en diversas formas de presión y también de continuos intentos de manipulación que se combinan con la represión selectiva por parte del gobierno federal. Es hasta fines del año de 1980, fecha en que se inicia de manera muy irregular el pago reclamado por los campesinos.

Si bien desde 1977 PEMEX reconoce los daños a tierras de

campesinos, se niega a tratar con una forma de organización no reconocida por el Estado. La acción para desconocer a los pactantes, de alguna forma se concretó en la Comisión Dictaminadora de Reclamaciones del Estado de Tabasco (CODIRET), integrada por el gobernador del estado, PEMEX, la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, la Secretaría de la Reforma Agraria y la Liga de Comunidades Agrarias para negociar en forma paralela las demandas.

Al año siguiente (1978), PEMEX denuncia pérdidas por mil quinientos millones de pesos como consecuencia de un "sabotaje" permanente de los campesinos de la zona, pues hubo pozos que estuvieron bloqueados por más de cinco años y el 11 de febrero de 1979, Jorge Díaz Serrano, denuncia la participación de "agitadores profesionales" en Tabasco.

En ese momento sucede otro enfrentamiento, ya previsible, con el gobernador: una contundente respuesta de Rovirosa en contra de la empresa y prácticamente inmediata, pues a las pocas horas de lo dicho por Díaz Serrano, el gobernador Rovirosa Wade declaró a la prensa nacional que:

"el conflicto es grave, real e innegable pese a entender perfectamente bien mi gobierno y PEMEX, estos últimos no han pagado en indemnizaciones ni el 1% de lo invertido".¹⁸

Esto propicio a su vez la toma de 16 pozos más.

Rovirosa insistentemente niega que sea un movimiento organizado por saboteadores -ante lo que tiene razón-, y se une a la petición de los campesinos de solicitar la intervención del presidente de la República.

¹⁸ Excélsior, febrero 19, 1979, p.4

Al mismo tiempo, son acuarteladas las tropas del 30 batallón en la ciudad de Villahermosa y en un clima creciente de tensión el gobernador Rovirosa y el director de la empresa Díaz Serrano, firman el 7 de marzo un convenio destinado a lograr el aprovechamiento "racional y digno de los yacimientos de energéticos en la entidad".¹⁹

La intensificación de la actividad petrolera, en este caso sobre los municipios de Cárdenas, Comalcalco y Huimangillo, pondría en funcionamiento una complicada relación, que tendió a catalizar posiciones activas entre el campesinado: es decir, la movilización adquirió una dinámica en la que comenzaron a jugar y adecuarse recursos y formas de organización que superan los marcos de respuesta de las dependencias gubernamentales estatales. Entre otras razones porque en torno de la industria petrolera se generaron nuevas ocupaciones y nuevos intereses de grupos que cambiaron el perfil de las relaciones sociales en la zona²⁰, aún del mismo grupo campesino.

Tal desarticulación de actividades y de ingresos, se manifestaría también como una forma de rechazo que se complementa con la protesta por la manera en que se llevaba a cabo la explotación de aceite y gas, lo que afectaba los márgenes de productividad agrícola, amén de la alteración de la vida cotidiana

¹⁹ Excélsior., marzo 8, 1979, p.1

²⁰ Para finales de 1976 había siete campos en explotación con 114 pozos. En diciembre de 1977 había 14 campos con 130 pozos en operación y según el Director de PEMEX, en 1982 se contaría con 477 pozos. "Pemex despoja." en Proceso, julio 2, 1979. p.13.

de la población.²¹

Cuando González Pedrero asume el gobierno del estado, se observa un incremento en las actitudes beligerantes de los pactantes; sin embargo la respuesta fue inmediata: fueron encarcelados un medio centenar de manifestantes. A estas alturas era obvio que pese a la respuesta en ocasiones pronta o también retrasada, determinaron un importante cambio en las relaciones de dominio en la región.²²

En el mes de abril de 1983, el gobernador anuncia su disposición para mediar ante PEMEX, asimismo ofrece la implantación de un programa de desarrollo integral de la zona y diversas comisiones menores que estarían presididas invariablemente por representantes del poder ejecutivo tabasqueño.²³

En el proceso se pueden detectar distintas reacciones que se encuadran en la forma siguiente:

²¹ Uno de los signos de la creciente segmentación de grupos, lo constituye por ejemplo la evolución tan desigual de los índices salariales. En Tabasco en 1979 un jornalero ganaba de 1,500 a 3,000 pesos y un albañil alrededor de 6,600 pesos. Mientras que en PEMEX un ayudante de piso ganaba 12,000 pesos y un obrero de plataforma en tierra 18,000 mil pesos. Datos ofrecidos por Velázquez, Guadalupe. "El movimiento del Pacto Ribereño." en Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM. 1988.(3)

²² Respaldándonos en nuestros conceptos para el estudio del movimiento, me interesa señalar que Oberchall considera que la movilización representa un potencial para la realización de la acción colectiva, de donde el conflicto es resultado de tal acción. También se sugiere que una de las claves para entender las naturalezas del conflicto está en las características de la estructura de dominación, pues plantea que a partir de ella se pueden incorporar determinadas formas de movilización a la dinámica del conflicto.

²³ Avance, abril 6, 1983, p.1.

- a) Una persistente campaña en la prensa local para distorsionar los intereses de los pactantes y, por ende, la manipulación sobre los núcleos urbanos al caracterizar a aquellos como transgresores del orden.
- b) La instauración de acciones que combinan lo mismo la intimidación que la utilización de nuevos mecanismos que actúan como filtros burocráticos y que tienen el propósito de desconcertar a los movilizadores así como buscan neutralizar a las más representativas o beligerantes dirigencias.
- c) La inédita resolución presidencial para modificar los ordenamientos legales con el fin de imposibilitar cualquier acción contra actividades del Estado sobre el subsuelo.
- e) Diversos intentos por asimilar políticamente a la organización hacia estructuras del Estado.
- d) La intervención institucional evitó, en alguna medida, la acción por canales no legales, sin embargo lo que no pudo evitar fue una situación cada vez más clara por la que la organización campesina desde entonces, por los mismos o diversos motivos, presiona sobre todo en coyunturas político-electorales.

Por otro lado, en el conflicto puede estudiarse en detalle algunas de las actitudes que tienen que ver con el manejo de recursos que tiene el poder estatal y que podríamos determinar en tres grandes rubros:

El primero corresponde a las formas en que se ejerce el control en distintas etapas del movimiento. Desde el inicio del Pacto, la autoridad gubernamental intenta asimilarlo hacia el

sistema político. Para ello se hecho mano de algunos comisariados ejidales quienes aseguraban que la Liga de Comunidades de la entidad había propuesto que fuera ésta y la Secretaría de la Reforma Agraria quienes representaran a los afectados en sus gestiones. También, de acuerdo a la evolución del movimiento, se llevó a cabo un cambio en las reglas del juego político por dos vías: primero por la modificación del marco legal vigente en torno a la explotación del subsuelo y, segundo, por la creación de instituciones cuyo papel sería canalizar las inconformidades a la luz del manejo de voluminosos recursos presupuestales.²⁴

Para agilizar el control de recursos se creó la Comisión dictaminadora de reclamaciones del estado de Tabasco en agosto de 1977. El mecanismo se afinó con la creación de la Comisión para el desarrollo de la zona costera en 1983. Invariablemente involucraron mecanismos administrativos y la asignación programada de los recursos otorgados por la federación, pero en el fondo implicaba desactivar el conflicto con la participación prioritaria del gobernador.²⁵

²⁴ El 27 de abril de 1983 y a cuatro meses de haber tomado posesión del cargo, el gobernador González Pedrero anunció en la ciudad de Comalcalco, sede tradicional de los más influyentes intereses de cacaoteros, que se instalaría el Programa de Desarrollo de la Costa de Tabasco (PRODECOT) y con un aporte inicial 12 mil 400 millones de pesos, sin embargo en el mismo acto el líder del Pacto, Eulogio Méndez insiste en la necesidad de que se liquiden los 4 mil 123 millones de pesos a los campesinos en forma individual y no en programas sociales supervisados por el gobierno. Presente., abril 28, 1983, p.1.

²⁵ En la presentación de un programa de apoyo al sureste, el director de PEMEX señaló: "En el pasado reciente y a causa del crecimiento explosivo de la actividad petrolera hubieron de lamentarse actos de prepotencia en las relaciones entre PEMEX y los

Si bien la Comisión data de 1984, en forma paralela se instauró el programa denominado de Desarrollo de la Costa de Tabasco (PRODECOT) y el de Desarrollo de la Isla²⁶ que, sin embargo, no tienen los alcances de la primera. El programa de la costa, por ejemplo, pretendía aplicar recursos sobre una población cercana a las cien mil personas de 128 localidades de cuatro municipios.

Según el argumento del gobernador con la CODEZPET se dió un paso importante para el entendimiento entre PEMEX y campesinos²⁷. En sus palabras mejorarían: "las antaño complejas y difíciles relaciones entre PEMEX y el Gobierno del Estado..." De tal manera que de inmediato la Comisión atendió al dictamen de 12 mil 094 reclamaciones.²⁸

La CODEZPET, resultó un importante mecanismo gubernamental en la administración de González Pedrero. Aunque el siguiente

dueños de la tierra y la cantidad de compromisos que se acumulaban para satisfacer volúmenes crecientes de producción dieron como resultado tratamientos no siempre justos a los pobladores donde operaba PEMEX... a la fecha hemos resuelto 4 mil 600 reclamaciones, hemos pagado más de 200 millones por daños individuales y contribuido con 1 mil 12 millones de pesos para financiar el Programa de desarrollo costero." citado por García, El pacto...op.cit., p.39, tomado de información del diario Avance.. octubre 10, 1983.

²⁶ La denominada zona de La Isla, es una microregión muy interesante, privilegiada por todos los candidatos a cargos de elección popular y, aunque pequeña, tradicionalmente fácilmente movilizable. Sus límites llegan a las goteras de la ciudad de Villahermosa.

²⁷ González Pedrero, Enrique. Tabasco a través...op. cit., p.170.

²⁸ Según el balance del gobernador la CODEZPET desde su creación, por iniciativa presidencial, habría atendido 52 mil demandas y PEMEX habría pagado 4 mil millones de pesos por reclamaciones justificadas. Idem., p.175.

governador dejó, como otros mecanismos, que la inercia acabara con ella, esta no se entendería, sin los esfuerzos del gobernador que precede a González Pedrero.

En una perspectiva general, tendríamos que las diversas negociaciones del gobierno con los pactantes tuvieron diversos efectos, que implicaron una actitud oscilante que va desde las timidas respuestas y vacilaciones para el apoyo a candidatos del PRI a algunas presidencias municipales, hasta la defensa de la autonomía del Pacto.

Por eso se explica por ejemplo el comportamiento ante los partidos políticos, como en 1979 cuando el Pacto apoyara abiertamente al candidato del PRI para la presidencia municipal de Comalcalco. También sus declaraciones a encontrarse dispuestos a militar en el PRI, así como la expulsión del último abogado (después de una ola de rumores de que este había sido sobornado), de la organización así como llegar a tratar directamente con una comisión designada por el presidente de la República.

De esta manera, encontramos que las expectativas de la racionalidad en el sentido de que los movilizados aprovechan concientemente los recursos disponibles, tiene un límite impuesto por las condiciones de mediano plazo, que generan conductas ambivalentes, aunque la posibilidad de incorporarse al PRI no representó el pago inmediato del dinero demandado.²⁹

²⁹ El primer semestre de 1983 es la culminación de los límites de la cooptación pues en el mes de marzo el presidente de la Liga de Comunidades, Oscar Llergo Heredia, llega a un acuerdo por el que Eulogio Méndez, líder máximo del movimiento, es designado "asesor especial" de la CNC, así como también que en el

En segundo lugar, tenemos el manejo de la división que llevan a cabo los funcionarios gubernamentales, manifiesta bajo dos formas: primero por un trato selectivo que dió PEMEX a los propietarios particulares para evaluar y pagar a satisfacción el precio de la afectaciones y siempre en forma individual, mientras que los ejidatarios y pequeños agricultores no fueron atendidos y, segundo, cuando se comenzaron a recibir las denuncias de los pactantes, PEMEX dió trato preferencial a algunas rancherías y ejidos y condicionando a otros el pago sólo si se separaban del Pacto.

Finalmente el otro eje sobre el que se articula la respuesta gubernamental, es el de la intimidación. Esta la podemos calificar en ciertos momentos como selectiva. Pero la constante común fue que los campesinos eran amenazados con citas al Ministerio Público Federal. Se dió impulso a otra zona militar creada en los sesentas en el corazón de la Chontalpa y se hostigó permanentemente a los movilizadados en los diarios locales.

Es posible detectar en la trayectoria de esta forma de asociación rural, la prioridad en el manejo de recursos utilizados en diversas temporalidades y que, en los hechos, tendieron a favorecer la gestión de la autoridad gubernamental. Asimismo de

mes de mayo el gobernador participara como testigo de honor de un convenio entre PEMEX y la SEDUE para un ambicioso proyecto de renovación ecológica. Sin embargo en septieembre cambia la línea conciliadora en el PRI con la controvertida renuncia de López Obrador a la dirección estatal de este partido y, en octubre, Eulogio Méndez denuncia un intento de secuestro en su persona de manera que nuevamente las posibilidades de control se pierden. Jaguar, noviembre, 1985, p.1.

estas condición se desprende lo siguiente:

1. La tesis de que el conflicto afecta fundamentalmente la estructura de dominación debe tener en cuenta que, por su misma importancia, se tiende a propiciar una rápida readequación de las estrategias de control sobre una zona o movimiento, modificando patrones tradicionales de dominación.

2. La apertura a una diversidad de relaciones que provoca una determinada actividad económica en una región agrícola, condujo al establecimiento de una estructura vertical que polarizó de un lado a los encargados de habilitar el espacio local (PEMEX y compañías contratistas) y por otro a la comunidad donde incidieron los proyectos de reestructuración económica.

3. Encontramos un movimiento con varios periodos conflictivos, que ocurren como parte de las transformaciones en los grupos sociales y donde toman particular importancia las formas de control político y la capacidad de las instituciones locales, que modifican la estructura real de poder en una localidad.

4. Un esbozo de los acontecimientos que prefiguran las dimensiones de tal movilización nos proporciona una idea de los recursos legales, financieros, políticos y administrativos de que dispone el Estado para controlar y minar gradualmente el principio de solidaridad de grupo. Tal situación gradual no se ha tenido en cuenta bajo estas características, por lo que es útil retomarla en análisis futuros en la problemática tabasqueña.

5. Prácticamente toda la década de los ochenta es de inversión creciente de recursos por la vía de la CODEZPET; sin embargo, por

un cambio de gobierno en Tabasco (1988), se afecta esta dinámica. Pierde fuerza el pacto, pero se amplian los marcos de movilizaciones y la persistencia de demandas en municipios como de Centro, Jalpa de Méndez, Macuspana y Centla. En otras palabras, a la atomización del pacto, se sucede una ramificación incontenible de protestas que modificaron en forma completa y permanente la vida política en Tabasco.

IX. El ejecutivo estatal, coaliciones dominantes y vida política regional.

En la identificación de los factores que de diversa forma involucran al gobernador con el sistema de poder local, considere conveniente profundizar en el análisis de lo que denominaría la formación de nuevas coaliciones políticas en los primeros años de la década del setenta -después de la última recomposición en el periodo de Carlos Madrazo-, y marcar los efectos de su evolución que se acelera entre 1990-91. Hablar de coaliciones¹ o grupos dirigentes es importante porque, como consecuencia de los cambios en estas, el gobernador en turno debe retirarse del cargo.

El análisis de las dirigencias políticamente dominantes, mediante la conformación de coaliciones implica, en mi opinión, considerar, primero, la continuidad y el cambio sobre un eje de dominio, el corporativo, puntal de las relaciones políticas en el

¹ Aunque ya señalé las vertientes antropológicas de las redes sociales y coaliciones en el punto 2.2., es conveniente ampliar los enfoques hacia la ciencia política. La idea de coalición política para mi caso de estudio ofrece un campo fértil. Si bien se han analizando bajo esta óptica los regímenes dentro de la política comparada, su utilidad no deja de considerarse para las formaciones políticas nacionales o macropolíticas. Considero que en forma exploratoria puede dar resultados interesantes en medios regionales o locales, de ahí que lo utilice en este capítulo.

Entre los autores que pueden ofrecer alternativas de estudio se encuentra Leonardo Morlino, quien se orientó al estudio de la transición de regímenes; pero, cuando hace referencia a las comunidades políticas, llega a la conclusión, de que en ciertos niveles la perspectiva de transición política obedece al cruce de dos variables: una es la cultura política y la otra el comportamiento de las élites. Al efecto consulté: Morlino, L. ¿Cómo cambian los regímenes políticos? Madrid, CEC 1986, en: Cansino, César. (compilador). Las teorías del cambio político. México, Universidad Iberoamericana, 1993. p.233 y ss.

régimen mexicano; en segundo lugar, las derivaciones hacia la estructura de partidos y, en tercer término, los procesos electorales² que en buena medida determinan y reflejan, la suerte de las transiciones. De ahí que a partir de este capítulo me acerque a cada uno de esos elementos.

Tomando en cuenta mi idea sobre la centralización del poder y el centralismo, así como las perspectivas de este ante las particularidades regionales, considero que estaríamos ante una estructura de factura dual del poder político en México donde, si bien se manifiesta el mantenimiento de formas de poder regional, normalmente por la vía del intermediarismo que pervive en el PRI y que ha dado continuidad hasta la actualidad a poderosos grupos y dirigencias que son corresponsables de la crisis política en Tabasco; también se encuentran las tendencias del centralismo y por lo tanto el anquilosamiento de una estructura macropolítica (el régimen político), que funciona por el impulso que genera el Estado. ¿Cómo se ha resuelto tal situación y a qué situaciones a conducido en la actualidad en Tabasco? Esto es lo que intentaré

² Con respecto a las tendencias electorales, según indagaciones de Leonardo Curzio, después de las elecciones de 1952 donde el candidato de la opositora Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, Miguel Henríquez, obtuvo en Tabasco el 18% de votos, los candidatos presidenciales posteriores recuperan en Tabasco su hegemonía hasta las elecciones de 1988. "De esta forma, López Mateos obtiene el 98.8%, Díaz Ordaz el 99.3% y desde Luis Echeverría a Miguel de la Madrid los candidatos priístas obtuvieron porcentajes superiores al 91%, sin embargo en 1988 Carlos Salinas consigue sólo el 74.3% de los votos." véase: Curzio, Leonardo. "El Partido Revolucionario Institucional en Tabasco. De Carlos Madrazo a Salvador Neme." en Reyes, Juan; Sandoval, Eduardo y Carrillo, Mario. Partidos, elecciones y cultura política. México, 1994, UAEM-UAM, p.78.

acotar en las siguientes páginas.

El gobierno de Mario Trujillo en 1971, coincide con el crecimiento y diversificación del sistema político local, de lo que en parte los gobernadores anteriores abonaron el terreno pero sin cosecharlo³. Sin embargo esta diversificación careció de espacios participativos amplios, situación que se revierte directamente hacia el poder ejecutivo en poco menos de dos decenios.

En el desarrollo de las relaciones y actores involucrados en el juego político, que lo mismo tienen que ver con el PRI local que con los cargos dentro de la administración pública, está la forma tan rápida con que opera la transición por la modernización inducida. Ahí se observaría en los setenta la emergencia de una coalición de poder que, conforme se consolida e imbrica con otra, paradójicamente, generaría una crisis en el poder ejecutivo que tiene su climax en los últimos meses de 1991 coincidente con un proceso electoral local. Esto debe verse como resultado de un desfase entre necesidades de institucionalización política e intereses de las élites que dominan las coaliciones.⁴

³ Para el caso tabasqueño en dos sexenios (1971-1982), se compone una coalición; el gobernador siguiente (1983-87) la limita pero sin lograr consolidar una de factura propia y, en el siguiente sexenio, se busca recomponerla con miembros formados en los setenta pues el entonces gobernador es representativo del grupo formado después de 1971, pero con un dramático resultado: la crisis y la caída del gobernador.

⁴ Esta vinculación es indicativa de los espacios de dominio que pueden estar en la administración pública o bien en las agrupaciones que guardan una relación directa con la estructura del PRI estatal.

Hablaríamos entonces de dos coaliciones, una compuesta durante los gobiernos de Trujillo García y Rovirosa Wade (que después de un lapso trata de rearticular al gobernador Neme Castillo) y, la segunda, iniciada en el sexenio de González Pedrero. Pero la dinámica de estas condujo a pugnas en el momento en que Neme es designado candidato a la gubernatura.

Con respecto a los integrantes de las coaliciones, considero que el cuadro 8.1., construido con base en la información de archivo y documental puede ser ilustrativo de la trayectoria de personalidades y puestos que ocupan.⁵ Parto de considerar que una forma de caracterizar la vida de las coaliciones, es observar la movilidad de personalidades en cargos ya sea de elección o de primer nivel en la administración pública en periodos determinados. Esto implica entonces asociar movilidad en puestos de influencia con la temporalidad que me interesa destacar en esta investigación.

Los actores miembros de la élite política local, los agrupé tomando en cuenta principalmente la época en que se convierten en parte importante del engranaje político. Por lo tanto a lo largo de los subcapítulos siguientes se observan continuamente los nombres de dichos dirigentes. Al efecto la fuente de información fue básicamente hemerográfica y, en parte, del archivo del PRI local al que tuve parcial acceso.

⁵ La composición del cuadro podría parecer arbitraria, pues si consideramos a todos aquellos que han ocupado cargos de primer o segundo nivel se ampliaría enormemente. Sin embargo en este caso contemplé a quienes han ocupado más de tres cargos en diversas esferas, lo que en mi opinión sería indicativo de su adscripción al bloque gobernante.

CUADRO 9.1.

Nombre.	Cargo(s).
a) Primera coalición. Periodo: 1971-1982.	
ANTONIO OCAMPO RAMIREZ.	<ul style="list-style-type: none"> -Presidente CDE del PRI (1965-66). -Presidente del Tribunal de Justicia. (1971-74) -Secretario de SECUR. (1983).
RAMON MAGAÑA ROMERO.	<ul style="list-style-type: none"> -Presidente CDE del PRI (1971-73) -Alcalde de Comalcalco (1968-70) -Alcalde de Centro (1974-76) -Diputado local de Comalcalco (1985-88).
ARISTIDES PRATS SALAZAR.	<ul style="list-style-type: none"> -Presidente de la Asociación de productores de Plátano. (1968-1972). -Srío. de Gobierno (1971-76) -Diputado local de Teapa. -" " de E. Zapata. (1985-88).
JUAN J. RODRIGUEZ PRATS.	<ul style="list-style-type: none"> -1er. Vocal de la Asociación de productores de Cacao. -Presidente CDE del PRI. (1973-74). -Secretario de Gobierno. (ene-mayo. 1992). -Diputado federal (1991-94). -Actualmente candidato a la gubernatura por el PAN. (1994)
CARLOS ELIAS DAGDUG.	<ul style="list-style-type: none"> -Presidente CDE del PRI (1973). -Director de FOMITA (1977-80). -Alcalde de Huimanguillo (1986-88). -Srío. del Desarrollo (1988-91).
RUBEN DARIO VIDAL RAMOS.	<ul style="list-style-type: none"> -Alcalde de Comalcalco (1973-76) -Diputado Federal (1971-73). -Presidente del Tribunal Superior de Justicia (1983-85). -Alcalde de Cárdenas (1986-88).

JESUS MADRAZO MARTINEZ DE ESCOBAR.

- Diputado de Huimanguillo (1974-76)
- Presidente del Tribunal de Justicia (1977-78).
- Srío. Particular del gob. Leandro Rovirosa.
- Alcalde de Huimanguillo (1980-82).
- Diputado local (1989-91).
- Diputado federal (1992-94).

FERNANDO SANCHEZ DE LA CRUZ.

- Diputado local (1974-76)
- Alcalde de Cárdenas (1977-79).
(Su hermano es alcalde del mismo municipio cuando él era secretario de gobierno).
- Presidente del tribunal Superior de Justicia (1985-88).
- Srío. de Gobierno (1989-91).

FELICIANO CALZADA PADRON.

- Srío. Promoción Económica. (1971-73).
- Diputado Federal (1974-76).

AMADOR IZUNDEGUI RULLAN.

- Director CEPES-PRI (1971-76).
- Alcalde de Centro (1986-88).
- Diputado Federal (1988-91).
- Secretario de SECUR (1991-94).

MANUEL LLERGO HEREDIA.

- Alcalde de Tenosique (1974-76).
- Diputado local de Teapa (1980-82).
- Presidente CDE del PRI (1980-82).
- Diputado Federal (1983-85).
- Dirigente del Fideicomiso Plan Chontalpa.
- Srío. Gral. CNC.

ANDRES SANCHEZ SOLIS.

- Diputado local del mpio de Centro (1971-73).
- Alcalde del mpio de Centro (1977-79).
- Diputado local del Centro (1980-82).
- Diputado federal (1983-85).

- EUGENIO AMAT DE LA FUENTE. -Diputado local V Dto (1971-73).
-Alcalde de Cárdenas (1974-76).
-Alcalde de Cárdenas (1983-85).
- MANUEL SUAREZ HERRERA. -Alcalde de Paraíso (1977-79).
-Dir. de Obras Públicas (1989-91).
-Alcalde de Centro (1992-94).
- FAUSTO MENDEZ JIMENEZ. -Alcalde de Tacotalpa (1983-85).
-Presidente CDE del PRI (1988).
-Srío. de SECUR. (1989-90).
-Dirigente de la secc. 27 del SNTE.
- b) Segunda coalición. Periodo: 1983-1988.
- FRANCISCO PERALTA BURELO. -Alcalde de Comalcalco (1977-79).
-Presidente del Tribunal de Justicia.
-Oficial mayor de gobierno (1983).
-Secretario de SECUR. (1983).
-Secretario general de la CROC.
- VICTOR M. LOPEZ CRUZ. -Alcalde de Macuspana (1977-79).
-Presidente interino CDE del PRI.
-Diputado local (1983-85).
- FREDDY CHABLE TORRANO. -Presidente CDE del PRI (1986-88).
-Diputado local (1983-85).
-Diputado Federal (1986-88).
- RODOLFO JIMENEZ DAMASCO. -Presidente CDE del PRI (1983-85).
-Alcalde por Jalapa (1983-85).
-Diputado local por Jalapa (1986-88).
-Diputado Federal (1988-91).
- GUSTAVO ROSARIO TORRES. -Diputado local por Centla (1983-85).
-Alcalde de Centro (1985-88).
-Diputado federal (1989-91).

- HUMBERTO MAYANS CANABAL. -Srio. de Obras Públicas (1983-87).
 -Presidente interino CDE del PRI (1988).
 -Candidato a Senador (1994-96).
- TOMAS YANEZ BURELO. -Alcalde de Cunduacán (1977-79)
 -Diputado por Cunduacán (1985-88)
 -Dirigente de la Unión Regional de Productores de Cacao.
- CESAR OJEDA SUBIETA. -Diputado del municipio de Centro (1985-88).
 -Diputado plurinominal (1988-91)
 -Diputado federal (1994-1997).
 -Líder de los hoteleros en la entidad.

Para tratar de explicar el ambiente en que se define la estructura de poder político, señalaría primero que, como consecuencia de las transformaciones inducidas en la economía, hay una resistencia en las coaliciones para cambiar las formas de dominio. En segundo lugar el marco político en este caso se compone por un sindicalismo petrolero muy poderoso pero altamente corrupto; una cúpula en el sector campesino que desmoviliza y obstaculiza los proyectos agroindustriales y dirigencias de asociaciones (particularmente de cacaoteros y copreros) que han sido cuestionados por escandalosos casos de malversación de recursos financieros.

También se combina una oposición de nuevo cuño, nucleada y rápidamente desarrollada primero en el Frente Democrático Nacional y luego en el Partido de la Revolución Democrática. Ahí es interesante visualizar que sus principales dirigentes provienen de la estructura priísta y de una incipiente oposición que parecía no tener algún futuro pero que ha hecho de la gubernatura su objetivo

nodal y la base de su potencial clientela político-electoral.⁶

Por eso se evidencia -bajo el caparazón de problemas electorales-, el deterioro de la coalición dominante; situación que orilla a la remoción del gobernador constitucional y, en general, al debilitamiento de la figura gubernamental para asumir un liderazgo informal.

De esta manera en tan sólo veinte años (que tienen su arranque casi obligado en los setenta), después de una trayectoria que se asemeja a un modelo parabólico del poder construida por los gobernadores, se desemboca en una crisis del mismo sistema en donde el epicentro se encuentra en un problema de crisis de legitimidad⁷. De ahí que surja una pregunta: ¿porqué es el gobierno

⁶ Es interesante observar que en 1988 el candidato del FDN, Andrés López Obrador, obtuvo según las cifras oficiales alrededor de 55 mil votos. Después en 1994 este mismo candidato obtuvo 200 mil 897 votos, en tanto que Roberto Madrazo solamente logró 297 mil 365 sufragios a su favor.

⁷ La noción de crisis política es un aspecto tratado con poca atención en la literatura tanto de la politología como sociológica. Sus fundamentos más bien se remontan a análisis provenientes de las teorías del conflicto y la movilización propios del análisis sociológico.

Tal vez para el caso de la Ciencia Política Gabriel Almond sea uno de los tutores del esquema pero su interpretación remite fundamentalmente a los cálculos estratégicos de los actores en el escenario de crisis, señalándose sobre todo el "valor" de los recursos políticos en las coyunturas de las crisis políticas, recursos que además se vuelven estremadamente sensibles a las fluctuaciones. Una buena referencia crítica al enfoque de Almond sobre la crisis política se encuentra en el trabajo de Michel Dobry. Sociología de las crisis políticas. Madrid. ed. S.XXI 1988.

Dobry maneja el término "crisis" como parte de las denominadas "transacciones políticas colusivas", que implica apoyos cada vez más difusos y poco eficientes en la obtención de legitimidad así como a severas fallas en el "sistema de consentimiento".

Ahora bien, para una caracterización de la situación de crisis en México pueden consultarse de Octavio Rodríguez Araujo "Crisis política y neocardenismo...op.cit.," p.43-44.

de Trujillo el que representa el elemento engarzador de esos cambios?

En primer lugar, Trujillo hereda, como consecuencia de la muerte del candidato del PRI a la gubernatura, Agapito Domínguez Canabal, una campaña electoral ya iniciada. Domínguez había logrado una discutible nominación, pero su muerte prematura permitió que la selección del nuevo candidato para la entidad quedara en el radio de influencia del entonces candidato a la presidencia Luis Echeverría.⁸

⁸ Los relevos gubernamentales en los estados, implican una rica veta para comprender la función de los grupos o actores dominantes en lo político o económico en el medio regional así como las influencias internas y externas para la nominación de candidatos. Según fuentes sobre todo empíricas de conocedores de la vida local, se sabe que al finalizar Carlos Madrazo su periodo, contempló la posibilidad de influir para que su secretario general de Gobierno Manuel Gurriá Ordoñez -governador sustituto de 1992 a 1994- quedara en la gubernatura, sin embargo por no ajustarse a la edad señalada en la Ley, pudo influir para que quedara como diputado federal. Y si bien impuso a Manuel Mora en la gubernatura, el conflicto posterior entre ambos desarticuló a la coalición.

Posteriormente la muerte de Agapito Domínguez le abre la puerta a Mario Trujillo de alguna forma precandidato perdedor, aunque con identificación con la coalición dominante de Madrazo, ya que al momento de su nominación estaba por dejar de ser diputado federal y se encontraba en campaña para senador junto con Enrique González Pedrero. El caso de Rovirosa Wade es especial porque éste supo desde el 26 de enero de 1976 que iba a ser gobernador por Tabasco, determinación en la que estuvo directamente involucrado el presidente saliente y de lo que el candidato presidencial López Portillo fué informado más tarde, como se pensaba que éste podría retenerlo como miembro de su gabinete se retrasa el "destape" hasta el 9 de agosto, es decir 22 días antes del sexto informe de Echeverría el primero de septiembre." Consultese: González Maza, Rodolfo. "Historia de las sucesiones aquí." en Presente, julio 13 de 1982. p.1. También: Hernández, Abel. Historia política... op.cit., pp.143 y ss.

Entonces tendríamos, que los dos gobernadores posteriores, por su trayectoria, también reciben el apoyo de los futuros presidentes de la República, uno el Ing. Rovirosa, incluso tuvo un apoyo "doble", al agregarse la influencia del presidente saliente, pues fungía como secretario de Estado y González Pedrero apoyado por

Mario Trujillo contaba con el influyente ascendiente familiar que le viene de su padre, Francisco Trujillo Gurría, (quien fuera gobernador entre 1938-42) y también es importante su desempeño como diputado federal.⁹ Además casi de inmediato durante su campaña, logra articular un campo en el que se observa una mayor libertad de acción y que contrasta con la situación del gobernador saliente Manuel Mora. Esto naturalmente implicaba el apoyo presidencial o, si se prefiere del poder central que, después del gobierno de Carlos Madrazo había reducido su atención hacia la entidad.¹⁰

Si se observan los vínculos de lealtad y patronazgo con el presidente en turno, que pueden determinarse como hechos simbólicos, pero que fortalecen nuestras hipótesis, debe mencionarse que tanto en su toma de posesión como en el último informe de gobierno de Trujillo en 1976 y el de Rovirosa en 1982, asistieron en cada caso el presidente de la República acompañado de

Miguel de la Madrid, en tanto que el tercero, Neme Castillo, presenta una variante pues es aceptado -mas no señalado-, por el candidato electo Salinas.

⁹ Al parecer la carrera política de Trujillo recibe un fuerte impulso por el apoyo de Carlos Hank González cuando aquel se desempeñó como delegado del CEN del PRI en el estado de México. Considero también importante mencionar que en 1976 Manuel Gurría (gobernador de 1992-95) es secretario A de gobierno del departamento del Distrito Federal cuando era regente Hank González, tiempo después, la licencia concedida a Neme Castillo señala como el motivo principal su designación como director de ganadería en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de la que era titular precisamente Hank González.

¹⁰ Otro caso de un candidato a la gubernatura que es hijo de un exgobernador, es Roberto Madrazo Pintado quien contiene por el PRI para el periodo 1995-2001.

importantes funcionarios.¹¹

Dados los tradicionales cauces para la movilidad política, Trujillo García podía contemplar la posibilidad de arribar a la gubernatura una vez que concluyera su gestión como Senador para el periodo 1971-76, la coyuntura acelera los hechos y se demuestra que es el tiempo propicio para iniciar una serie de alianzas que tienen por objeto generar un nuevo cuadro de dirigentes políticos en la entidad. En otras palabras, rehacer la coalición que venía desde fines de los cincuenta.

La construcción de nuevas relaciones obedece en buena parte primero a la naturaleza misma de los grupos que, sobre todo desde el periodo de Madrazo, se habían formado; segundo, a las divisiones consecuencia de la pugna entre los exgobernadores Madrazo y Mora y, tercero, la presencia de una nueva generación de aspirantes a la movilidad política en la entidad.

Por lo tanto, la lógica de la estrategia de Trujillo consiste en integrar a su gobierno diversas tendencias. De los tres elementos mencionados, lo que destaca es la formación de compromisos cada vez más fuertes del gobernador con un nuevo tipo

¹¹ Un periódico local señalaba en 1976 que el presidente Echeverría, excompañero de carrera universitaria de Trujillo, había asistido al último informe de gobierno acompañado no sólo del candidato electo a la gubernatura, sino también de tres secretarios de Estado y dos directores de parastatales: los secretarios correspondían a Agricultura y Ganadería, a Obras Públicas y de Salubridad y Asistencia, así como los directivos de Petroleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad. Rumbo Nuevo, diciembre 12, 1976. p.1

Cabe la mención que solamente hasta el sexenio de Miguel de la Madrid se adoptó la modalidad de que el presidente de la República asistiese a los informes y toma de posesión de los gobernadores.

de coalición que se reflejó muy claramente en las cúpulas dirigentes sectoriales del PRI y de lo que pueden encontrarse más detalles en el anexo segundo.

El siguiente gobernador, Rovirosa Wade, muy cercano por amistad y negocios con Trujillo, continuó fortaleciendo los intereses de esa coalición. Sin embargo el intervalo sexenal de 1983-88 tiene como característica que marcó un alto de esa tendencia que, por una serie de circunstancias coyunturales, queda fracturada, de manera que se observan intentos por estructurar otra nueva. (Para dar una idea de esas fracturas remitase al apéndice No.3).

Cuando el siguiente gobernador Salvador Neme, surgido de la primera coalición, para el periodo sexenal (1989-1994), trató de realizar una vuelta al pasado por recomponerla, orilla a que se cierre un periodo del que la autoridad gubernamental es la más afectada.

Trataré de explicarme más detalladamente haciendo una reconstrucción del pasado:

El gobierno de Manuel R.Mora (1965-1970), severamente estigmatizado por el distanciamiento progresivo con el exgobernador Carlos Madrazo, determinó una suerte de desarticulación y aletargamiento de la influencia del gobernador.¹² Esto contrasta con

¹² En esta suerte de aislamiento en el último semestre de gestión, Manuel Mora prácticamente no aparece realizando actividades propias de su cargo. De manera que las cuestiones formales entre las que se encuentran la expedición de leyes y decretos, son firmadas por David Gustavo Gutierrez Ruíz, a la sazón secretario general de Gobierno. Cfr: Diario Presente, agosto-dic. de 1970.

la actividad de Trujillo quien el día de la toma de posesión recibió de inmediato el apoyo de los ganaderos.¹³

Además la formación de la nueva clase política local tiene su matriz en esa transición gubernamental de 1970-71, pero indudablemente en gran parte prohijada por un centro político cada vez más interesado en las potencialidades de la entidad, pero que no calculó los efectos sobre la estructura de poder y dominio.¹⁴

Con el sexenio de Trujillo convergen dos cuestiones: la necesidad de reestructurar una dirigencia política, debido a la herencia de antiguas divisiones¹⁵ y, por otro lado, la creciente influencia de dirigencias sindicales en rápida evolución, así como

¹³ En una comida que ofreciera el dirigente de la Unión Ganadera Regional, a la que asistió por primera vez el presidente de la Unión Nacional de ese gremio, parece demostrar que para el nuevo gobernante sí habría apoyo del que habría carecido el anterior. Presente., enero 2, 1971, p.1.

¹⁴ Por ejemplo es en esos años cuando Enrique González Pedrero también es postulado para senador de la entidad, pero también es la época se que enquista un liderazgo sindical y agrario sumamente nocivo así como la circulación de un pequeño grupo a los cargos en los ayuntamientos para posteriormente convertirse en diputados o viceversa. (Son significativos los casos de Manuel Llergo y de Andrés Sánchez Solís).

¹⁵ En el medio local es común encontrar la afirmación de que el habilitado gobernador no tenía la popularidad de su padre, Francisco Trujillo, conspicuo garridista, sin embargo en muy corto tiempo Mario Trujillo pudo conciliar añejas posturas como la línea del Coronel César Rojas o de Rubén Vidal, con una nueva generación de políticos.

de los productores que presionan por mayores espacios.¹⁶

La influencia del grupo formado al amparo del cambio en la vida socioeconómica, se desplegó fundamentalmente por la presencia de Manuel Llergo Heredia en el control del Plan de la Chontalpa y del Plan Balancán-Tenosique y, en el sector obrero de la CTM, orientado por el sindicato petrolero dirigido por los hermanos Andrés y Armando Sánchez Solís. También se incrementan enormemente las fortunas personales entre las que destacan las de Manuel Magaña Romero quien consolida el control sobre la comercialización del gas utilizado en la entidad, y de Elías Dagdug en el control del transporte interestatal.

De los funcionarios del gobierno trujillista que extenderán su influencia hasta los noventa destacan Aristides Prats, Fernando Sánchez de la Cruz, Jesús Madrazo Martínez de Escobar y Humberto Hernández Haddad, entre otros (Véanse sus antecedentes en el cuadro No.8).

Si bien el posterior gobernador, Leandro Roviroza, continuó apoyándose precisamente en personalidades como Sánchez de la Cruz, Madrazo Martínez de Escobar, Elías Dagdug y, particularmente, en su secretario de Gobierno, Salvador Neme, a la larga estos no fueron capaces de afianzar el liderazgo de la coalición.

¹⁶ Cabe señalar, que tanto Roviroza Wade como González Pedrero, buscarían mantener bajo control, no sin ciertas fricciones, a la influyente Asociación Ganadera Regional. Tal es el caso por ejemplo de la difícil situación de la empresa lechera que buscaron iniciar los ganaderos hacia 1981 y, posteriormente, la clausura del frigorífico y empacadora de carne en la ciudad de Villahermosa durante cinco días, acción inducida por el gobierno local en mayo del año de 1984. Véase revista Jaquar, mayo 31, 1984; p.7.

Sería a partir del gobierno de González Pedrero, que se observan importantes intentos por realizar cambios en los mandos, particularmente en los niveles cupulares del PRI estatal, espacio natural para la reproducción de las coaliciones. Sin embargo en términos generales puede decirse que el proyecto del gobernador modifica temporalmente la situación pero sin romper completamente la tendencia de la anterior coalición; la fractura de la coalición en lugar de perfilar hacia el cambio con estabilidad, acelera la crisis que se manifiesta en su totalidad en el gobierno de Neme quien precisamente busca readecuar las alianzas que su predecesor había minado.¹⁷

Parece que no fue perceptible que en realidad González Pedrero creó un punto de no retorno, con la fractura de la coalición Trujillo-Rovirosa, lo que incidió en la crisis de la estructura tabasqueña de los noventas.

Para efectos ilustrativos de la transición en las coaliciones, es importante mencionar que González Pedrero inicia su campaña con un notorio y público distanciamiento del gobernador anterior, pues no sólo Rovirosa Wade estaría pensando en que lo sucediera en el cargo el exsecretario de Gobierno, Neme Castillo, a quien ayuda a llegar a una senaduría, o bien en David Gutierrez Ruíz, también algunos acontecimientos suscitados en la campaña electoral de

¹⁷ La pretendida revitalización de la coalición de los setenta, tuvo en su parte visible la asignación de cargos importantes a Fernando Sánchez de la Cruz (secretario general de Gobierno); Madrazo Martínez de Escobar (diputado local y líder de la Cámara de diputados) y Fausto Méndez Jiménez (secretario de Educación Cultura y Recreación).

González Pedrero, obscurecieron la relación y, por ende, la coexistencia entre los intereses ya consolidados de la coalición Trujillo con los del nuevo grupo gubernamental.¹⁸

Al parecer el pretexto del distanciamiento entre el candidato González Pedrero y Rovirosa Wade se inicia por las continuas críticas que en diversos foros de la campaña se hicieron a las obras de infraestructura del gobierno; particularmente los medios de comunicación destacaron las críticas de especialistas externos en reuniones con motivo de temas sobre ecología y donde, algunas de esas reuniones, habrían sido encargadas a López Obrador en ausencia del entonces coordinador del CEPES del PRI, Víctor M. Barceló.¹⁹

Particularmente entre 1983-84, González Pedrero es presionado

¹⁸ Recuérdesse que en el punto 6.2., señalé datos que indican una confrontación entre el gobernador Rovirosa y el entonces candidato a la presidencia, Miguel de la Madrid, cuestión que se complementa con una inmediata reacción de González Pedrero contra la obra pública de Rovirosa Wade. Cfr. Revista A.B.C. Villahermosa, Tab., noviembre 3 de 1983, p.10.

¹⁹ Andrés Manuel López Obrador ocupó un cargo menor en la administración de Mario Trujillo y con Rovirosa se convierte en delegado del Instituto Nacional Indigenista, posición que en ese periodo ejerció importantes presupuestos. González Pedrero recurre también a López Obrador, pero ya éste cuenta con una base grupal que se debe reconocer como parte de la nueva coalición. En ella destacan Miguel Luna Cabrera, Joaquín Cabrera Pujol, Víctor López Cruz, Baldemar Hernández y Pedro Jiménez León. Cfr. Revista A.B.C., enero 16, 1985, p.15

La coalición emergente se complementa con el desarrollo de otro equipo de apoyo del gobernador González Pedrero; esta se integró con José E. Beltrán, Gustavo Rosario Torres, Rodolfo Jiménez Damasco y Freddy Chablé Torrano, todos ellos llevaron su punto culminante de su carrera al ser nominados diputados federales, después de circular en cargos de elección locales como diputados y/o alcaldes.

para retirar de la dirigencia del PRI a López Obrador²⁰ y a Francisco Peralta, así como también es notoria la presión sobre su secretario general de Gobierno, José Eduardo Beltrán, quien finalmente es nominado a una diputación federal.

Por eso puede considerarse de alguna manera que la idea de recambio que concibe González Pedrero, aunque en lo inmediato señaló cambios, en el largo plazo resultó poco consistente para orientar en el futuro el fortalecimiento de participación en las filas del PRI y en general del sistema político local.²¹

También para controlar la coalición que impulsa González Pedrero, se puso particular atención por la vía de los programas de obras municipales, a los recursos administrados por los presidentes municipales así como, en forma simultánea, el gobernador controló la selección de los candidatos a alcaldes por la vía de la consulta

²⁰ López Obrador de alguna manera se convirtió en uno de los articuladores del perfil ideológico del gobierno de González Pedrero. A los seis meses de haber ocupado el cargo de presidente del Comité estatal, 14 alcaldes se pusieron en su contra, particularmente por los protegidos de los grupos de Llergo y de Sánchez Solís. Habiendo sido invitado en principio a resposablizarse de la Oficialía Mayor, declina públicamente el nuevo cargo.

Una crónica más detallada se encuentra en la revista A.B.C. febrerero 6, 1991; p.1-4.

²¹ Si bien el apoyo a las acciones de gobierno se concentraron en lo más representativo de la coalición emergente como eran José Eduardo Beltrán, Rosario Torres, Hernández Márquez, Freddy Chablé y Rodolfo Jiménez Damasco. Su carta más fuerte para negociar con el centro nacional fue Manuel Merino Huerta, poderoso elemento de control de los abundantes recursos presupuestarios.

Por otro lado la trayectoria del grupo de González Pedrero continúa la misma tendencia que la élite política anterior en cuanto a que circulan por cargos públicos no exentos de incoherencias, como por ejemplo el de ser alcaldes de un municipio y después diputados por otro municipio.

directa a las bases del priísmo local. También en ese periodo son desplazados de la primera escena dos intermediarios políticos de la primera Coalición, se trata de Andrés Sánchez Solís y Manuel Llergo Heredia, personajes que actuaron como intermediarios hacia el sistema corporativo del PRI mientras se expandía su estructura y de los que hablo en el anexo segundo. El primero de ellos fue retirado de la escena por tener que afrontar demandas de caracter judicial y el segundo es desplazado y canalizado hacia un Plan Chontalpa prácticamente abandonado y con enormes problemas.

Sin embargo la coalición de la que forman parte estos personajes se resiste al desplazamiento. Un caso de resistencia del grupo iniciado por Trujillo lo representa sin duda Sánchez de la Cruz (quien siendo secretario de gobierno de Neme, no pudo enfrentar la crisis de gobierno en 1992).²²

Por otro lado entre los ataques a la coalición de González Pedrero se esgrimieron diversos argumentos, como el de que no pudo evitar que López Obrador asumiera una beligerante actitud, así como tampoco de quien fuera líder de la CNC local, Darwin González

²² Fernando Sánchez de la Cruz logra permanecer en cargos importantes por espacio de cuatro periodos de gobierno, lo que le dan algo así como 20 años de control sobre una zona de la entidad, sobre todo en los municipios de Cárdenas y Huimanguillo. F u e diputado local en el sexenio de Mario Trujillo, presidente municipal en el primer trienio de Rovirosa, luego subsecretario de gobierno en el segundo trienio del mismo sexenio y cuando Neme es nominado a la Senaduría, éste se hace cargo de la titularidad de la secretaria de Gobierno (cargo que volvera a ocupar en 1989). En 1985 es nombrado director de la policia judicial del estado, dos años después por la designación del secretario general de Gobierno a la gubernatura, se convierte en el presidente del Tribunal Superior de Justicia. Después su remoción política tiene que ver con el pésimo manejo que hace del conflicto electoral, precisamente, en los municipios de Cárdenas y Macuspana en 1991.

Ballina que, siendo diputado federal electo, en 1988 hizo pública su renuncia al PRI, adscribiéndose después al PRD.

Si bien las críticas enderezadas contra González Pedrero, es que recurrió a funcionarios que no eran oriundos de la entidad, lo cierto es que Neme trató de componer una colición local, aunque cabe mencionar que la crítica regionalista²³ fue explotada con algún éxito por Neme Castillo durante su campaña, definiendo lo que según él era la "tabasqueñidad". Pero, en el fondo, Neme trataba de efectuar un tránsito hacia una coalición diferente pero con visos de aquella formación encabezada por Trujillo en los setenta.

En suma, los casos de nepotismo y corrupción, la desarticulación del PRI local²⁴, el revanchismo de la nueva

²³ Como veremos en el capítulo XI, Neme Castillo tuvo una muy deslucida campaña no exenta de enfrentamientos en algunas poblaciones como sucedió en el municipio de Nacajuca donde es agredida su comitiva electoral. Pese a ello de los 16 delegados especiales que nombró el PRI para el mismo número de municipios con la finalidad de organizar la campaña, la mitad correspondían plenamente a una identificación con la administración del Ingeniero Roviroso.

De estos, 6 eran expresidentes municipales y 2 altos exfuncionarios. Son de destacar el Ing. Tomás Yanez Burelo alcalde de Conduacán en el segundo trienio; Manuel Suárez alcalde de Paraíso en el primer trienio y secretario de Obras Públicas en el segundo; Emilio Dupeyrón Salazar diputado de Teapa en el primer trienio; Alfredo Rodríguez Rocher alcalde de Paraíso en el segundo trienio; Emilio Vela Golip alcalde de Tenosique por seis meses en el primer trienio; Vladimir Bustamante Sastré alcalde de Comalcalco en el segundo trienio; Jesús Madrazo Martínez de Escobar, ex presidente del Tribunal de Justicia en el primer trienio y alcalde de Huimanguillo en el segundo trienio y Carlos E. Dagdug Cadena director del Fondo Mixto de apoyo a las artesanías y expresidente del PRI. Véase Jaquar, Junio 4, 1988 p.4 y ss.

²⁴ El deterioro de las alianzas en el interior del PRI (en especial) en la cuestión del manejo de grupos campesinos y en el sindicalismo abruptamente copado por una corrupta dirección petrolera sindical), así como en general problemas del liderazgo

coalición abortada de González Pedrero, que intentó suplir a la anterior, así como el surgimiento no calculado del FDN en 1988 y después el importante avance electoral del PRD, afectaron la otrora preeminente figura gubernativa.

corporativo, obliga a que rápidamente pierda eficacia el control en las asociaciones de los actores tradicionales como los cacaoteros, la severa descomposición de las alianzas en la coalición dominante además no tienen en el horizonte una coalición emergente en la que se apoye el gobernador, para marcar el cambio.

9.1. La relación gobernador-PRI. Los límites del control político.

Hasta el año de 1988 indagar sobre el sistema de partidos en Tabasco no ofrece rasgos significativos de competencia o conflicto. El pretexto del cambio en ese año lo constituyó las elecciones presidenciales y locales. El paraguas que ofreciera el PRI en el pasado permitía lo mismo la negociación de intereses que la movilidad a cargos de elección; sin embargo, poco se ha reparado, aquí como en otras entidades, en la relación de la estructura partidista con el gobernador. Relación que cada vez con más frecuencia pasa por situaciones críticas, por lo menos más visibles que antes y de mayor trascendencia, con diversos orígenes.

La vida en la cúpula del PRI en Tabasco hasta los años ochenta no había diferido de la tendencia que experimenta este partido a nivel nacional, en cuanto a su interacción y dependencia del presidencialismo o de los gobernadores en los estados y, también, en cuanto a que los cambios en su Comité Directivo, son más rápidos cuando en procesos electorales está de por medio el cambio sexenal en el poder ejecutivo.¹

¹ Los presidentes del Comité Directivo Estatal del PRI, en el periodo de mi atención fueron:

Ramón Magaña Romero. (ene 1971-sept 1973)
 Juan J. Rodríguez Prats. (sept 1973-oct 1974)
 Pedro J. Reséndez Medina. (oct 1974-dic 1976)
 Carlos E. Dagdug Cadena. (ene 1977-ago 1980)
 Manuel Llargo Heredia. (ago 1980-sept 1982)
 Angel A. Buendía Tirado. (sept 1982-ene 1983)
 Andrés M. López Obrador. (ene 1983-ago 1983)
 Rodolfo Jiménez Damasco. (ago 1983-sept 1985)
 Freddy Chablé Torrano. (sept 1985-jun 1988)
 Fausto Méndez Jiménez. (jul 1988-sept 1988)
 Roberto Madrazo Pintado. (sept 1988-dic 1988)
 Victor M. Lopez Cruz. (dic 26, 1988-dic 1990)

Para abordar estas circunstancias, debemos dar por entendido que la capacidad de control del candidato a la gubernatura debe aumentar sobre la dirigencia como sobre los intermediarios de los sectores de este partido y que, dada la magnitud de las relaciones entretejidas de intermediarismo y control son clave para la estabilidad política.²

Debe considerarse que los aspirantes al ejecutivo estatal, además de quedar adscritos a los intereses de grupos que son hegemónicos en el Estado mexicano, también en distinto grado se encuentran comprometidos en el medio local a respetar los espacios de poder de cada agrupación y, por lo tanto, actuar con límites en las propuestas de alternativas de recambio. Pues las ausencias más o menos prolongadas de la entidad antes de ser postulados, los obliga a insertarse en un espacio que tiene una dinámica propia y cuenta con sujetos políticos establecidos.

Para el caso tabasqueño los gobernadores Trujillo y Rovirosa, no tuvieron problemas en determinar la integración y el curso del Comité Directivo Estatal de este partido de acuerdo a lo que se observa en el cuadro 9.1. Invariablemente todos los dirigentes,

Felix E. Sarracino Acuña	(ene 1991-ago 1991)
Zoila V. León de Ramos.	(sept 1991-feb 1992)
Humberto Mayans Canabal	(mar 1992-ene 1993)
Roberto Madrazo Pintado	(ene 1993-may 1994)

Fuente: Entrevista a Miguel Luna Cabrera publicada en A.B.C. diciembre 4, 1991, P.19 y datos del autor MCO.

² Casos de conflicto entre los aspirantes a una gubernatura con las dirigencias priistas locales pueden llevar a abortar el éxito de una campaña. Ejemplos al respecto los tenemos en San Luis Potosí (1991), en Yucatán y naturalmente en Tabasco (1988).

hasta 1982, pertenecen a la primera coalición de la que he hablado y de la que pueden consultarse más datos en el cuadro 8.1.

Esto implica una designación de personalidades que les eran funcionales y cercanas por lazos de lealtad y compadrazgo, lo que propició la continuidad sobre un tipo de dominio político y un tipo de intermediarios. Sin embargo con González Pedrero se inicia una etapa de rechazo a la influencia del gobernador sobre todo en lo que se refiere a la designación del presidente del PRI estatal. Esto se tradujo desde entonces en diversas movilizaciones producto de las pugnas cada vez más agudizadas entre los miembros de las coaliciones de las que hablé en el capítulo anterior y que, sobre todo a partir de 1988, los conflictos se reflejan en la continua sucesión de titulares en la presidencia de ese partido sin exentarse enfrentamientos del gobernador con ese nivel partidista.

De hecho el inicio de aquel sexenio (1983), es también el arranque de importantes modificaciones en la relación gobernador-PRI. Este escenario se construiría por la presión local para que el gobernador determine la suerte de varios miembros de la nueva coalición que pretende articular³ y que pugnan por nuevos espacios, pero también se aplicarían importantes medidas que pretendieron ampliar la participación en la selección de candidatos a cargos de elección popular. En este segundo caso (que se concreta en las nuevas experiencias de reclutamiento de candidatos en periodos

³ Dada la presión de la anterior coalición, la lista de las remociones la encabezó nada menos que el entonces recientemente elegido presidente del CDE del PRI, Andrés López Obrador. Excelsior, Junio 12 de 1983, p.1-4.

electorales), se observa que, conforme aumenta su capacidad de gestión política, el gobernador presiona para realizar un cambio en diversas dirigencias, principalmente en la CTM⁴ y en la CNC.

En la primera, Andrés Sánchez Solís pierde el control del movimiento obrero adscrito al PRI por circunstancias no sólo internas sino que involucran problemas entre la dirigencia petrolera nacional con la local y, en la segunda, un desgaste paulatino del intermediarismo de los hermanos Llergo Heredia, permite hacer un cambio radical hacia la activación de los comités seccionales del PRI.

Los resultados en el corto plazo sin embargo, siempre fueron relativos, ya que si se desplazaron a antiguas dirigencias, éstas de alguna manera generaron la desestabilización del aparato de dominación y, en no pocos casos, buscaron influir sobre quienes los sustituyeron. En el caso de las posibilidades de desestabilización se puede señalar que el sustituto de Manuel Llergo, el dirigente campesino Darwin González, al cabo del tiempo siendo candidato electo a una diputación federal por el PRI decidió unirse al PRD; también en las filas de la CTM se observa una escisión muy importante y la pérdida del control de la dirección de los petroleros.

Podemos incluir como indicador de la descomposición corporativa del PRI, que en Tabasco las condiciones en las que se

⁴ El caso del movimiento obrero me pareció que refleja con mucha claridad los problemas del corporativismo y, por lo tanto la incidencia de las transformaciones en los marcos del PRI, de manera que en el apéndice No.3 me referiré con más detalle a este punto.

están suscitando continuamente los relevos en los cuadros de mando estatal han variado en los últimos diez años, tendiendo a ser más frecuentes. Por ejemplo, puede considerarse el hecho de que desde 1938 hasta 1970, hubo 13 presidentes del comité directivo; en tanto que de 1971 hasta el primer semestre de 1992 se efectuarían 15 cambios. La mitad de estos, además, en condiciones de conflicto propiciadas por las decisiones de los gobernadores.

De estos relevos, los siete últimos presidentes estatales han fungido en calidad de interinos, hasta 1994. En este sentido el presidente del CDE, Roberto Madrazo Pintado⁵, pese a que cumplía con los requisitos estatuarios se desempeñó para un corto periodo al ser postulado como candidato a gobernador en mayo de 1994. Debe anotarse que en el sistema político local no es usual que quien ocupa la presidencia del partido tricolor resulte nominado a la gubernatura.

Estos cambios a nivel de la presidencia del PRI estatal obedecen a diversas razones, entre las que se destacarían las siguientes:

En primer término una relación distinta entre los dirigentes del partido con el gobernador, la que en forma abrupta tiende a dislocarse, particularmente en el interinato del gobernador José Peralta López (dic.1987-dic.1988), pues ahí confluyen varios

⁵ Madrazo Pintado, como lo veremos, en su primer interinato (1988), en realidad actuó como una tenaza y correa de transmisión del centro sobre la estructura priista regional, cuestión de la que documentadamente hablaré más adelante. Asimismo ocupó nuevamente la dirección del PRI en 1994 para de ahí ser postulado a la gubernatura.

aspectos como ya lo he mencionado y entre los que destaca la escisión en las filas del cetemismo local.

En segundo lugar afectó la orientación del electorado en la coyuntura de 1988 que rápidamente se nucleó en el cardenismo; en tercero la dependencia de la legitimidad del PRI en proporción directa a la capacidad de negociación del gobernador en turno; en cuarto término la presencia de una oposición que se convierte en sistemática; en quinto lugar, los enfrentamientos cada vez más abiertos entre los grupos y personalidades dirigentes, que, sin separarse del PRI, erosionan los canales tradicionales de éste y, finalmente, una lucha por los controles intermediarios que rebaza los periodos electorales.

La evolución de situaciones de conflicto en el PRI, afectó su anterior efectividad sobre el control de su tradicional clientela de votantes sobre todo, y de manera determinante, en las elecciones locales de 1988 y 1991. Esto a su vez se emparentó con la fuerte presión que intermitentemente se ejerció desde el centro nacional de ese partido, en paralelo al debilitamiento de formas de control que eran atributos del poder gubernamental.⁶

⁶ La designación de Neme Castillo en 1988 prendió la mecha de las inconformidades, por su conservador estilo de campaña. Estas se agudizaron en 1991 confluendo además dos circunstancias: una que obedece a la elección del presidente del CDE del PRI y la segunda, la selección de candidatos a presidencias municipales.

Leonardo Curzio comparte la opinión de que la latencia del conflicto y falta de congruencia entre la estructura del PRI y el gobernador en Tabasco tiene dos crestas (1988 y 1991). Aunque me referiré más adelante en este subcapítulo a estas situaciones, vale la pena retomar el señalamiento de Curzio cuando señala: "en esta última fecha (1991), el desencadenante de esta confrontación fué la aplicación de los principios democratizadores emanados de la XIV Asamblea del PRI para renovar los poderes del partido a nivel

Si bien el estallamiento de la crisis sucedió a principios de los noventa, no carece de fundamento la idea de que fue a partir de la llegada de López Obrador a la presidencia del CDE, asignación influida por González Pedrero en 1983, cuando se iniciaron confrontaciones que se convertirían en un factor de inestabilidad que afecta tanto los proyectos de democratización, como el esquema corporativo y una cruenta lucha por acceder a las alcaldías.

No sólo se trata de una situación inédita en los marcos de la entidad en la que de estos enfrentamientos surgieron escisiones que han fortalecido al PRD, pues también la profundidad de los conflictos ha repercutido directamente sobre el encargado del poder ejecutivo estatal.

Cuando López Obrador llegó a la dirección del PRI, coincidiendo con el inicio del sexenio de González Pedrero, las protestas no se hicieron esperar, viejos trujillistas y rovirosistas lo calificaron como dado a asumir actitudes "paternalista"⁷ y de haber orientado en el pasado su interés político en otras ideologías, aunque en realidad, pese a su

local...El enfrentamiento entre Jesús Madrazo y Carlos Prats por el control del PRI local, fue un episodio en donde la esquizofrenia que supone un discurso democratizador y aperturista choca con la práctica vertical y fraudulenta...Por otra parte, la disputa por el control del aparato no sólo implicaba a grupos locales, la pugna se trasladaba al centro político del país y se interpretaba como un enfrentamiento Neme-centro." El resultado fué que el CEN nacional del PRI anuló las elecciones y designó un coordinador general. Véase: "Las elecciones locales de 1991 en Tabasco." en Alonso, Jorge y Tamayo, Jaime. (Coordinadores). Elecciones con alternativas. México, La Jornada-CIIH, UNAM., 1994, p.221.

⁷ "¿Partido en crisis o crisis en el partido?" en A.B.C., Villahermosa, Tab. julio 12 de 1983, No.1., p.7.

adscripción priísta, no encajaba en el molde formado en el pasado reciente.

Las críticas en los primeros meses de 1983, aumentaron cuando López Obrador remueve de la CNOP a Oscar Priego Gallegos y en su lugar designa a un miembro de la nueva coalición, Freddy Chablé, quien a la postre sería dirigente del CDE del PRI (1985-1988). Pero por otra parte los contrapesos y concesiones comenzaron a funcionar pues en la CNC quedó, como muestra de la influencia de la coalición del exgobernador Rovirosa, el polémico Oscar Llérigo Heredia (quien además en 1985 es promovido como candidato a una diputación federal). Esta situación llevó al desplazamiento de otro dirigente del sector Víctor López Cruz.⁸

Cabe señalar que ocho años después, el mismo López Cruz fue apoyado por el gobernador Neme Castillo para ocupar, por un breve periodo, la presidencia del CDE, pero ya en condiciones sumamente críticas.

Ahora bien, la labor que debía ejecutar López Obrador, era la de fortalecer y hacer real la vida de los comités seccionales. Para ello se buscó que los militantes realizaran la elección directa de sus dirigentes de sección.

"Con ello -dice López Obrador-, logramos tener verdaderos líderes de bases, representantes genuinos que nos permitieron ampliar y reforzar los vínculos del PRI con el pueblo, se trataba de que los comités funcionaran permanentemente y no sólo en periodos electorales."⁹

⁸ Presente., abril 13 de 1983, p.1.

⁹ López Obrador, Manuel A. Tabasco, víctima del fraude electoral. México, ed. Nuestro Tiempo, 1990, p.23.

Este punto de vista evidentemente afectaría las fuentes del intermediarismo, de ahí que resulte explicable la resistencia de toda la estructura cupular del PRI. Como consecuencia de la presión el gobernador nombra a López Obrador encargado de la Oficialía Mayor de gobierno, que este declina, renunciando además a la presidencia del PRI e iniciando un abierto distanciamiento de López partido

Después de la remoción hay un lapso de estabilidad de la dirigencia priísta por casi cinco años, lapso cubierto por dos presidentes del Comité directivo. Ambos resultaron funcionales a la coalición de González Peñero y también transitaron hacia puestos de elección popular, como normalmente sucede en esos cargos, es decir primero a alcaldías, luego a diputaciones locales y luego a las federales. El primero es Rodolfo Jiménez Damasco, quien había sido secretario general del PRI en el periodo de López Obrador. Jiménez deja el cargo después de ser sucesivamente presidente municipal y diputado local, para ser postulado diputado federal.

A Jiménez Damasco lo sustituye Freddy Chablé, quien también se separa del cargo partidista por los mismos motivos que Jiménez al obtener no solamente beneficios como candidato de elección en el medio local sino que obtiene su promoción como diputado federal. Chablé abandona la presidencia del CDE coincidiendo con el inicio de la campaña del candidato del partido a la gubernatura, Salvador Neme Castillo.

Como es frecuente en estos casos, el nuevo candidato a la gubernatura, propuso en 1988 a una persona de su confianza al

frente del CDE mientras durara la campaña, es así que queda como responsable el exdirigente magisterial Fausto Méndez Jiménez (véase cuadro 8.1). Sin embargo la designación causó de inmediato un impacto negativo propiciando que se fuera a pique la campaña electoral, pero también manifestandose desde entonces con mayor celeridad la persistente inconformidad y el nacimiento de agrupaciones que se enraizaron en la capital y en varios municipios tal y como sucedió en Cárdenas, Jalpa de Méndez y Teapa.¹⁰

Tal es la velocidad que adquiere el descontento que, precisamente de junio de 1988 hasta agosto de 1992, ocuparon la presidencia siete personas, es decir un promedio de dos cambios de dirigente por año.

Fausto Méndez, en algún tiempo importante elemento del sindicalismo magisterial, determinó el futuro de fuertes divisiones. Además, la inconformidad comenzó a ser canalizada por López Obrador, convertido de pronto por la coyuntura electoral nacional en una figura muy importante para las disidencias y las oposiciones. Pero vale la pena recordar con respecto al descontento que ya había una expresión en las urnas con motivo de la elección presidencial, pues el 6 de julio Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del FDN había obtenido 53 mil 406 votos; esto es, el 19.94% de la votación en el estado.¹¹

¹⁰ Una detallada indagación sobre la oposición interprísta, que permitió el fortalecimiento de pequeños grupos se puede consultar en Curzio, L. "Las elecciones locales...op.cit.," p.215-218.

¹¹ Idem., p.212.

En pleno periodo de campaña por la gubernatura en una actitud que normalmente no se maneja desde el centro, el entonces secretario general del CEN del PRI, Manuel Camacho Solís, presionó para inducir un cambio de dirigencia estatal de ese partido.¹² Aparentemente esto sucedió sin consultar al candidato a la gubernatura,¹³ de manera que prácticamente fué impuesto desde el centro como presidente del CDE, Roberto Madrazo Pintado, a la sazón candidato electo a la senaduría trienal por Tabasco y al que no se le conocen nexos con la coalición de González Pedrero ni con la de Neme.

Madrazo buscó hacer más flexibles las alianzas y la infructuosa unidad, pero en un ambiente de inconformidad que podríamos definir como tendente al estancamiento del ambiente de crisis, debido naturalmente a la misma designación del candidato Neme. Para entonces y todo el año siguiente, las protestas en el medio sindical obrero, de los trabajadores el servicio del gobierno de la entidad y de colonos en el medio urbano de la capital, confluyeron en forma sorprendente aunque por motivos diferentes, que van desde los despidos de trabajadores petroleros hasta colonos que exigen dotación de servicios.

El punto máximo de conflicto para los coordinadores de campaña de Neme, fue el anuncio del delegado del CEN del PRI, Fernando del Villar, de cambiar a todos los delegados de ese partido en los

¹² A.B.C., agosto-septiembre de 1988.

¹³ La palabra., agosto 23 de 1988. p.1-7.

municipios y en el comité estatal priísta.¹⁴

Sin embargo, los nuevos nombramientos de delegados, que implicaba una reestructuración completa de la maquinaria electoral, integraban la más disímula mezcla de las diversas coaliciones formadas por los gobernadores anteriores,¹⁵ de tal manera que los relevos involucraron a personalidades como las siguientes:

1. De la coalición Trujillo-Rovirosa: Francisco Rabelo Cupido; Máximo Evia Ramón; Agapito Domínguez Lacroix; Oscar Priego Gallegos, Ramón Magaña Romero; Roberto Rosado Sastré y Juan José Rodríguez Prats.

2. De la emergente coalición González-Peralta: César R. Ojeda Zubieta; Francisco Peralta Burelo; José E. Esponda; Rodolfo Jiménez Damasco, Héctor Arguello y Carlos Prats Pérez.

Al finalizar la campaña por la gubernatura se hizo cargo de la presidencia del Comité directivo un miembro del sector agrario, Víctor M. López Cruz, en enero de 1989. Se trataba de una personalidad distanciada de la coalición de Rovirosa Wade.

En el periodo de López, se planteó que debía modificarse el sistema de consulta a las bases para selección de candidatos (utilizado con relativo éxito en 1985) y paulatinamente se comenzó a dejar de lado el trabajo sistemático en los comités seccionales

¹⁴ Al respecto el presidente del CDE del PRI, Madrazo Pintado, señaló justo a mitad de la campaña como para advertir a los nemistas: "avanzamos en el proceso de reestructuración que habrá de continuar en los próximos días, pero que quede claro que en el PRI todos sus hombres son indispensables." Jaquar, agosto 27, 1988, p.7.

¹⁵ A.B.C. septiembre 2, 1988, p.3.

(precisamente el que había sido el principal proyecto de González Pedrero para el PRI).¹⁶

No es difícil constatar, que la intención estaba puesta en hacer prevalecer los métodos tradicionales: en los hechos en la elección de 1988 ya se había recurrido a un método híbrido, que consistió en la fórmula de consulta a las bases mezclado con candidatos de unidad. Los resultados fueron desastrosos pues las impugnaciones por la nominación de alcaldes comenzaron a rebazar los marcos de control del partido.¹⁷

Para cualquier persona del medio local, era obvio que López Cruz consideró solo de palabra que el PRI debía aumentar su capacidad de convocatoria a partir de propiciar una mayor participación de los sectores y de los dirigentes. Sin embargo sobreestimaba la fortaleza política del nuevo gobernante.¹⁸

En el siguiente periodo electoral de 1991 se desliza aún más la fuerza de la cuerda del control político. El gobernador Neme Castillo poco a poco fué preparando el terreno para decidir sobre las nominaciones locales. La resistencia abierta la inició cuando se adelantó al calendario del proceso electoral, comenzando por designar a los delegados especiales del partido tricolor en los municipios más importantes económicamente de entre la gente de su confianza. Pero para ello debió desarticular más de una cuarta

¹⁶ Presente, mayo 12 de 1989, p.1.

¹⁷ A.B.C., noviembre 12, 1988, p.3.

¹⁸ Entrevista a Victor López Cruz. En: La palabra, junio 15 de 1989, p. 5.

parte de su gabinete, pues tuvo que echar mano del titular de la Secretaría del Desarrollo, del secretario y subsecretario de SEFICOT, del director del Instituto de Cultura del secretario de la SECUR, entre los más importantes.¹⁹

En ese año volvió a suceder lo poco frecuente en la historia política de Tabasco, también por presiones Comité Nacional del PRI, presidido por Luis D. Colosio, se orilló al gobernador a efectuar cambios contra sí mismo. Esta vez, la dirección nacional se escudó en las resoluciones de la XIV Asamblea nacional.²⁰

También una situación inédita a la que volveremos más adelante, es el de la presión de la dirección nacional del PRI para que se efectuara la elección del presidente del Comité estatal. Sin embargo esta medida se aplicaba después de la desafortunada labor al frente de la presidencia de ese partido, de Félix Meladio Sarracino como presidente interino. La designación del nuevo presidente del tricolor sirvió de pretexto para que a principios del año de 1991 se suscitara el penúltimo proceso que confirmó la diversidad de posturas que no pueden negociarse ya en los marcos del PRI.

¹⁹ Observaciones periodísticas anotaron: "Por más de mes y medio estos funcionarios abandonaron sus respectivas actividades con lo que se mostraba la carencia de otros elementos confiables para realizar la tarea." A.B.C., agosto 31 de 1991, p.3.

²⁰ Debe recordarse que desde el mes de marzo de 1987 se iniciaron reformas en la estructura del PRI de acuerdo a lo señalado en la XIII Asamblea. Ahí se hicieron severas críticas a la forma en que se venía realizando la selección de candidatos lo que obligó, aunque dentro del eje corporativista de los sectores tradicionales, a modificar los estatutos. Cfr. Cárdenas, Jaime. Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos. México, FCE, 1993, p.294.

Para hacer frente a las inminentes elecciones por las que debería surgir el nuevo presidente del priismo estatal, Neme Castillo apoya a Jesús Madrazo Martínez de Escobar, para ocupar el cargo, además sería nominado como candidato a diputado federal para el trienio 1991-1994.

Esto se combinó con otra presión sobre el gobernador para que agilizara la vida de los grupos priistas relegados. En ese entonces el delegado del CEN del PRI en Tabasco, Francisco J. Santillán fue el encargado de aplicar la medida del centro para elegir presidente estatal del partido. A la campaña se inscribieron dos candidatos.

El gobernador tenía su candidato en la persona de Madrazo Martínez de Escobar, expresidente municipal de Huimanguillo y presidente de la Gran Comisión de la Cámara de diputados, en el primer trienio del gobierno de Neme. Por otro lado surgió la candidatura de un exmiembro de la coalición de González Pedrero, el Lic. Carlos Prats Pérez, quien después de haber sido el primer secretario auxiliar del gobernador se había desempeñado como dirigente de capacitación política y secretario general de ese partido.²¹

El delegado nacional aseguró que esta forma de elegir al presidente del Comité Directivo era resultado de la demanda surgida de la XIV Asamblea Nacional del PRI pero en Tabasco era el primer lugar en que se aplicaba.²² Sin embargo lo cierto es que no se

²¹ A la caída de Neme en 1992, Prats se desempeñó por un breve periodo como secretario de SECUR.

²² Presente., enero 8 de 1991, p.1.

volvió a utilizar ese procedimiento en otras entidades. El funcionario señaló como muestra una supuesta madurez política, que no podría dividir a los "priistas de Tabasco".

La estrategia para la jornada electoral consistió en ubicar una casilla por cada Comité Seccional, que en números redondos implicaban mil 200 casillas, es de hacer notar que después del municipio del Centro con 185 casillas, el municipio de Cárdenas fue el que tuvo el siguiente número con 125 casillas.²³

Paralelamente en los principales cargos del mismo comité estatal, se incorporaron miembros de aquella naciente coalición impulsada en el periodo de gobierno de González; se trata de la incorporación de Rodolfo Jiménez Damásco, expresidente del partido con González y Pedro Gil, alto funcionario de gobierno en el interinato de Peralta López.

Después de la inusual campaña, y efectuadas las votaciones en medio de denuncias de fraude, se declaró ganador a Jesús Madrazo, pero los acontecimientos evolucionaron a tal punto que se optó por no dar la presidencia a ninguno de los dos candidatos, pues el CEN tomo el asunto en sus manos y por voz de Jesús Salazar Toledano, secretario de organización, se anularon los resultados por haberse registrado irregularidades en el 33 por ciento de las casillas el día de la elección.²⁴

Se determinó que ocupara interinamente el cargo el secretario de organización, Félix H. Sarracino Acuña, del 25 de febrero al 18 de

²³ Tabasco Hoy, diciembre 7-17 de 1990.

²⁴ Tabasco hoy, enero 14 de 1991, p.1.

agosto de 1991, Pese a que los estatutos marcan la obligación del presidente interino para convocar en un plazo de 30 días a nuevas elecciones, pero el ambiente estaba tan caldeado que se suprimieron deliberadamente.²⁵

La efervescencia surgió con esta imposición y tendió a aumentar cuando Félix Sarracino trató de aprovechar el cargo para lanzar su candidatura para la presidencia municipal de Huimanguillo, pues en el mes de septiembre debían efectuarse la selección de candidatos para renovar alcaldías y diputaciones locales, en la elección que se efectuaría en el mes de noviembre; sin embargo tiempo después tuvo que renunciar a esa idea. La razón: su evidente impopularidad.²⁶

La crítica situación sólomente podría haberse superado de haberse determinado un cambio en el calendario electoral local para realizar sin riesgos la elección del presidente del CDE del PRI.²⁷

Efectivamente estaba en proceso no sólo la dinámica para selección de candidatos a cargos de elección popular, sino también las reformas al mismo Código Estatal Electoral, por el que

²⁵ Las incompatibilidades afloraron rápidamente pues el nuevo presidente interino del tricolor Félix Sarracino, se distanció en forma completamente conflictiva del delegado del CEN, Guillermo Meixueiro.

²⁶ Al respecto la revista Jaguar, señaló: "la derrota más grande en la historia del PRI es que perdiera su hasta hace 15 días presidente interino a cuyo cargo renunció el 18 de agosto... un dirigente estatal pierde las elecciones internas, sin ni siquiera llegar a las estatales." Otro caso de derrota se dió con el líder del Congreso Alfonso López quien era diputado por Jalapa y buscaba la alcaldía. Véase: Jaguar., agosto 31, 1991, p.5.

²⁷ La palabra, febrero 28 de 1991. p.6

cambiaron el número de diputaciones plurinominales. De cualquier forma, el presidente interino Sarracino Acuña tuvo que preparar el proceso de selección de candidatos en el que el mismo resultó derrotado.

Se esperaba que la elección del nuevo presidente del PRI se efectuara hasta el mes de enero de 1992, aunque con esto el presidente interino, cualquiera que este fuera, estaría en una situación irregular; pero los acontecimientos políticos, entre los que estuvo la licencia del gobernador orillaron a otra estrategia.

El 19 de agosto de 1991 asume la presidencia del PRI una representante de la CNOP con la misión de volver a llamar a elecciones en el mes de febrero sin embargo debe renunciar a la llegada del gobernador sustituto.

En buena medida los acontecimientos poselectorales entre diciembre de 1991 y enero del siguiente año, en los municipios de Cárdenas, Nacajuca, y Macuspana en los que fueron severamente cuestionados los candidatos del PRI y donde la oposición perredista aumentó notablemente, hasta llevar a la renuncia de los tres candidatos electos, no hacen sino reforzar la crisis del PRI

La licencia del gobernador para separarse de su cargo y el nombramiento de Manuel Gurría Ordoñez, implicó nuevamente cambios de la dirigencia priísta, de manera que un nuevo interinato lo asumió en esa ocasión Humberto Mayans Canabal, precisamente uno de los más cercanos colaboradores de González Pedrero.²⁸

²⁸ Mayans fué secretario de Desarrollo en el gobierno de González Pedrero y después secretario de Gobierno al convertirse José María Peralta López en gobernador sustituto. La empresa que

En resumen bajo una amplia retrospectiva, puede decirse que el PRI entró en una crisis por la ausencia de un proyecto adecuado a la transición. Si bien depende directamente de las decisiones del gobernador, la misma política de estos, propició fuertes estragos en una organización que no se basa en sus estatutos, sino en garantizar la movilidad política.

La experiencia de consulta a las bases para elegir candidatos para alcaldes en 1985 de la que hablaré en el siguiente apartado, significó un cambio en las expectativas para la participación, el proyecto pronto quedó en el olvido, pero para evidenciar la inercia del PRI.

En otras palabras, las inconformidades de diversos sectores que alguna vez habían militado en las filas del tricolor han aumentado, pero en un ambiente muy especial pues, por un lado, han sido desplazados de la escena política los dos poderes tradicionales (los del grupo de Llergo y los Sánchez Solís) y, por otro, no hay nuevos liderazgos relevantes.

Los arreglos cupulares de dirigencias cerradas, tan típicos de las dos anteriores décadas cedieron el paso a nuevos intermediarios incapaces de desempeñar su función típica. Esto se combina con una población en parte apática y en parte que da muestras de inconformidad activa canalizable por otros partidos políticos.

Cabe señalar, que a finales de 1988 y como consecuencia de los movimientos originados no sólo por la disidencia de Cuauthémoc

le esperaba a Mayans era doble: rescatar los municipios ganados por el PRD y evitar fracturas mayores en el partido.

Cárdenas, se desarrolló en Tabasco un movimiento muy afín a la postura que impulsó Rodolfo González Guevara con la Corriente Crítica. En Tabasco fue asimilada por un grupo que gradualmente han ido obteniendo cargos dentro del CDE. Quizá el caso más notorio de este movimiento es que lo llegara a encabezar otro secretario general de la organización, Nicolás Haddad López, justamente en los prolegómenos de los crecientes problemas del gobernador.

Es claro que la estabilidad del PRI local es precaria y ha mostrado vulnerabilidad ante nuevas opciones político-electorales. En este marco evidentemente los partidos PPS, PARM y el PFCRN, no fueron capaces de aprovechar las fracturas que se están generando en el PRI estatal y en cambio sí lo ha hecho el PRD. Un caso a parte es el del PAN que cumple en Tabasco la función de oposición leal, obviamente, más confiable que los dos partidos que habían usufructuado las diputaciones plurinominales.

Desde 1988 hasta la separación del cargo del gobernador en 1992, se observa un distanciamiento progresivo entre los intereses de éste y las pautas de control que han prevalecido en el PRI. A esto se suma el rompimiento de cacicazgos que no fueron sustituidos por dirigencias sólidas, lo que arrojó como resultado la desmovilización partidista, ajustándose únicamente para la discusión cupular en un partido que se consideraba hegemónico hasta principios de esta década.

X. Los procesos electorales, los gobernadores y surgimiento de una oposición cismática en 1988.

Las elecciones locales pueden considerarse como un elemento asociado a las condiciones de estabilidad política y a la precaria situación generada en torno al poder ejecutivo entre 1988-1991. Naturalmente las condiciones del pasado dan una clave, pues debe tenerse en cuenta que el partido del Estado se mantuvo en condiciones hegemónicas que parecían insuperables hasta ese periodo.

Dada la forma en que pierde espacios el Partido Revolucionario Institucional que, entre otras situaciones, se proyectan en un visible deterioro del voto a su favor (gobernador, alcaldes y diputados), deben relacionarse con la situación del poder ejecutivo por la confluencia de decisiones en materia de políticas regionales y que se pueden ampliar, por ejemplo, hasta la selección de candidatos. Ahora bien, sin tener que llevar la indagación a los distritos o a la votación por casilla, para apoyar mi análisis, puede percibirse y explicarse la erosión del voto hacia el PRI y relacionarla con el desarrollo de una oposición partidista que modificó la antigua inercia electoral.

Asimismo la polarización ocasionada por el importante avance de una oposición, producto del fenómeno cardenista, conlleva otras cuestiones entre ellas y, en forma predominante, los problemas del gobernador para dar cauce institucional a la protesta y conflicto originado en los resultados electorales. Todo esto indica un debilitamiento, por no decir un resquebrajamiento, de los pivotes

que en otros tiempos de la modernización inducida dieron forma al sistema político local.

Por eso las tendencias electorales estatales observadas en perspectiva en las últimas dos décadas, así como aquellos procesos que son significativos por alguna coyuntura precisa (particularmente las elecciones de los años 1985 y 1991), se relacionan con la situación del poder ejecutivo estatal, toda vez que indican índices de votación decrecientes para los candidatos del PRI¹, la presencia de una oposición nucleada desde 1988 en el FDN y después en el PRD aglutinó amplios sectores de la población urbana y rural capaz de acelerar la crisis del ejecutivo.

Es posible percibir, de acuerdo a datos oficiales, que el control de la clientela de votantes por medio del PRI, se deteriora significativamente en la segunda mitad de los ochenta, hasta llegar a una situación crítica en 1991. Entre las principales causas, se encontraría el hecho de que se combina la pérdida de sufragios con un tipo de intermediarismo gubernamental poco funcional donde pervivieron viciadas prácticas de selección.

Pese a la importancia de las autoridades ejecutivas en las entidades federadas, sobre todo por su función en la conformación y continuidad o ruptura de las coaliciones, los datos electorales

¹ Como se observa en el cuadro 9.1., el porcentaje de votación para el candidato del PRI a la gubernatura, sobre número de empadronados, pasó del 79.0% en 1970 al 30.2% en 1988.

Por otro lado comparativamente en forma cuantitativa en elecciones federales el PRI se fue acercando en forma paulatina desde los setenta a la caída del voto. "Entre 1976 y 1982 la votación por este partido en relación a la votación total pasó del 90.93 al 80.0 por ciento, lo mismo sucedió, proporcionalmente en Veracruz y Chiapas." Jaguar, " febrero 2, de 1988, p. 1-4.

para el caso tabasqueño muestran en la realidad una tendencia a la disminución de la atención popular hacia este nivel constitucional. Por ejemplo la votación para elegir gobernadores manifiesta el siguiente comportamiento:

CUADRO 10.1.

año de votación.	empadronados (miles).	No. total votantes.	PRI	votación sobre padrón %
1970	295 883*	s. d.	233 831	(79.0)
1976	397 137	327 847	327 847**	(82.5)
1982	442 540	295 478	289 159***	(65.3)
1988	680 040	263 755	205 515****	(30.2)

Fuente:

* Comisión General Electoral. diciembre 14, 1970.

** Rumbo Nuevo, diciembre 6, 1976. p.1.

*** Datos de la Comisión Estatal Electoral. Nov. 25, 1982.

**** Datos de la Comisión Estatal Electoral.

Nota: Para el número total de votos en los años de 1976 y 1982 se tomaron de la estadística del CEDE de la Universidad Autónoma Metropolitana. (Consúltese el anexo No.5).

Por otro lado, en forma gráfica porcentual los cuadros 10.13 y 10.14, al final de este capítulo, redondean las bases para la afirmación de tal erosión y el palpable avance del entonces FDN en 1988.

De acuerdo a la evolución partidista en Tabasco, los grupos con presencia política y sus respectivos campos de acción se modificaron en las últimas dos décadas. Para el PRI en particular se observa una situación en la que independientemente de cambios sustanciales en el peso de sus sectores, estos no pueden llegar a

un equilibrio en la negociación de intereses.² En tanto que para otros partidos hay un radical cambio por la presencia que logran adquirir.

Todavía en las elecciones federales de 1985, la entidad no tenía nada que ver con las zonas de influencia prioritaria de los partidos opositores al PRI. Por ejemplo, para tres opciones partidistas (de un total de nueve), en solo cinco entidades obtienen arriba del cincuenta por ciento de su votación total. El cuadro siguiente da una idea de la distribución mayoritaria del voto a su favor:

CUADRO 10.2.

Partido y entidades.

PAN	PSUM	PST
D.F.	D.F.	D.F.
EDOMEX	EDOMEX	EDOMEX
JAL	VER	VER
N.L.	JAL	CHIH
CHIH	SIN	BCN
TOTAL (%)	51.21	72.98
		77.0

Fuente: Excélsior, Datos tomados de la Comisión Federal Electoral, agosto 19 de 1985, Sec. A, p.5.

² Tal vez el caso más significativo de falta de equidad intersectorial se refleja en las elecciones internas en el PRI en julio de 1988. En ese entonces se mostró una fuerte tendencia hacia la CNOP, por ejemplo en el municipio de Tenosique se dió el caso de la inscripción de 5 precandidatos a la alcaldía, todos pertenecientes a ese sector; otro caso es el de Paraíso donde también 5 precandidatos ostentaban el emblema de la CNOP. En tanto que la única precandidata propuesta por la CTM en todo el estado se reportó en Macuspana, pero se trataba de la esposa del polémico líder petrolero Lenin Falcón también exalcalde de ese municipio y que al poco tiempo murió asesinado. Datos tomados de Tabasco hoy, julio 23 de 1988, p.10. (Subrayado mío).

Sin embargo a partir de 1988 surge una oposición que rápidamente se nucleó en el I FDN y después en el PRD

El PRI había actuado prácticamente sin opositores, sobre todo desde la candidatura de Carlos Madrazo (1958) hasta la nominación de Rovirosa (1976) en donde el único candidato a la gubernatura con registro es del PRI.³ Como consecuencia directa de la reforma política de 1977, en Tabasco desde la esfera gubernamental se auspicia el crecimiento del espectro de partidos.⁴ De esta manera se vieron favorecidos de inmediato en la entidad particularmente el PST y el PPS. Un indicador de ello tal y como lo señalaré más adelante, se encuentra en la asignación de diputaciones plurinominales.

Si bien en el año de 1971 la Comisión Estatal Electoral informó del registro de candidatos a la XLVII legislatura en los hasta entonces once distritos (mismos que tres años después se

³ Cabe señalar que en las elecciones del sexenio siguiente (1982), los candidatos registrados para la gubernatura aumentaron a cuatro: Enrique González Pedrero (PRI); Ramón Ramírez Contreras (PPS); José A. Hernández Alamilla (PST) y Roberto Jiménez López (PSUM). Presente., noviembre 14 de 1982, p.1.

⁴ Hasta el año de 1973 las elecciones estatales para gobernador, regidores y diputados, se efectuaban por medio de un calendario diversificado. Por ejemplo la elección de gobernador era el primer domingo de julio, coincidente con el día de la elección presidencial, en tanto que las de regidores se realizaban el segundo domingo del mes de noviembre. Por una iniciativa del gobernador Rovirosa se unifican para el primer domingo del mes de noviembre. Además la calificación de la elección de gobernador concluía hasta el 15 de diciembre y la toma de posesión del candidato electo se realiza el último día de diciembre. Consúltese algunas consideraciones sobre la modificación del calendario en: Presente., noviembre 19 de 1982, p.6.

modifican a 17), invariablemente todos tenían el aval del PRI⁵. Bajo esas circunstancias en mayo de 1978, el gobernador envió una iniciativa para modificar la Constitución política, donde se hacen dos reformas: una al artículo 14 por el que hasta cuatro diputados serían electos según el principio de representación proporcional y, otra, al artículo 64, por el que se elegirían también regidores por proporcionalidad en aquellos municipios cuya población excediera de 300 mil habitantes.⁶

De esta manera la primera planilla de candidatos a regidores y diputados tendió a ser más amplia en las elecciones de 1979, donde hay candidatos de partidos registrados distintos al PRI y reflejó en el trienio posterior cambios graduales tal y como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO 10.3.
Registro de planillas de partido
para regidores y diputados.
Elección: 1979 y 1982.

municipio/partido.

año: (1979)

	PAN	PRI	PPS	PST	PCM-PSUM
Regidores	1	17	9	5	0
Diputados	0	17	17	9	13

año: (1982)

Regidores	0	17	11	17	2
Diputados	10	17	17	17	10

Fuente: Para 1979: Periódico Oficial, Villahermosa, Tab. Octubre 13 de 1979, p.11 y 13. Para 1982, Datos de Presente, CEE, noviembre 14 de 1982, p.7.

⁵ Periódico Oficial, Villahermosa, Tab., julio 21 de 1971, No. 3009, p.3.

⁶ Idem., Villahermosa, Tab., mayo 3 de 1978, p.6.

De acuerdo a los datos oficiales de 1979, se sabe que los ayuntamientos de Cárdenas, Comalcalco y Macuspana se integraron en 1979 no sólo con regidores de mayoría, sino también con 2 propietarios y dos suplentes de representación proporcional.⁷

En el caso de las curules de representación proporcional, se asignaron 2 al PPS y 2 al PST. Tal distribución de curules se mantuvo prácticamente sin variaciones asignándose para estos dos partidos hasta 1991, año en que el PRD y el PAN se convierten en los principales usufructuarios.

De las cifras del cuadro anterior se desprende que quienes más avanzaron por lo menos con propuestas de candidatos fueron el PST y el PAN. Pues el primero pasó de 5 a 17 planillas para alcaldes y el PAN, aunque no presenta en las dos elecciones candidatos a este nivel, pasó de cero a 10 fórmulas de diputados. Por su parte el PPS manifiesta una tendencia más uniforme y el PCM-PSUM en el registro de diputados disminuye.

Seis años después, en 1988, si bien se observa la presencia de una coalición para apoyar a la gubernatura a López Obrador, que en realidad fue más favorable al PMS que a los otros partidos, las planillas registradas para regidores tiene la tendencia siguiente:

CUADRO 10.4.

(Número de planillas por partido en 1988).

	PAN	PRI	PPS	PFERN	PMS
Regidores	4	17	13	5	7

⁷ Periódico oficial., diciembre 12, 1979, p.1.

Fuente: Tabasco hoy, noviembre 8 de 1988, p.14.

En otras palabras, desde 1979 en adelante, el PST aumenta su cobertura estatal en forma absoluta, sin embargo su eficacia real en el momento de la asignación del voto ciudadano dista mucho de la presentación formal de planillas. En tanto que el PAN aumenta sus registros, tanto para diputaciones como para alcaldías, aunque también con poca efectividad al momento del cómputo y asignación de votos.⁸ El PCM-PMS, por su parte, aumenta su cobertura pasando

⁸ Refiriéndonos con más atención al PAN, si se observan las cifras de elecciones federales para elegir diputados de mayoría para un lapso de más de 10 años (particularmente entre 1973-76), el comportamiento del voto por esa opción con respecto a tres partidos (PRI, PARM y PPS) es el siguiente:

(Votación para diputados de mayoría)

año	emp.	total de votos.	PAN	PRI	PPS	PARM
1970	294,828	233,618	2,045	228,688	2,885	0
%	100.0	79.24	0.88	97.89	1.23	0.00
1973	358,481	190,928	11,114	162,831	2,644	0
%	100.0	53.26	5.82	85.28	1.38	0.00
1976	340,313	266,540	4,195	242,110	18,887	500
%	100.0	78.32	1.57	90.83	7.09	0.19
1979	402,164	194,792	3,669	161,358	7,086	58
%	100.0	48.44	1.88	82.84	3.64	0.03
1982	446,381	316,909	13,197	294,074	3,529	453
%	100.0	71.0	4.16	92.79	1.11	0.14
1985	590,485	311,342	7,423	274,386	8,102	2,203
%	100.0	52.73	2.38	88.13	2.60	0.71

de cero a siete. Para el trienio siguiente todos los partidos (PAN, PRI, PPS, PARM, PFCRN Y PRD) presentaron cada uno las 17 planillas para el mismo número de municipios.

Aunque los datos parecen indicar que en los setenta y ochenta se estimuló el crecimiento, o por lo menos hubo tolerancia, hacia el PST y en menor medida al PPS, en la presente década las autoridades electorales han tenido que reconocer que el PRD abruptamente desplazó aquellas agrupaciones pero, como se verá más adelante, se evidencia una mayor atención de respeto al voto panista, situación que bien podría interpretarse como el intento de insertar una cuña ante el avance e influencia del PRD. Inclusive conforme al número de votos que obtiene el PAN⁹ no guardan una proporcionalidad con el importante número de asignaciones de diputados de representación a favor determinadas por la Comisión Estatal Electoral.

1988	634,687	260,099	13,933	198,975	10,771	1,859
%	100.0	40.98	5.36	76.50	4.14	0.71

Fuente: Gómez-Tagle, Silvia. Las estadísticas electorales de la reforma política. México, El Colegio de México, 1990, p.120-182.

De acuerdo a esas cifras me interesa destacar que la reforma política demuestra, entre otras cosas a nivel local, el creciente abstencionismo y la caída del voto priísta así como ascensos y descensos abruptos del Partido Acción Nacional.

⁹ Si puede servir de punto de vista para la comparación de la situación del PAN, cabe decir que su votación es más importante en otras entidades de la región. Por ejemplo en Yucatán, para las elecciones de gobernador entre 1987 y 1993, el crecimiento real del PRI es cercano al 9.33% de una elección a otra, en tanto que el PAN registraría un avance del orden del 82.40% Puede consultarse para esa entidad: Poot, Efraín y Paredes, Leticia. "Yucatán. Carta Política Electoral de 1994." Excélsior. julio 26 de 1994, sección Ideas, p.4.

Las características de los procesos en Tabasco han cambiado notoriamente desde 1985 en las elecciones para diputados y alcaldes, (después de la experiencia de elección de candidatos a alcaldes a partir de una consulta directa a la población que manifestó tener filiación priísta) y cuando todavía en ese año parecían resultados normales, aquellos que mostraban el predominio absoluto del PRI. También mostró las condiciones bajo las cuales participa un número creciente de opciones partidistas y se observa un abstencionismo muy proclive a aumentar revelando una cultura electoral y participativa débil,¹⁰ así como la inminente crisis de ese partido en buena parte del territorio nacional.¹¹

Como elemento de contraste vale la pena mencionar que en las últimas elecciones que nos ocupan en 1991, después de un intenso conflicto que por momentos fué muy violento entre el PRI y el PRD

¹⁰ Comparativamente con las entidades vecinas del sureste se observa un declive limitado, pero notorio, por el que el PRI a partir de 1976 y el PAN desde 1982, cada uno en términos proporcionales, pierden votantes tanto en Tabasco, Chiapas, Veracruz y Campeche es decir en una amplia zona. Esta conducta debería explorarse con más cuidado en investigaciones posteriores. Cfr. Ortiz, L. "Tabasco dejó de ser una insula priísta." en Meridiano 99, No. 30, enero de 1992, p.23.

¹¹ El caso del estado de Veracruz es ilustrativo de los cambios en las tendencias de los partidos en las regiones. Esta entidad se consideraba en la segunda mitad de la década pasada como un escenario ideal para el PRI, sin embargo en julio de 1988 la votación para presidente de la República le reportó sólo el 62%. Tres meses después, en las elecciones locales municipales, baja al 60% su índice lo que representó perder casi 300 mil votos y a la oposición se le reconocieron ocho triunfos en municipios de marcado carácter rural. Jalapa, la capital, también demuestra la tendencia negativa. En 1986 en elecciones de diputados locales contabiliza 32 mil 309 sufragios, en 1988 el candidato presidencial obtiene 23, 414 y en la de diputados en 1989 baja a 13 mil 041 votos. Consultese: Barrera, David. "Veracruz. Carta político-electoral." en Excelsior, julio 22 de 1994, sección Ideas, p.1-4.

el primero pierde tres alcaldías (Cárdenas, Macuspana y Nacajuca) además es el primer proceso electoral donde seis partidos registraron planillas completas para diputados y regidores obteniendo la siguiente votación:

CUADRO 10.5.
(Votación para regidores por partido.
Miles).

año/partido.	PRI	PRD	PFCRN	PPS	PAN	PARM
1991	184,131	74,042	4,201	1,861	4,745	772

Fuente: Datos del Instituto Estatal Electoral. en Presente. noviembre 22 de 1991, p.3-4.

Esto implica realmente cifras nunca antes registradas para una oposición partidista pues, antaño, las cifras por el PRI superaban los 200 mil sufragios mientras que la oposición en su conjunto con dificultad superaba los 10 mil votos.

Si podemos señalar algunas situaciones, referiríamos que en Tabasco un hecho demostrado particularmente en toda la década del ochenta es que existía una creciente preocupación sobre todo en los gobiernos de Rovirosa Wade y de González Pedrero, no en relación directa al avance de la oposición partidaria (la que en el periodo de Rovirosa era prácticamente inexistente y que el segundo de alguna manera subestimó en su casi imperceptible crecimiento), más bien su atención está centrada en la legitimación de una estrategia gubernamental, para hacer frente a la situación regional. En cambio, el comportamiento electoral en los casos de los estados de Veracruz y Yucatán sirven de elemento de contraste, toda vez que la

oposición parece tener ahí más consistencia por lo menos en la década del ochenta.¹²

Ahora bien, si para el caso Tabasqueño se observan las tendencias de los procesos electorales, tomando dos partidos el PRI y PAN en el rubro de diputados locales, entre 1982 y 1985 manifiestan la siguiente votación:

CUADRO 10.6.

Votación para diputados (miles).

	1982	1985
PAN	11 987	7 423
PRI	298 086	274 386. ¹³

Por otro lado se debe considerar que entre 1982 y 1985, en términos de procesos federales, la población empadronada en Tabasco creció en un 22.2 por ciento. Pero, en sentido contrario, la cifra de votantes efectivos decreció en números totales en 15 mil 753, ya que según los datos oficiales en 1982 sufragaron en números redondos 327 mil y en 1985 sólo lo hicieron 311 mil ciudadanos. Esta situación, sumada además al abstencionismo, orilló a que el

¹² A partir de 1989 el PRD ha crecido en forma marginal solamente en algunas entidades y en forma vertiginosa en Tabasco. Según la dirección nacional de este partido: "En 1991, dos años después de su fundación se situó como tercera fuerza electoral con un indicador de votación del 8.31% y como segunda fuerza electoral en cuatro entidades (Tabasco entre ellas y como la tercera en 15 más." La Jornada, agosto 20 de 1995, p.6.

¹³ En 1985 el 2.3% de la votación panista en Tabasco para la elección federal de diputados por mayoría relativa, revela que es una de las cifras más bajas que obtiene a nivel nacional (semejante a la que logra en ese mismo año en Quintana Roo de 2.3%), situación que debe contrastarse con el porcentaje obtenido en Chihuahua calculado en 36.0%. Ortiz. L. "Tabasco dejó...op.cit.," Meridiano, p.25.

índice total de evasión al voto se disparara de 28.5 a 47.2 por ciento.¹⁴

Abundando en cifras, la característica de 1985 es que del total de la votación de los cinco distritos federales en que se divide la entidad, según el cuadro 9.9. el PRI ve disminuir su votación y lo que podríamos llamar el sector de centro-izquierda tiende a mostrar avances fragmentados sin considerarse en esa época alguna alternativa real ante el PRI.

CUADRO 10-7.

Partido.	año de votación.	
	1982	1985
PRI	298 865	274 386
PST	3 000	8 342
PPS	3 995	8 102
PARM	796	2 203
PDM	595	2 814
PSUM	2 121	2 367
PMT	-----	1 339

Fuente: Jaquar., febrero 2, 1988, p.3. Con base en datos de la Comisión Estatal Electoral.

De acuerdo al método de selección directa de candidatos en el PRI en 1985, podemos considerar su efectividad como una clave en una todavía estable situación de ese partido, pero no cabe duda que este método en realidad es apoyado y garantizado directamente por la acción gubernamental. Además en el corto plazo, la medida permitiría una relación muy estrecha de vigilancia y de compromisos recíprocos entre alcalde-gobernador-diputados.

Por otro lado, lo que parece haber demostrado la innovación

¹⁴ Centro de Estadística Electoral. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

del 85 es que este tipo de selección no es garantía de administraciones permanentemente eficientes, como tampoco se elimina el método tradicional de unificación por sectores; aunque ciertamente permitió en última instancia aplicar métodos correctivos y de control por parte del poder ejecutivo sobre la marcha de las administraciones municipales sin llegar a pugnas internas o de indisciplinación y corrupción que caracterizaron el trienio siguiente.¹⁵

Si se prefiere, se trató de un experimento de democracia controlada que en última instancia puso en una nueva condición a la administración estatal en relación con la municipal, permitiendo al gobernador un nivel distinto de relación con los responsables directos de la aplicación de las políticas públicas.¹⁶ Para darle mayor realce al control institucional, el gobernador se presentó en todas las promociones de alcaldes como "testigo de honor" para comprometerlos en la procuración de administraciones eficaces.

¹⁵ Es interesante constatar que en la inscripción de aspirantes, el número de solicitudes quedaron reducidas a 67 después de rechazar un número similar que no cubrían los requisitos de la convocatoria. Según el gobernador, en 1983 la lista de aspirantes se elevó a 700 propuestas. En 1985 el municipio con mayor número de candidatos registrados fue Jonuta y Paraíso con seis candidatos, en tanto que en el municipio de centro se impulsó la candidatura única del doctor Amador Izundegui. Cfr. González Pedrero, Enrique. Una democracia de carne y hueso. México, ed. Océano, 1987, p.55 y ss.

¹⁶ El experimento no deja de tener visos de una democracia controlada, ya que la selección por consulta directa se aplicó sólo a alcaldías y no a las diputaciones. Esto es, la formación de un contrapeso muy sencillo. En palabras de González Pedrero: "...había que mantener el equilibrio de la organización partidaria: si el peso de las elecciones municipales recaía en los comités seccionales de base, el contrapeso de las elecciones para diputados estaba en los sectores." Una democracia...op.cit., p.54.

De acuerdo a los resultados de 1985 y comparados con el comportamiento de 1982, se podría considerar lo siguiente: Según el cuadro 9.10, el Partido Revolucionario Institucional obtiene un enorme incremento de votos en los municipios de Cárdenas y de Centro (donde está la capital del estado). Podría decirse que este partido finca su avance total en estos dos distritos ya que la votación sumada de ambos le dan arriba de 50 mil votos en cada tipo de elección.

CUADRO 10.8.

(Votación del PRI).

nivel de elección: alcalde.

año de elección./municipio.	Centro	Cárdenas.
1982	49,789	9,452
1985	77,870	32,180

Fuente: Cedeño del Olmo, Manuel. Informe de Investigación. El Proceso electoral en Tabasco. Datos tomados de la Comisión Estatal Electoral. inédito, Villahermosa, 1985, p.7.

Esto nos daría como resultado lo siguiente:

1. En el municipio de Centro, donde siempre han surgido candidaturas de unidad por el PRI, obviamente auspiciadas por el gobernador, la votación se incrementa en un 63.9% y en Cárdenas en más de 200%, lo que ofrece un cambio extraordinario.

2. Por otro lado resulta importante saber que paralelamente en la votación del 85, el PRI pierde votos en seis municipios para los dos tipos de votación (alcaldías y diputaciones), en tanto que hay un aumento poco significativo en otros dos distritos tal y como lo revela el cuadro siguiente:

CUADRO 10.9.
(Municipios con decremento de votación del PRI).

Nivel de elección: Alcaldes.

Municipio/año	1982	1985	
Comalcalco	29,508	27,492	(-2,016)
Cunduacán	19,304	16,435	(-2,869)
Macuspana	21,064	18,785	(-2,279)
Nacajuca	12,975	10,237	(-2,738)
Tacotalpa	8,720	6,042	(-2,678)

Fuente: Idem., p.20.

En cifras totales con respecto a la elección de 1982, el PRI pierde 12 mil 580 votos en elección de alcaldes y 9 mil 147 votos para diputados. A mayor abundamiento: en forma general las cifras indican que pese al aumento de la votación absoluta del partido, en términos reales pierde votantes, ya que de 274,258 votos obtenidos en 1982 para regidores le representó en ese entonces el 61.9% de un padrón electoral que estaba compuesto por 442,509 votantes. Un trienio después con 332,748 votos, sólo logra alcanzar el 56.3% de una población empadronada de 590,485. lo mismo sucede con la elección de diputados donde bajó de 59.2% a un 55.5% a pesar de que la votación pasó de 262,034 a 328,493 votos.¹⁷

Esto quiere decir que pese a los cambios en los métodos de selección de candidatos, no se garantiza un aumento sustancial en la votación para elegir alcaldes y diputados. También se dió el caso, bajo la consulta directa, que el candidato a diputado obtiene más votos que la postulación para presidente municipal, esto sucede

¹⁷ Ortíz, L. "Tabasco dejó de ser...op.cit.," p.23.

en cuatro distritos, en tanto que en las elecciones de 1982 sucedió en seis distritos, resultando recurrente tal situación en los municipios de Cárdenas y Cunduacán.

Un punto comparativo de los procesos locales, lo representa el comportamiento federal, en este sentido en 1985 en forma porcentual el PRI pierde votos en dos distritos en la forma siguiente: Primer Distrito: 85.1 a 83.0 por ciento y en el segundo distrito de 96.6 a 91.68

Una llamada de atención al recién electo gobernador en 1988, la constituyó sin duda la situación que se vivió en el PRI con motivo de la selección de precandidatos en uno de los municipios más importantes, el de Cárdenas. Ahí tres influyentes miembros de la élite política: Mario Amat, Oscar Priego y Raúl Ficachi, impugnaron severamente el proceso de selección, mostrando con hechos que había preferencias desde las esferas gubernamentales hacia una persona que consideraban era desconocida: Carlos Reyes Valenzuela. Sin embargo el delegado del CDE, Manuel Suárez (quien a la postre llegó a la alcaldía de Centro, 1992-1994), ignoró las advertencias.¹⁸ Tres años después en el mismo municipio se suscitaron las más violentas confrontaciones y el factor decisivo para la licencia del gobernador.

Para el estudio electoral, Tabasco dejó de ser un caso de

¹⁸ En suma, todos los precandidatos se pusieron en contra de uno sólo. Véase: Tabasco hoy, julio 28 de 1988.

Para el trienio siguiente(1991) en ese municipio y otros, menudearon las denuncias de compra de votos. A la postre el candidato del PRI, Valenzuela Pernas, fue removido siendo candidato electo, dando pie a fortalecer el ambiente para la posterior licencia de Neme Castillo. Tabasco hoy, enero 10, 1992, p.1.

hegemonía priísta. Primero por la tendencia de conflictos no resueltos en el interior del PRI local; segundo, por una oposición iniciada en su interior e incubada desde principios de la década del ochenta¹⁹; tercero, por la irrupción del PRD que regionalmente ha impactado más que en otros lugares del país, aún considerando aquellas entidades donde el PRI no era la única agrupación con presencia electoral hegemónica.

Por el lado de la asignación de diputaciones locales, desde las primeras elecciones efectuadas en la entidad en 1979, para elegir diputados locales, se reconocieron cuatro diputaciones plurinominales divididas en dos en dos circunscripciones. En un afán de equilibrio se asignaron dos al PPS y dos al PST.

En la LI Legislatura (1983-85) este tipo de diputaciones se asignaron al PPS. Para la siguiente Legislatura (1986-88), la primera circunscripción se decidió a favor del PST y la segunda para el PPS. Estas recayeron en Tomás Contreras Morales (por segunda vez) y Angel Zamora Andrade, presidentes de los respectivos comités estatales de estos partidos, es decir, asignadas por

¹⁹ Como ya lo dejé anotado, en 1991 se repitió el escenario de la confrontación violenta. Esta se registro nuevamente en Cárdenas; en Teapa dió por resultado la formación del Frente Cívico Teapaneco (los priístas inconformes de ese municipio por la postulación de Oscar Llergo Heredia tomaron el edificio del CDE estatal en Villahermosa); también la virulencia por inconformidad se extendió a Jonuta, Jalpa de Méndez, Tenosique y Nacajuca. Además, señala Curzio: "El movimiento Popular Priísta, integrado por inconformes de siete municipios, pide la destitución del coordinador del PRI en la entidad, Artemio Meixueiro Siguenza. Las protestas originaron una mesa de negociación que sesionaba con las autoridades locales del PRI, el gobernador Salvador Neme, el secretario de gestión social del CEN del PRI Ignacio Ovalle y el senador electo Manuel Gurría."El Partido Revolucionario Institucional en Tabasco...op.cit.," pp.82-83.

arreglo cupular.

Es un hecho que en 1988 por vez primera hubo un juego electoral con dos opositores reales, el PRI y el FDN, pues ambos postularon candidato a gobernador, el PRI a Salvador Neme y el FDN a López Obrador.²⁰ El FDN impugnó las elecciones y mientras se negaron a negociar los supuestos triunfos, el gobierno en cambio buscó una supuesta espontánea simpatía por el PFCRN. En ese ambiente los diputados federales de este partido se habían declarado en huelga de hambre en protesta por la agresión a una diputada y se exigía la destitución del secretario de gobierno de Tabasco, la del presidente municipal de Cárdenas y la del jefe de policía de ese municipio.²¹

En 1991 la Cámara de diputados, se integró con nuevas tendencias y el desplazamiento abrupto del PPS, después de más de

²⁰ Las cifras por candidatos a la gubernatura en 1988 son las siguientes:

Partido	Candidato	Votos (miles)
PRI	Salvador Neme C.	205,518
PPS,		
PMS,		
FERN,		
PARM	Andrés López O.	56,015
PDM	Miguel Castillo P.	1,229

Periódico oficial. Decreto No. 0871. noviembre 26 de 1988, p.3.

²¹ En una visita que hizo el líder de ese partido, Rafael Aguilar Talamantes, a la entidad y después de una entrevista con Manuel Camacho Solís a la sazón secretario general del PRI, logró que se presionara para la renuncia del jefe de la policía y la asignación de dos diputaciones plurinominales para los dirigentes locales. Asimismo se determinaron a su favor ocho regidurías también de representación proporcional en tres municipios. Tabasco hoy. diciembre 3 de 1988, p.1.

quince años de cuestionable presencia. Las 17 diputaciones de mayoría se asignaron al PRI y las 12 nuevas curules de representación proporcional se asignaron en la forma siguiente: dos al PAN; cinco al PRD; dos al PFCRN y tres al PRI.

El proceso electoral de 1991, reforzó una situación que venía detectándose desde 1988. Sin embargo en 1991 son los primeros comicios en la historia electoral de la entidad --y del sureste de la república-- que mas protesta y movilizaciones causaron, llegando sus consecuencias a la intervención de la secretaria de Gobernación pues el titular de esta trató directamente con los frentistas. Concretamente con López Obrador.

Siguiendo a Curzio²² se consideraría que entre 1988-91 pueden determinarse cinco grupos de comportamiento electoral. En el primero crece el sufragio por el PRI en tres municipios. En el segundo tipo, en un sólo municipio (Centro) crece la votación para todos los partidos; el tercer grupo se caracteriza donde si bien el voto por el PRI decrece, no se verifica un aumento del sufragio opositor (Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa y Tacotalpa. El cuarto estrato se compone por una tendencia al estancamiento del voto (Balancán, Paraíso, Teapa y Tenosique) y, finalmente, donde el voto decrece absolutamente es en Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Comalcalco y Cunduacán.

Aunque los comicios tabasqueños de 1991 se efectuaron al mismo tiempo que las elecciones intermedias en Veracruz y Campeche, para

²² Curzio, Leonardo. "Tabasco. Carta político-electoral de México." en Excélsior, julio 26 de 1994, sección Ideas, p.3.

renovar alcaldías, así como a unos días de las elecciones municipales en el controvertido estado de San Luis Potosí, el caso de Tabasco es llamativo en el terreno electoral, por las siguientes razones:

Primero la entidad se integra con 17 municipios, todos de gran potencial productivo agrícola y la mitad de ellos con capacidad petrolera, lo que contrasta con los 207 municipios de Veracruz o los más de 400 en Chiapas, por lo tanto en estos dos la pérdida de una alcaldía, no se modifica radicalmente el panorama del PRI, mientras que en Tabasco con tres municipios cuestionados, las situación se altera radicalmente.

Segundo, la oposición al PRI nucleada en el PRD, logró consolidar en menos de cinco años un crecimiento electoral y una acelerada transformación organizativa. Tanto el PRI como el PPS y el PFCRN son los partidos que pierden votos absoluta y relativamente, en tanto que los que aumentan son el PRD y el PAN²³

Esto quiere decir que si bien el PRD surge de varias corrientes que tenían limitada y dispersa fuerza en la entidad, en menos de tres años se convirtió en la segunda fuerza electoral, desplazando antiguos usufructarios y capaz de disputar espacios al

²³ Un caso revelador de esta situación es la ciudad de Villahermosa "...el PRI ve cómo disminuye entre 1988-91, en 15 mil votantes el respaldo y el voto opositor, salvo el PAN cae también... Si bien el PFCRN había obtenido 9 mil 503 votos en 1988, capitalizando los incentivos colectivos generados por el neocradenismo, lo que le representó más de la mitad de sus votos en el conjunto de la entidad (17 mil 881), tres años después su representación se erosiona en un porcentaje cercano al 90% El gran beneficiario de ese caudal resulta ser el PRD que consigue 8 mil 148 votos en 1991." Curzio, L. "Tabasco. Carta...op.cit.," p.1

PRI, obstinado en viejas prácticas de poder.

Además el PRD se convierte en un opositor real, muy alejado del PAN, PPS y PFCRN no sólo en Tabasco, sino también en Veracruz y Campeche. Este es un aspecto regional de significativa importancia porque contrasta con la disminución del voto perredista en otras zonas, como consecuencia del crecimiento real o artificial del PAN.

Al considerar el ambiente electoral de 1991, en que se dió la derrota de dos candidatos a la gubernatura por el PRI en dos entidades (Guanajuato y San Luis Potosí), se observa que en Tabasco hay una respuesta más bien intransigente contra el PRD, alegandose la anulación espectacular de votos.²⁴

Tal parece que la disposición del gobierno federal es selectiva dependiendo la entidad de que se trate para favorecer al PAN o respetar los triunfos del PRD.

Los votos anulados en la elección para gobernador entre 1976 aumentan en la siguiente forma:

CUADRO 10.10.

Año	Padrón	votación total	votos anulados
1976	397,405	327,847	0
1982	442,509	295,478	1,431
1988	684,052	284,919	13,520

²⁴ Aunque es difícil comprobar que la anulación afecta principalmente al PRD, llama la atención este fenómeno que, por lo demás, se registra a nivel nacional en 1994. Como ejemplo de la anulación baste señalar que en Villahermosa los votos anulados pasaron de 2 mil 248 en 1988 a 8 mil 964 en 1991. Algunos han descrito este fenómeno como un "declive electoral". Esquemáticamente Curzio lo observa así: "En Villahermosa en 1991 hubo 30 mil empadronados menos; 13 mil abstencionistas y 9 mil electores incapaces de marcar correctamente su papeleta." Idem., p.3.

Fuente: Larrosa Haro, Manuel. Reporte para elecciones de gobernador en Tabasco. CEDE-UAM, 1994.

De esta manera tenemos que no sólo decae la votación en 11 mil sufragios sino que aumenta en más de mil por ciento el número de votos anulados, asimismo las ciudades donde se dió el mayor número de boletas incorrectamente marcadas son Villahermosa, Cárdenas y Huimanguillo. Además Tabasco está entre los estados con un significativo abstencionismo que fluctua un 60-70 por ciento.

9.1. El cisma y efectos del desarrollo del FDN-PRD en Tabasco.

El surgimiento y fortalecimiento del FDN y luego del PRD en Tabasco, que rápidamente se nucleó en el liderazgo de Manuel López Obrador y Darwin González Ballina propiciado por las coyunturas electorales, tiene condiciones peculiares por lo siguiente: primero, porque el fenómeno cardenista del 88, impactó decisivamente en la vida de la entidad; en segundo lugar porque se expresó inmediatamente en una actividad electoral, capaz de ocasionar serios problemas a un PRI considerado sin oposición real y, tercero, porque surgió una forma de liderazgo que, proviniendo del mismo PRI²⁵, se radicalizó para buscar un cambio en las formas de aplicar la democracia electoral; en cuarto lugar porque en un

²⁵ La candidatura a la gubernatura por el Frente Democrático Nacional en el que se cobijaron el PMS, PPS y PFCRN fue acelerada por los comicios federales de 1988. En realidad López renuncia al PRI hasta ese año ya que, como lo declararía, después de permanecer a la expectativa de los sucesos en Tabasco, a partir de su remoción del PRI en 1984, : "O seguía en el PRI o salía de él para poner en práctica mis ideas." Entrevista a Manuel López Obrador. En: Tabasco hoy. 10 al 13 de octubre de 1988.

plazo muy corto, disputa con gran éxito, uno de los aspectos clave de la actividad partidista en cualquier entidad como son las presidencias municipales y quinto, logró acumular elementos que contribuyeron a la crisis de la que resulta la separación del gobernador.

El PRD se desarrolla bajo circunstancias muy propicias, por tratarse de un momento electoral y por la paulatina desarticulación corporativa del PRI, si bien en su antecedente como FDN postula a López Obrador a la gubernatura, en los hechos el Frente estaba organizado bajo cuerda con otros partidos, entre ellos el PST, el PARM y PPS.

Cabe señalar como antecedente a la inserción en el medio electoral del PRD que entre la elección de 1985 y 1988, la oposición logra un crecimiento que no puede despreciarse y que dará la clave para el siguiente trienio de 1991. Según las cifras oficiales, todavía en las elecciones locales de 1988, el Partido Mexicano Socialista, que a la postre es uno de los brazos del PRD, obtuvo los siguientes resultados comparados con el PRI:

CUADRO 10,11.
(Indices de votación en la elección de 1988.
Miles).

partido	alcaldes	diputados.
PMS	7 497	7 044
PRI	206 838	202 270

Para las elecciones de 1991 la proporción fue la siguiente:

CUADRO 10.12.

PRD	73 982	72 566
PRI	183 131	182 650

Fuente: Ortiz, Lucio. "Tabasco dejó...op.cit.," en Meridiano 99. No. 30 enero 1992. p.20.

En otras palabras, el PRI decrece en un 12 por ciento y el entonces PMS (el antecedente mas importante del PRD en la entidad), la aumenta casi en 10 veces.

Por esa razón después en corto tiempo, el FDN-PRD se convierte en un opositor real, muy retirado del PAN y de golpe deja también fuera de un juego significativo al PPS y al PFCRN.

Mi punto de vista respecto al inusitado crecimiento del FDN coincide con el de otros estudiosos²⁶ en cuanto a que los acontecimientos federales, aunados a la situación del PRI estatal con las formas de intermediarismo desarticuladas y la selección del candidato a la gubernatura con enormes obstáculos, coadyuvaron a un cambio en la orientación de la clientela electoral.

De acuerdo a ello, tres años después, en las elecciones para diputados de 1991, se le asignaron cinco diputaciones al PRD y dos diputaciones plurinominales al PAN, aunque el PRD aseguraba haber ganado el total de las siete diputaciones plurinominales. Es de llamar la atención que el blanquiazul aparece con una votación que,

²⁶ Reveles Vázquez, Francisco. "Elecciones en Tabasco. La primera pieza del rompecabezas." en Estudios políticos. Vol.8, No.2 abril-junio de 1989, p.41.

pese a estar muy por debajo de la del PRI y PRD, recibe espacios que dejan el PST y PPS

Podría señalarse que la capacidad de control del PRI en un escenario como el tabasqueño, se ha visto contrarrestada por tres motivos principales. El primero es que nunca había tenido que competir por una clientela electoral que era prácticamente cautiva y, desde el trabajo de sus seccionales hasta sus sectores, su capacidad de gestión se consideraba eficiente ya que era favorecido por los mismos funcionarios públicos surgidos de las filas del partido.

En segundo lugar está la inconformidad de los mismos miembros de ese partido, unos porque consideraron insuficiente el proyecto de González Pedrero para activar al PRI y, otros, por la forma en que fueron tratados por el gobernador Neme Castillo quien tímidamente, utilizó los mecanismos de consulta para elegir candidatos en procesos electorales.²⁷

Ciertamente el PAN y el PPS normalmente registraban solamente planillas sin ninguna relación con una difícil realidad dada su

²⁷ En agosto de 1991 se eligió por consulta directa en el PRI quince candidatos a presidentes municipales y dos más fueron seleccionados por el tradicional método de candidaturas de unidad. Cabe señalar que siempre la alcaldía de Centro se reserva para ésta última forma. Sobre la consulta observó un comentario periodístico: "Como todos esperaban hubo sorpresas. Los candidatos favoritos fueron derrotados por los espontáneos..." Efectivamente, como ya mencionamos anteriormente el expresidente del Comité Directivo del PRI fué rechazado de plano por la militancia del municipio de Huimanguillo. La lista de rechazados por las bases la complementaron María Bolívar, secretaria general del Consejo para la integración de la mujer y Alfonso López Vázquez, a la sazón líder de la mayoría priista en la Cámara de diputados; La Palabra., agosto 31 de 1991, p.1.

escas vinculación al medio.²⁸

El Partido Comunista Mexicano, el antecedente más importante del PRD, inicia en forma focalizada su actividad en 1975, primero como un pequeño grupo, particularmente en la zona de la Chontalpa, aunque en realidad sería hasta los años ochenta cuando tiene un desarrollo debido al continuo contacto con seguidores de diversa agrupaciones provenientes de otras zonas del estado que, naturalmente contaban con diversas trayectorias y experiencia política pero, López Obrador, en ese momento podía nuclearlos.

Como señalé pero vale la pena acotarlo, López Obrador había dejado la dirección del PRI cuando fue nombrado por el gobernador en agosto de 1983, oficial mayor del gobierno. En principio aceptó el enroque, pero a las pocas horas renunció al cargo. A partir de entonces se mantuvo sin ninguna actividad partidista. Según señala el mismo, en su decisión de orientarse hacia el Frente Democrático Nacional fue el hecho de que las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1988, habían representado un cambio en la vida política y que el PRI ya no representaba los intereses de la población mayoritaria.²⁹

Días después de transcurridas las elecciones federales, López Obrador se entrevista con Cuauhtémoc Cárdenas, al tiempo que campesinos e indígenas del municipio del Centro y Nacajuca, lo

²⁸ El PPS en cada elección oscilaba y condicionaba su voto al candidato priista. Por ejemplo, cuando surge la candidatura de Rovirosa Wade, este partido lo apoyó y el candidato del PAN le expresó públicamente su simpatía. Entrevista del autor al Ing. Leandro Rovirosa Wade. Ya citada, MCO.

²⁹ López Obrador, M. Tabasco, víctima... op.cit., p.73.

proponen como candidato a la gubernatura por el FDN. Durante todo ese mes, y al conocerse públicamente su decisión de participar en la contienda local, los partidos políticos con registro en Tabasco deciden apoyarlo, retirando en ese momento su lealtad opositora al PRI. El acuerdo, con todo lo artificial que apareció, señalaba que el PARM, PMS, PFCRN y PPS, postulaban la candidatura de López Obrador.³⁰

Según señaló el candidato, en la primera reunión con los dirigentes estatales de los partidos integrantes del Frente, se observó lo problemático de lograr la indispensable unidad de intereses tácticos, sin ocultar que el partido más inconsecuente para lograr la candidatura unitaria era el PFCRN.³¹

Para sostener la nominación renunciaron a sus candidaturas tres personas ya registradas. Estos eran, Gonzalo González Calzada por la formula PMS y PARM; Román Ramírez del PPS y Angel Zamora del PFCRN. Pero en realidad ninguno de estos parecía poder lograr avances en términos del número de votos. En cambio apoyando a López Obrador se aseguraban los registros correspondientes.

La presencia de López Obrador propició además la disidencia de otros miembros dirigentes del PRI. En el mes de agosto Laureano Naranjo Cobián, exsecretario general del PRI y Darwin González Ballina, exsecretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos y a la sazón candidato a diputado federal electo del PRI, renuncian públicamente al tricolor para sumarse a

³⁰ Reveles, F. "Elecciones en Tabasco...op.cit.," p.42.

³¹ Idem., p.82.

los apoyos de la candidatura frentista.³²

El 19 de agosto de 1988, el Frente dió a conocer un documento de campaña titulado "25 puntos para un Programa de Gobierno." Ahí se establece lo siguiente:

"Nuestra lucha se inscribe en el movimiento democrático nacional que encabeza el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, los partidos y agrupaciones políticas que integran el Frente Democrático Nacional, se proponen establecer un gobierno nacionalista y democrático con el apoyo del pueblo."³³

Pese a que en el transcurso de las campañas, simpatizantes del FDN se enfrentaron en ocasiones en forma violenta contra la comitiva del candidato del PRI en los municipios de Nacajuca y Macuspana con saldo de heridos y detenidos³⁴, lo interesante del desenvolvimiento de los acontecimientos es que para el Frente y después para el PRD, Tabasco se convertiría en un importante bastión del avance del neocardenismo.³⁵

Transcurridas las elecciones de 1988 y reforzada la tendencia en 1991, el enfrentamiento entre el PRD y el gobernador se agudizó, incorporándose a este proceso una nueva clientela proveniente de sectores urbanos y de petroleros que comenzaban a ser despedidos

³² La Jornada, agosto 4 de 1988, p.4. Cabe señalar que actualmente (1995) González Ballina es el presidente del Comité estatal del PRD, sucediendo en el cargo a López Obrador. (MCO).

³³ Citado por López Obrador en Tabasco, víctima...op.cit., p.48.

³⁴ Tabasco hoy, octubre 13-20 de 1988.

³⁵ En los primeros días de la campaña frentista para la gubernatura se presentaron en mitines en el municipio de Centro los principales miembros nacionales del FDN: Cuauhtémoc Cárdenas, Heberto Castillo, Gilberto Rincón Gallardo, Porfirio Muñoz Ledo y Graco Ramírez.

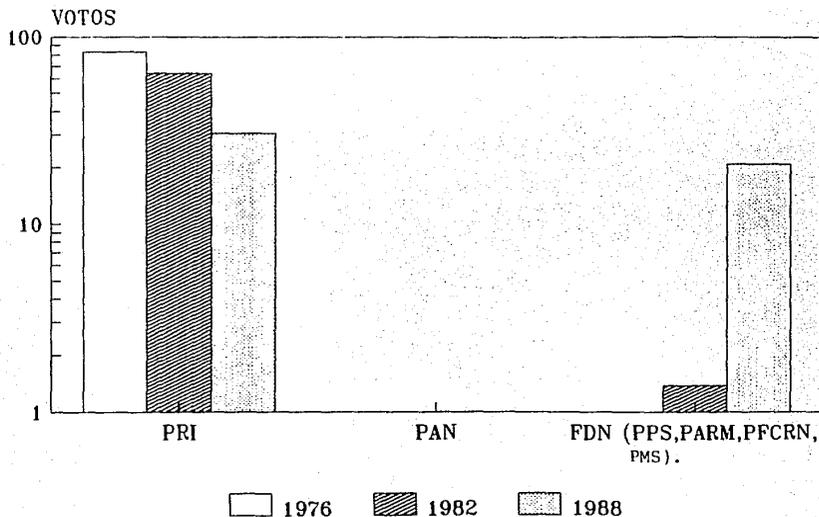
por PEMEX.

Cabe entonces la mención de importantes situaciones coyunturales que se encuentran en el desarrollo del PRD pues su estrategia, a parte del denominado "éxodo por la democracia", realizado inmediatamente después de las elecciones locales de 1991, lo ubicaron a la cabeza de la inconformidad de una población más dispuesta a manifestarse. A ello se suma que es el único partido que capitalizó la caída del gobernador Neme. Además logró aglutinar una nueva clientela toda vez que hubo una permanente protesta de diversos grupos sociales.

ELECCION: GOBERNADOR

VOTACION CONTRA PADRON (%)

CUADRO No. 10.13.

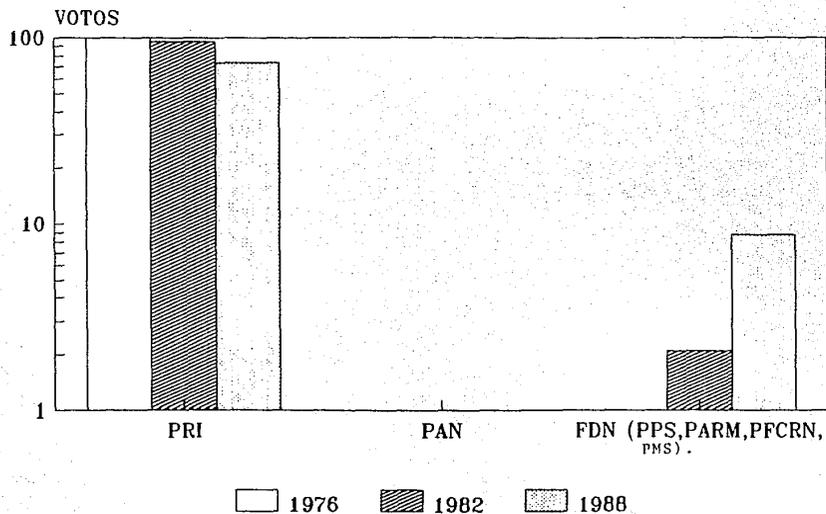


Fuente: CEDE-UAM

NOTA: Para las elecciones de 1988 la coalición se agrupó en el FDN, en tanto que para la elección de 1982 el porcentaje es del PPS, en la elección de 1976 no son significativas las cifras más que la del PRI.

ELECCION: GOBERNADOR VOTACION CONTRA T.VOTOS (%)

CUADRO No.10.14.



Fuente: CEDE-UAM

XI. El balance de los noventa. Desarrollo deteriorante y crisis gubernativa.

Para referirme a la situación de crisis del poder ejecutivo estatal, que tiene uno de sus puntos más visibles en la separación del cargo del gobernador en enero de 1992,¹ conviene establecer la correlación de la forma en que evoluciona la estructura socioeconómica regional con indicadores de carácter político. He anotado los factores que a mi juicio inciden sobre tal situación de crisis y que, recapitulando, podríamos establecer en la siguiente forma:

1. La relevancia que adquirió la gestión del gobernador ante la reorganización del espacio agroindustrial, habilitado por el gobierno federal.

2. La licencia² al gobernador González Pedrero y el interinato del secretario de Gobierno en el año en que se decidía el cambio gubernamental, lo cual afectó el ritmo en la implementación de políticas públicas.

2. La crisis corporativa del PRI, escenario donde se refleja

¹ El gobernador Neme se desempeñó como secretario general de Gobierno en el sexenio de Leandro Rovirosa Wade y en el posterior sexenio como senador por la entidad. Sus nexos para lograr el apoyo presidencial parecen encontrarse por el lado de su vínculo amistoso con Raúl Salinas Lozano, a la sazón también senador y con el presidente saliente Miguel de la Madrid.

² En la separación del cargo tanto de González Pedrero como de Neme Castillo, cabe la observación de que bajo el eufemístico término de "licencia indefinida", en realidad se oculta la renuncia al cargo, la cual ninguno de los dos asume en forma abierta.

el costo político de la modernización inducida y manifiesta en escisiones de dirigentes con influencia local y en pugnas en las cúpulas de los sectores de este partido.

3. A nivel nacional el surgimiento del neocardenismo, nucleado originalmente en el FDN y su impacto en la entidad.³

4. El escaso margen de consenso que tuvo la designación del siguiente candidato a la gubernatura, Neme Castillo.

5. El rompimiento en la continuidad de políticas públicas al arribar el nuevo gobernador y que habían fortalecido la acción del ejecutivo estatal.

La suerte del segundo gobernador que debe retirarse del cargo en esta última mitad del siglo, como consecuencia de una crisis política (el primero es Bartlett), no es precisamente lo útil ni el fin último en el análisis, en tanto que sí lo es la situación del poder ejecutivo estatal la cual debe verse como una institución que evoluciona cada vez con mayor dificultad para controlar la estructura de dominio regional después de los efectos de un fuerte impulso modernizador que modifica las estructuras locales.

El deterioro de la capacidad ejecutiva tiene, en la parte visible y objetiva para la interpretación política, la situación de conflicto y deterioro de las alianzas en el PRI -alianzas que mutan hacia otro sistema clientelar- y el paralelo surgimiento del FDN-PRD (catalizado por una coyuntura electoral), así como el

³ Nuevamente me parece que debe seguirse explorando la línea de trabajo que apuntó Rodríguez Araujo, en cuanto a las variantes en los efectos del neocardenismo sobre la composición y peso de los partidos políticos en las entidades federativas. "Crisis política y neocardenismo...op.cit.," pp.45-53.

cruzamiento con problemas entre las coaliciones que se identifican con determinados periodos gubernamentales.

Considero que un aspecto importante se encuentra todavía en demostrar cómo los pilares de una organización básicamente corporativa, tienden a desarticularse y cómo la incapacidad para controlar los efectos de estas tendencias, reflejan la extrema vulnerabilidad del sistema regional.

Si bien tenemos que los medianos y grandes propietarios que, como los ganaderos y cacaoteros en la década pasada, comienzan a diversificar sus intereses hacia otras actividades, variando por lo tanto su espacio político; al mismo tiempo una figura ejecutiva como la de Neme Castillo que parecía resultarles funcional (en tanto representaba soldar el pasado y garantizar cambios en las élites dominantes), les resultó un obstáculo porque no podía soldar un rápido pasado modernizador con los signos del estancamiento económico.

En forma paralela se debe observar el agotamiento de pautas modernizadoras en todos los niveles de la vida regional y su consecuencia en las estructuras político-administrativas, dichas pautas originalmente son inducidas desde el exterior pero se deforman a grado tal que inclusive el mismo Programa Nacional de Solidaridad aplicado en este periodo no fue capaz de responder.

A esto se agrega que el balance del desarrollismo tabasqueño refleja los efectos inmediatos de las incongruencias a que ha conducido una mayor intervención del poder federal, incluida la inversión en capital y cambios en otras cuestiones de índole

económico.⁴

⁴ Con el objeto de tener una idea sobre las continuas modificaciones intraregionales de principios de los noventa, me pareció importante destacar algunos datos asociados a los cambios en la distribución del ingreso en Tabasco, así como elementos útiles que tienen que ver con la variación de éste y el ahorro.

En el caso de los indicadores de ingreso, en donde se observa el más alto per capita es en los municipios que conforman la subregión de Centro. Después continuarían en forma descendente las subregiones de: la Sierra, la Chontalpa y los Ríos. Se puede también apreciar que en cosa de cinco años o menos hay un desplazamiento de la Chontalpa del primero al tercer lugar siendo que tradicionalmente por la actividad petrolera, agrícola y comercial, se mantenía un ingreso per capita importante en lugares como Cárdenas, Cunduacán y Comalcalco, pertenecientes a esta zona. En este caso el ascenso de la subregión de la Sierra podría explicarse por un auge de la actividad ganadera y la importancia creciente de la agricultura de plantación, especialmente del plátano. Teniendo en cuenta esto, se distribuyen los ingresos per capita en la forma siguiente:

Ingresos:	altos	medianos	bajos
	Balancán	Comalcalco	Centla
	Centro	Cunduacán	Cárdenas
	Jalapa	Zapata	Jonuta
	Tacotalpa	Huimanguillo	Jalpa
	Teapa	Macuspana	Tenosique
		Nacajuca	
		Paraiso	

En 1985 el ingreso mensual per capita más alto se encontraba en Teapa y el menor en Jonuta, en tanto que hacia 1990, el mayor está en Jalapa y el menor en Jalpa. Consúltense: Chablé Sangeado, Juan y Jiménez, Ofelia. "Notas sobre economía regional." en Presente. Noviembre 6 de 1990, p.8.

También con respecto a la captación de ingresos por operaciones bancarias el sureste como gran región, muestra rezagos crecientes; no sólo se encontraría la aguda centralización de operaciones en lugares como el D.F. o Jalisco, pues considerando a siete estados en la zona sureste la captación de 1989 a 1989 ha pasado de un 10.57% al 4.12% del total nacional. Los siete estados de referencia son: Yucatán, Tabasco, Q. Roo, Chiapas, Campeche, Oaxaca y Veracruz. A mayor abundamiento: "En una comparación de la captación de la banca comercial con el Producto Interno Bruto de cada estado, se puede observar de nuevo que desde 1980 y aún antes, la captación del sureste no equivale a su peso en el PIB, especialmente en el caso de los estados petroleros de Tabasco y Chiapas. Este fenómeno apunta hacia un menor desarrollo de la captación bancaria en relación al producto de ingresos petroleros." Jhabvala, F. "La captación bancaria en el sureste." en Presente.

Los últimos años del ochenta abrieron un complicado camino para la otrora activa gestión pública, sobre todo porque los desajustes producto de la relación centro-región, impidieron la aplicación de soluciones de largo alcance que beneficiara al mayor número de habitantes, pese al significativo aumento en la inversión y gasto público.

Tales incongruencias me sugieren que las causas de los desajustes son atribuibles a las secuelas de la modernización y que, como muchas otras zonas, la región no pudo superar en las postrimerías de aquella década pese al ánimo descentralizador que permeó en algunas políticas federales sobre todo en el periodo presidencial de Miguel de la Madrid.

Es claro que hacia fines de los ochenta quedaron a la luz las tendencias surgidas de la combinación, por ejemplo, entre los complejos industriales de la petroquímica ciertamente importantes en algunas partes de la entidad (pero con repercusión aislada como para elevar la calidad de vida del ciudadano promedio), con los planes de desarrollo rural que, al cabo de un corto tiempo, entraron en una situación inercial. En suma, se trata de complejas condiciones de integración de poblaciones locales y regionales con formas de gestión pública y de participación política que a partir de 1988 muestran lo poco eficaz que resultan los engranes políticos ante tales elementos una vez imbricados.⁵

mayo 22 de 1990, p.6-7. (Los subrayados son míos).

⁵ No es aventurado suponer que las condiciones para la modernización y sus efectos podrían haber sido peores sin la intervención del gobierno local que, por la vía de la negociación

En el aspecto de la estratificación social se detecta un cambio en la estructura de clases y grupos. Si lo observamos en cuanto al número de clases (digamos en una coordenada vertical), en cada sector han surgido subgrupos, mientras que en la coordenada horizontal (determinada por actividades) se registran cambios. En forma esquemática podría observarse el cambio en la organización social de los años setenta al noventa en la forma siguiente:

CUADRO No. 11.1.

(ESTRUCTURA SOCIAL EN 1970)

Coordenada vertical: clases dominantes, medias y subalternas.

Coordenada horizontal: subgrupos y actividad económica.

Clases	Subgrupos	Actividad económica
Dominantes	Funcionarios	- Administración Pública.
	Comerciantes	- Cultivos en gran escala.
	Agricultores	- Empresas agrícolas.
	Ganaderos	- Intermediarios en servicios y alimentos.
Medios	Profesionistas	- Administración pública
	Comerciantes	- Empleados, pequeños comerciantes, servicios independientes.
	Pequeño propietario	- Empresas agrícolas y ganadería.
	Burocracia	- Funcionarios de nivel medio y de empresas particulares.
Subalterna	Obreros y Campesinos	- Aquellas actividades asalariadas con sueldo mínimo o menos del mínimo.

con el gobierno nacional obtiene una parte de la legitimación, con lo precaria que se desee, en un contexto de grandes cambios.

Fuente: Tudela, Fernando. La modernización...op.cit., p.227.

De este esquema básico que se conforma en los años setenta, dos décadas después se podría ampliar, señalando como relevantes las siguientes modificaciones:

1. Por lo que respecta a la clase dominante se agrega en forma vertical un subgrupo compuesto por los empresarios urbanos, mientras que con respecto a la clase subalterna también la inclusión de un subgrupo de marginales o subempleados.

2. Si se observa en la coordenada horizontal, para el caso de los empresarios urbanos, implica situaciones de enorme enriquecimiento en ciertos sectores en la actividad económica por una imbricación en distintas cuestiones como son: acciones en la banca y la especulación financiera, el manejo de acciones en la construcción, el turismo y el gran comercio. De esta manera podemos tener grandes empresarios que surgen de la actividad agropecuaria y amplían el radio de las acciones de su capital, tanto por el acaparamiento de tierras como por el agiotismo o compra de propiedades que normalmente se orienta a la especulación en las ciudades y en el campo.

3. Por lo que respecta al grupo de ingresos medios en términos de cambios horizontales hay también una ampliación de actividades económicas, manifiestada en un relativo aumento en el ingreso sobre todo entre profesionistas y pequeños empresarios de la ciudad que invierten en el campo, principalmente en la ganadería.

El ámbito local también se caracteriza por la asimilación de

nuevos grupos que presionan por espacios políticos (tal es el caso del sindicalismo petrolero), además es evidente una pugna entre los grupos, sindicatos o asociaciones tradicionalmente influyentes que disputan espacios de influencia.

En el aspecto de los indicadores políticos vale señalar que durante la campaña por la gubernatura en 1988 se fraguó el ambiente de la crisis política. Por ejemplo, el medio local sufrió una fuerte tensión recién iniciadas las campañas por electorales debido a que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, atendiendo a una denuncia del ya candidato del Frente Democrático, López Obrador, dió trámite para que una comisión investigara susuestas irregularidades sobre el proceso en la Comisión Estatal Electoral. La fracción tabasqueña del PRI en el Congreso de la Unión aunque alegó la intromisión sobre un asunto local no fue escuchada.⁷

También se debe agregar que a la renuncia del dirigente de la CNC estatal, González Ballina, recién transcurridas las elecciones federales de ese año, se agregó casi de inmediato la oposición de los diputados federales priístas contra el candidato Neme Castillo como por ejemplo los ataques que hiciera el también recién electo diputado Gustavo Rosario (a quien debe considerarsele parte de la

⁶ Si buena parte de la estabilidad política se concentraba en estas formaciones corporativas, las modificaciones contemporáneas en la base del poder político regional, orillan a que cada vez representen menos una forma de control y preservación de intereses de los grandes propietarios o dirigentes pero, paralelamente, no existen organizaciones que las sustituyan en los marcos del mismo esquema de dominación.

⁷ Tabasco hoy, octubre 7 de 1988, p.1.

coalición del exgobernador González Pedrero).

En tercer lugar se sumó la postura de Manuel Camacho Solís, a la sazón Secretario General del CEN del PRI, en torno al escepticismo sobre la transparencia de las elecciones en la entidad y también el arribo del senador Roberto Madrazo Pintado, para actuar como presidente del PRI en el estado pero, evidentemente, no estaba en línea de subordinación con el futuro gobernador.

En estas circunstancias el exsenador Neme Castillo es elegido gobernador para el periodo del 1 de enero de 1988 al 31 de diciembre de 1994. Sus actitudes recrudecieron las señales del segundo semestre de 1988. Entre los casos más palpables de inmediata inconformidad se suscitaron por su preferencia hacia los libaneses, grupo al que pertenecía; en ese sentido como hemos dicho en páginas anteriores, destacaron los nombramientos de Same Yabur Elías como Secretario de Finanzas y de Ramón Neme Calacich, primo del gobernador en la Dirección de egresos de la misma dependencia.⁸

Los ataques al gobernador tuvieron diverso origen, por ejemplo se encontraría en primera línea la situación que propició nuevamente Gustavo Rosario en 1990 en la cámara de diputados; en su calidad de coordinador de la diputación tabasqueña del PRI, denunció públicamente la idea de Neme de reubicar una estatua

⁸ Por otro lado ubica al exfuncionario Carlos Elías Dagdug, miembro de la coalición Trujillo-Rovirosa como Secretario de Fomento Industrial y a Jesús Nazar Jaidar exdiputado local, lo designaría director de la Comisión estatal de radio y televisión. El cuadro de no libaneses del equipo de Neme, pero con un meneguado prestigio, lo completaron el profesor y líder de la sección 29 del SNTE y vanguardista Fausto Méndez Jiménez, Fernando Sánchez de la Cruz y Manuel Manrique.

ecuestre de un procer local en la ciudad de Villahermosa.

También influyó la muerte de un joven, como consecuencia de haber sido torturado a manos de la policía judicial, ante lo cual el gobernador sistemáticamente desatendió las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en torno a la seguridad pública.

Por otro lado se encuentra la denuncia de juicio político que hizo la fracción del PRD ante el Congreso de la Unión por supuestas violaciones a la constitución del estado por los evidentes casos de corrupción y de nepotismo, ampliamente documentados.⁹

Como complemento a este cadena, la Cámara de diputados federal nuevamente dió curso a una investigación, esta vez por supuestas irregularidades en la compra de los bancos BCH y SERFIN pues entre los principales accionistas se encontraba al entonces presidente del Tribunal de Justicia del estado, Ramón Hernández Aguayo, quien al mismo tiempo era miembro de la dirección regional del banco BCH, así como también se solicitó la investigación sobre el propio gobernador quien aparecía como accionista con 400 millones de pesos.¹⁰ Esta vez la Cámara de diputados se comprometió, ante las presiones del PRD para investigar las condiciones en la compra-

⁹ Tan sólo un caso es el de la acusación a la Oficialía Mayor de un fraude de 300 mil millones de pesos por compra de equipo diverso en condiciones de precio deventajosas. Tabasco hoy, septiembre de 1990.

¹⁰ Jaguar, noviembre 137 de 1990, p.3.

venta de los dos bancos.¹¹

Por otro lado, en el plano de la gestión en la administración pública, paulatinamente se redujeron las actividades. De esta manera se abandona el programa nodal de centros integradores en todo el territorio. También se desactivaron la Comisión para el desarrollo de las zonas petroleras y la Comisión para el desarrollo urbano.

El problema para el gobierno fue que la movilización social aumenta, entre estas resaltan las demandas de campesinos contra la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos, sobre todo por que continuó el manejo indiscriminado de aguas residuales contaminadas y las continuas fugas de crudo, particularmente en una vasta zona de Cárdenas y Huimanguillo, Esto es, en aquellos municipios donde el PRD comenzó a cosechar sus más importantes triunfos electorales.

Finalmente, las elecciones municipales de noviembre de 1991, se constituyeron en el detonante de la crisis del ejecutivo con un telón de fondo en el cambio en las orientaciones del sistema de partidos.

La licencia a mitad del periodo, debe observarse como el resultado de la tendencia regional combinada con la acción del presidencialismo. Si bien no parecen existir indicios suficientes de la directa intervención presidencial lo cierto es que Neme no

¹¹ Una detallada crónica del asunto se encuentra en Jaguar, diciembre 16 de 1992, p.8

También al respecto, cabe señalar que el entonces director del ahora Banco Unión es Carlos Cabal Peniche, socio en negocios con las familias ligadas por diversos nexos con Neme Castillo. Cabal Peniche en unos cuantos meses amasó una enorme fortuna y se convirtió en el socio mayoritario una empresa platanera.

recibe el apoyo que en otras épocas dieran los presidentes al gobernador.

La calificación de las elecciones locales de noviembre de 1991 pusieron al gobierno de Neme en aprietos, además el manejo autoritario y burocrático que hiciera el secretario de gobierno, Sánchez de la Cruz, propició una ola de inconformidades.¹²

Lo que alentó el desaire del PRD fue que el mayor número de votos anulados se registraron en los municipios de Cárdenas y de Comalcalco. Particularmente en el primer municipio el PRI habría ganado para la elección de regidores con 16,605 votos contra 16,165 del PRD pero se cancelaron para ese tipo de elección 3,354 votos.¹³

El 20 de noviembre en un mitin en la ciudad de Villahermosa, López Obrador dió a conocer una entrevista con Fernando Gutierrez Barrios, secretario de Gobernación, en la ciudad de México en la que el PRD expuso datos del fraude en su contra.¹⁴

¹² Transcurridas las elecciones, la Comisión Estatal Electoral, de la que es presidente nuevamente el secretario de gobierno funcionó en forma muy irregular. La Dirección de comunicación social del gobierno se aventuró a dar algunas datos y aseguró que hasta el 20 de noviembre habían sido computados los resultados de 14 de los 17 municipios anulándose 24 mil 646 votos para regidores y 28 mil 474 para diputados. Tabasco hoy, noviembre 29 de 1991. En consecuencia, había un total de 53 mil 120 votos inutilizados.

¹³ La Jornada, noviembre 21 de 1991, p.3

¹⁴ López Obrador señaló : "En la jornada del 17 de noviembre participaron 400 observadores... en nuestra visita a México, el secretario de Gobernación escuchó con atención los planteamientos y denuncias que le presentamos con las pruebas del fraude electoral en Tabasco...en política se dialoga, no se negocia y contamos con el respaldo de nuestro partido a nivel nacional." La Jornada, noviembre 21 de 1991. p.6.

Por otro lado de las mismas cifras dadas a conocer por la dirigente estatal del PRI Zoyla V. León se desprendía que, en

Inmediatamente se organizó lo que el PRD denominó el "éxodo por la democracia" donde aproximadamente mil simpatizantes, realizaron una marcha a pie desde Villahermosa al Palacio Nacional, en el Distrito Federal, marcha que duró 50 días.

Tan luego llegó el éxodo a su objetivo, el retorno fue inmediato, el mismo día, después de conocerse que el gobernador se había negado a dialogar personalmente en las oficinas de la secretaria de Gobernación con la dirigencia estatal perredista, reunión convocada directamente por el titular de la dependencia. Era un hecho que la defensa de tres o cuatro municipios con votación dudosa en favor del PRI, aceleraban la crisis de poder en Tabasco.¹⁵ Como se aprecia, poco a poco se orilló al gobernador a separarse del cargo además después de los acuerdos con el PRD se asigna al candidato perredista, Carlos Wilson, la primera regiduría de Cárdenas y para el caso de Nacajuca y Macuspana la instauración de consejos municipales.¹⁶

El ambiente político-electoral obliga a que el gobernador se retire aduciendo haber recibido una comisión especial en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. La situación sin embargo se complicó, pues el secretario general de Gobierno tampoco

comparación con los comicios federales del 18 de agosto del 91, el PRI había perdido 62 mil votos en los comicios municipales y en cambio el PRD había aumentado en casi 8 mil nuevos sufragantes. La Jornada, noviembre 19 de 1991. p.9.

¹⁵. La prensa nacional en su conjunto, siguió día a día los acontecimientos poselectorales de Tabasco, reflejando la inminente caída del gobernador. En especial: La Jornada y El Universal, diciembre de 1991 y enero de 1992.

¹⁶ Jaquar, diciembre 16 de 1992, pp.12-13.

despachó como gobernador interino, quedando acéfala la titularidad del poder ejecutivo y, solamente después de algunas horas de conocerse la solicitud de licencia, en un acto formal la LIII Legislatura declaró haber elegido al senador Manuel Gurría Ordoñez como gobernador sustituto.¹⁷

¹⁷ Gurría Ordoñez se desempeñaba como Senador, entre sus antecedentes políticos figuraban haber sido secretario de Gobierno en el periodo de Carlos Madrazo Becerra y después diputado federal. El periodo que cubre va del 29 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1994. En términos generales puede decirse que en ese lapso se inicia la reorientación de los recursos del Programa Nacional de Solidaridad; aumentan vertiginosamente las protestas de pescadores contra PEMEX y la movilización de trabajadores despedidos de esa paraestatal, ante lo cual el gobernador se ve orillado a intervenir para mediar las demandas de expetroleros de Campeche, Chiapas y Tabasco. Cambia radicalmente la correlación de fuerzas en la Cámara de diputados local y se plantea la necesidad de nuevos acuerdos políticos para evitar la inercia en la crisis política en la entidad. Es además evidente la actitud más interesada del presidente de la República por los problemas en Tabasco.

XI. Conclusiones.

En Tabasco se puede observar una tendencia al conflicto regional que afecta al ejecutivo estatal y, por lo tanto, los procesos que dan contenido a los términos de la gobernabilidad. En buena medida se trata de una crisis de la forma por la que se había articulado la dominación política pero que tiene su origen en los límites de la intermediación corporativa en diferentes niveles del sistema político.

Visto comparativamente, ningún gobierno estatal de la región sureste en el periodo prioritario de mi estudio, recibió similar atención como el tabasqueño; esta puede establecerse en términos de inversión pública y organización de actividades socioproductivas en el espacio regional. Pero tampoco ninguna entidad de este grupo experimenta situaciones que pusieran en entredicho la estabilidad del gobierno estatal por esa influyente intervención federal.

Es claro que la Ciencia Política en México, ha explorado muy poco el estudio político regional. Esto implicó un vacío que de alguna manera lo cubrió la historia y la antropología contemporánea; sin embargo como recurso metodológico -utilizado por otras disciplinas-, la idea de región podría coadyuvar a caracterizar, entre otras cuestiones, los sistemas políticos locales con los variados elementos que lo componen dado que ésta refiere a elementos heterogéneos y diferenciados internamente.

Uno de los retos de esta investigación fue el de la construcción de la región política, en este caso en principio estaba en determinar si la región política es susceptible de

equipararse o ser igualada a una entidad federativa, sin sustituir otras características como las geográficas o culturales; pero sostendría que lo distintivo del espacio regional son las fronteras político-institucionales que permiten vincular aspectos como: las circunstancias históricas por las que se comprenden los gobernadores; las características del sistema político que se relacionan con el poder gubernamental estatal; las instituciones que lo componen y las complejas relaciones de dominio que experimentan continuos cambios. De acuerdo a esto acotaría lo siguiente:

1. La noción de poder regional no implica sólo las tendencias que toma, por citar un caso, la discusión actual sobre el papel de las "autonomías" étnicas o de las actitudes de élites locales con respecto a un centro nacional de poder. También tiene que ver con condiciones relativas a la formación histórica del poder regional y situaciones institucionales que, por decirlo de una manera, "condensan" la estructura de dominio político.

2. Son estas cuestiones las que me permiten proponer una interacción creciente entre contradictorias formas de subordinación que consisten, por un lado, en apoyos al régimen político y, por otro, de aquellas formaciones locales o regionales que manejan lo que llamaríamos "recursos políticos"¹ por los que se negocian

¹ Denominé recursos políticos del gobernador a lo siguiente: a) grado o nivel de adscripción al presidencialismo, entendiéndolo por adscripción la interacción producto de la lealtad, el control, etc al encargado del poder Ejecutivo; b) la captación de ingresos que se traducen en un mayor gasto público; c) la capacidad del gobernador en turno para designar candidatos a cargos de elección federales; d) el tipo de control sobre el PRI en el

apoyos, para un cada vez más desdibujado "desarrollo regional" y del que los gobernadores normalmente buscan convertirse en activos impulsores.

2.1. La acelerada intervención del gobierno nacional en una breve temporalidad, generalmente se asocia con la incubación de conflictos locales que no puede resolver esa autoridad nacional. La situación evoluciona al punto en que ni mayores recursos financieros, ni mayor democracia pueden implicar estabilidad, por lo menos en el corto plazo.

3. Una de las variantes sobre el poder regional, además de la tradición creada en torno al estudio de la formación de burguesías regionales, es la que se relaciona con aspectos del espacio físico, pero otra tiene que ver con la articulación de un sistema de dominación y de intermediarismo, así como con un cuerpo de legislación y reglamentación de la vida social es decir, de formal y lo real.

3.1. Observando la continua modificación de niveles de poder que reorganizan el espacio, se puede determinar también cambios en la distribución de recursos, especialmente los relacionados con el poder político. Asimismo tal reorganización implica dar continuidad al impacto de los factores que se enmarcan en el proceso de dominación.

4. A los gobernadores los considero una suerte de articuladores

ámbito local y e) la intervención en la designación de alcaldes en aquellos municipios más importantes y en la dirección de las legislaturas locales.

de sistemas de poder regional² y como los elementos más idóneos en la conformación y activación de una serie de relaciones, que pueden ir desde las necesidades locales y regionales por ampliar estructuras económicas en esos marcos espaciales, hasta la formación de élites y coaliciones y a la no menos determinante vinculación político-insitucional con el medio nacional (poder central).

Mi estudio tendió poco a poco a involucrar varias situaciones lo que en alguna medida me podría haber alejado de una conceptualización exclusivamente del proceso gubernamental local. De ahí que al preferir determinar la naturaleza de algunos impactos federales y situaciones político-electorales, corri el riesgo de disminuir u ocultar el aspecto específico de la acción de gobernadores. Pero creo que de esta forma --y sin demeritar el objeto u objetos de estudio--, se pueden observar políticas del régimen mexicano a la luz de circunstancias locales.

Pese a la necesidad insuficientemente satisfecha de comprender analíticamente el alcance de los "recursos políticos" manejados por los gobernadores de los que hablé en la introducción, podrían efectuarse de manera preliminar derivaciones que inciden en los

² Algunas aportaciones que obligan a reflexionar en la trayectoria histórica de los ejecutivos estatales se encuentra en trabajos como los siguientes: Iguiniz, Juan. Los gobernantes de Nueva Galicia. Guadalajara, Unidad editorial, 1981; Pineda, David. (comp). El gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte. Monterrey, ed. Nuevo León, 1991; Fortson, James. Los gobernantes de Querétaro. 1823-1987. México, s.e., 1987; Figueroa Díaz, José. Sinaloa, poder y ocaso de sus gobernadores. 1831-1986. Culiacán, mimeo, 1986; Adrian, Charles. State and local governments...op.cit., Illinois, ed. Magraw-Hill, 1976.

siguientes aspectos y que, en el caso de zonas como la de mi estudio, implican lo siguiente:

4.1. No pueden soslayarse las condiciones históricas de los personajes que en algún momento, incidiendo bajo la figura de caciques-gobernadores, fraguan durante y después de la revolución lo que propició un tipo de vida política limitada pero que indiscutiblemente fortalece una identidad en el dominio regional. A su vez, cuando el sentido de modernización desde un centro político obligó a la transformación de estructuras, al parecer los únicos capaces de articular los procesos fueron a la larga precisamente los que se convierten en activos impulsores del predominio del poder ejecutivo estatal.

4.2. Es posible determinar una vertiente del régimen político mexicano, en cuanto a las formas que adopta el centralismo y sus impactos sobre medios regionales en temporalidades bien determinadas. Situación que nos lleva a concluir que:

4.2.1. De acuerdo a los datos, las prioridades seguidas en torno al desarrollo regional³, se observa la colusión con cambios no cuantificados en la vida regional y que desde la década pasada, reflejan la importante acumulación de conflictos. En este sentido las políticas públicas así como se considerarían una alternativa

³ Decía Palerm en un trabajo que no por antiguo deja de tener actualidad, que los fracasos de los proyectos regionales no sólo deben buscarse en fallas técnicas y que, aún el mejor proyecto continuará produciendo los mismos desastrosos resultados si no atiende a modificar la relación estructural entre la región periférica y el centro dominante. Palerm, Angel. "Ensayo de crítica al desarrollo regional en México." en Barkin, D. Los beneficiarios del desarrollo regional. México, Sepsetentas, No.52, 1973.

cada vez más frecuente como variable de análisis, también pueden implicar grados crecientes de conflicto lo que no necesariamente desemboca en mayor y mejor participación política y sí en cambio en las alternativas de un pluralismo excluyente.

5. Me parece que es pertinente señalar que estamos en presencia de diversos ciclos modernizadores del espacio regional. Uno de ellos involucra la presencia de Carlos Madrazo en la gubernatura, lo que en mi opinión implicó la evolución hacia un garridismo modernizador adaptado a las nuevas exigencias del momento⁴. Madrazo encarnaba la figura del intermediario ideal situación que lleva a considerar:

5.1. Que el poder ejecutivo en Tabasco no puede analizarse sin la relación que opera entre los gobernadores con el presidente en turno; de esta manera la década del setenta abre un nuevo ciclo modernizador del trópico húmedo y una nueva fase que sincroniza los intereses de las facciones dominantes locales con el presidencialismo. En estas circunstancias Mario Trujillo accede al poder y logra una gran capacidad de gestión por un lado gracias al antecedente familiar (su padre fue gobernador) y por otro, no menos importante, la cercanía con el presidente Echeverría; factor indiscutible en el estudio. Los dos gobernadores posteriores,

⁴ Como lo señalé en la parte correspondiente coincido en que el interés de Madrazo por modernizar la entidad encontró un campo fértil en la administración federal, lo que se convirtió en un factor determinante, pero el poder que llegó a adquirir le permitió influir en la selección del gobernador sustituto Orrico, como también sobre quien debía sucederlo en 1964. Cfr. Hernández Rodríguez, Rogelio. La formación del político en México...op.cit., p. 107 y ss.

Leandro Rovirosa y Enrique González sin poder afirmar que tuvieran en principio un vínculo directo con el presidente entrante en el corto plazo, debido a su gestión, obtienen importantes apoyos que, comparativamente, no se observan en el sureste con otros gobernadores. En buena medida el auge petrolero es la causa de su creciente relación con el centro.

5.2. Los dos gobernadores anteriores: Enrique González y Salvador Neme se separan del cargo, aunque se trate de diversas circunstancias, de alguna manera son remociones propiciadas también por el centro político. El primero se retiró voluntariamente para apoyar al candidato presidencial por el PRI (como consecuencia de que había aumentado la capacidad de negociación de la región) y el segundo, para asumir un cargo menor en una secretaría de Estado, (como consecuencia de un deterioro en las alianzas y coaliciones que orillan a una crisis política de la que éste sale afectado). González no representa a grupo alguno en la entidad y busca efectuar un cambio controlado para dar un nuevo enfoque a la preeminencia gubernamental, en tanto que el segundo en la lista, Neme, es representativo de la antigua coalición de Rovirosa que es rebazada por las circunstancias sociales.

6. La figura gubernamental es uno de los elementos más útiles o si se prefiere un buen elemento de contraste para determinar la evolución de las coaliciones, para entender formas de dominio de estas y que tienden a generarse y recomponerse en torno al poder que ejerce el primero. Las coaliciones sin embargo, al transformarse pueden escapar a un tipo de control porque existen

presiones del centro sobre el gobernador y que coyunturalmente pueden ser muy nocivas.

6.1. En un lapso relativamente corto y debido a la velocidad con que se genera la interacción con el poder central, es posible encontrar una adaptación creciente del gobernador en Tabasco, sin embargo este se encuentra con que las coaliciones formadas como producto de esa interacción no evolucionan con la misma rapidez. Al no hacerlo, es posible que ponga en crisis los sistemas de control del gobernador, particularmente en el elemento corporativo nucleado en el PRI estatal.

7. El tiempo que corre de 1970 a enero de 1992 es indicadores de un profundo cambio socioeconómico que se concreta en: a) una relación más activa del gobernador con el presidencialismo. b) una injerencia (presencia no sólo insitucional sino política) del gobernador en la vida local b) una mayor vulnerabilidad de esta figura al aflorar contradicciones en la dinámica de clases y grupos.

Las coaliciones dominantes no siempre encuentran un punto de encuentro con los diferentes encargados del poder ejecutivo pues cada uno a su manera, trata de recomponer o generar nuevas coaliciones que, eventualmente, chocan con las del pasado. Situación que se manifiesta en profundas disidencias que se manifiestan como un problema de transición política sin rumbo.

8. Aunque sin representar la parte más importante del trabajo, también fui acercándome paulatinamente a las políticas de desarrollo regional y que, en el caso de nuestra región, tiene dos

características: el número y la rapidez con que aplicaron sobre el espacio de estudio. demostrándose que las políticas no son, con todo, la manera más eficaz de resolver situaciones. y en cambio sí caen en el campo de las prioridades que en algún momento considera el centro político. Lo importante es que tal vez en esta entidad, estamos delante de una rápida recomposición en la relación del régimen político con un poder local que en muchas ocasiones no resiste esos cambios lo que se manifestaría como una incapacidad para lograr la estabilidad política.

Se debe establecer que el pretendido perfil industrial de la entidad, como consecuencia de la modernización y por la transferencias de recursos provenientes del petróleo, hacia nuevas ramas de aquella, pierde secuencia por lo menos en el mediano plazo y no sólo eso, también hay una menor aportación al producto interno bruto del país.⁵

Una conclusión que se desprende de estos comportamientos asociados a la actividad petrolera, es que la experiencia parece indicar que a una mayor atención del centro sobre la regiones como consecuencia de políticas de desarrollo, en el corto plazo se puede traducir en una salto gigantesco en inversión e ingresos estatales pero que, sin embargo, se ejercen sobre situaciones poco controlables, lo que conduciría a la consiguiente desaceleración y pérdida de orientación de la vida regional.

En este caso en tan sólo dos décadas se reflejan una serie de

⁵ Por citar un dato, en 1990 Tabasco se ubicó en el cuarto lugar del grupo de entidades federativas de menor aportación al producto nacional.

incongruencias, pese a que se trata de una entidad con un sistema político característico y, a medida que aumenta la atención a la zona, en forma proporcional también aumenta la acción gubernamental ya sea como conductora, cooptadora, o controladora de cambiantes procesos sociales.

Asimismo a una menor atención federal, después de un importante impulso, se observa un acelerado desgaste de las formas de gestión con la consecuente pérdida de legitimidad y gobernabilidad.

8.1. La parte más visible de estas limitaciones normalmente se pueden desarrollar con vínculos hacia los procesos electorales y hacia los sistemas de partidos que por cierto relacionan nuevamente los elementos nacionales con las dinámicas regionales, auspiciando la consolidación de partidos políticos y, paralelamente, problemas de legitimidad en el ejercicio gubernamental.⁶

⁶ En los últimos cinco años, las remociones de gobernadores (entendida ésta como la presión del presidencialismo para que se separen del cargo o no lleguen al poder, siendo candidatos electos), han tenido que ver invariablemente con resultados de procesos electorales. Estos son los casos de San Luis Potosí, Michoacán, Guanajuato, Baja California Norte y Tabasco.

Bibliografía.

General.

a) Libros y artículos.

- Adams, Richard. "Brokers and career mobility systems in the structure of complex societies." en Heath, Dwight, (editor). Contemporary cultures and societies of Latin America. 2a.ed New York, Random House, 1974.
- Energía y estructura. Una teoría del poder social. México, ed. FCE, 1983, 385 pp.
- Adrian, Charles. State and local governments. México, McGraw-Hill, 1976.
- Alexander, J., Bernhard G. et.al. The micro-macro link. California, University of California Press. 1987.
- Anderson, Roger. The functional role of the governors and their states in the political development of Mexico, 1940-1964. Wisconsin, University of Wisconsin. 1971, 435 pp.
- Arreola, Alvaro. "Elecciones municipales." en González Casanova Pablo. Las elecciones en México. México, ed. SXXI, 1982.
- Assad Martínez, Carlos. Balance y perspectivas de los estudios regionales en México. México, UNAM-IIS 1990.
- Banck, Geert, A. (editor). State and region in Latin America: a workshop. Amsterdam, Center for Latin American Research, 1981.
- Barkin, David y King T. Desarrollo económico regional. México, S. XXI. 1968
- Barkin, David. (compilador). Los beneficiarios del desarrollo regional. México, Sepsetentas. 1973.
- Bassand, M y Guindani, S. "Maldéveloppement régional et luttes identitaires." en Espaces et sociétés. París, No.42, 1983.
- Bassols Batalla, A. La división económica regional de México. México, UNAM-IIE. 1967.
- Bataillon, Claude. (comp). Etat, pouvoir et espace dans le tiers monde. París, I.E.D.E.S. 1977.
- Beltrán, Ulises y Portilla, Santiago. "El proyecto de descentralización del gobierno mexicano." en Torres, B. Descentralización y democracia. México, El Colegio de México.
- Boris Rofman, Alejandro. Dependencia, estructura de poder y formación regional en América Latina. México, S.XXI, 1977.
- Brading, David. Caudillos y campesinos en la revolución mexicana. México, FCE, 1985.
- Burguel, Guy. "Geographie, politique et luttes nationales." en Hérodote. París. Nos. 33-34, 1984.
- Buve, Raymond. State governors and political mobilisation of peasants: Tlaxcala, the case of a mexican state in the 1930'. Cambridge, Center of Latin American studies. 1977
- Calderón, F. y Laserna, R. (compiladores). El poder de las regiones. Buenos Aires, CLACSO, 1983.

- Calderón, José M. Génesis del presidencialismo en México. México, ed. El Caballito. 1983.
- Carpizo, Jorge. El presidencialismo mexicano. México, ed. SXXI, 1979.
- Carr, Barry. "Recent regional studies in the Mexican revolution." en Latin American Research Review. 1980(1)
- Castelazo, R. "A mayor desconcentración administrativa, mayor concentración política." en Revista de administración Pública. México, Nos. 67-68, 1986.
- Castillo, Gustavo del. "El Estado y la política regional- local." en Alonso, Jorge. (coordinador). El estado mexicano. México. ed. Nueva Imágen, 1982.
- Claval, Paul. Espacio y poder. México, FCE, 1982.
- Coatsworth, J. "Patrones de rebelión rural en México en una perspectiva comparada." en Katz, F. Revuelta, rebelión o revolución. México, ERA, 1990.
- Coraggio, José L. Problemas sobre la espacialidad y la noción de región. México, El Colegio de México. 1979.
- Cordova, Arnaldo. La formación del poder político en México. México, ed. ERA, 1973.
- Corrales, Irma. "Heterogeneidad del Estado y conflictos regionales. Desaparición de poderes en Hidalgo." en Revista Mexicana de sociología. México UNAM-IIS, 1982(1).
- Derek, Gregory y Urry, John. (editores). Social relations and spatial structures. Nueva York, San Martin Press, 1985.
- De Remes La Brely, Alain. Hegemonía y clientelismo en el sistema electoral mexicano. Tesis de licenciatura. México, ITAM, 1993.
- Dewitt, Pittman. Hacendados, campesinos y políticos. México, FCE, 1989.
- Domínguez, Olivia. Política y movimientos sociales en el tejedismo. Jalapa, Universidad Autónoma de Veracruz, 1985.
- Eisenstad, S.M. Ensayos sobre el cambio social y la modernización. Madrid, Tecnos. 1970.
- _____, _____. Modernización, cambio social y movimientos de protesta. Buenos Aires, ed. Amorrortu. 1982.
- Falcón, Romana. El agrarismo en Veracruz. La etapa radical. México, El Colegio de México, 1977.
- _____, _____. Revolución y caciquismo en San Luis Potosí. México, El Colegio de México, 1983.
- _____, _____. "La revolución mexicana y la búsqueda de autonomía local." en Padua, J. y Vanneph, A. Poder local, poder regional. México, El Colegio de México. 1986
- Fábregas, Andrés. et.al. La formación histórica de la frontera sur. México, SEP 1985
- Ferrer Muñoz, Manuel. Los comienzos de la independencia en México. El arranque del proceso hacia la configuración de un Estado nacional. Ponencia a la IX reunión de historiadores de México, Estados Unidos y Canadá. México, 1994.
- Florescano, Enrique. Ensayo sobre México y América Latina 1500-1975. México, ed. FCE 1975.

- _____, _____. y Moreno, Alejandra. "EL sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)." en Wilkie, James. Contemporary Mexico. 1976.
- Garza, Enrique de la. Ascenso y crisis del Estado social autoritario. México, El Colegio de México, 1988.
- Garrido Platas, Luis Javier. El partido de la revolución institucionalizada. México, ed. SXXI, 1983.
- Garretón, Manuel. Derrumbe y recuperación democráticos a la luz del dilema presidencialismo-parlamentarismo. Santiago de Chile, FLACSO, 1990.
- Giddens, Anthony. A contemporary critique of historical materialism. Berkeley, University of California Press. 1981.
- _____, _____. "Time space and regionalization." en Urry y Derek. Spatial relations...op. cit.
- Giesen, Bernhard y Alexander, Jeffrey. "From reduction to linkage: the long view of the micro-macro debate." en Alexander. The micro-macro link. 1986
- González Bailón, Moisés. "Las regiones y el poder." en Fin de siglo. México, No. 7, 1986.
- González Casanova, Pablo. La democracia en México. México, ed. ERA. 1971.
- González y González, Luis. "El match Cárdenas-Calles o la afirmación del presidencialismo mexicano." en Relaciones: estudios de historia y sociedad. Morelia, El Colegio de Michoacán. 1980(1). pp.5-33.
- González Oropeza, Manuel. La intervención federal en la desaparición de poderes. México, UNAM 1983.
- _____, _____. El presidencialismo. Grandes tendencias políticas contemporáneas. México, UNAM, 1986.
- Granados Chapa, Miguel, A. "Elecciones de gobernadores." en González Casanova, Pablo Las elecciones en México. México, e d. SXXI. 1983.
- Gutiérrez Salazar, Salvador. "Burocracia federal en los estados de la República." en Revista de Administración Pública. México, Nos. 67-68, 1986.
- Harvey, David. Urbanismo y desigualdad social. Madrid, ed. SXXI, 1977.
- Hernández, Chávez, Alicia. (coordinadora). Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos. México, FCE, 1994.
- Hernández, Gonzalo y Pontigo, Luis. Poder y Dominación en la zona norte de Chiapas. XVII Mesa redonda 1984
- Hewitt, Cinthia. Imágenes del campo. México, El Colegio de México, 1989.
- Higerá Bonfil, A. y Campos, María. Antropología social de la economía del sureste mexicano. México, 1985
- Hoggart, Keith. "Geography, political control and local government policy outputs." en Progress in human geography. vol.10 No.1, 1986.
- Huerta Maldonado, Miguel. Problemas socioculturales de Chiapas. San Cristobal de las C. 1978
- Isard, Walter. Location and space-economy. Cambridge, MIT-Press, 1962.

- _____, _____. Introduction to regional science. Englewood, N.J. Prentice hall. 1975.
- _____, _____. Methods of regional analysis. Cambridge The MIT Press. 1973.
- Johnston, Michel. "Patron and clients. Jobs and machines: a case study of the uses of patronage." en American political science review. 1979(2).
- Kayser, Bernard. "La région revue et corrigé." en Hérodote. París. 1984. Nos. 33-34
- Knight, Alan. "La revolución mexicana: burguesa, nacionalista o simplemente una "gran rebelión" en Cuadernos políticos. México, ERA, No.48, 1986.
- Laborie, M. et.al. L'esprit des lieux: location et changement social. París, CNRS 1986.
- Lacoste, Yves. Geopolitique des régions francaises. París, Fayard, 1986.
- Loaeza, S. y Segovia, R. La vida política mexicana en la crisis. México, El Colegio de México, 1987.
- Lockhart, J. y Altman, I. (editores). Provinces of early Mexico. Variants of spanish american regional evolution. Los Angeles, 1976.
- Lomnitz, Claudio. "El problema de escala en la antropología cultural." en Glantz, Susan. La heterodoxia recuperada. México, FCE. 1987.
- _____, _____. Concepts for the study of regional culture. San Diego, Centro de estudios México-USA. 1988.
- Loyola, Rafael. La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano. México, ed. SXXI, 1980.
- Madrazo, Jorge. "Reforma política y legislación electoral de las entidades federativas." en González Casanova, Pablo. Las elecciones en México. México, ed. S:XXI. 1982
- Martínez Assad, Carlos. "Alternativas de poder regional en México." en Revista Mexicana de Sociología. México, UNAM-IIS, 1978 (4).
- Martínez Assad, Carlos.; Ziccardi, Alicia. Política y gestión municipal en México. México, UNAM-IIS, 1988
- _____, _____. Estadistas, caciques y caudillos. México, UNAM, 1988.
- Matute, Alvaro. La carrera del caudillo. Historia de la revolución mexicana. México, El Colegio de México, 1980.
- Medín, Tzvi. El minimato presidencial. Historia del maximato. México, ERA, 1985.
- Meyer, Lorenzo. "El Estado mexicano contemporáneo." en Varios autores. Lecturas de política mexicana. México, El Colegio d e México, 1977.
- _____, _____. "México en el siglo XX. La concentración del poder político." en Palacios, M (editor). La unidad nacional e n América Latina. del regionalismo a la nacionalidad. México, El Colegio de México, 1983.
- _____, _____. "Un tema añejo, siempre actual. Las regiones en la historia de México." en Blanca Torres (comp). Descentralización y democracia en México. México, El Colegio de México, 1990.

- McNeille, W. Other mexicos: essays on regional mexican history 1810-1910. Albuquerque, 1984.
- Neal, Joe. State and local government in northeastern Mexico: Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Austin, University of Texas, 1957.
- Padua, Jorge y Vanneph, A. (compiladores) Poder local, poder regional. México, El Colegio de México, 1976
- Paoli Bolio, Francisco. Petróleo y cambios políticos en México. México UAM-Azcapotzalco, 1979
- _____, _____. Yucatán y los orígenes del estado mexicano. México, ERA,
- Palacios, Marco. "América Latina: travesías hacia la nación moderna." en Palacios, M (editor). La unidad nacional en América Latina. del regionalismo a la nacionalidad. México, El Colegio de México, 1983.
- Pansters, Wil y Ouweneel, A. (editores) Region, state and capitalism in Mexico. Amsterdam, CEDAL, 1989.
- Peña, Guillermo de la. "Los estudios regionales en la antropología social." en Relaciones. Estudios de historia y sociedad. México, El Colegio de Michoacán 1981, No.8.
- _____, _____. "La antropología sociocultural y el estudio del poder." en Villa, Manuel (editor). Poder y dominación. Caracas, URSHLAC-El Colegio de México, 1986.
- _____, _____. "Poder local, poder regional. Perspectivas socio-antropológicas." en Padua, J y Vanneph, A. Poder local...op.cit..
- Pérez Herrero, Pedro. Los factores de la conformación y de la dinámica regional en México. San Diego, Cal. University of California. 1988.
- _____, _____. (Compilador). Región e historia en México. Métodos de análisis regional. México, UAM. 1991.
- Poché, Bernard. "La région comme espace de reference identitaire." en Espaces et sociétés. Paris, 1983 No. 42.
- Prévot, Marie France. "Espacio petrolero y poder sindical en la costa del Golfo." en Padua y Vanneph. Poder...op.cit..
- Revel-Mouroz, Jean. "Pour un approche geopolitique de l' espace géographique: territoires et comportements politiques au Mexique. Trace. México mayo 1987 no.11
- Revel-Mouroz, Jean y Bataillon, Claude. L' espace mexicain, questions d' actualité. 2 tomos. Paris, CREDAL-IHEAL. 1976.
- _____, _____. Au Mexique: développement agricole et crise agraire au terme de la presidence Echeverria. Paris, IHEAL. s.f.
- _____, _____. (coord). Les dynamiques des pouvoirs locaux en Amerique Latine. 2 vols. Paris, IHEAL-CREDAL. 1986.
- _____, _____. (editor). Pouvoir local, regionalisme et decentralization. Paris, CREDAL, 1989.
- _____, _____. "Mexican colonization experience in the humid tropics." en Environment, society and rural change in Latin

América, s.p.i.

- Reyna, José L. y Weinert, R. Authoritarianism in México. Philadelphia. ISHI, 1977.
- Rivera Castro, José. "Sindicalismo petrolero y sus relaciones con PEMEX." Revel-Mouroz, Les dynamiques...op.cit.
- Roberts, Bryan. "Estado y región en América Latina." en Relaciones: Estado y sociedad. Morelia, El Colegio de Michoacán. 1980
- Rodríguez Araujo, Octavio. "Crisis políticas en México." en Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales. México, UNAM-FCPS, 1986, No.124.
- -----, "Crisis política y neocardenismo." Estudios políticos. México, UNAM-FCPS, 1990, No.1.
- Roniger, Luis. Hierarchy and trust in modern Mexico and Brazil. New York, Preger, 1990, 237 pp.
- Rouquié, Alain. et.al., ¿Para qué sirven las elecciones? México, FCE, 1985.
- Schmidt, Samuel. El deterioro del presidencialismo Mexicano. Los años de Luis Echeverría. México, editores unidos, 1986.
- Schmitter, Philippe. "¿Continúa el siglo del corporativismo?" y "Modos de intermediación de intereses y modelos de cambio social en Europa Occidental." en Schmitter, P. y Lehmbruch, G. (coordinadores). Neocorporativismo I. México, ed. Alianza, 1992.
- Scott, Robert. Some aspects of mexican federalism.
- Shyrer, Franz. Faccionalismo y patronazgo en el PRI. México, El Colegio de México, 1989.
- Simmel, George. "La naturaleza sociológica del conflicto." en Salles, Vania y Torregrosa, María. Una antología para el estudio de los movimientos sociales. México, COMECSO. 1987
- Smith, Carol. "Regional economic systems: linking geographical dels and socioeconomics problems." en Smith, C (editora). Regional analysis. Albuquerque, University of Albuquerque. 1976.
- Stavenhagen, Rodolfo. Las clases sociales en las sociedades agrarias. México, ed. S.XXI. 1970.
- Thoden Van Velzen, H. "Coalition and network analysis." enBoissevain Jeremy y Mitchell, Clyde. Network analysis studies in human interaction. Paris, Mouton.The Hague, 1977, 271 pp.
- Toledo, Victor. "El ejido y la selva tropical. Una contradicción ecológica y social." en Regeneración de selvas. Jalapa, Centro de estudios bióticos. 1976.
- Torres, Blanca. (coordinadora). Descentralización y democracia en México. México, El Colegio de México, 1986.
- Urquidi, Victor. et.al. Las perspectivas del petróleo mexicano. México, El Colegio de México-CRI. 1979.
- Varela, Roberto. "Comentario pacífico a la ponencia "el Estado y la política regional-local" del doctor Calderón." en Alonso, J. El Estado ...op.cit.
- -----, Expansión de sistemas y relaciones de poder. México, UAM-Iztapalapa, 1984, 287 pp.
- -----, "Estructuras de poder en comunidades de Morelos. en Padua, J. y Vanneph, A. Poder local...op.cit.

- Varela Guinot, Helena. La oposición dentro del PRI y el cambio político en México. 1982-1992. Crisis y transformación de un régimen. Madrid, Centro de estudios avanzados en ciencias sociales. 1993.
- Van Young, Eric. (editor). Mexico's regions. San Diego, University of California, 1992.
- Vega Vera, David. El presidencialismo mexicano en la modernidad, estudio sociológico y constitucional. México, ed. Porrúa. 1989.
- Verduzco, Gustavo. "Poder regional, estratificación social y proceso de urbanización en Zamora, Michoacán." en Padua, J. y Vanneph, A. Poder local...op.cit.
- Villa, Manuel. La institución presidencial. El poder de las instituciones y los espacios de la democracia. México, ed. Porrúa, 1987.
- Walker, David. Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del río. 1823- 1867. México, ed. Alianza, 1993.
- Wasserman, Marc. Capitalistas, caciques y revolución. La familia terrazas de Chihuahua. México, ed. Alianza, 1987.
- Wolf, Eric. "Aspects of group relations in a complex society." en American anthropologist. Vol.58 No.6, 1956.
- _____, _____. "Caudillo politics: a structural analysis." en Comparative studies in society and history. Ann Arbor, No.2, 1967.
- _____, _____. "Relaciones de parentesco amistad y patronazgo en las sociedades complejas." en Wolf, E. y Banton, M. (compiladores). Clyde J. Antropología social de las sociedades complejas. Madrid, ed. Alianza, 1975.
- Worsley, M. The third world. Londres, MacMillan, 1964.

b) Bibliografía específica.

- Abascal, Salvador. La reconquista espiritual de Tabasco en 1938. México, ed. Tradición. 1972
- Aguirre Colorado, Rafael. Revolución constitucionalista en el estado de tabasco. S.i. Talleres Gráficos del sureste. 1934.
- Alonso Ortíz, María. El fenómeno de la petrolización en Villahermosa, Tabasco. 1972-82. Tesis. México. UNAM 1987
- Alonso Palacios, Angelina. Petróleo, desarrollo regional y cambio social en las zonas petroleras de México. s.p.i.
- Allub, Marco. Industria petrolera y cambio regional en México, el caso de Tabasco. México, Centro de Investigación para la Integración Regional 1980

- Arias G., Ma. Eugenia. et. al. Tabasco; una historia compartida. Villahermosa; Instituto de Investigaciones Jose Ma. Luis Mora. Instituto de Cultura de Tabasco. s.f.
- Azaola Garrido, Elena. Rebelión y derrota del maonismo agrario. México, F.C.E. 1982 vol.17
- Arriaga, Jorge. Changement socio-economique, pouvoir regional et conflicts dans une zone du Tabasco. Paris. CREDAL, 1983, No.19.
- Baños Ramírez, Othón. Campesinos y petróleo en Tabasco. México, El Colegio de México, CES. 1984.
- Barbosa Ramírez, René. La ganadería privada y ejidal en Tabasco. México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1974.
- Barkin, David. "Desarrollo regional y reorganización campesina en México. La Chontalpa como reflejo del problema agropecuario mexicano." en Comercio Exterior. México, No.12, dic.1977.
- Bassols Batalla, Angel. La división económica regional de México. México, UNAM-IIE., 1967
- -----, ----- y González Gloria. Acerca de la colonización en México y del plan Chontalpa. México, UNAM-IIE, 1973.
- Beltrán, José Eduardo. Petróleo y desarrollo: la política petrolera en Tabasco. 2a. ed. Villahermosa, Instituto de Cultura de Tabasco, 1988.
- Benejam, María A. Actividad e ideología de Carlos A. Madrazo. Reseña cronológica. México, ENEP-Acatlán. 1980.
- Bulnes, Pepe. Gobernantes de Tabasco. 65 años de episodios. México. Ed. Costa-Amic.
- Caparoso, Amado. Tomás Garrido, tal cual fué. México, s.p.i. 1985.
- Capriata, Jorge A. The political culture of marginal elites in Chiapas. California. Stanford University, 1971
- Caraveo Orueta, Angel. El problema del cacao en Tabasco y Chiapas. Tesis. Mexico UNAM 1968
- Casco Montoya, Rosario. Los planes de desarrollo del trópico: el caso Tenosique-Balancan. México, Centro de Ecodesarrollo. 1980
- Cedeño del Olmo, Manuel. "Economía, campesinos y poder político en el Tabasco garridista." en Divulgación científica. Villahermosa, Tab. SECUR-DESIC. No.3, 1985.
- -----, -----, Historia del H. Congreso del estado de Tabasco. vols. III y V, Villahermosa, Tab. Gob. del estado de Tabasco., 1991.
- Cervantes Galván, Edilberto. "Prioridades nacionales e intereses locales: la explotación del petróleo en Tabasco." en: Torres, Blanca. (comp). Descentralización y democracia en México. México, El Colegio de México. 1990.
- Colby, Benjamin. "Ethnics relations in southeastern Mexico." American Antropologist. vol. LXIII 1961 no.4

- Correa, Alberto. Reseña económica del estado de Tabasco. 2a. ed. Villahermosa, Consejo editorial del gobierno del estado de Tabasco.
- Curzio Gutiérrez, Leonardo. "Tabasco" en González Casanova, Pablo y Cadena, Roa. (Coordinadores). La república mexicana. Vol. III, México, La Jornada-CIIH-UNAM, 1994.
- -----, -----, "El PRI en Tabasco. De Carlos A. Madrazo a Salvador Neme Castillo." en Reyes, Juan; Sandoval, Eduardo y Carrillo, Mario. (Coordinadores). Partidos, elecciones y cultura política. México, UAM-UAEM-COMECSO., 1994.
- -----, -----, "Las elecciones locales de 1991 en Tabasco." en Alonso, Jorge y Tamayo, Jaime. (Coordinadores). Elecciones con alternativas. México, La Jornada-CIIH-UNAM., 1994.
- Chablé, Juan J. Análisis regional de un área subdesarrollada: Tabasco. Xalapa Universidad Veracruzana, 1973, (Tesis).
- Dromundo, Baltazar. Tomás Garrido, su vida y su leyenda. México, ed. Guaranía 1953
- Estructura económica del estado de Tabasco, Sistema de cuentas nacionales. Mexico. Instituto nacional de estadística. SPF.
- Fábregas Puig, Andrés. et. al. La formación histórica de la frontera sur. México, SEP, 1985.
- Falcon de Gyves, Zaida. Análisis de los mapas de distribución de la población del estado de Tabasco. Mexico, UNAM-IIG. 1965.
- Fernández Ortiz, Luis y Tarrío, Guadalupe. "Modernización de la agricultura campesina y ejidal: el caso de la Chontalpa." Revista de economía campesina. México, No.2 1977
- Gama Barletti, Francisco. Changement et continuité dans l'intervention des pouvoirs publics pour l'aménagement d'un projet de développement agricole regional dans le tropique mexicain. 1960-1982. Paris, IHEAL, tesis de doctorado. 1985
- -----, -----, Transformación en las estructuras de poder en tabasco y la cuestión regional. (proyecto de investigación. París. CREDAL 1985
- Gómez Tagle, Silvia. "Imágenes discrepantes: Tabasco 1988." en El cotidiano. Vol 6, No. 27, 1989.
- González Calzada, Manuel. Tabasco: hombres y nombres: historia y cultura. Villahermosa, Tab. Consejo editorial del gobierno del estado de Tabasco.
- -----, -----, El agrarismo en Tabasco. Mexico, Consejo editorial del gobierno del estado de Tabasco.
- González Pedrero, Enrique. Discursos por tabasco. 1983-87. Villahermosa, Tab. Instituto de Cultura de Tabasco. 1987, 5 vols.
- González Pedrero, Enrique. Una democracia de carne y hueso. México, ed. Océano. 1987

- , -----, Análisis estatal. 2 vols. s.p.i.
- Hernández Enriquez, César. Carlos Madrazo, biografía política. México. s.p.i. 1982
- , ----- y Hernández Enriquez Abel. Historia política de Tabasco. México, Centro de Estudios del Agrarismo en México. 1984
- Hernández Ferrer, Antonio. Domingo Borrego y el civismo en Tabasco: capítulos de la revolución. Mexico, ed. Cultura, 1951
- Hernández Naturano, Esther. Tendencias socioeconómicas en una región petrolera 1930-84: Cunduacán Tab. y Reforma Chiapas. Tesis Mexico. UNAM 1986
- Hernández Rodríguez, Rogelio. La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. madrazo. México, El Colegio de México, 1991.
- Hígera Bonfil, A. y Campos María. Antropología social de la economía del sureste mexicano. México, 1985
- Kirshner, Alan. Tomás Garrido y el movimiento de los camisas rojas. México Sep-setentas 1976
- Lezama, José L. Cambios socioeconómicos y auge petrolero en Tabasco. s.p.i.
- López, Roberto. Aspectos del desarrollo rural en las regiones petroleras del sureste de México en el contexto del auge petrolero. México. CONACYT-UNESCO. 1984
- López Mendoza, Roberto. El cacao en Tabasco. Texcoco, Universidad Autónoma de Chapingo, 1987.
- López Obrador, Andrés M. Del esplendor a la sombra: la república restaurada 1867-1876. Villahermosa, U.J.A.T. 1988
- , -----, "Sociedad y política." en Revista de la Universidad de la UJAT. Villahermosa, UJAT. 1986
- , -----, Tabasco, víctima del fraude electoral. México, ed. Nuestro tiempo, 1990.
- Lozada Ponce, Luis. Tabasco, L'impact spacial a l'echelle regional, des modeles d accumulation de l'etat Mexicain.1960-1970. París IHFAL 1983
- Macías, Jesús M. Formas regionales de la influencia de la explotación petrolera en Tabasco. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1987
- Madrid Rojas, José. La marginación rural como reflejo de la naturaleza integral de la crisis en el campo mexicano: el caso de la Chontalpa. Tesis. Mexico., ENEP-Acatlan.
- Martínez Assad, Carlos. El laboratorio de la revolución; el Tabasco garridista. México, S.XXI 1979
- , -----, "Alternativas de poder regional en México." en Revista Mexicana de Sociología. México, UNAM vol.40 1978 No.4
- , -----, "Ayer y hoy: la problemática regional en México." en Revista Mexicana de Sociología. México, IIS-UNAM 1:1983

- , -----, "El rayo de la revolución: Carlos Green y la revolución en Tabasco." en Revista Mexicana de Sociología. México, UNAM-IIS. 1985
- Mestre Ghigliazza, Manuel. Apuntes para una relación cronológica de los gobernantes de Tabasco: 1821-1914. Mérida, Carlos R. Menéndez, 1932
- Michel, Marco A. y Allub, Leopoldo. "Petróleo y cambio social en el sureste mexicano." Foro Internacional. México. El Colegio de México. 1978 vol.18 abr-jun.
- Mora, Manuel R. Ensayo sociológico de Tabasco. México, Cia. Editorial Maxicana. 1947
- Organización y participación campesina en una región ganadera tropical: el estado de Tabasco. México, Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural. 1976
- Peralta Burelo, Francisco. Gobernadores de Tabasco, separados del cargo. 1935-1987. Villahermosa, UJAT, 1988
- Pietri, René y Stern, Claudio. Petróleo, agricultura y población en el sureste de México. México El Colegio México-CES, 1985.
- Preciado, Jaime. "La construction d'un pouvoir local à partir des organizations de base dans le centre petrolier de Tabasco et du sud de Veracruz." en Revel-Mouroz, Les dynamiques...op.cit.
- Reséndez Medina, Pedro J. Evolucion politica y constitucional del estado de Tabasco. Tesis. México, UNAM s.d.
- Reveles Vázquez, Francisco. "Elecciones en Tabasco: la primera pieza del rompecabezas." en Estudios políticos. México, UNAM-FCPS vol 8, No.2 1989
- Revel-Mouroz, Jean. Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo. México, ed. FCE, 1980
- Rodríguez Prats, Juan J. Oradores de Tabasco. Villahermosa, Gobierno del estado de Tabasco. 1987
- Ruiz, Joaquín. La revolución en Tabasco. Mexico, s.e. 1934
- Rutsch, Merchthild. La cuestión ganadera en México. México, CIIS, 1980
- Santamaría, Francisco. J. Documentos Históricos de Tabasco. Villahermosa, Talls. Gráficos del estado de Tabasco. 1950.
- , -----, El periodismo en Tabasco. México, ed. Botas, 1957.
- Secretaría de Gobernación. Los municipios de Tabasco. México, Centro de estudios municipales. 1987
- Scherr, Sara J. Resolving the agriculture petroleum conflict, the experience of cacao small holders in Mexico. Ann arbor, Cornell University. 1983
- , -----, The oil syndrome and agricultural development: lessons from Tabasco. New York. Praeger 1985
- Tabasco, textos de su historia. 2 vols. Villahermosa, Instituto de Inv. José Ma. Luis Mora y Gobierno del Estado de Tabasco. 1985.

- Taracena, Alfonso. Historia de la revolución en Tabasco. 3a ed. Villahermosa, Tab. Consejo editorial del gobierno del estado de tabasco. 1981
- Thompson González, Roberto. Explotación petrolera y problemática agraria en el sureste de México: el caso del área petrolera de Reforma y Tabasco central 1970-1980. San Cristobal de las Casas, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, 1988.
- Tirado, Manlio. El problema del petróleo: Tabasco, Chiapas y el gasoducto. Mexico, ed. Quinto sol. s.f.
- Tostado, Marcela. El Tabasco porfiriano. Villahermosa, Tab. Consejo editorial del gobierno del estado de Tabasco. 1985.
- Tubery, Alain. Industrialisation et aménagement au Mexique. Paris, CREDAL, 1983, No.10.
- Tudela, Fernando. La modernización forzada del trópico húmedo. El caso de Tabasco. México, El Colegio de México. 1989.
- Trujillo Garcia, Antonio. La ganadería bovina en Tabasco: Diagnóstico preliminar de la porcicultura de traspatio y comercial en Tabasco. Villahermosa, SECUR. 1988.
- Velázquez Guzmán, Guadalupe. "Afectaciones petroleras en Tabasco y el movimiento del pacto ribereño." en Revista Mexicana de Sociología. México, 1982 No.3.
- Vos, Jean de. La conquista de la selva lacandona por los madereros tabasqueños. México, FCE, 1989.
- West, Robert. et. al. Las tierras bajas de Tabasco en el sureste de México. Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco. 1976.

c) Documentos oficiales.

- Consitución política del estado de Tabasco.
- Comisión para el desarrollo de la zona petrolera del estado de Tabasco. Diagnóstico sobre la influencia de la actividad petrolera en el desarrollo de Tabasco. Villahermosa, Tab. Subcomisión de Políticas de Desarrollo. feb.1985
- Petróleos Mexicanos. Agenda estadística. Años: 1976 a 1988.
- Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Años: 1970 a 1988.
- Ley Estatal de Planeación. Villahermosa, Tab. 1984.
- Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Villahermosa, Tab. 1979.

- Código Electoral del Estado de Tabasco. 1987.
Villahermosa, Tab.

d) Periódicos y revistas.

1) Diarios locales:

Presente. años: 1970 a 1991.

Rumbo Nuevo. años: 1975 a 1989.

Tabasco Hoy. años: 1989 a 1991.

2) Revistas locales:

Jaguar. años: 1983 a 1992.

ABC. años: 1985 a 1991.

3) Diarios nacionales:

Excélsior. años: 1971, 1976, 1982, 1988.

La Jornada. años: 1990 a 1992.

4) Revistas nacionales.

Proceso. años: 1975 a 1985.

Entrevistas.

- Ing. Leandro Rovirosa Wade. México, D.F.
febrero de 1990.

- Lic. Enrique González Pedrero. México, D.F.
noviembre de 1993.

- Dr. Arcadio León Estrada. (expresidente de la
Unión Ganadera Regional). Villahermosa, Tab.
septiembre-noviembre de 1991.

- Sr. Isidro Filigrana García. (expresidente municipal de Comalcalco). Comalcalco, Tab. diciembre de 1990.

- Sr. Mario Ross García. (secretario de la sección 44 del STPRM). Villahermosa, tab. enero 1994.

APENDICE 1.

Evolución de la legislación de instituciones y de planificación nacional y regional en México.

AÑO.	INSTITUCION.
1971	Comités promotores de desarrollo socioeconómico de los estados. COPRODES.
1972	Decreto de descentralización industrial. Comisión de desarrollo de regiones especiales.
1975	Comisión nacional de desarrollo regional. CONADER. Dirección general de desarrollo regional de la secretaría de la Presidencia. Convenios únicos de coordinación. CUC.
1976	Ley general de asentamientos humanos. Comisión nacional de desarrollo regional y urbano.
1977	Ley orgánica de la Administración Pública federal. Secretaría de Programación y Presupuesto. Comisión nacional de desarrollo urbano. Reestructuración de los COPRODES.
1978	Plan nacional de desarrollo urbano. PNDU. Coordinación de proyectos de desarrollo. SPP. Coordinación de zonas deprimidas y grupos marginados. COPLAMAR. Programa de inversiones de los estados.
1979	Plan nacional de desarrollo industrial. Programa de puertos industriales.
1980	Plan global de desarrollo. Plan energético.
1981	Transformación de los CROPODES en Comités de planificación de desarrollo del estado. COPLADES.
1982	Secretaría del Desarrollo Urbano y Ecología. Sistema nacional de planeación democrática. Convenios únicos de desarrollo. CUD

- 1983 Plan nacional de desarrollo.
 Proyecto estratégico de ciudades medias.
 Programa de desarrollo de la región centro.
 Descentralización municipal.
 Ley de planificación.
 Ley de planificación del estado de Tabasco.
- 1984 Programa nacional de desarrollo urbano y ecología.
 Programa nacional de desarrollo industrial.
 Programa nacional de financiamiento del comercio
 exterior.
 Leyes de planificación de Sonora, estado de México,
 Tabasco y Tamaulipas.
- 1985 Los convenios únicos de desarrollo incorporan las
 prioridades de planes y programas de cada estado.
- 1989 Programa Nacional de Solidaridad.
- 1990 Convenio de Desarrollo Social de cada entidad
 federativa.

APENDICE 2.

Separación del cargo de Enrique González (1987) y de Salvador Neme (1992).

Los documentos respectivos del Congreso dirigidos a los encargados de la Secretaría de Gobierno señalan los siguiente:

Los gobernadores constitucionales Enrique Gonzalez y Salvador Neme son los dos últimos funcionarios que se retiran del cargo antes de concluir su periodo. Si bien los acontecimientos internos son distintos, el procedimiento para la separación es similar al ocupar cada uno algún cargo en el nivel central.

Lo importante de la separacion en ambos casos es que envían al Congreso local su solicitud bajo la modalidad de licencia indefinida, misma que se considera por la Cámara como definitiva esto es, que no renuncian y sin embargo son nombrados por la Legislatura correspondiente gobernadores sustitutos.

1. Caso de Enrique Gonzalez Pedrero.

"En cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 35 párrafo primero y 51 fracción I, de la Constitución política local, así como 164 del Reglamento para el gobierno interior del Congreso, adjunto a la presente remitimos a usted el decreto No.0666, mediante el que se concede licencia definitiva al C. Lic. Enrique González Pedrero, gobernador constitucional del Estado y se nombra al C. Lic. José M. Peralta López, gobernador sustituto de la entidad."

Sufragió Efectivo, no reelección. Rúbricas.- Lic. César Raúl Ojeda Zubieta.- Diputado Presidente.- Lic. Jesús Martínez López. Diputado Secretario.

Villahermosa, Tab., diciembre 14 de 1987.

2. Caso de Salvador José Neme Castillo.

El análisis efectuado para el primer caso de González, por Peralta en la obra multicitada, arroja elementos sobre las condiciones por las que se debe interpretar las separaciones.

"La Cámara de diputados estimó, en sus considerandos que el entonces gobernador constitucional del Estado, Enrique González Pedrero, se había dirigido a ella, por oficio firmado, solicitando "licencia definitiva al cargo" y que, estando facultada en los términos de la fracción XXI del artículo 36 constitucional, podía resolver sobre la petición.

"La licencia por tiempo indefinido y la licencia definitiva son especies de autorizaciones que no contempla la teoría constitucional de la separación de los cargos, ya que en su

artículo 48 solamente habla de ausencias hasta por setenta días y de faltas mayores de sesenta días. La licencia por tiempo indefinido ni la definitiva no existen en la terminología constitucional de Tabasco, por lo que no pueden ser invocadas por el solicitante de una autorización de separación ni por el facultado para concederlas.

"La definitividad no opera en las licencias que son temporales... Es seguro que González incurrió al solicitar la licencia que fuere, en falta temporal y no, como indebidamente lo consideró el Congreso local, en falta absoluta, pues la licencia misma jamás genera la separación definitiva del cargo, efecto que solamente producen la renuncia o la defección...

"Es cierto que debió aceptar su separación temporal, pero no se justifica que el Congreso local le haya concedido "licencia definitiva" a González Pedrero y que sin más, sin que se llenaran desde luego, los requisitos del artículo 47, le aplicaran las reglas de la falta absoluta y se procediera en consecuencia."

Fuente: Peralta, Francisco. Gobernadores de Tabasco...op.cit., pp.157-170.

Apéndice 3.

El sindicalismo petrolero, recomposición y disidencia en el sector obrero.

Una de las transformaciones socioeconómicas más radicales en Tabasco, tiene que ver con la organización de los asalariados de la industria petrolera y de la ciudad. Las reglas y espacios en el juego político se modificaron sustancialmente en los setenta, al confluír la presencia del sector obrero del PRI, particularmente por la actividad del sindicalismo petrolero.¹

Antes del auge petrolero, la composición obrera la constituían trabajadores de los servicios como meseros, choferes de taxis y estibadores, pero obviamente no existía la presencia de asalariados en la industria.

Por otro lado hasta antes de los setenta, las centrales importantes en Tabasco eran la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC) y la Confederación de Obreros Revolucionarios (COR), ambas con un peso relativo y limitado radio de acción, prácticamente constreñido a las ciudades de Villahermosa y Frontera. Sin embargo en muy poco tiempo aquí se comenzó a construir un archipiélago de poder del sindicato petrolero lo que le implicó una enorme capacidad de gestión política y económica.

Si establecemos términos comparativos, a principios de los noventa Tabasco es una de las entidades con mas secciones del STPRM, pues aquí operan las secciones: 1, 14, 22, 26, 29, 31, 50 y la más poderosa de estas la 44, con sede en Villahermosa.² Todavía

¹ Ensayos de interpretación de la organización del poder sindical petrolero y que normalmente incide en las estructuras regionales, se pueden consultar en: Pepin Lehalleur, M. "Algunos parámetros de la lucha de poder local en la región del Mante, Tamps." y Prévot-Schapira, Marie. "Espacio petrolero y poder sindical en la costa del golfo." ambos publicados en la compilación de Padua, Jorge y Vanneph, A. Poder local, poder regional. México, El Colegio de México, 1986, p.20 y ss.

² Debe tenerse en cuenta que las secciones tienen un peculiar proceso de control territorial ya que según los estatutos del sindicato, conservan una relativa autonomía, y son además las secciones las titulares de los empleos generados dentro de su jurisdicción. Indudablemente para el caso de Tabasco las secciones más influyentes se encuentran en Ciudad Pemex (sec.14); Villahermosa (secc.44) y de Comalcalco (sec.29).

Prévot señala que el acaparamiento del espacio supone la conquista del poder político, principalmente a nivel municipal que se convierte en un trampolín para escalar cargos como diputaciones federales y senadurías "Por esta razón -dice la autora-, en las zonas petroleras, la elección de dirigentes sindicales para los puestos de elección popular se ha impuesto como una regla de la vida política local, pero también nacional." Confróntese: "Espacio

el 7 de abril de 1991 se creó la sección número 50 que comprende el distrito del puerto de Dos Bocas.³

De mediados de los setenta hasta el año de 1988, el escenario sindical lo ocupa el gremio petrolero y en un corto plazo después del excesivo poder que logran aglutinar en algunas secciones principalmente entre 1976-83, se inicia un periodo de dispersión y pérdida de control que repercute en el conjunto del sindicalismo obrero lo que, aunado a la crisis del PRI estatal, llevó a una enorme problema de eficacia en las redes del sindicalismo oficial toda vez que se observa una escisión que fue capaz de enfrentar el poderío cetemista copado hasta entonces por los petroleros.⁴

Como han coincidido en señalar los dirigentes de las diferentes centrales obreras de Tabasco, hay una marcada desconfianza entre los integrantes de estas propiciandose una ausencia de liderazgo y control.⁵

petrolero..." op.cit., p. 252.

³ La elección de la primera dirigencia de esta sección disputo entre dos planillas, quedando ganadora la denominada "Unidad sindical" cuyo líder venía haciendose cargo de la administración sindical desde que quedara separada ésta área de trabajo de la Sección 22, quedando provisionalmente la representatividad en manos del Comité Ejecutivo Nacional. ABC, abril 24, 1991.

⁴ La crisis de la formas de control tienen también en el caso de las asociaciones de productores y en el medio campesino una temporalidad y un efecto similar que confluyen hacia la desarticulación total del sistema local de poder.

⁵ Son muy ilustrativos los antecedentes de organizaciones techo en Tabasco; después de que es disuelta la otrora poderosa Liga Central de Resistencia del garridismo, se constituye para los años cuarenta la Federación Unica de Trabajadores del Estado de Tabasco y que hacia el año de 1952 se adhiere a la CROC.

Los últimos años de la década pasada son de un incremento de centrales que buscan a su vez configurar cada cual a su manera una federación estable. Efectivamente, a las organizaciones que ya funcionaban como la Federación de Trabajadores del estado de Tabasco (CTM), la Federación Revolucionara de Obreros y Campesinos (CROM) y CROC. Se incorporarían a fines de los ochenta la Federación de Obreros Revolucionarios del Estado de Tabasco (FORET) y la Federación de Trabajadores y Obreros Tabasqueños (FTOT). La FORET fue creada en noviembre de 1987 por discrepancias del dirigente de la CROC en Tabasco Santos Hernández Colorado con Alberto Juárez Blancas. Y la FTOT en febrero de 1988 como disidencia en la CTM.

Hacia 1990 la FTOT decía contar con 30 mil afiliados distribuidos en 100 sindicatos. La CROC afirmaría tener 16 mil

Uno de los artífices del sindicalismo contemporáneo, es Armando Sánchez Solís, antiguo trabajador petrolero y que primero con Carlos Madrazo y luego también con el respaldo del gobernador Mario Trujillo en la primera mitad de los setenta, logró la formación y conservación de la delegación No. 1 de la sección 31 del sindicato en Villahermosa, sección que tiene su sede en Coatzacoalcos; paralelamente, se convirtió en diputado local, desarrollando una gran habilidad para ocupar influyentes cargos, pues además de ser líder vitalicio de la sección que logró separar, fué presidente municipal de Centro y diputado federal.

Resalta el hecho de que Sánchez en casi todas las secciones en sus primeros años de actividad, impuso a quienes le garantizaban lealtad, de manera que no sólo ocuparon la dirección de estas, sino que también se vieron favorecidos al convertirse en alcaldes o diputados locales, principalmente en los municipios de Paraíso, Centla y Macuspana. Sin embargo conforme estas nuevas direcciones maduraban se fueron separando gradualmente de la tutela y desarrollando su propio archipiélago de poder.

En 1973, cuando es reelecto secretario general de la delegación número uno de la sección 31, se supo de la inminente instalación del más importante distrito de PEMEX con sede en la ciudad de Villahermosa. A partir de ahí el poderío de Sánchez Solís aumentó por el control de las plazas y contratos de obreros y de algunos niveles administrativos en el estado.⁶

En 1976, fungiendo como secretario nacional del gremio, Salvador Barragán Camacho, el dirigente tabasqueño logró ampliar su radio de acción con la creación de la sección 44. Por medio de esta se llegó a controlar inclusive pequeñas zonas de los distritos de Agua Dulce y de Las Choapas, en Veracruz. Este es el punto de arranque del enorme control en la carrera de Sánchez Solís, pues significó deslindarse de las presiones de las secciones de Coatzacoalcos y Minatitlán para controlar en definitiva las futuras ampliaciones de distritos petroleros en el estado de Tabasco.⁷

agremiados, la CROM 2 mil 500 miembros y la FORET calcula su militancia sobre 4 mil 500 miembros.

Se consultó una breve historia del sindicalismo tabasqueño en: Ruíz Sandoval, Luis. "Las centrales obreras sin liderazgo." en Jaguar, marzo 17 y 24 de 1990, p.1 y 3.

⁶ El 9 de noviembre de 1973 señaló el diario Presente: "En un "acto de unidad sindical, Sánchez Solís, líder de los trabajadores cetemistas y diputado local recibió de nueva cuenta el apoyo solidario para que se le ratificara como secretario general de la delegación uno de la sección 31." noviembre 10, 1973, p.1.

⁷ Nuevamente en diciembre de 1976, a unos días del cambio de gobernador, la prensa consignó al respecto: "El vigoroso apoyo que dieron el gobernador Mario Trujillo y el candidato Leandro Roviroso Wade, a una gestión de los petroleros de la delegación uno, culminó

En los primeros años de los ochenta, el liderazgo de Sánchez Solís se extendió hacia dos personalidades clave estos. Lenin Falcón Méndez, en la sección 14 y Raúl Charles Treviño. Con el tiempo el primero se alejó poco a poco de la férula de Sánchez y acabó siendo asesinado en 1988, cuando se desempeñaba además como presidente municipal de Macuspana, principal municipio procesador en Tabasco y, el segundo, fue el elemento que utilizó la sección 1 de Cd. Madero para minar severamente el poder de Sánchez Solís. Evidentemente Andrés Sánchez se caracterizó por negociar unas veces los apoyos de Joaquín Hernández "La Quina" en su beneficio y otras subordinándose al líder máximo al aceptar imposiciones de sus protegidos, tal y como es el caso de Charles Treviño.

Diversas medidas que además beneficiaron económicamente al núcleo familiar de Sánchez, incrementaron su capacidad de gestión pues por ejemplo en el periodo del auge petrolero (1979-82), fungía como diputado federal, también líder de la CTM local y además secretario general de la sección 44.

No satisfecho, nombra a su yerno Andrés Cámara como delegado especial de la misma sección 44 en el complejo Nuevo Pemex en el que laboraban más de 7 mil trabajadores.⁸ También impone a su hijo como secretario de acción política y a Homero Pedrero Priego (quien fuera líder de la CTM en la entidad antes que Sánchez Solís, exdiputado federal y también expresidente municipal del municipio de Centla), como secretario de organización.

Con González Pedrero en la gubernatura, no le significó a la dirigencia de la sección 44 y otras como la 19 y 22 una merma inmediata en sus intereses, por ejemplo en 1982 el líder petrolero, al igual que Manuel Llergo en la CNC, ya había sido apoyado por el gobernador saliente como candidatos a una diputación federal para el trienio 1983-85.

Solamente a partir de 1987 como producto de un previsible conflicto entre el gobierno federal y la dirigencia nacional del STPRM, entró en crisis la fortaleza sindical.

A los dos meses de haberse reelegido Sánchez en la dirección de la CTM, con el apoyo de Fidel Velázquez, se reelige también como secretario general de la sección 44, cubriendo así en forma ininterrumpida su estancia en la secretaría de la sección por más

con un rotundo éxito... Sánchez Solís asistió a la XVI Convención Nacional Ordinaria del STPRM acompañado de Armando Sánchez Solís, Oscar Aguilera y Gilberto Martínez. La sección 44 tiene jurisdicción en los municipios de Centro y Centla y un 50% de los campos Carrizo y Samaria." Presente, diciembre 5, 1976, p.1.

⁸ Andrés Sánchez permanece en la secretaría general hasta fines de 1973 cuando se reelige para el bienio siguiente. En el periodo (1976-78) es cuando se inicia el "boom" petrolero y se consolida su radio de acción. La capacidad de control e influencia de Sánchez es de tal magnitud, que en 1979 prepara el terreno para que su hermano Armando sea diputado local en el estratégico municipio de Centro.

de trece años. Sin embargo se sabe que Joaquín Hernández Galicia lo vetó días después y en su lugar se negoció la adscripción al cargo de su hermano Armando, quedando Andrés como líder moral del grupo Orientación Política y Social "14 de junio" del sindicato en la entidad.⁹

La situación continuó deteriorándose, como consecuencia de la predisposición de la dirección nacional del STPRM contra Armando Sánchez y entró en una fase crítica en 1987 cuando fue detenido el hermano de Andrés -Armando-, acelerando los problemas en la CTM.¹⁰ Efectivamente, las denuncias ante la Procuraduría General de la República por la venta de contratos que se vendían a razón de 30 mil pesos por ficha y contrato de 90 días, obligaron a su detención, sin embargo, Andrés en forma antidemocrática llega nuevamente a la secretaría del cetemismo local.

Es importante observar que la punta de la denuncia contra el clan de los Sánchez Solís, fuera el trabajador Pedro Zurita quien en ese mismo año se convirtió en diputado plurinominal del PST.¹¹

Según el mismo Zurita, la agrupación que surgió a partir de la protesta por la venta de plazas, databa de octubre de 1983 y contaba con más de 3 mil afiliados en todas las secciones, es decir en la 44, 31, 26, 22 y 14 de Villahermosa, y en las de la Venta, Coatzacoalcos, Agua Dulce y Ciudad Pemex.¹²

Se ha llegado a afirmar que en la caída y encarcelamiento de Armando Sánchez, estuvo involucrado como instrumento de Joaquín Hernández "La Quina", el Secretario del Trabajo del sindicato en Tabasco e inseparable compañero de Armando Sánchez, Oscar Aguilera Hernández, quien después de un periodo de un año y seis meses al

⁹ El 12 de agosto de 1985, Sánchez Solís es postulado como candidato único para ocupar la dirección de la Federación de Trabajadores del estado (CTM). Se trata de una imposición sobre las intenciones de cambio que proponía el gobernador. En esa sesión, quien tiempo después encabezara un movimiento disidente, a la sazón secretario de trabajo y conflictos señaló: "...no es sólo el sindicato de petroleros quien apoya la precandidatura de Andrés Sánchez, sino los 135 sindicatos activos de ese gremio, por su militancia activa y sus 14 años como secretario general de la CTM." Presente, agosto 13, 1985, p.1.

¹⁰ Jaguar, mayo 15, 1987, p.1.

¹¹ El aceleramiento en la caída de Sánchez lo propició un grupo disidente autodenominado "Gran Comisión Nacional de Trabajadores Petroleros" pues denunció el asunto de corrupción ante la Procuraduría General de la República. Jaguar, junio 16, 1985, p.3.

¹² La revista Jaguar fué el único medio informativo local que siguió con especial atención las actividades del clan de los Sánchez Solís, mientras que el resto de la prensa local parcializó los hechos.

frente de la sección 44 desde noviembre 22 de 1985 -fecha en que nuevamente es elegido Armando-, logra minar un poder que iba en crecimiento y que "La Quina" no estaba dispuesto a aceptar. Según se sabe, Aguilera recibiría en el medio local, el apoyo de Lenín Falcón también dirigente vitalicio de la sección 14 con sede en Ciudad Pemex para ejecutar la acción.¹³

Otra persona "apadrinada" por Sánchez Solís, gracias a la influencia de "La Quina", fué Raúl Charles Treviño, polémico secretario de la sección 26, llamado por Sánchez Solís para hacerse cargo de la Federación de Trabajadores de Tabasco (CTM). Pero a quien puede considerarse el catalizador de importantes escisiones en el sector.¹⁴

A la caída de Andrés Sánchez, la CTM entra también en un período de crisis, pues en el mes de agosto de 1987 se inició una división de dirigentes y sindicatos como consecuencia de la imposición de Raúl Charles en el cetemismo local.

Raúl Charles Treviño originalmente comienza a destacar en el control apartir de su paso por la sección 26 pero también con el apoyo de Fidel Velázquez y de la Quina en el mes de noviembre de 1987 llega a la secretaría general de la CTM. Indudablemente la caída del segundo vulneró a Charles pero coincidentemente, al año siguiente, la situación de división se agudizó al separarse 17 sindicatos de la CTM el 17 de agosto de 1988.¹⁵

¹³ En 1985 a los dos meses de haberse reelegido en la CTM apoyado por Fidel Velázquez, Andrés Sanchez también se reelige en la sección 44, sin embargo La Quina decide actuar contra él pues no sólo el hijo de Andrés estaba prófugo de la justicia, sino que su yerno se encontraba preso. De modo que Andrés cae pero logra que su hermano Armando arrive a la secretaría de la sección y el pasa a ser "guía moral" de la agrupación "14 de junio". Jaguar, junio de 1990. No.82, p.1.

¹⁴ Una sección que también se volvió famosa por los actos de corrupción y metodos de control es la 29, con sede en Comalcalco. En esta se registra un breve cacicazgo de cinco años que logra articular Rodolfo Miranda Román. Según parece, Miranda estuvo involucrado en el año de 1976 en el asesinato del entonces tesorero de la sección, Jaime Marín Cervera. La caída de la Quina también impide que se reeliga para el siguiente periodo así como peso una denuncia de PEMEX por el robo de tubería atribuido a Miranda. Jaguar, Noviembre de 1989, p.3.

¹⁵ De alguna forma la polarización evidenció las condiciones de la CTM pues se quedó prácticamente con el sindicalismo petrolero, mientras que la Fedreación de Trabajadores y Obreros de Tabasco (FTOT), agrupó a trabajadores azucareros, músicos, choferes, y los empleados de grandes almacenes de autoservicio como la importante cadena Chedraui. Fuente: Entrevista a Edgar Ascuaga Cabrera, exsecretario de relaciones laborales de la FROC. abril de 1990. Villahermosa, Tab. Manuel Cedeño del Olmo.

José A. Pedrero Reyes y Edgar Azcuaga encabezaron la escisión apoyados por Cuauhtémoc Paleta de la CROM y deciden fundar la Federación de Trabajadores y Obreros de Tabasco (FTOT). En el proceso disidente y en plena campaña para la gubernatura de Neme, Fidel Velázquez se dirige a Tabasco y en una asamblea decide expulsar al grupo de 17 líderes de diversos sindicatos.¹⁶

Pedrero y Azcuaga son presionados por la dirección estatal del PRI y amenazados con ser expulsados, sin embargo la coyuntura política de cambio de gobernador favoreció sus fines pues González Pedrero ya no fungía como gobernador y el candidato Neme pasaba por serios problemas para sacar adelante su impopular campaña. Con la FTOT aumentó el número de federaciones a cuatro (CTM; COR; CROC y FTOT-CROM).

La decisión de los recién agrupados en la FTOT, aunado al encarcelamiento de uno de los hermanos Sánchez Solís, propició una situación de desmoronamiento del poderío petrolero del que todavía no se recuperan, así como decisiones apresuradas y antidemocráticas de la dirección nacional de la CTM, pues en una sesión a la que asistió Fidel Velázquez, se les expulsó de la central. Para la maniobra se apoyaron en los argumentos de José Domínguez Torres a quien se le hizo pasar como miembro de la sección 14 de los petroleros y a Truman Pérez, quien recientemente había sido desconocido por los trabajadores del sindicato del Frigorífico de Tabasco.¹⁷

La escisión por la que quedaron en una nueva central alrededor de 8 mil trabajadores, se hizo esgrimiendo como argumento principal que se trataba de sindicatos de Tabasco y por lo tanto se requería de un dirigente tabasqueño así como exigían que la secretaría general quedara en manos de un trabajador que no proviniera del sindicato petrolero.

Diversas medidas de presión se aplicaron contra los miembros de la FTOT, pero estos hábilmente siempre adujeron que no tenían la intención de separarse del PRI. Pero tanto el PRI como el gobernador condenaron su actividad. Pese a ello lo cierto es que no se han desplazado hacia otros partidos.

Ahora son sindicatos de cierta importancia los de la industria galletera, los de Oleaginosas del Sureste y del frigorífico y empacadora de Tabasco los que vienen gradualmente ocupando la escena del movimiento obrero estatal.

Indudablemente la explicación de las divisiones en el año de 1988 debe buscarse en la mecánica que tienen las secciones petroleras las cuales nunca fueron homogéneas y además orillaron a graves pugnas en particular entre la sección de Ciudad Pemex en Macuspana y la 44 de Villahermosa. También es el año de 1988 cuando

¹⁶ Charles Treviño incurrió en un error al haber desconocido a dirigentes como personas físicas y a partir de considerar a la Federación de Obreros de Tabasco por encima de los estatutos de cada sindicato. Véase Jaguar, septiembre 10 de 1988 y enero 21 de 1989.

¹⁷ Presente. Septiembre 6 de 1988. p.14

comienzan las primeras movilizaciones de protesta de los trabajadores petroleros particularmente en la sección de Villahermosa con motivo de despidos en la planta de Nuevo Pemex, cuando el dirigente de la sección era Oscar Aguilera, apoyado por la Quina contra el cacicazgo de Andrés Sánchez.

El caso más significativo de poder, paralelo al de la sección 44 lo constituye el control territorial que organiza Lenín Falcón también apoyado por La Quina para contrarrestar la tendencia de aquella sección. A partir del bienio 1971-72 Lenín Falcón, es apoyado por César Alvarez para ocupar la Secretaria de Previsión Social, después de una pugna por la secretaria general cuatro años después con Gonzalo Guzmán, Falcón llega a ocupar por primera vez la secretaria general para el periodo 1977-78, desde entonces logra reelegirse cuatro veces en la sección 14.

El punto maximo de enriquecimiento economico y de su control sobre el espacio local, se da cuando es postulado por el PRI como presidente municipal por Macuspana para el trienio 1983-85, pese a que según se sabe apoyaba abiertamente para la gubernatura a David Gustavo Gutierrez, hombre muy cercano al todavía gobernador Roviroso Wade. En el mes de noviembre de 1988, Falcón y el dirigente de la CTM de Macuspana, Antonio Arcos fueron asesinados en un camino vecinal sin que se supiera con exactitud quien fue el autor intelectual de la eliminación. Sin embargo en ese periodo, Falcón presionaba para que su esposa fuera candidata del PRI a la alcaldía del mismo municipio.

Al parecer los petroleros han entrado en una fase de pugnas internas que estan limitando su acción, el más influyente dirigente ahora es Mario Ross García, actualmente diputado federal, famoso por su enfrentamiento con el gobernador Salvador Neme quien hizo todo lo posible por evitar que fuera diputado.

Las posiciones en el Congreso local y en las alcaldías se distribuyen aún entre los sindicatos agrupados en la CTM.¹⁸

Raúl Charles de la sección 26 cubrió el periodo de septiembre de 1987 a febrero de 1989 en la secretaria de la CTM. De ese mes hasta agosto se mantuvo un interino. Del primero de agosto de 1989 al 29 de julio de 1992, fungió como dirigente un líder de los electricistas, Ricardo Martínez Estrada quien fué además diputado local en la pasada LIII Legislatura y de ahí a la fecha la dirige Aquiles Domínguez Cerino.

Desarticulado el poderío sindical y con una FTOT disidente con

¹⁸ En el colmo de la decadencia del clan de los hermanos Sánchez, una vez libre después de un año y medio de prisión, Andrés Sánchez Solís, buscó rehacer la agrupación "14 de junio", al parecer Sánchez no rompió del todo con Fernando Aguilera, pues este le respetó la concesión de camiones para el traslado del personal obrero a los pozos y complejos petroquímicos. Pero inmediatamente se formó como protesta el Frente Depurador Sindicalista que postuló a Baldemar Torres Carrillo en la dirección de la sección 44, apoyado a su vez por el secretario nacional Sebastian Cabrera Guzmán.

cada vez mayor influencia, se llevó a cabo en junio de 1989 la elección del secretario general de la CTM. De acuerdo a un padrón depurado que arrojó un saldo de 120 sindicatos activos en la entidad, se llevó a cabo una asamblea extraordinaria pues a la renuncia de Charles Treviño quedo como secretario interino el diputado por el municipio de Jalapa, Luis Contreras Hurtado.¹⁹

Otro proceso que afectó las relaciones con el sector popular, pero que repercutió en el obrero, fue la protesta de los burócratas entre los años 1989-91. Desde que nació el sindicato de burócratas en el año de 1972 se había caracterizado por apoyos financieros provenientes de la Oficialía Mayor del gobierno del Estado. De tal manera que después de 14 años de una sola dirección sindical dirigida por Alfonso Carrillo, particularmente en 1990 con motivo de una nueva elección de mesa directiva, se radicaliza la oposición dentro del gremio.

La situación empeoró cuando los trabajadores de limpia y de bacheo del ayuntamiento de Centro, llevaron a cabo una marcha por las calles de la capital dirigidos por Aquiles Magaña quien protestó contra la imposición de un incondicional del gobernador, situación que motivó una inmediata represión del movimiento y el encarcelamiento de los principales dirigentes. A partir de ahí Magaña fué presionado y expulsado de las filas del PRI así como encarcelado por cargos nunca demostrados.

Ya desde el año de 1986, eran evidentes los problemas por violación a los estatutos de la Federación de Trabajadores del estado, propiciados por el cacicazgo de Alfonso Carrillo a partir de 1980.²⁰ Pero la popularidad que adquirió Magaña, obligó a su liberación y al inicio de negociaciones para el aumento de sueldo a los burócratas. Magaña, al igual que la FTOT se han negado a dejar al PRI y pasarse en este caso al PRD. Pero es indudable que su actitud minó aún más la figura del gobernador Neme.

Por todo ello no carece de razón el punto de vista de uno de los polémicos dirigente de la sección 44, Mario Ross²¹ de que en el

¹⁹ En realidad Contreras logró la sustitución del petrolero Treviño cuando el 27 de marzo de 1989 se apoderó junto con otros miembros de la disidente FTOT de las oficinas de la CTM. Si bien esta agrupación tenía como candidato a José Pedrero tuvieron que negociar con el ala sindical petrolera que apoyaba a dos candidatos, a Gonzálo Guzmán de la sección 14 y a Mario Ross de la 44 quienes abiertamente buscaban la secretaria general de la Central.

²⁰ Revista Jaguar. Febrero de 1986, No. 26, pp.1-7.

²¹ Como secretario general de la 44 del sindicato petrolero Mario Ross, ha tratado de rescatar la influencia que otrora mantenía dicha sección. Por negociaciones de las que no siempre salió bien librado es actualmente el Secretario general adjunto de la CTM en Tabasco y Diputado Federal por el III distrito siendo que su sección corresponde al primer distrito electoral. De alguna

Tabasco contemporáneo no se regeneró una suficiente base de control en todos los niveles del Partido Revolucionario Institucional. En sus palabras:

"...el movimiento obrero en Tabasco está plagado de errores, vicios políticos y sobre todo de una total ausencia de liderazgo lo tienen hundido en un total desorden ante la apatía de unos, el canibalismo de otros..."²²

manera se trata de una imposición de la dirigencia sindical nacional al entonces gobernador Neme Castillo quien hizo todo lo posible para vetar a Ross. Al respecto se refirió sólo a algunas "discrepancias" con el gobernador superadas cuando llegó a la diputación. Entrevista del autor a Mario Rubicel Ross García. Febrero 1994. Villahermosa, Tab. MCO.

²² Ross, Mario. "El movimiento obrero." en Tabasco, realidad y perspectivas. Vol.III. Política y Derecho. México, Gobierno del estado de Tabasco. 1993, p.128.